

Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Doctorado en Ciencias Sociales

**“Los espacios públicos en la construcción de la calidad de vida  
en los nuevos asentamientos urbanos.  
El caso de La Negreta, Corregidora, Querétaro, México (2000-2022)”.**

**Titulación por tesis**

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
Doctora en Ciencias Sociales  
Línea terminal en Estudios Socioculturales

**Presenta:**

Mtra. Paulina Pereda Gutiérrez

**Dirigido por:**

Dr. Víctor Gabriel Muro González

Querétaro, Qro. a 14 de diciembre de 2023



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales  
de Información



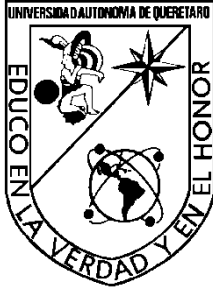
Los espacios públicos en la construcción de la calidad  
de vida en los nuevos asentamientos urbanos. El caso  
de la Negreta, Corregidora, Querétaro, México  
(2000-2022)

**por**

Paulina Pereda Gutiérrez

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#).

**Clave RI:** CPDCC-263901



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Doctorado en Ciencias Sociales

**Los espacios públicos en la construcción de la calidad de vida  
en los nuevos asentamientos urbanos. El caso de La Negraeta,  
Corregidora, Querétaro, México (2000-2022).**

**Tesis**

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
Doctora en Ciencias Sociales  
Línea terminal en Estudios Socioculturales

**Presenta:**

Mtra. Paulina Pereda Gutiérrez

**Dirigido por:**

Dr. Víctor Gabriel Muro González

Dr. Víctor Gabriel Muro González  
Presidente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua  
Secretaria

Dr. Emiliano Duering Cufre  
Vocal

Dr. Daniel Rojas Navarrete  
Suplente

Dr. Pablo José Concepción Valverde  
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.  
14 de diciembre de 2023  
México

## **Agradecimientos.**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías por el apoyo que me fue otorgado para mis estudios de doctorado. También deseo extender mi gratitud a la Universidad Autónoma de Querétaro y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por recibirme y brindarme la oportunidad de continuar mi formación como investigadora.

Mi reconocimiento va dirigido a mis profesoras y profesores, quienes a lo largo de estos años han compartido conmigo su conocimiento y me han guiado en este proceso de preparación. Quiero destacar especialmente a mi comité: Dr. Víctor Gabriel Muro González, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Dr. Daniel Rojas Navarrete, Dr. Emiliano Duering Cufre y Dr. Pablo José Concepción Valverde, quienes han sido sumamente generosos al contribuir significativamente a fortalecer mi proyecto de tesis.

Deseo expresar mi gratitud a los habitantes de la delegación La Negra por su confianza en mí y en mi investigación. Su disposición para compartir sus experiencias y vivencias fue esencial para la realización de este estudio. Muchas gracias por enriquecer este proyecto con sus valiosas perspectivas.

Finalmente, deseo agradecer a mi familia, en particular a mi esposo, José, y a mi hija, Marina, por acompañarme siempre y motivarme a lograr mis metas.

A todas y todos ustedes, mi más sincero agradecimiento. Soy muy afortunada por contar con personas tan maravillosas en mi vida. Sin su apoyo, este logro no habría sido posible.

# ÍNDICE

Resumen. ....	p. 1
Abstract. ....	p. 3
Preludio. El trabajo de campo etnográfico: desafíos, aprendizajes y selección de informantes . . . . .	p. 5

## **Capítulo 1.**

### **Planteamiento**

1.1 Introducción. ....	p. 22
1.2 Planteamiento del problema. ....	p. 23
1.3 Justificación. ....	p. 26
1.4 Delimitación significativa del período de investigación 2000-2022 . . . . .	p. 28
1.5 Pregunta de investigación, tesis y objetivos de la investigación . . . . .	p. 30

## **Capítulo 2.**

### **Estado del arte**

2.1 Introducción. ....	p. 32
2.2 Injusticia y desigualdad en la construcción social del espacio público. ....	p. 33
2.3 El individuo y la agencia en la construcción del espacio público. ....	p. 36
2.4 La identidad en interacción con el espacio público. ....	p. 37
2.5 Capital social: confianza, redes, normas sociales y espacio público. ....	p. 39
2.6 Nuevos elementos para la apropiación del espacio público. ....	p. 41
2.7 Los espacios públicos en el marco de la pandemia por COVID-19. ....	p. 42
2.8 Calidad de vida. ....	p. 45
2.9 La subjetividad implícita en los conceptos de Calidad de vida y Bienestar. ....	p. 46
2.10 Reflexiones sobre el estado del arte. ....	p. 50

### **Capítulo 3.**

#### **Marco teórico**

3.1 Territorio y Espacio, dos conceptos distintos . . . . .	p. 54
3.2 El espacio público . . . . .	p. 56
3.3 El rol del espacio público en la sociabilidad y socialización: la importancia de la interacción social. . . . .	p. 59
3.4 Calidad de vida desde lo material y lo subjetivo, su relación con espacios públicos. . . . .	p. 65
3.5 La importancia de la confianza en la participación ciudadana y gestión pública para mejorar la percepción de calidad de vida. . . . .	p. 67
3.6 El Mundo de la vida y la percepción. . . . .	p. 71
3.7 La identidad social y su relación simbólica con el territorio habitado. . . . .	p. 75
3.8 Reflexiones sobre el marco teórico, postura teórica y crítica para emprender el análisis. . . . .	p. 77

### **Capítulo 4.**

#### **Metodología**

4.1 Tipo de investigación. . . . .	p. 82
4.2 Diseño de la investigación. . . . .	p. 85
4.3 Selección de La Negreta como caso de estudio. . . . .	p. 96
4.4 Selección y acercamiento a los informantes. . . . .	p. 100

## **Capítulo 5.**

### **Los espacios públicos y la construcción de calidad de vida en Corregidora.**

5.1 Introducción. . . . .	p. 106
5.2 La construcción de sentido identitario en el marco de un municipio en crecimiento y en transformación urbana. . . . .	p. 109
5.3 Contexto de transformación, desarrollo y crecimiento de la delegación La Negreta: 2008-2022. . . . .	p. 116
5.4 Inversiones en construcción y rehabilitación de espacios públicos. . . . .	p. 122
5.5 Territorio, colonias y población de la delegación La Negreta a enero de 2022. . . . .	p. 125
5.6 Zonificación. (Cartografía social) . . . . .	p. 129
5.6.1 “Arriba”, “Abajo” y “En medio” . . . . .	p. 130
5.7 La ubicación territorio-tiempo. . . . .	p. 134
5.8 Espacios públicos en la delegación La Negreta: factores para su acceso, apropiación y valoración. . . . .	p. 140
a) Que los espacios públicos sean suficientes, accesibles y que estén bien distribuidos. . . . .	p. 146
b) Que los espacios públicos cuenten con atributos en materia de infraestructura para que se perciban como seguros. . . . .	p. 167
c) Que las personas se involucren en y con los espacios públicos, de manera que desarrollen un sentido de propiedad. . . . .	p. 183
d) Que las personas, a su vez, posean ciertas características, las cuales conduzcan a que su escala de prioridades contemple espacios públicos. . . . .	p. 195

## **Capítulo 6.**

### **La construcción exitosa de calidad de vida en La Negreta**

6.1 Introducción. . . . .	p. 204
6.2 Sentido de pertenencia arraigado en anécdotas de participación activa y trabajo para el desarrollo: la identidad de los habitantes de la zona sur. . .	p. 204
6.3 Imaginarios en torno al territorio simbólico: “lo que sí es La Negreta”. Identidades territorializadas. . . . .	p. 216

## **Capítulo 7.**

### **Obstáculos para construir calidad de vida en La Negreta**

7.1 Introducción. . . . .	p. 226
7.2 La otredad: la identidad vecinal de “los de arriba”. . . . .	p. 227
7.3 El impacto del miedo y la percepción de inseguridad en la confianza y las formas de participación. . . . .	p. 239
7.4 Dificultades en la participación y colaboración en asuntos públicos en las zonas centro y norte: desafíos y estrategias. . . . .	p. 245

## **Capítulo 8.**

### **Conclusiones.**

8.1 Modelo Causal de la relación entre Espacios Públicos y Percepción de Calidad de Vida. . . . .	p. 253
8.2 Conclusiones generales. . . . .	p. 261
a) Distintos perfiles, diversas formas de interpretar, percibir y valorar los espacios públicos. . . . .	p. 262
b) Desigualdades que conducen a disputas por el derecho a la ciudad y a sus espacios. . . . .	p. 265
8.3 La investigación de campo en el contexto de la pandemia por COVID-19. . . . .	p. 271



8.4 Pendientes y nuevas interrogantes. . . . . p. 272

Referencias. . . . . p. 275

Anexos

Anexo 1: Instrumentos para la recolección de información. . . . . p. 290

Anexo 2: Diagrama - factores para la apropiación de espacios públicos. . . . . p. 303

Anexo 3: Memorias del cuaderno del señor Ángel García Arreola. . . . . p. 304

## **Resumen.**

Esta investigación parte de reconocer que el enfoque tradicional para la evaluación de la calidad de vida municipal es limitado y que se centra en aspectos materiales y tangibles. Se ha observado que los discursos gubernamentales a menudo hacen hincapié en la importancia de contar con espacios públicos como parques, canchas deportivas y áreas verdes como indicadores clave de calidad de vida. Por ello, el objetivo inicial de esta investigación fue ir más allá de lo cuantificable y tangible, y emprender una exploración hacia conocer los elementos subjetivos y simbólicos que también influyen en la percepción de calidad de vida de las personas.

Para ello, se seleccionó a La delegación La Negreta como caso de estudio debido a la presencia de una variedad de espacios públicos significativos en su territorio. Estos espacios públicos no solo se evaluaron en términos de su existencia, estado físico y distribución, sino también en términos de cómo eran utilizados por la comunidad y cómo contribuían a las prácticas sociales y a la sociabilidad local.

El enfoque metodológico de la investigación se basó en la tradición cualitativa y fenomenológica. Se realizó un trabajo etnográfico, lo que permitió una comprensión más profunda de la relación entre espacios públicos y calidad de vida en el contexto de este asentamiento urbano. Mediante este diseño metodológico, se buscó identificar una cadena de relaciones entre los espacios públicos y la percepción local de calidad de vida.

La hipótesis que guio la investigación enfatiza que los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la construcción de calidad de vida en asentamientos urbanos, siempre y cuando estos cumplan con funciones como el proporcionar oportunidades para la recreación, fomentar la sociabilidad y la socialización, y promover la identidad local. Sin embargo, se fue vislumbrando que lo anterior requiere una serie de compromiso tanto por parte de las autoridades como de los grupos civiles involucrados en la creación, cuidado y mantenimiento de estos espacios.

A lo largo de más de dos años de trabajo de campo, la investigación se vio influenciada por eventos políticos locales, como las elecciones, así como por el impacto del COVID-19 en la vida cotidiana y la percepción de la calidad de vida. Estos sucesos brindaron

una visión adicional sobre cómo los contextos sociales y políticos afectan la relación entre espacios públicos y calidad de vida.

Se concluye que espacios públicos deben considerarse no solo como lugares físicos, sino como elementos que influyen en la construcción de sociabilidad, socialización e identidad de la comunidad. Asimismo, la investigación demuestra que la calidad de vida es un concepto multidimensional que no debe reducirse a indicadores materiales. La percepción de calidad de vida, en este sentido, se influye por factores tanto subjetivos como simbólicos, además de elementos tangibles. Por lo tanto, al evaluar la calidad de vida en asentamientos urbanos, es esencial considerar una variedad de variables y aspectos culturales, sociales y territoriales que influyen en la valoración por parte de la comunidad.

## **Abstract.**

This research starts by acknowledging that the traditional approach to evaluating municipal quality of life is limited, primarily focusing on material and tangible aspects. It has been observed that government discourses often emphasize the importance of having public spaces such as parks, sports facilities, and green areas as key indicators of quality of life. Therefore, the initial aim of this research was to go beyond what is quantifiable and tangible and embark on an exploration to understand the subjective and symbolic elements that also influence people's perception of quality of life.

To achieve this, la delegación La Negreta was selected as a case study due to the presence of a variety of significant public spaces within its territory. These public spaces were evaluated not only in terms of their existence, physical condition, and distribution but also in terms of how they were utilized by the community and how they contributed to social practices and local sociability.

The methodological approach of the research was grounded in the qualitative and phenomenological tradition. Ethnographic work was conducted, enabling a deeper understanding of the relationship between public spaces and quality of life within this urban settlement. Through this methodological design, the goal was to identify a chain of relationships between public spaces and the local perception of quality of life.

The hypothesis guiding the research emphasizes that public spaces play a fundamental role in the construction of quality of life in urban settlements, as long as they fulfill functions such as providing opportunities for recreation, fostering sociability and socialization, and promoting local identity. However, it became apparent that the achievement of these objectives requires a significant commitment from both the authorities and the civil groups involved in the creation, care, and maintenance of these spaces.

Over the course of more than two years of fieldwork, the research was influenced by local political events, such as elections, as well as the impact of COVID-19 on daily life and the perception of quality of life. These events provided an additional perspective on how social and political contexts affect the relationship between public spaces and quality of life.

In conclusion, public spaces should be considered not only as physical locations but as elements that influence the development of sociability, socialization, and community identity. Furthermore, the research demonstrates that quality of life is a multidimensional concept that should not be reduced to material indicators alone. The perception of quality of life is influenced by both subjective and symbolic factors, in addition to tangible elements. Therefore, when evaluating quality of life in urban settlements, it is essential to consider a variety of variables and cultural, social, and territorial aspects that influence the assessment by the community.

**Preludio.**  
**El trabajo de campo etnográfico:**  
**desafíos, aprendizajes y selección de informantes.**

Durante los primeros años de mi doctorado, tuve el privilegio y la oportunidad de coordinar el libro “Oficio de investigador. Reflexiones y experiencias metodológicas en la investigación social y política”<sup>1</sup>. Los colaboradores de esta obra compartimos una premisa fundamental: la investigación social no sigue una línea recta. Esta idea se encuentra presente y se desarrolla en cada uno de los textos, donde las y los autores recuperamos momentos de investigaciones previas para ejemplificar y dar a conocer los caminos accidentados, sinuosos y de ida y vuelta que hemos recorrido una y otra vez como parte de nuestro trabajo.

Esta premisa se basa en el reconocimiento de que cuando escribimos los resultados en un documento final, es poco común documentar todo el proceso: los obstáculos, los cambios de rumbo y los conflictos que hemos enfrentado. Considero que documentar lo anterior resulta sumamente enriquecedor por varias razones. En primer lugar, a nivel personal y reflexivo, nos permite adquirir experiencia y sortear con mayor agilidad los obstáculos que se presenten en futuras investigaciones. En segundo lugar, es importante para estudiantes de ciencias sociales y humanidades, así como para investigadoras e investigadores en formación que se encuentran inmersos en el proceso de elaboración de una tesis. Debemos dejar claro que el camino de la investigación no es lineal, que las preguntas de investigación no son inmutables y que no existe una receta para encontrar respuestas y construir conclusiones.

Precisamente recorro a este espacio de la tesis para reflexionar sobre mi propio proceso, recordando las dificultades y obstáculos que encontré al realizar esta tesis, cuyo tema de investigación, debo mencionar, experimentó constantes transformaciones. Considero de suma importancia narrar cómo surgió la idea, cómo evolucionó y las dificultades que enfrenté, desde la formulación del problema, la revisión de literatura para el estado del arte y el trabajo en el escritorio, hasta la investigación en sí misma: el trabajo de campo, la recopilación y el análisis de la información. No tengo ninguna duda de que las dificultades,

---

<sup>1</sup> El libro “Oficio de investigador. Reflexiones y experiencias metodológicas en la investigación social y política” está disponible para su descarga gratuita en este enlace:  
<https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2023/01/El-oficio-de-investigador-digital.pdf>

frustraciones y sucesos que surgieron durante los casi cinco años que me llevó completar este trabajo, son parte inherente de la investigación, ya que condujeron a la implementación de estrategias, a la toma de decisiones y a caminos que finalmente me llevaron a escribir la investigación que presento.

### ***Los inicios.***

En primer lugar, debo señalar que la idea inicial, planteada a principios de 2019, difiere considerablemente de la investigación que desarrollé, pero también forma parte del proceso. Cuando decidí embarcarme en un doctorado, poco después de haber completado mi maestría, mi objetivo era investigar a partir del concepto de arraigo como eje central. En ese momento, mis intereses estaban motivados por las preguntas y la curiosidad que surgieron de mi tesis anterior, en la cual argumenté que las tradiciones, costumbres, prácticas y representaciones culturales y sociales llevadas a cabo, transmitidas y preservadas por los habitantes de El Pueblito, contribuían a la formación de un arraigo poderoso que a su vez generaba un sólido capital social y permitía la preservación de un patrimonio tangible e intangible.

Con este punto de partida, mi intención era dar continuidad a la curiosidad que había desarrollado sobre el cambio social y cultural en el municipio de Corregidora, y profundizar en el concepto de arraigo. Por un lado, quería investigar si la tradicionalidad de El Pueblito y la disposición de sus habitantes hacia la religión católica se extendían a otras áreas del municipio. Esta idea adquiriría complejidad al considerar que Corregidora ha sido durante años un referente de desarrollo social, industrial, tecnológico y urbano, lo que le convertía en un imán para la poblacional debido a las condiciones que el municipio ofrece. Por lo tanto, otra de mis grandes interrogantes era si los recién llegados a Corregidora, es decir, las personas foráneas, desarrollaban o no un arraigo hacia su nuevo territorio, y en caso afirmativo, quería indagar en los factores que propiciaban ese arraigo y cómo influyen en diferentes aspectos.

En el año 2000, mi familia y yo llegamos a vivir a Corregidora, donde encontramos oportunidades de empleo, educación, desarrollo, seguridad y condiciones favorables de vida. Así como yo, existen miles de personas que, por diversas razones, llegan a Corregidora y deciden establecerse de forma permanente o indefinida. Esto plantea algunas preguntas, por ejemplo, ¿cómo se adaptan los nuevos habitantes quienes provienen de diferentes lugares de

México e incluso del extranjero, con sus diversos acervos culturales, creencias y valores? ¿Existe alguna forma de homogeneización hacia un estilo de vida propio de Corregidora? ¿Qué condiciones ofrece el municipio para que sus nuevos habitantes desarrollen un arraigo hacia su nueva forma de vida? ¿De qué manera podría influir el arraigo de los habitantes en los supuestos de éxito y de prosperidad de Corregidora?

Estas interrogantes motivaron mi elección del tema, ya que deseaba conocer más sobre los procesos de adaptación a un territorio y una sociedad, así como comprender cómo se puede desarrollar un arraigo hacia un entorno distinto al de origen. Inicialmente, pensaba que los ciudadanos arraigados eran más participativos en asuntos públicos, políticos y sociales, y que desarrollaban un mayor sentimiento de confianza hacia su entorno, sus vecinos y sus representantes. Sin embargo, a medida que revisaba trabajos e investigaciones sobre el tema, me di cuenta de lo difícil que es medir la existencia de arraigo y definir igualmente las variables que permitirían afirmar o negar su presencia. Al ser un concepto compuesto por múltiples variables, es necesario tener en cuenta que estas dependen en gran medida del imaginario de arraigo de cada individuo. Por ejemplo, en algunos casos podría argumentar que el arraigo está relacionado con el tiempo vivido en una zona, pero otros casos indicarían que el tiempo vivido por sí solo no garantiza que se desarrolle un arraigo real hacia el lugar, lo que dificulta establecer una relación directa entre el tiempo y el arraigo.

***Sobre la elección del concepto de calidad de vida y su relación con la edificación y renovación de espacios públicos.***

Poco a poco fui modificando mi objeto de estudio hasta que se convirtió en la percepción de calidad de vida. Consideré que el gusto por vivir en Corregidora y la decisión de establecerse en esta demarcación, de manera permanente o indefinida, podría estar más relacionada con la idea de calidad de vida que con el arraigo. Al inicio del capítulo 1 se ofrecen datos que indican que el estado de Querétaro es una de las entidades mejor evaluadas en el país para vivir, trabajar e invertir. También se retoman encuestas que muestran una gran aceptación por parte de los habitantes del estado hacia sus gobernantes. A medida que avanzaba mi investigación, descubrí que, de acuerdo con varias fuentes, Corregidora sobresalía como uno



de los municipios más prominentes en términos de desarrollo humano, atrayendo constantemente nueva población a la entidad.

Existieron varios motivos que me llevaron a explorar el concepto de calidad de vida. Si bien reconozco que el proceso estuvo lleno de serendipias, quiero aclarar que no considero que estas sean producto de la suerte, sino del trabajo constante y consistente que me permitió no perder de vista lo que estaba buscando y, así, comenzar a encontrar certezas, y a veces más preguntas, para afianzar el problema de investigación. Por ejemplo, consulté el Diagnóstico de Ciudades Prósperas de ONU-Hábitat de 2018, donde se analizan seis dimensiones. Este diagnóstico revela que Corregidora es una ciudad moderadamente próspera y que aún necesita reforzar políticas públicas en varios ámbitos. Sin embargo, una de las dimensiones evaluadas por el estudio es la calidad de vida y, en ese aspecto, el municipio obtuvo resultados favorables.

Otra cuestión que tuvo su efecto al elegir el concepto de calidad de vida fue escuchar con atención los discursos políticos de los gobernantes y representantes públicos de Corregidora, especialmente en los eventos de inauguración y entrega de obras públicas. En estos discursos, se enfatizaba constantemente la idea de que el municipio goza de una alta calidad de vida, gracias a las destacadas gestiones, al arduo trabajo y los compromisos entre la ciudadanía y el gobierno. Sin embargo, lo que me llamó la atención fue el enfoque persistente en el tema de los espacios públicos y su construcción y rehabilitación como parte integral de la mejora de la calidad de vida. No resultaba extraño escuchar, en dichos eventos, que la edificación y renovación de espacios públicos contribuían a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Realizando una exhaustiva revisión de documentos, informes de gobierno y planes de desarrollo, se evidencia una clara tendencia hacia la construcción y rehabilitación de espacios públicos al aire libre, tales como parques, canchas deportivas, gimnasios, áreas verdes y zonas de juegos infantiles. Asimismo, se observa una inclinación hacia la edificación y renovación de bibliotecas, casas de cultura y centros de desarrollo humano. Desde el año 2012 hasta la actualidad (2023), esta tendencia se ha intensificado notablemente, ya que cada vez es más evidente que la entrega de espacios públicos va acompañada de un discurso político que enfatiza la importancia de la calidad de vida como justificación para las

inversiones económicas realizadas. En este contexto, resulta relevante mencionar que el informe de Ciudades Prósperas de ONU-Hábitat de 2018 incluye, como una de sus subdimensiones, los espacios públicos, consolidando así la relación intrínseca entre calidad de vida y la existencia de estos espacios.

Tanto los informes anuales de actividades de la gestión municipal, como el diagnóstico de Ciudades Prósperas realizado por ONU-Hábitat en 2018 para Corregidora, se fundamentan en la eficiencia del gasto público, las inversiones realizadas y los datos proporcionados por instancias gubernamentales como SEDATU, CONAGUA, CFE e INEGI, entre otras. Que la información se base en datos proporcionados por dichos organismos me llevó a plantear interrogantes acerca de la percepción de los habitantes de Corregidora, especialmente de aquellos que se consideran “beneficiarios” de los espacios públicos. ¿Son estos espacios considerados como pilares fundamentales de la calidad de vida? ¿La existencia de espacios públicos es importante para los habitantes del municipio? ¿Juegan un papel relevante en el proceso de urbanización y modernización de Corregidora? Estas cuestiones me llevaron a indagar sobre las percepciones de la gente en relación a las inversiones económicas destinadas a los espacios públicos.

### ***Explorando el terreno: la elección del caso de estudio.***

Decidí iniciar mi investigación centrándome en el papel destacado que los espacios públicos aparentaban tener, según los discursos políticos, informes y entregas de obras públicas. Mi objetivo era determinar si estos espacios formaban parte de la percepción e imaginario de calidad de vida de los habitantes. Antes de realizar el trabajo de campo, llevé a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica para recopilar, analizar y estudiar diversos textos relacionados con el concepto de espacios públicos. El objetivo era obtener una visión completa sobre cómo los espacios impactan en las dinámicas, relaciones sociales y formas de vida de las personas.

El primer paso para seleccionar el caso de estudio de La Negreta fue realizar un reconocimiento previo que llevé a cabo durante los fines de semana de octubre de 2020. Este reconocimiento abarcó siete colonias del municipio, las cuales fueron elegidas en función de

sus espacios públicos más relevantes en términos económicos, de ubicación y de sus dimensiones, incluyendo tamaño, equipamiento, capacidad y superficie, entre otros aspectos.

A raíz de esta actividad, elegí el caso de La Negreta debido a que los espacios que observé en esa colonia parecían contar teóricamente con las condiciones adecuadas para ser apropiados y, en consecuencia, supuse que podrían favorecer a sus usuarios en varios aspectos. Otra razón por la cual seleccioné La Negreta fue porque, a pesar de las restricciones de acceso y uso de los espacios debido a la contingencia sanitaria provocada por Covid-19 a principios de 2020, pude observar en repetidas ocasiones que las personas continuaban utilizando los espacios de esa colonia. Esto contrastaba con lo que sucedía en los espacios de las otras colonias que observé, los cuales generalmente se encontraban vacíos. Me pareció que esto reflejaba la importancia de los espacios públicos para los habitantes de La Negreta, ya que, a pesar de las restricciones y los decretos oficiales, seguían utilizando dichos espacios por diversos motivos y con diferentes propósitos.

Cuando realicé ese primer acercamiento a La Negreta, admito que no conocía la zona en absoluto. Con el tiempo descubrí que La Negreta es una colonia que forma parte de una delegación muy extensa, compuesta por más de cuarenta colonias. Esta delegación, a su vez, es conocida como “La Negreta”, tomando el nombre de su primera colonia. Debido a ese desconocimiento, durante mi exploración inicial en octubre de 2020, me enfoqué únicamente en los espacios públicos de un par de colonias ubicadas en la zona sur de la delegación, cerca del libramiento sur poniente y próximas a la colonia Santa Bárbara.

A medida que me adentraba en el territorio conocido como “La Negreta”, “polígono de La Negreta”, o “delegación La Negreta”, me di cuenta de que existen muchos otros espacios públicos que no se encontraban en las mismas condiciones que aquellos que había observado al principio, y que no eran apropiados ni apropiables, sino todo lo contrario. Así, podría decirse que la primera dificultad que enfrenté en campo fue comprender la extensión del territorio y darme cuenta de su diversidad. También fue revelador descubrir que los habitantes tenían opiniones diversas sobre los espacios públicos.

### *Experiencias y desafíos en el trabajo de campo y en el acercamiento a los informantes.*

En un inicio tuve la idea de incluir una variedad de perfiles de informantes, abarcando distintas colonias de las tres zonas en las que dividí la delegación La Negreta. En un principio, pensé que debería de empezar por la zona sur, específicamente por la colonia La Negreta, ya que es una zona con gran actividad social y comercial, que tiene una plaza principal y canchas deportivas importantes, rodeadas por comercios y establecimientos. Debido a ello, en un primer momento imaginé que sería fácil establecer contacto con informantes a partir de esos comercios.

Comencé el trabajo de campo formalmente a inicios de enero de 2021, acercándome a los locatarios alrededor de la plaza principal de La Negreta pero, lamentablemente, obtuve respuestas negativas pues la mayoría de las personas no quisieron colaborar. También encontré ambulantes vendiendo comida y frutas por la mañana en la plaza principal, pero su actitud tampoco era favorable para participar en la investigación. No obstante, me hicieron saber que no eran residentes de La Negreta, sino que vivían en otras comunidades o colonias y acudían a La Negreta solo como lugar de trabajo. A pesar de que pensé que podrían aportar información desde su experiencia como trabajadores y usuarios de los espacios públicos, finalmente decidí no incluirlos en la muestra pues no eran habitantes de la delegación y, además, no se hallaban dispuestos a colaborar.

Así, transcurrieron los primeros días del trabajo de campo hasta que, finalmente, una mañana conocí al señor Manuel, quien muy amablemente me regaló un poco de su tiempo para responder a mis preguntas y además me llevó con otros vecinos que eran sus amigos. El señor Manuel es un adulto mayor, por lo que me presentó a otros adultos mayores que conocían bien la historia y el desarrollo de La Negreta, desde su fundación hasta su progreso actual.

A través de las narraciones de las personas con las que me llevó Don Manuel, pude construir una imagen detallada del desarrollo y el progreso de La Negreta hasta convertirse en una delegación que abarca más de 40 colonias. Además, esas historias me dieron pistas para entender cómo las personas construyen su identidad como habitantes u originarios de La Negreta, descendientes de las familias originarias o ejidales, según lo que ellos mismos dicen. En ese sentido, conocer su versión y las historias arraigadas en la memoria de las

personas adultas mayores y de los primeros habitantes de la colonia fue muy productivo para desarrollar el tema de la construcción identitaria, el origen de la colonia a partir del trabajo en la hacienda y otros elementos vinculados con su identidad, como el significado del nombre “La Negreta”.

Posteriormente, empecé a acercarme a otras partes del territorio de la delegación, en particular hacia las zonas centro y norte. Caminaba alrededor de las colonias intentando aproximarme a las personas que estaban en espacios públicos y que parecían estar en un momento de descanso. Les pedía que me regalaran unos minutos de su tiempo para responder a mis preguntas, pero continuaba recibiendo negativas. También me acerqué por las mañanas a los locatarios de los negocios, procurando que no hubiera clientes que atender, pero tampoco tuve éxito.

Durante mis recorridos por la delegación intenté varias veces encontrar al delegado Vicente Martínez en su oficina ubicada en la plaza principal de la colonia La Negreta, con el objetivo de solicitar una entrevista, pero nunca logré encontrarlo allí. Finalmente, a través de sus redes sociales hallé su número de teléfono celular y le envié un mensaje de WhatsApp para solicitar la entrevista. Sin embargo, no recibí respuesta.

Días después vi, en la página de Facebook de Vicente Martínez, que había iniciado un proyecto para colocar comederos en distintos puntos de la delegación y así alimentar a los perros sin hogar, por lo que solicitaba donativos de croquetas. Decidí escribirle de nuevo por WhatsApp para ofrecerme a colaborar con croquetas y preguntarle nuevamente sobre la entrevista. Esta vez, me respondió y acordamos reunirnos más tarde ese mismo día en las oficinas de la delegación en donde pude hacer entrega de un saco de croquetas que pude gestionar como donativo por parte de una empresa dedicada a elaborar sabores para croquetas ubicada en el municipio de El Marqués. Posterior a la entrevista, el delegado me preguntó si podíamos tomarnos una fotografía con la donación en especie para publicarla en sus redes sociales y promocionar su iniciativa (*figura A*)



[#MiCompromisoEsContigo](#), agradezco la entrevista que me realizará Paulina Pereda, estudiante la U.A.Q así cómo la donación de un bulto de croquetas, mismo que lo estaremos llevando a los perritos que están en situación de calle, siempre lo he dicho con la suma de esfuerzos podemos ayudar a quién más necesita de nosotros.  
[#VamosJuntos](#)



Figura A. Captura de pantalla realizada a la publicación hecha por Vicente Martínez compartida a través de su red social Facebook. Martínez fue delegado de La Negreta durante la primera etapa de mi investigación en campo. Las fotografías compartidas por esta autoridad municipal muestran el saco de croquetas que se gestioné para su donación, así como la conversación que sostuvimos.

Ese mismo día, el 16 de febrero de 2021, por la tarde, recibí mediante Facebook un mensaje privado de la señora Paloma, una vecina de la colonia 20 de enero, ubicada en la zona centro de la delegación. La vecina había visto la fotografía compartida por Vicente Martínez en la que yo estaba etiquetada, por lo que me escribió solicitando mi apoyo con ingredientes para

repostería. Me explicó que ella y su hija mayor elaboraban pasteles para poder ayudarse económicamente durante la pandemia, ya que antes ella solía cocinar y vender alimentos en los espacios públicos de su colonia, pero debido a la situación sanitaria no podía hacerlo sin el permiso correspondiente. En un primer momento mi respuesta fue negativa, pero después decidí apoyarla. Le pregunté qué necesitaba y ella enlistó los insumos requeridos. Posteriormente, le comenté sobre mi investigación y solicité su apoyo con la entrevista, la cual logré obtener.

Nos reunimos al día siguiente en su casa para entregarle los ingredientes requeridos. Realicé una entrevista semiestructurada y luego intercambiamos números de teléfono. Después, ella volvió a buscarme y tuvimos un par de reuniones en su casa en donde conversamos en distintas ocasiones. En una oportunidad me comentó que en la zona norte de la delegación, en las colonias irregulares más precarias y marginadas, había personas que debido a la pandemia no contaban con recursos para alimentarse. Mencionó que tanto ella como algunos de sus vecinos, todos habitantes de la zona centro de la delegación, solían unir esfuerzos para brindar apoyo a los vecinos más necesitados. Por este motivo, le pedí que me invitara a colaborar con ellos la próxima vez que se organizaran en dicha actividad.

Esta fue mi primera introducción a las redes solidarias que, más adelante, noté que surgían entre algunos vecinos del centro de la delegación, especialmente. Esta dinámica se hizo evidente durante la temporada de pandemia, un fenómeno que tuvo un impacto significativamente negativo en la vida de muchas personas, exacerbando sus carencias.

Así, Paloma y yo acordamos llevar despensas a una de estas colonias, llamada Benito Juárez, y le solicité amablemente que programara una reunión con los vecinos para llevar a cabo entrevistas. Al día siguiente ella confirmó conmigo que había visto a algunas personas de dicha colonia y convenimos una visita para hacer la entrega de las despensas y realizar entrevistas. El lunes 22 de febrero de 2021 Paloma me acompañó a la colonia Benito Juárez, asentamiento de origen antorchista ubicado en la zona norte de la delegación. Se trata de una colonia irregular donde muchas de las casas son de autoconstrucción y cuyos habitantes poseen recursos muy escasos.

En esa ocasión, se me presentó la posibilidad de realizar una entrevista grupal debido a que al momento de entregar las despensas las personas se aglomeraron y eso volvió

imposible sostener conversaciones individuales. Por lo tanto, reunimos al grupo en la vía pública en donde yo pude informarles acerca de los fines de la investigación y formular las preguntas y grabar en audio sus respuestas. Adicional a ello, las mujeres compartieron otras experiencias y relatos que consideraron relevantes.

De esta manera, tuve la oportunidad de entablar cercanía con diversas residentes de la zona sur. Se me admitió en esa dinámica social, propia de su mundo de la vida, que surge a través de iniciativas solidarias que las y los vecinos construyen en momentos de emergencia, como lo fue la pandemia por COVID-19, dando lugar a una red de confianza. En dicho contexto, se generan esos intercambios de recursos y productos, como fue el caso concreto de las despensas compartidas. En adelante, la señora Paloma tuvo la amabilidad de contactarme con algunos de sus familiares, con la intención de aplicar la entrevista. Pude conversar con su mamá y su abuela, ambas habitantes de la colonia La Negreta y descendientes de las familias ejidales de la zona.

Meses después, en noviembre de 2021, se realizaron elecciones para ocupar la posición de delegado. En dicho proceso Vicente Martínez dejó el cargo y entró en funciones la delegada Ana Beatriz Chávez. El 26 de noviembre de 2021 Paloma nuevamente me brindó su apoyo consiguiendo una cita con la nueva delegada, quien a su vez es la dirigente antorchista del municipio de Corregidora. Por la tarde de ese mismo día, Paloma y yo fuimos a visitar a una de sus vecinas quien vive en la colonia Valle de los Pinos, en la zona central de la delegación. Durante esa visita llevamos un suplemento vitamínico a la persona en cuestión, quien se hallaba en proceso de recuperación después de una cirugía. A pesar de su condición, la vecina tuvo la gentileza de dedicar unos minutos a mis preguntas.

Gracias a Paloma también pude conocer los espacios públicos de la delegación. Ella amablemente me ofreció varios recorridos por distintas colonias; me acompañó en mi vehículo mientras tomaba fotografías de estos lugares. Debo mencionar que algunos vecinos consideran que los espacios públicos ubicados en los límites de la zona centro son áreas de riesgo, ya que han sido vandalizados, quemados, y grafitados en repetidas ocasiones. No obstante, Paloma me acompañó durante estos recorridos por la zona. De esta manera, fui conociendo las colonias y los espacios públicos de la delegación y fui delimitando el territorio en las tres zonas que he señalado, esto a partir de mis observaciones en cuanto al territorio,



pero también producto de las narraciones de los informantes y vecinos que entrevisté gracias a la ayuda del señor Manuel y de la señora Paloma. Estas dos personas, no solo tienen buena relación con sus vecinos, sino que también colaboran y contribuyen desde su trabajo, iniciativas y esfuerzos para mejorar las condiciones de vida en su delegación.

A manera de síntesis puedo deducir varias cosas a partir de esta reflexión sobre los acontecimientos en el trabajo de campo que primeramente me llevaron a conformar un listado de informantes y, posteriormente, a contar con una vasta cantidad de información. Primeramente, hacer hincapié en que contactar a las personas no fue fácil. A pesar de que inicialmente seleccioné a la delegación La Negreta como caso de estudio por su actividad vecinal en espacios públicos, el acercamiento a las personas no fue tarea sencilla; tuve que enfrentarme a constantes negativas antes de entablar relaciones y establecer vínculos con los vecinos.

En segundo lugar, me parece que el acercamiento a los habitantes de la delegación se dio principalmente de dos formas: la primera fue a través de las necesidades de las personas, mismas que me permitieron conversar con ellas muchas veces mediante un intercambio en especie. La segunda forma fue a través de la confianza. Me di cuenta de que la confianza es fundamental e indispensable para lograr el efecto "bola de nieve". Las personas que comenzaron a recibirme en sus hogares y a conversar conmigo, lo hacían porque algún conocido, familiar o vecino de su confianza daba buena referencia de mí. Antes de ello, al ser yo una desconocida, me encontré con actitudes desconfiadas y hurañas. A pesar de lo anterior y de que entonces el muestreo se realizó por conveniencia, se tomó precaución para mantener un equilibrio entre los informantes. Se buscó que las personas participantes fueran de la zona norte, de la zona centro y de la zona sur de la delegación, con la finalidad de no limitar las perspectivas y las narraciones a un solo perfil basado en su ubicación territorial.

En tercer término, la información obtenida a través del acercamiento a informantes conduce a ciertas limitaciones, ya que está sujeta a los perfiles y características de las personas entrevistadas. Si bien se tomaron precauciones para que los perfiles fueran variados, hay que recordar que el trabajo se realizó en el marco de la pandemia por Covid-19, un fenómeno de salud que obligó al distanciamiento social y a permanecer aislados en casa. Por lo tanto, aumentaron las limitantes para un acercamiento a las personas.

Cabe destacar que buena parte de las y los informantes pertenecen al grupo etario de 60 años y más. Puede inferirse, por lo prolongado de las sesiones con el grupo de adultos mayores, que se trata de personas con suficiente tiempo libre y que, en el contexto de la emergencia sanitaria, se hallaban en disposición para conversar, compartir sus anécdotas y experiencias, y también deseosos de ser escuchados.

En este mismo punto, es importante mencionar que se estableció buen vínculo con otro grupo de personas: mujeres madres de familia y amas de casa, con edades que oscilan entre los 30 y los 65 años aproximadamente. A algunas de estas mujeres, habitantes de las zonas norte, centro y sur de la delegación, se les entrevistó de forma individual y a algunas otras se les entrevistó en grupo. Todas las entrevistas se realizaron en horario matutino, lo que igualmente llevó a encontrar a personas jubiladas o que trabajan en casa.

En este aspecto y continuando con las limitaciones derivadas de la selección de informantes, cabe destacar que no se llevaron a cabo entrevistas dirigidas a jóvenes, por lo que la información que se dispone de ellos proviene de las percepciones e inferencias realizadas por personas con otras características y de otros grupos de edad. La mayoría de los comentarios acerca de los jóvenes de la delegación fueron negativos, ya que se les acusó de ser —junto con los foráneos y “los de arriba”— los principales causantes de muchos problemas y desmanes en el conjunto de colonias, asimismo, de dañar los espacios públicos a través de actos de vandalismo. Esta información, hago hincapié, refleja la percepción que personas de otros grupos de edad tienen acerca de los jóvenes de la delegación.

Como cuarto y último punto a abordar en este apartado, debo mencionar que la apertura al diálogo con los informantes a través de entrevistas semiestructuradas y de conversaciones casuales condujo a sesiones prolongadas y a la generación de una gran cantidad de información para analizar. Posiblemente, el contexto de pandemia y distanciamiento social contribuyó a la necesidad de compartir anécdotas y convivir con alguien externo. Las charlas prolongadas resultaron altamente beneficiosas, ya que permitieron explorar otras áreas de la vida social de los vecinos de la delegación y reflexionar acerca de cómo las personas forman su identidad a partir de su lugar de origen, el territorio que habitan, cómo lo significan y sus relaciones interpersonales con otros.

Este diálogo abierto igualmente facilitó la comprensión acerca de cómo las personas se perciben a sí mismas como habitantes de una colonia, y sus percepciones sobre los habitantes de otras colonias. Además, también se proporcionó acceso a la comprensión de cómo las personas creen que los demás las perciben, especialmente en el caso de los habitantes de la zona norte, quienes experimentan rechazo no solo de los vecinos de otras zonas, sino también de las autoridades municipales. De hecho, los habitantes de la zona norte mencionan que no reciben el mismo trato que los vecinos de otras colonias, ya que no cuentan con los mismos servicios y que, en ocasiones, han detectado actos discriminatorios y han sido objeto de prejuicios.

Tener acceso a esta variedad de experiencias y de relatos permitió la triangulación de información para determinar si las percepciones de unos sobre otros coinciden con las autopercepciones. Por ejemplo, se pudo determinar si las opiniones que expresan los vecinos de la zona sur sobre los vecinos de la zona norte, concuerdan con la forma en que los vecinos de la zona norte piensan que los demás los ven. Y si sus autopercepciones se encuentran influenciadas por las opiniones de otros.

### ***Sensibilidad e interpretación: reflexiones finales.***

Como reflexión final, es importante destacar las múltiples dificultades que surgen al llevar a cabo un trabajo etnográfico, desde el acercamiento al campo y a los informantes hasta el análisis de la información recopilada. Estas tareas requieren habilidades por parte del investigador no solo para obtener la información necesaria, sino también para comprenderla y analizarla adecuadamente, ya que la gestión y análisis de la información puede resultar desafiante cuando se trata de grandes cantidades de datos que se presentan en diferentes formas: a través de notas de campo, fotografías, imágenes, videos, grabaciones de audio y sus correspondientes transcripciones.

En primer lugar, para realizar un trabajo etnográfico en donde se requiere desplazarse constantemente por los alrededores del territorio estudiado y establecer contacto recurrente con los informantes, es vital, aunque complejo, desarrollar una confianza mutua entre la o el investigador y los participantes. En “On Ethnography”, Daynes y Williams (2018) explican que la confianza hacia quien investiga no se otorga fácil ni rápidamente, sino que se da como

resultado del lento desarrollo de una relación basada en la mutua comprensión y en el compromiso que el etnógrafo hace, durante meses, para demostrar que es digno y confiable. Ese lazo forjado entre el etnógrafo y los sujetos estudiados, señalan Daynes y Williams (2018), logra una intimidad que permite acceder de forma profunda a la cultura, normas y códigos compartidos por las personas. Es el tiempo que el investigador dedica al trabajo de campo — a observar, escuchar, hablar y participar — lo que le proporciona la capacidad de descifrar, comprender y evaluar lo que ve.

Auyero (2012), quien utiliza el enfoque “etnografía política” en su estudio, señala que el investigador se convierte en testigo de las acciones, pensamientos y sentimientos de los participantes, y se esfuerza por comprenderlos y explicarlos. En este sentido, otro desafío para el investigador radica en encontrar un equilibrio entre la implicación y el distanciamiento, así como en la capacidad de desentrañar complejidades y descubrir el significado implícito en los eventos y narrativas. Auyero (2012) destaca la importancia de clasificar y ordenar la gran cantidad de particularidades, preocupaciones, historias, voces y narraciones que bombardean al observador y que pueden llegar a confundirlo.

En concordancia con las ideas de Auyero, destaco que el análisis de información abundante proveniente de diversas fuentes constituye uno de los principales desafíos en una investigación etnográfica. Durante la etapa de las entrevistas, es probable hallar una amplia gama de perspectivas, opiniones y datos que pueden estar relacionados con el tema de investigación, pero que no siempre son totalmente relevantes o necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. Sin una estructura clara y una planificación precisa, es fácil confundirse debido a la cantidad de información y desviarse del camino trazado por la pregunta de investigación; es probable llegar a sentirse abrumado por el tiempo limitado del que se dispone para completar las distintas etapas de una tesis.

Con el objetivo de simplificar el análisis de la información, es crucial emplear estrategias que permitan organizar de manera sistemática los datos recolectados mediante diversas herramientas. Este proceso implica estructurar la información de forma coherente y detallada, facilitando así su clasificación y gestión. En este orden de ideas, Auyero (2012) advierte sobre la importancia de contar con categorías y esquemas clasificatorios que ayuden al etnógrafo a ordenar y comprender la información de forma más efectiva. Asimismo, es

fundamental apoyarse en teorías que asistan la organización, abstracción, sintetización y reconstrucción de lo observado. Aunado a las recomendaciones de Auyero, sugiero la elaboración de resúmenes de la información recopilada, esto ayuda a identificar y resaltar los aspectos más relevantes en relación a las preguntas de investigación y objetivos establecidos.

Quiero enfatizar que mantener el enfoque en las preguntas de investigación y no perder el rumbo establecido por los objetivos también es un reto al llevar a cabo una tesis, en especial cuando se requiere de trabajo de campo. Sin duda, la información obtenida a través de diversas herramientas puede ser extensa, incluso parecernos muy interesante aunque no esté directamente vinculada con el tema central de la tesis. Ante esto, podemos sentir la tentación y la curiosidad de explorar en otras direcciones que nos desvíen de nuestros objetivos específicos. En este sentido, otra habilidad crucial del investigador es ser crítico y reflexivo a lo largo de todo el proceso, evaluando constantemente la relevancia de la información obtenida. De esta manera, bajo un criterio de utilidad, podemos identificar cuál información es interesante pero no aporta al tema central y tomar la decisión de descartarla, o bien, proponerla como hipótesis, tema o pregunta inicial para futuras investigaciones.

Por lo tanto, el análisis reflexivo y crítico de la información, la definición de objetivos y preguntas de investigación claros y alcanzables, la organización de los datos y la evaluación constante de su relevancia, son actividades esenciales al investigar. A esto sumo la importancia del respaldo y apoyo de las y los asesores a lo largo de todo el proceso, especialmente durante la etapa del análisis de la información. Su experiencia, orientación y retroalimentación pueden prevenir desviaciones en el camino, asegurando que la información recopilada se alinee con los objetivos del estudio. Así, filtrar información innecesaria, o retomarla para estudios posteriores.

Por lo anterior, me complace expresar mi sincero agradecimiento por haber tenido el privilegio de contar con la guía del Dr. Víctor Gabriel Muro González como director de tesis, y con el apoyo y el respaldo de mi comité de tesis: la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, el Dr. Daniel Rojas Navarrete, el Dr. Emiliano Duering Cufre y el Dr. Pablo José Concepción Valverde. Su invaluable orientación, paciencia y generosidad han sido elementales en la culminación exitosa de esta tesis. Muchas gracias por sus valiosas contribuciones y por el tiempo que han dedicado a enriquecer y fortalecer esta investigación.

*Alcances y limitaciones.*

Este trabajo está limitado a lo que pudo recuperarse de las voces de las personas entrevistadas, mismas que fueron en su mayoría adultos mayores y mujeres madres de familia. Para evitar estigmatizaciones hay que considerar que, por lo tanto, quedan ausentes las voces de otros habitantes a los que no se ha tenido acceso.

## **Capítulo 1.** **Planteamiento.**

### ***1.1 Introducción.***

A lo largo de este primer capítulo se expone sobre la problemática de entender cuáles son los factores que, de acuerdo con diversas fuentes, han llevado al municipio de Corregidora a destacar a nivel nacional y a mantener evaluaciones exitosas respecto a calidad de vida<sup>2</sup> y desarrollo humano<sup>3</sup>, todo ello en el marco de un crecimiento poblacional que va en aumento y de un desarrollo económico, social e industrial al alza. Por lo tanto, se presenta el foco de la investigación: identificar circunstancias y elementos sociales para la percepción de calidad de vida en este contexto de desarrollo y de crecimiento urbano.

El análisis de percepción ciudadana sobre calidad de vida en Corregidora parte de las aseveraciones realizadas en los discursos oficiales de las autoridades municipales, respecto a la relación entre espacios públicos e integración y transformación social. Dichos discursos se basan en la evaluación de prosperidad municipal llevada a cabo por ONU-Hábitat e Infonavit en 2018, en donde establecen que la dimensión de calidad de vida guarda vínculo con la existencia de espacios públicos. En este sentido, se busca también evaluar la distribución de los espacios públicos y observar equilibrios y desequilibrios sociales en torno a ello. De igual forma, la evaluación de ONU-Hábitat e Infonavit además arroja la importancia de fortalecer políticas públicas afines a la gobernanza y a la legislación urbana, por lo que se vuelve necesario observar también si los informantes se perciben implicados y tomados en cuenta en la planeación y en el desarrollo del municipio.

En el capítulo 2 del estado del arte se expresa que los espacios públicos no siempre cumplen con el propósito de promover la inclusión y de mejorar el bienestar social, pues en numerosos casos pueden erigirse como barreras simbólicas que incrementan la desigualdad.

---

<sup>2</sup> Corregidora obtuvo una puntuación de 76.79 en la dimensión Calidad de Vida, según la medición realizada por ONU-Hábitat (2018).

<sup>3</sup> Según lo indicado en el Diario de Querétaro, “El Municipio de Corregidora tiene un Índice de Desarrollo Humano del 0.851 cifra que lo ubica en el quinto sitio a nivel nacional, según el Informe de Desarrollo Humano 2010-2020 ‘Una década de transformaciones locales en México’. De acuerdo con el estudio el promedio nacional de los municipios con mayor índice de Desarrollo Humano Municipal 2020 es del 0.752, y Corregidora se encuentra en 0.851” (Conde, 2023).

Con ello en mente, se cuestiona acerca de los factores que determinan a un espacio como incluyente o excluyente, y se profundiza en la necesidad de recurrir a movilizaciones sociales para lograr la igualdad de derechos y de oportunidades. En este orden de ideas, se discuten diferentes concepciones del concepto de calidad de vida, mismo que puede evaluarse objetivamente o subjetivamente, no obstante, en ambos casos, considerando condiciones culturales, políticas, económicas, ambientales, sociales y de salud a las que se tiene acceso.

En lo que corresponde a la metodología empleada para esta investigación, se señala que esta apela a un enfoque interpretativo y se orienta a brindar una explicación causal utilizando un método etnográfico. Las estrategias empleadas permiten observar y analizar comentarios, reacciones y priorización de áreas de atención de diversos habitantes de la zona de estudio. Así, se trabajó para comprender el fenómeno social a partir de experiencias de vida y de perspectivas individuales, empero, considerando la influencia de las instituciones y la pandemia por Covid-19, ya que esta última ocasionó limitaciones y dificultades para el trabajo empírico, por lo que fue necesario realizar ajustes durante la recolección de datos, debido al confinamiento y al distanciamiento social obligatorios.

Finalmente, en este capítulo se justifica también la selección del caso de estudio, para el cual se llevó a cabo una exploración en siete colonias del municipio durante octubre de 2020, enfocada en espacios públicos destacados, según informes de gobierno, por su inversión económica, dimensiones físicas y equipamiento. Las observaciones realizadas en esa primera inmersión fueron guiadas por obras teóricas de autores dedicados a conceptualizar el espacio público y sus implicaciones sociales.

## ***1.2 Planteamiento del problema***

De acuerdo con INEGI, de 2000 a 2020, la población del estado de Querétaro aumentó en un 68.65% su población, de 1 millón 404 mil 306 a 2 millones 368 mil 467 habitantes. En el caso del municipio de Corregidora, en el mismo periodo, el aumento fue de 185.1%, esto es, de 74 mil 558 a 212 mil 567 habitantes. Vale decir que Corregidora, en dicho lapso de tiempo, fue el segundo municipio con la mayor tasa de incremento poblacional en el país, después de Cancún, Quintana Roo<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Datos obtenidos de los Censos 2000 y 2020 del INEGI y del Consejo Estatal de Población.



El estado de Querétaro fue nombrado en febrero de 2020 el mejor estado para vivir, de acuerdo con una encuesta realizada a través del portal virtual de Consulta Mitofsky (s.f). En dicha indagación, Querétaro además obtuvo el tercer lugar en la categoría “mejores estados para trabajar en México” y el segundo lugar en “mejores estados para invertir dinero en México”. Querétaro destacó entre los encuestados por su actividad económica y de negocios, por su clima de ciudad colonial, por sus fiestas y tradiciones, por su historia y por sus atractivos arqueológicos y rica vida cultural.

Como parte sus indicadores, el Gobierno del estado de Querétaro (2016) ha documentado los índices de desarrollo que reflejan las condiciones de vida de los 18 municipios. Allí se muestran una serie de tablas comparativas de las 18 entidades, en donde se contrastan los índices de salud, ingreso, educación y desarrollo humano. En esta medición, que corresponde a datos del año de 2010, sobresale el municipio de Corregidora, ya que este cuenta con los índices más altos para cada una de las categorías presentadas, colocándose por encima del promedio estatal en materia de desarrollo humano.

Asimismo, a través del diagnóstico y evaluación presentados en el año de 2018 por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, mejor conocido como ONU-Hábitat, se pueden identificar algunos de los elementos clave para medir la prosperidad de las ciudades. A través de dicho análisis, se demuestra que Corregidora es una ciudad con una prosperidad moderadamente sólida<sup>5</sup> de acuerdo con sus índices generales. A pesar de necesitar reforzar en algunos puntos y mejorar estrategias, principalmente en lo que respecta a transporte público, uso de suelo y capacidad financiera para el desarrollo de proyectos, la demarcación posee una considerable cantidad de indicadores altos<sup>6</sup> que revelan los pilares sobre los cuales se sostiene para sobresalir en comparación con otras ciudades evaluadas<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> El índice de prosperidad de Corregidora es de 62.58. El municipio se coloca por encima de la media nacional que es de 53.47.

<sup>6</sup> Los cinco indicadores en donde el municipio tuvo más éxito, de acuerdo con el análisis de prosperidad son: áreas verdes per cápita, tratamiento de aguas residuales, espacio habitable suficiente, densidad de la interconexión vial y vivienda en barrios precarios.

<sup>7</sup> El listado de ciudades en México catalogadas por nivel de prosperidad por ONU-Hábitat se pueden encontrar en este enlace: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>. Al 2018 México es el país en donde más ciudades se han calculado y evaluado con las herramientas de ONU-Hábitat.

El diagnóstico de Ciudades Prósperas permite ver que en el municipio se prioriza la inversión en obra pública y en servicios públicos, prestando mayor atención a la creación y mejora de espacios que realzan el perfil urbano. Por ello, la narrativa institucional sostiene que estas iniciativas impactan directa y positivamente en el bienestar de los ciudadanos; los indicadores<sup>8</sup> en donde Corregidora obtuvo los números más altos pertenecen a la dimensión “Calidad de Vida”<sup>9</sup>.

De acuerdo con la información que ofrecen las fuentes analizadas, Corregidora ha logrado relevancia en relativamente poco tiempo, y esto motiva a indagar sobre los factores de su supuesto éxito. Una primera exploración al respecto ha aportado datos en torno a la satisfacción de vivir en Corregidora, por muchos nuevos habitantes. Entonces, la investigación pretende, en primer término, saber si esto ocurre de manera generalizada y cómo se ha dado. Vale decir: qué circunstancias y elementos sociales han posibilitado que los habitantes de la zona urbana de Corregidora hayan configurado una percepción de calidad de vida.

Así pues, en un plano teórico, se retoma la perspectiva de Jacobs (2013), quien ha señalado, desde hace casi 60 años, que una de las principales amenazas de la modernización de las ciudades y de su crecimiento urbano, es la destrucción de los barrios, la dispersión territorial y el preponderante uso del vehículo privado. Estos fenómenos impactan negativamente en el sentimiento de comunidad de las y los individuos, imposibilitando su capacidad para crear vínculos de confianza e incrementando así su percepción de inseguridad; el sentimiento de vulnerabilidad aumenta si el cambio y el crecimiento, tanto en extensión como en población, no se realizan bajo márgenes de planeación que vigilen una transformación ordenada. Por ello, las y los urbanistas se preocupan por promover nuevas formas de urbanización, mediante las cuales la población tenga mejores niveles de bienestar y satisfacción, lo cual supondría su constante medición y evaluación.

---

<sup>8</sup> Los indicadores de la dimensión Calidad de Vida, son: espacio público, seguridad y protección, educación y salud.

<sup>9</sup> Las seis dimensiones que constituyen el índice de prosperidad son: 1. productividad, 2. sostenibilidad ambiental, 3. infraestructura de desarrollo, 4. equidad e inclusión social, 5. calidad de vida, 6. gobernanza y legislación urbana.

Sin embargo, ha sido complicado medir el bienestar, la calidad de vida y el progreso social<sup>10</sup> dentro de ciudades que se transforman de manera permanente, y porque también es difícil definir científicamente estos términos. Al respecto, ONU-Hábitat ha trazado un camino relevante pues, con base en el conocimiento generado por sus mediciones, los gobiernos de las ciudades evaluadas pueden trabajar de forma más eficiente y diseñar planes de acción que faciliten su toma de decisiones. Así, encaminarse a construir ciudades con criterios humanos.

Hay evidencia de que los elementos sociales dentro de las ciudades contemporáneas son determinantes o condicionantes del bienestar o calidad de vida de sus habitantes, como lo demuestra el estudio de ONU-Hábitat, a pesar de que su base sea expresamente cuantitativa y sus variables e indicadores estén bastante traslapados y poco definidos. Por ello, para conocer de forma más detallada y profunda este asunto, se propone un estudio comprensivo que explique no sólo los factores -presentes en una ciudad- que influyen en la percepción de calidad de vida de sus habitantes, sino cómo dicha percepción se configura en los actores mismos y en sus motivaciones, experiencias y aspiraciones.

Se ha tomado la decisión de elegir el concepto de calidad de vida (en lugar de prosperidad, bienestar, satisfacción, etc.), porque remite a una evaluación de los actores, considerando tanto elementos materiales como subjetivos.

### ***1.3 Justificación***

Tanto los resultados del informe de ONU-Hábitat e Infonavit (2018) sobre Corregidora, así como lo expresado en los informes de gobierno de las diversas administraciones de la demarcación respecto al capital económico invertido<sup>11</sup> para la creación y mantenimiento de

---

<sup>10</sup> Para Rojas (2009), el progreso es un concepto que tiene la función de indicar el recorrido realizado desde lo que se considera inferior hacia lo superior. Asimismo, refiere al logro de metas y aspiraciones que en determinado momento una sociedad determinó para el futuro.

<sup>11</sup> En el informe de actividades municipales del año de 2019 de la gestión 2018-2021, se declara haber invertido 288 millones de pesos en “espacios y colonias dignas y seguras”; así como 184 millones al 2020 y 146 millones en el año 2021. Se analizaron también las inversiones en espacio público y vialidad, remozamiento de zonas y mejoramiento de la imagen urbana en la administración 2012-2015, los montos fueron de aproximadamente 135 millones en el año 2015, y de 105 millones en el 2018.

espacios públicos, son un marco de referencia importante para realizar un análisis de percepción ciudadana sobre calidad de vida.

Los espacios públicos, de acuerdo con los informes de actividades municipales de las gestiones de 2012 a 2021, constituyen un factor relevante para la integración y transformación social. Ante ello, resulta pertinente estudiar, de qué manera incide en la percepción sobre calidad de vida de la ciudadanía, la existencia, el acceso y el uso de estos espacios.

De acuerdo con el informe de ONU-Hábitat e Infonavit (2018, p. 57):

Los espacios públicos son lugares de propiedad pública o de uso público, accesibles y agradables por todos de forma gratuita y sin afán de lucro. Esto incluye calles, espacios abiertos e instalaciones públicas [...] el indicador del CPI de accesibilidad al espacio público abierto tiene en cuenta este tipo de espacios cívicos y lúdicos de propiedad pública: parques, jardines vecinales, plazas y áreas recreacionales y deportivas.

La narrativa oficial sugiere que contar con espacios públicos suficientes, equitativos y con buena infraestructura (sobre todo en lo que respecta a áreas verdes), define en gran medida la calidad de vida y bienestar de sus habitantes; estos lugares de encuentro y de esparcimiento contribuyen a mitigar la desigualdad social. Observar la distribución de los espacios de recreación es observar los equilibrios o desequilibrios sociales de la ciudad, de acuerdo con ONU-Hábitat e Infonavit (2018, pp. 57-58).

Por ejemplo, El Plan Estatal de Desarrollo (Gobierno del Estado de Querétaro 2021) señala, con información de INEGI 2018, que el estado cuenta con 265 espacios deportivos que están distribuidos de la siguiente manera: 128 en el municipio de Corregidora, 27 en el municipio de Querétaro, 8 en San Juan del Río y el resto (102), en los demás municipios.

Es primordial señalar que el análisis de ONU-Hábitat se basa en un índice diseñado para evaluar a los gobiernos, a partir de indicadores que permiten un diagnóstico de prosperidad, esto con base en la información recabada a través de instituciones gubernamentales como: INEGI, SEMARNAT, SEDATU, CONAGUA, SEGOB y CFE, en un plano estatal, y en comparación con otras entidades. De igual forma, el contenido analizado de los informes de las administraciones municipales de Corregidora se fundamenta,

básicamente, en las inversiones económicas realizadas y en su eficiencia del gasto. Por lo anterior, es oportuno analizar la percepción de los habitantes, para conocer si las obras públicas e inversiones económicas realizadas en ese tenor, derivan en percepciones positivas respecto a calidad de vida.

Como se mencionó en el planteamiento del problema, Corregidora fue bien evaluado en la dimensión “Calidad de Vida”. No obstante, el reporte de ONU-Hábitat e Infonavit (2018, p. 21) recomienda enfocarse en fortalecer políticas públicas vinculadas con gobernanza y legislación urbana; dimensiones necesarias para dirigir un modelo de crecimiento y de desarrollo basado en la participación civil, en la rendición de cuentas y en la eficiencia del gasto local. Lo anterior como estrategia para mejorar al resto de las dimensiones que abarca el Índice de Ciudades Prósperas (CPI). Por lo tanto, es importante conocer la perspectiva de la ciudadanía, para saber si los habitantes de Corregidora se perciben implicados en la planeación y desarrollo de su municipio, y si dicho involucramiento o deslindamiento, según sea el caso, de la vida pública, impacta en su percepción de calidad de vida.

#### ***1.4 Delimitación significativa del período de investigación 2000-2022***

La selección del período que abarca la investigación y que se indica en el título de la tesis “Los espacios públicos en la construcción de la calidad de vida en los nuevos asentamientos urbanos. El caso de La Negreta, Corregidora, Querétaro, México (2000-2022)”, se fundamenta en diversos factores que convergen para proporcionar comprensión de la transformación urbana experimentada en el municipio de Corregidora y cómo ello guarda relación con procesos sociales y políticos. Por lo tanto, el haber retomado el período que se indica se basa en los cambios clave que han ocurrido en el transcurso de más de dos décadas, permitiendo entonces un análisis contextualizado.

Desde el año 2000 se desencadenaron eventos políticos trascendentales en el municipio de Corregidora, como la alternancia en el poder político que marcó un cambio en dirección de la administración pública. La transición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN) en la esfera gubernamental tuvo impacto en la

percepción y en la narrativa de la población; esto puede notarse en los testimonios de varios informantes.

Otro factor relevante que coincide con este periodo es el notable incremento en la población del estado de Querétaro y, en particular, del municipio en cuestión. Este crecimiento demográfico tuvo implicaciones significativas en la planificación urbana, en el desarrollo de infraestructura y en la calidad de vida de los habitantes, pues el aumento demográfico es un factor relevante a considerar en términos de la definición de prioridades y desafíos que enfrenta una localidad.

Asimismo, se tuvo la posibilidad de entrevistar al presidente municipal que encabezó el cambio en el poder en el período 2000-2003 y, quien posteriormente retomó labores en el período 2012-2015, esto brindó perspectiva para comprender las intenciones y estrategias detrás de las acciones llevadas a cabo durante su gestión. De acuerdo con la narrativa institucional, las acciones de la administración municipal, a partir del inicio del nuevo milenio, no sólo buscaban transformaciones materiales sino también cambios en la percepción de la comunidad y el fomento de una identidad local.

La presente investigación igualmente considera documentos clave como el Plan Parcial de Desarrollo de la delegación La Negreta con fecha de 2008, así como diversos informes de actividades y planes municipales que ofrecen un panorama de la evolución y continuidad de los objetivos a lo largo del período estudiado. Los documentos señalados proporcionaron información valiosa para evaluar avances, desafíos persistentes y enfoques que se han aplicado en la planificación y gestión del municipio y de la zona estudiada.

Incorporar el análisis Ciudades Prósperas de ONU-Hábitat publicado en 2018, enriquece la evaluación realizada sobre la entidad. Ya que este informe permite identificar tanto los puntos en los que el municipio ha demostrado solidez, como aquellos que requieren una mayor atención. Este análisis realizado por ONU-Hábitat considera seis dimensiones para evaluar la prosperidad a nivel municipal: calidad de vida, productividad, sostenibilidad ambiental, infraestructura de desarrollo, equidad e inclusión social, y gobernanza y legislación urbana.

Finalmente, el trabajo de campo desarrollado en dos etapas, la exploratoria a finales de 2020 y la etapa principal que se extendió desde enero de 2021 hasta finales de 2022,

garantiza una recopilación exhaustiva y actualizada de datos y testimonios que dan cuenta de percepciones, cambios y permanencias en los entornos social y urbano. Por todo lo anterior, el período 2000 a 2022 captura factores políticos, demográficos, sociales y de desarrollo que influyeron en lo que al día de hoy es el municipio de Corregidora y la delegación La Negreta.

### ***1.5 Pregunta de investigación, tesis y objetivos de la investigación***

#### *a. Pregunta de investigación*

¿Qué factores configuran una percepción de calidad de vida en los habitantes de la delegación La Negreta en Corregidora y cómo esto se vinculan con espacios públicos?

#### *b. Tesis*

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la construcción de calidad de vida en los nuevos asentamientos urbanos, siempre y cuando cumplan con la función de ofrecer oportunidades de recreación, fomentar la sociabilidad, facilitar la socialización y promover la identidad local. Para lograrlo, la autoridad y los grupos civiles organizados que participan en su creación deben tener firme el propósito de ello. Además, los espacios públicos deben ubicarse y distribuirse de manera afín a las necesidades de las personas, mantenerse en buen estado físico y simbólico, y formar parte del entorno del mundo de la vida de los habitantes para lograr su apropiación y aprecio.

#### *c. Objetivo general*

Explicar qué elementos subjetivos y/u objetivos configuran la percepción de calidad de vida en los habitantes de la delegación La Negreta en Corregidora, y analizar cómo ello se vincula con los espacios públicos.

#### *d. Objetivos particulares*

- 1) Analizar el discurso de calidad de vida de los habitantes a partir de aspectos como la existencia de espacios públicos (y la posibilidad de apropiarlos y transformarlos) en su colonia.

- 2) Explorar y analizar cómo ha actuado la gestión pública municipal en la delegación La Negreta, en términos de apertura a la participación vecinal y para la creación/mantenimiento/rescate de espacios públicos.
- 3) Describir y analizar cómo se ha dado la participación vecinal para la construcción y apropiación de espacios públicos en la delegación La Negreta.



## **Capítulo 2.** **Estado del arte.**

### ***2.1 Introducción.***

En la revisión de textos e investigaciones escritos por diversos autores, y en relación con esta investigación, se encuentra que, en gran medida, los espacios públicos se planean y se crean bajo una lógica de inclusión, de promoción de bienestar social y de calidad de vida. Sin embargo, se concluye, no siempre es así.

Espacios cuya intención es facilitar servicios y, en general, hacer valer los derechos de los ciudadanos en cuanto a acceso a los recursos con los que cuenta la ciudad, terminan por constituirse como barreras simbólicas que dividen a la población entre afortunados y desafortunados; ampliando una brecha de desigualdad social. Este tipo de sucesos lleva a indagar si en todos los casos ocurre así, y a preguntarse acerca de los factores que determinan que un espacio sea incluyente o excluyente para determinados sectores sociales. Asimismo, se cuestiona sobre la existencia de algún tipo de organización o movilización social cuya intención sea revertir esta problemática para lograr igualdad de derechos, beneficios y oportunidades, al momento en que se reparten, los recursos de la ciudad.

En este sentido, fue relevante recurrir a investigaciones sobre la generación de espacios públicos, dinámicas de apropiación vecinal hacia espacios nuevos o reconstruidos, formas de convivencia entre habitantes dentro de dichos espacios, participación en la toma de decisiones sobre la creación y mejoramiento de espacios públicos y, finalmente, identidades, motivaciones, necesidades y otros elementos que se integran para que se dé la cooperación y organización entre individuos que buscan que sus demandas sean escuchadas.

Bajo esta lógica, se pretende lograr un marco que explique, con base en los aportes de otras investigaciones, la configuración del espacio público a partir de los individuos, es decir, de su apropiación, uso y disfrute. Asimismo, expresar cómo se auto-construye el individuo como ciudadano, o cómo se identifica con otros miembros de su comunidad a partir de la participación colectiva y de la convivencia en el espacio. Finalmente, saber si las personas llegan a percibir algún tipo de desigualdad a partir del uso o acceso a ciertos espacios públicos.

En este tenor, se expresan también distintas concepciones halladas en torno al concepto de calidad de vida, un término polivalente al que desde distintas visiones y contextos se le otorga la cualidad de expresar la existencia o inexistencia de propiedades objetivas, es decir, observables materiales y externas, o bien, la capacidad de inferir, en un plano subjetivo, lo que una persona asocia con tener una vida satisfactoria.

Desde ambas posturas, no obstante, es posible encontrar que la calidad de vida se vincula con condiciones culturales, políticas, económicas, ambientales, sociales y de salud a las que se tiene acceso. Empero, evaluar si existe calidad de vida en una sociedad en concreto o en determinado grupo de personas, puede realizarse de distinta forma. Por un lado, recurriendo a la verificación ajena e imparcial de que dichas personas cuenten con determinados atributos observables, de manera que pueda cotejarse si se cumple o no con estándares impuestos. Por otra parte, es esencial destacar que, al abordar la autoevaluación subjetiva centrada en la percepción individual y el bienestar personal, resulta fundamental pensar en la noción de que el nivel de ingresos o el estatus socioeconómico juegan un papel como mecanismo que influye en el grado de satisfacción. Al considerar estos factores externos, se amplía la comprensión de los determinantes que moldean la evaluación personal, permitiendo una visión contextualizada de las apreciaciones y satisfacciones individuales.

## ***2.2 Injusticia y desigualdad en la construcción social del espacio público.***

En diversas ciudades se construyen espacios bajo un discurso de inclusión social, sin embargo, éstos suelen convertirse en espacios exclusivos y excluyentes (Duering, 2015; Giglia, 2018). Es así como a partir de la lectura de ciertos espacios, se puede dar cuenta de la existencia de exclusión o de inclusión social.

Uno de los efectos de la renovación urbana es la modificación de las formas usuales de habitar que tienen los individuos, por lo tanto, los procesos de apropiación y de reapropiación de los espacios tienden a afectar el orden social y a generar o acentuar desigualdades (Giglia, 2018).

Los discursos oficiales son un elemento que requiere de análisis, ya que definen acciones políticas que se convierten en realidades materiales y simbólicas. Giglia (2018) argumenta que el discurso representa, pero también constituye lo que la ciudad es. No

obstante, sería un error pensar que la mejora de espacios, junto con discursos oficiales en donde se atribuyen “propiedades mágicas” a la mejora de los espacios, derivan en un incremento de la calidad de vida. La realidad es que la apropiación y el disfrute de la ciudad a través de sus espacios públicos no siempre se logra y a veces se logra de formas desiguales.

Dueling (2015) analiza el caso específico de la obra “Centro Sur”<sup>12</sup>, en la ciudad de Querétaro, misma que se gestó en el Plan de Desarrollo Urbano de 1992 bajo el discurso de “redistribuir espacios y servicios públicos en la metrópoli, impulsar el crecimiento ordenado de la ciudad y reducir las actividades que se realizan en el Centro Histórico” (p.18). Contrario al discurso oficial, el autor encuentra que Centro Sur no opera como un espacio público y, por lo tanto, la obra no es incluyente.

Dueling (2015) se pregunta “¿Cómo se puede entender que un espacio tan significativo como un sub-centro urbano, que fue diseñado con la intención de redistribuir espacios públicos de buena calidad, equipamientos y servicios a la población en general, una vez construido, aumente la segregación?” (p.16). El concepto de “producción social del espacio” de Lefebvre le permite reconstruir el objeto empírico, pues demuestra que, tanto la planeación del espacio, así como las vivencias y la percepción de las y los individuos, son formas de creación y de transformación de este (p. 19).

Para el análisis de la producción social del espacio, recurrir al concepto de imaginario<sup>13</sup> es indispensable, pues permite interpretar el uso y conocer las visiones que se tienen de este. La noción de imaginario, junto a un examen arquitectónico, histórico y discursivo, ofrece un panorama más completo sobre la reproducción de un modelo socio espacial (Dueling, 2015).

El concepto de *inclusión perversa*, señala Dueling, representa la contradicción que existe entre las intenciones expresadas en el discurso oficial, en contraste con el verdadero

---

<sup>12</sup> El “Centro Sur” de Querétaro se encuentra en una zona de nivel adquisitivo medio y medio-alto. Las colonias aledañas: Colinas del Cimantario y Quintas del Marqués, definen su contexto socioeconómico de acuerdo con Dueling (2015, p. 24).

<sup>13</sup> El concepto de imaginario desde Castoriadis (1975) refiere a lo que es inventado en una relación profunda con lo simbólico. Este autor indica que los individuos no perciben la realidad de forma objetiva, sino que la interpretan con base en filtros y en esquemas imaginarios. Para Castoriadis, el significado de la “cosa”, es variable y depende de cada sociedad.

impacto social del espacio construido. En este sentido, no sólo se genera desigualdad social a partir de los espacios, sino que es posible su reproducción debido a la normalización de la problemática, es decir: cuando los individuos no perciben que existe exclusión a partir del espacio, se crea un mecanismo que contribuye a su reproducción.

Recuperando a Jacobs, Duering (2015) muestra que las desigualdades sociales y su reproducción en mucho se deben a las prácticas sociales que se realizan dentro de un espacio, mismas que, a lo largo del tiempo, son cambiantes. Por ello, el autor propone abordar la problemática con observaciones flexibles que den cuenta de la movilidad de las estructuras a través de un proceso interminable.

Si bien, Giglia (2018) menciona que el discurso político que antecede a la edificación de un espacio público forma parte importante del análisis, este no lo es todo. El discurso oficial que engloba las intenciones del proyecto, no se materializa con la conclusión de un espacio físico, hay que tener en cuenta que el espacio se encuentra en constante reconstrucción a partir del uso, significado y formas de apropiación de las y los individuos. Así, el espacio, de acuerdo con Pensado (2004), se define desde el sujeto, desde su apropiación y desde la construcción de una memoria que le otorga significado.

El trabajo de Soja (2014) contribuye de manera importante a la definición del espacio público. Él propone una trialectica compuesta por lo temporal, lo social y lo espacial, para hablar del cambio social y urbano, así como de formas de apropiación. La tesis del autor es que la planeación gubernamental favorece principalmente y de manera natural a los residentes de la clase alta, incluso cuando el discurso se enfoca en la inclusión y en el beneficio para los más necesitados. Como objeto empírico, Soja analiza el caso del transporte público en Los Ángeles, California; el discurso de planeación de esta obra es cubrir las necesidades y las expectativas de quienes utilizan el transporte, sin embargo, por su lógica y formas de operación naturales del nuevo sistema de transporte de L.A, el beneficio recayó principalmente en las clases altas y en quienes se desplazan en automóvil. Soja (2014) concluye que la injusticia tiene fuertes bases en la geografía, y sugiere que la injusticia espacial se da, principalmente, por el surgimiento de fronteras, por la organización política del espacio y por la distribución de desigualdades, creadas a través de decisiones discriminatorias por parte de personas, empresas e instituciones

Para su análisis, Soja (2014) se apoya de tres corrientes teóricas: La primera es una formulación liberal, cuya lógica es que el funcionamiento normal de un sistema urbano recalca las diferencias sociales y abre brechas más amplias. La segunda es una perspectiva geográfica marxista en donde, dentro de una sociedad capitalista, la única forma de acabar con la injusticia consiste en una transformación de las relaciones de producción. En la tercera recupera a Lefebvre para hablar del derecho a la ciudad, un concepto que va entrelazado con el de “justicia espacial” y que establece fundamentos urbanos en la búsqueda de la justicia, la democracia y los derechos de los ciudadanos. Por lo tanto, convierte a la ciudad en un campo de batalla en donde, a través de luchas, se busca la igualdad y la justicia (2014, pp. 140-141).

### ***2.3 El individuo y la agencia en la construcción del espacio público.***

Como hemos visto, las formas desiguales e injustas en el acceso, uso y apropiación de los espacios públicos, representan una forma de desigualdad social. Siguiendo esta lógica, Ramírez-Zaragoza (2017) profundiza sobre el concepto de derecho a la ciudad en América Latina, mismo que se materializa en la posibilidad de generar cambio por medio de la lucha social y del involucramiento de la sociedad civil para la construcción de ciudades más justas, democráticas, incluyentes y sustentables. La Carta por el Derecho a la Ciudad de la CDMX, emitida por iniciativa político-social, es el objeto empírico de Ramírez-Zaragoza (2017). Dicho documento movilizó a sectores populares y a organizaciones civiles de Iztacalco para manifestar sus necesidades y requerimientos, e incidir en la construcción, ejecución y evaluación de políticas públicas.

El Derecho a la Ciudad, como programa de intervención ciudadana, busca revertir la exclusión de varios sectores sociales en la distribución de beneficios económicos, de seguridad y de salud. Sin embargo, la iniciativa no está exenta de contradicciones y problemáticas ya que, al declarar el derecho a la ciudad como un derecho colectivo, se entiende colectividad como la totalidad de habitantes en una ciudad, empero, es prácticamente imposible que una colectividad tan grande esté consciente de sus derechos, genere identidad entre miembros y actúe en consecuencia. Por lo tanto, la efectividad del

movimiento en mucho depende de la correcta interrelación de sus partes (Ramírez-Zaragoza, 2017).

A pesar de los obstáculos, el Derecho a la Ciudad pone sobre la mesa la necesidad de pensar a la ciudad como una totalidad compleja, heterogénea, diversa y conflictiva, pero abierta a modificaciones y transformaciones para constituirse como incluyente, justa y democrática, a partir de la unidad de los sectores que la componen. La participación y el compromiso de los individuos por involucrarse en la conformación de planes de desarrollo urbano, de transformación y de mejoramiento de los espacios, es menester para su apropiación y disfrute. No obstante, no todos los individuos se involucran en las iniciativas y, de hacerlo, no todos lo hacen de la misma manera, pues no poseen los mismos intereses, capitales y motivaciones.

#### ***2.4 La identidad en interacción con el espacio público.***

Pérez-Castro (2012, p. 94) señala que la identidad se mantiene en permanente construcción por medio de la interacción geográfica y cultural; el individuo en parte está constituido por su lugar de origen, pero también por sus grupos de referencia. Así, es preciso considerar si existen estrategias de producción y de defensa de referentes identitarios por parte de los habitantes, para facilitar la organización y la resolución de problemas, y construir ciudadanía.

En el barrio de La Fama<sup>14</sup>, Portal (2006, p. 72) destaca una serie de elementos tales como la memoria colectiva, los imaginarios y las formas de identificación social, que guardan fuertes lazos con el territorio como patrimonio simbólico. La identidad colectiva en La Fama comprende la vida cotidiana y el tiempo ritual, que constituye y reafirma la memoria colectiva.

Pensar en la identidad es fundamental para alcanzar la acción colectiva. Pensado (2004) afirma que la identidad es circunstancial, dinámica y, a veces, política, debido a fines instrumentales, como la satisfacción de necesidades y la resolución de problemas. En su investigación realizada en las localidades de San Pedro de los Pinos en la Ciudad de México

---

<sup>14</sup> Ubicado en la delegación de Tlalpan al sur de la ciudad de México, cuyo origen data de 1831 cuando se funda la fábrica de textiles La Fama Montañesa.

y en El Ocotito en Guerrero, Pensado (2004) sitúa al espacio, a la memoria y al sentido de comunidad como importantes generadores de identidades locales.

Uno de los aspectos que destacan en el trabajo de Pensado (2004) son los problemas que produce la figura del foráneo, misma que entorpece la conformación social de la comunidad. Los originarios atribuyen la repentina emergencia de delitos e inseguridad al crecimiento poblacional. Dicho contexto limita el uso y apropiación de los espacios públicos, mermando en el intercambio social, la generación de redes de confianza, y, con ello, el surgimiento y reforzamiento de una identidad colectiva.

Contar con acceso a los espacios públicos y tener la posibilidad de tomar decisiones sobre ellos genera disputas entre individuos, dejando ver relaciones de poder y desigualdad. Quienes cuentan con mayores capitales sociales y económicos tienen mayor posibilidad de formar redes y de participar estratégicamente en su entorno; quienes carecen de ello, quedan excluidos de forma simbólica, a veces física, de la comunidad.

Rosas (2005, p.71) apela al concepto de patrimonio para comprender la fusión y la no fusión de diversos grupos (sociales y culturales) que han coincidido a lo largo de su historia. Para este autor, el patrimonio tangible se refiere a los bienes arqueológicos, monumentales y arquitectónicos. Mientras que el patrimonio intangible, o cultural, contiene prácticas y construcciones culturales a partir de experiencias en un espacio apropiado. El patrimonio como construcción social permite reconocer el conflicto en la definición de políticas de conservación y de relación espacio-habitante. La construcción de un patrimonio es dinámica, representa al pasado y a las raíces históricas y culturales (Rosas, 2005).

Para Gomezcesar y Ochoa (2019, pp.13-14) el territorio, aun en un contexto de movilidad y globalización, no pierde su capacidad explicativa. A partir de él se constituye una actividad simbólica que genera y refuerza vínculos afectivos y de pertenencia<sup>15</sup>. La apropiación y la estima hacia un territorio o hacia un espacio permite constituir sentido de pertenencia socio-territorial, lo que redundaría en la configuración de identidades colectivas.

---

<sup>15</sup> Lo intangible comprende para Gomezcesar y Ochoa (2019, p. 13) “prácticas culturales, tradiciones, geosímbolos, memoria colectiva, pasados compartidos, futuros deseados, sistemas de representaciones, normas y símbolos”.

Rosas (2005) sugiere que la hegemonía es un elemento a considerar la apropiación desigual de un patrimonio, pues cualquier forma de apropiación depende de los capitales que poseen los individuos (p. 67). La hegemonía, señala, también incide en la formación del territorio, de la memoria e identidad colectiva, pues ciertos grupos imponen sus gustos y patrones, definiendo lo que es mejor para todos y limitando el acceso a ciertos bienes culturales (p.68).

### ***2.5 Capital social: confianza, redes, normas sociales y espacio público.***

La confianza entre individuos y las normas sociales facilitan la construcción y el refuerzo de identidades, así como la participación en grupos y comunidades. Además, desde una perspectiva instrumentalista, la participación y la confianza permiten lograr fines comunes y resolver problemas en beneficio de un conjunto de personas. Según la revisión de textos, los conceptos de participación y confianza se nutren de elementos culturales, territoriales, espaciales e identitarios, y se incentiva por objetivos comunes.

Díaz (2014), incluye las relaciones de confianza que hacen posible la construcción de ciudadanía<sup>16</sup> dentro del concepto de capital social. En ese sentido, señala que uno de los indicadores que permite observar si existe confianza entre cohabitantes es la participación en organizaciones políticas y asociaciones voluntarias. La confianza, según Díaz, se observa en la medida en que los individuos están dispuestos a correr riesgos al cooperar con otros. Esta dimensión suele fortalecerse con la historicidad de las relaciones, con el conocimiento mutuo y las relaciones de parentesco.

En su argumento, Díaz (2014) contrasta las relaciones horizontales de participación con el concepto de comunidad cívica de Putnam, señalando cuatro aspectos indispensables para su logro: 1) compromiso cívico, como la participación en los asuntos públicos; 2) virtud cívica, refiriéndose a la cooperación con beneficios a largos plazo; 3) igualdad política, como relaciones horizontales recíprocas; y 4) ambiente de solidaridad, confianza y tolerancia.

---

<sup>16</sup> La Sierra Gorda de Querétaro es el objeto empírico de Díaz (2014, p.140), en donde aborda el problema de construcción ciudadana refiriéndose a las condiciones sociopolíticas, vinculadas con pertenencia y participación social.



Por su parte, Putnam (2000) indica que la participación en distintos grupos tanto cívicos como sociales es necesaria para el funcionamiento de la sociedad, ya que fomenta un sentido de pertenencia que favorece a la creación de redes de apoyo y de cooperación que, a su vez, permiten la resolución de problemas. Al igual que Díaz (2014), Putnam (2000) envuelve esto en el concepto de capital social, refiriéndose a redes de relaciones sociales mediante las cuales las personas colaboran para alcanzar sus objetivos y actuar en beneficio de todos.

Para Putnam (2000) la “*pedra de toque*”<sup>17</sup> (p. 142) del capital social es la reciprocidad generalizada, es decir, que los individuos ayudan o hacen favores a otros sin esperar nada a cambio. “La norma de reciprocidad generalizada es tan fundamental para la vida civilizada que todos los códigos morales prominentes contienen alguna equivalencia de la *Regla de Oro*”<sup>18</sup> (Putnam, 2000, p. 142). No obstante, con esto, el autor no se refiere a una reciprocidad desinteresada e idealista, sino a una forma de “interés propio entendido correctamente” (Tocqueville, citado en Putnam, 2000, p.142), es decir, un principio de reciprocidad cuyo origen reside en el interés propio de compartir el trabajo y en el retorno del favor en el futuro.

En consecuencia, Putnam (2000) advierte que la reciprocidad generalizada es sumamente similar a al altruismo. Además, en esta misma obra, el autor argumenta que la vida social se ve afectada por diversas fricciones originadas por la diversidad de intereses y formas de ser de las personas. Para mejorar la convivencia y reducir estas fricciones, sugiere que la cooperación y la ayuda mutua son indispensables. Asimismo, destaca que la eficiencia de una sociedad depende de la reciprocidad generalizada y que la honestidad y la confianza son elementos igualmente necesarios para lograr una comunidad cohesionada.

---

<sup>17</sup> Traducción de “The touchstone”.

<sup>18</sup> Traducción de: “The norm of generalized reciprocity is so fundamental to civilized life that all prominent moral codes contain some equivalent of the Golden Rule”.

## ***2.6 Nuevos elementos para la apropiación del espacio público.***

El soporte social, entendido como el apoyo mutuo de cara a un bien común, funge como el cemento que mantiene unido a un grupo. Esta unión es importante no sólo por lo que se desprende de ella a nivel material, sino también a nivel simbólico, pues genera lazos de confianza entre los individuos, en favor de una comunidad en donde es posible echar raíces.

Giglia (2012a) explica que un lugar puede distinguirse como algo propio y conocido, con reglas, libre de miedos y de incertidumbres. El concepto de *pertenecer electivo* que Giglia (2012a) recupera de Savage, Bagnall y Lonhurst, explica que para que un espacio adquiera significado es importante que este cumpla con las expectativas que las personas y que, a su vez, éstas elijan y decidan habitarlo. Pertenecer no se refiere a una comunidad con fronteras cerradas, por el contrario:

considera a los lugares como sitios para realizar (*performing*) las identidades. Los individuos vinculan su propia biografía con su localización residencial «elegida» [...] personas que llegan a una zona sin tener lazos previos con ella, pero que pueden vincular su residencia con la historia de su biografía, son capaces de verse a sí mismos como pertenecientes a esta zona. Este tipo de pertenecer electivo depende estrictamente del sentido relacional del lugar que tenga la gente, de su habilidad para relacionar esa zona de residencia en contraste con otras zonas posibles, así que el sentido del lugar es juzgado estrictamente en términos de sus significados relacionales. (Savage, Bagnall y Longhurst, 2005, citados en Giglia, 2012a: pp.145-146)

Giglia (2012b) encuentra necesario dejar de pensar en las relaciones sociales locales a partir de los originarios de un área. Piensa que es imprescindible considerar las relaciones que tienen con el espacio todas y todos aquellos quienes decidieron ocupar ese lugar para vivir ya que, cada vez más y con mayor fuerza, los inmigrantes forjan identidad y apego con su nuevo lugar.

La relación vecinal también es elemental para la conformación de un lugar, pues conlleva acuerdos y normas para la convivencia, y abre la posibilidad de generar afectos entre

vecinos y sentimientos de pertenencia. En las relaciones vecinales es importante cómo se resuelven los conflictos, incluso más que la ausencia de los mismos. No obstante, la buena vecindad no siempre significa formar lazos de amistad pues, para muchos, ser buen vecino es el respeto al espacio ajeno y a la vida privada del otro. Por lo tanto, los espacios compartidos, como banquetas y calles, suelen ser una fuente de conflicto común (Esquivel, 2006).

El bienestar y la calidad de vida que los individuos consideran que obtienen de su nuevo lugar, se relaciona con un sentimiento de felicidad. “Ser feliz”, expresa Esquivel (2006, p.45), depende, en gran medida, de las expectativas, anhelos y aspiraciones que la nueva vivienda y los nuevos espacios puedan cumplir.

El concepto de *proceso de conformación de un lugar*, en Esquivel,<sup>19</sup> se delimita por cuatro dimensiones: 1) La conformación de un lugar por parte de las familias a partir de sus necesidades y vida cotidiana, 2) Las relaciones vecinales y la identidad barrial, 3) El costo que representa habitar en una periferia, en el desarrollo de la cotidianeidad. 4) El sentido que las personas asignan a su vida, a partir de sus propias narrativas y reflexiones.

### ***2.7 Los espacios públicos en el marco de la pandemia por COVID-19***

ONU-Hábitat (2021) señala que, debido a la pandemia de COVID-19, las medidas de distanciamiento social repercutieron negativamente en el uso de espacios públicos, en la convivencia, en la vida pública y en las relaciones sociales. No obstante, indica que la experiencia vivida en torno a la pandemia y a los cambios y ajustes para el uso de los espacios, puede verse como una nueva oportunidad para repensar la lógica de estos y recuperarlos.

ONU-Hábitat (2020) indica que tras la pandemia no puede negarse que existe una distribución desigual e injusta de los espacios públicos en muchas ciudades. Empero, esta desigualdad se vuelve más obvia al tratarse de barrios de escasos recursos que poseen pocos espacios —parques, espacios verdes, áreas con juegos infantiles— que pueden ser compartidos por la comunidad como lugares de encuentro. La misma fuente expresa que

---

<sup>19</sup>Esquivel (2006) analizó el Centro Urbano San Buenaventura ubicado en el municipio de Ixtapaluca, al sur-oriente de la ZMCM.

estos espacios “son importantes para contribuir a reducir los niveles de estrés, mejorar la salud mental y el bienestar” (s.n). No obstante, la crisis vivida producto de la pandemia ha destacado que hay muchos huecos tanto materiales, de diseño, de mantenimiento y de gestión (ONU-Hábitat, 2020) que impiden que los espacios públicos cumplan con los propósitos señalados.

Siguiendo esta idea y recuperado la tesis de Agurto (2021), la observación crítica de los espacios públicos en la presente investigación y del papel que estos juegan en la configuración de una dinámica social y de calidad de vida, debe ubicarse en el contexto de la pandemia, ya que esta ha venido a transformar las medidas de convivencia para cuidar la salud de las personas, impactando sus maneras de relacionarse con otros y sus formas de uso, apropiación y valoración de los espacios.

Dicho esto, Agurto (2021) plantea una tesis a partir del redescubrimiento del espacio colectivo tras la pandemia, ya que esta ha hecho visible y ha acentuado el espectro de un sistema urbano segregador y opresivo para muchas personas. En su ensayo, el autor realiza una crítica al mal diseño y a la mala calidad de los espacios, así como a la baja oportunidad que poseen los individuos para reconfigurarlos y otorgarles significado; condiciones que también quedaron al descubierto durante la pandemia. Así, su propuesta reside en explorar esta problemática y proponer alternativas para reformular el espacio y disminuir la brecha existente entre “hábitat adaptado y propuestas arquitectónicas [...] difuminar los límites de la autoría espacial para trabajar colectivamente con las comunidades dentro de los barrios en intervenciones de restauración de los tejidos” (p.17).

La visión y propuesta de Agurto (2021), situadas en este escenario post pandemia, es que el vivir y habitar una ciudad y sus espacios no deviene de las ideas arquitectónicas de los expertos en desarrollo urbano, progreso y bienestar, sino del actuar colectivo y de la libertad que se les otorgue a los usuarios de los espacios para ocuparlos, transformarlos, adaptarlos y redefinirlos. Asimismo, en garantizar un acceso equitativo para toda la población, sin importar los “intereses de clase” (p.32) o sus capitales y las características que cada quien posea. La intención es que las personas, independientemente de los sucesos y fenómenos sociales o sanitarios que se presenten, puedan realizar actividades de índole social, recreativa o comercial en los espacios públicos.

Quijano, Herrera y Rojas (2022), tras la pandemia, formulan algunas preguntas que, aun a inicios del año 2023, no han podido responderse debido a que hace falta continuar analizando los cambios ocurridos en la vida social de las personas y en sus formas de acercamiento y de apropiación de los espacios, a lo largo de los años de confinamiento obligatorio y de restricciones sanitarias. Dichas preguntas son:

¿Cambiará nuestra relación con el espacio público? ¿Estos cambios serán permanentes o transitorios? ¿Influirán en las conexiones emocionales y el apego de las personas con los lugares? ¿Observaremos a menos personas en público? [...] ¿se aumentó el anhelo de volver a disfrutarlo o, por el contrario, se generalizó la percepción de inseguridad en estos espacios, provocando que la interacción en ellos disminuya? (p.66).

Si bien, los cuestionamientos de Quijano, Herrera y Rojas (2022) continúan sin respuesta, son importantes como base para una interpretación de la información obtenida en esta investigación, sobre todo en lo que respecta a los discursos de los informantes. Asimismo, como punto de partida para una la reflexión actual y futura alrededor de la capacidad de resiliencia<sup>20</sup> de los espacios públicos, y para favorecer el diseño de nuevas políticas y estrategias al planear y construir estos espacios con los que se pretende mejorar una serie de asuntos de índole social, como lo es la calidad de vida de las personas.

Una vez visualizadas las problemáticas que han sido rotundamente expuestas y acentuadas por la pandemia, y con base en los aprendizajes y reflexiones que han emanado a partir de este mismo contexto, para Quijano, Herrera y Rojas (2022), son tres los puntos clave a los que los gobiernos deben dirigir especial atención en materia de espacios públicos en la época actual. El primero punto señalado por los autores es su correcta y equitativa distribución, cuidando que esta no sea desigual e injusta, especialmente en las poblaciones más pobres; el segundo de ellos consiste en la resiliencia, de manera que estos mantengan o vuelvan a generar la capacidad de ser apropiados desde una esfera “simbólico cultural”

---

<sup>20</sup> Para Quijano, Herrera y Rojas (2022) la resiliencia significa “la capacidad de los espacios, en este caso públicos, de mantener su estructura y funcionalidad después de impactos o catástrofes mientras fortalecen su capacidad de adaptación” (p.76).

(p.67); finalmente que los espacios se miren desde una perspectiva recreacional y cultural pero también económica, ya que para muchos usuarios los espacios de su colonia representan un referente geosimbólico o un lugar de recreación y de encuentro, pero también un lugar de desarrollo comercial, especialmente en colonias, comunidades y delegaciones de escasos recursos cuyos pobladores no pueden trabajar desde casa y dependen de estos espacios para el intercambio informal de productos y servicios.

La crítica de Quijano, Herrera y Rojas (2022) se dirige a los estudios que evalúan la funcionalidad de los espacios públicos con base en la cantidad de personas que los ocupan o los utilizan, es decir, en su capacidad de atraer y mantener un público. Los autores proponen que a estas evaluaciones habrían de incorporarse otras variables como su accesibilidad y distribución equitativa, asimismo, la calidad, inclusión y flexibilidad de los espacios, es decir, su capacidad de ser multifuncionales y que integren a toda la población que desee o requiera hacer uso de ellos, con especial hincapié en niños y jóvenes, así como todos aquellos que dependen de las calles y de los espacios públicos como forma de sustento.

## ***2.8 Calidad de vida.***

El concepto de calidad de vida es polivalente, pues puede englobar varios factores e incluso brindar prioridad a unos u a otros a partir de un contexto o región, o con base en lo que una persona asocie con bienestar. Sin embargo, como se verá a continuación, diferentes autores y diversas instituciones tienen en común el postular que la calidad de vida se vincula con condiciones culturales, políticas, económicas, ambientales, sociales y de salud a las que se tiene acceso.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat, 2015), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021) y el Banco Mundial (2022), entre otras organizaciones, han definido a la calidad de vida como un indicador capaz de medir la percepción que tiene un individuo de su lugar en la vida, a partir de un contexto determinado y en relación con sus objetivos, expectativas y preocupaciones. Asimismo, como indicador de acceso a servicios básicos, nivel de ingresos, nivel de educación, esperanza de vida y sobre la tasa de mortalidad. En algunos de los programas y organizaciones citados, la calidad de

vida se ha equiparado con la suma de otros indicadores, como el acceso a una vivienda digna, seguridad y protección, participación en la toma de decisiones ciudadanas, e identidad y sentido de pertenencia. En el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), se menciona que la calidad de vida tiene fuente no únicamente en aspectos materiales, sino también sociales, culturales, emocionales e intelectuales que pueden medirse, tal como es el caso de la educación.

Al igual que dichas organizaciones, existen también investigadores y estudiosos que se han decantado por exponer que existen una serie de indicadores objetivos y materiales para medir la calidad de vida en México. Por ejemplo, Rojas (2009) propone que éstos son: salud, vivienda, educación, empleo, seguridad y participación social. No obstante, este mismo autor propone que es importante poder medir la calidad de vida de las personas con vistas a diseñar y a crear políticas públicas que promuevan el desarrollo social. En consecuencia, su propuesta considera no solamente aspectos objetivos de la calidad de vida, sino también la multidimensionalidad del concepto y la subjetividad implícita en él, de manera que las políticas, programas e iniciativas enfocadas en favor de mejorar la vida de las personas, deben ser coherentes con el grupo social en cuestión.

### ***2.9 La subjetividad implícita en los conceptos de Calidad de vida y Bienestar.***

En lo cotidiano, los conceptos *bienestar* y *calidad de vida* suelen emplearse de forma indistinta, empero, aunque tienen similitudes que deben señalarse, también albergan diferencias que hay que anotar y desarrollar.

Como parte de sus similitudes, ambos conceptos hacen referencia a una vida satisfactoria y son importantes a tomar en cuenta al momento de diseñar políticas públicas y tomar decisiones que afectan la vida de las personas en una sociedad. No obstante, mientras bienestar refiere a cuestiones subjetivas y a satisfacciones personales y emocionales, el concepto de calidad de vida generalmente hace referencia a condiciones objetivas y materiales, o bien, sus indicadores son elementos objetivos y materiales que son susceptibles a medición, por lo que, al ser tangibles pueden conformarse indicadores observables como por ejemplo: salud, vivienda, empleo, seguridad y el acceso a recursos. Aunado a ello, al hablar de bienestar se infiere que se habla de factores internos, como las emociones,

influenciadas por factores externos. Por su parte, al tratarse de calidad de vida se puede inferir que se abarcan únicamente factores externos o a ciertos indicadores como los ya mencionados: salud, vivienda, empleo, seguridad y el acceso a recursos y a oportunidades que permiten a las personas tener una vida digna (Nussbaum, 1993).

Por lo tanto, para matizar lo antes dicho se puede agregar que la calidad de vida influye en el bienestar personal, es decir, si determinada persona tiene una vida marginada, se enfrenta constantemente a la desigualdad en el acceso a los recursos y se encuentra en contextos de pobreza extrema, entonces estas condiciones precarias conducirán a que posea un bajo nivel en su bienestar emocional.

Mariano Rojas (2011) ha escrito algunos textos en donde comparte hallazgos relacionados con ambos conceptos y, en lo que respecta al concepto de bienestar, él discute acerca de la subjetividad inherente a éste, de manera que permite conocer acerca de lo que es relevante para diferentes sujetos. La definición de bienestar realizada por Rojas (2011) pone su atención en lo que las personas experimentan en sus vidas, por lo que se mantiene lejana a suposiciones y a imputaciones desde donde los expertos definen lo que es bienestar para, con base en ello, evaluar si una sociedad o grupo de personas posee, o no, bienestar.

Anteriormente, Rojas (2009) definió que el progreso es un concepto a partir del cual puede indicarse el recorrido hecho desde lo que se considera inferior hacia lo que se considera superior, esto en función de las metas y de las aspiraciones planteadas en determinado momento por y para una sociedad. Posteriormente, Rojas (2011) añade que el progreso se entiende también como “el logro de un mayor nivel de satisfacción de las personas y que el bienestar subjetivo constituye un importante enfoque para entender y medir aquel que les es relevante” (p. 66).

En este orden de ideas, Rojas (2011) abre la posibilidad a reflexionar acerca de la complejidad y profundidad del concepto de bienestar subjetivo, sin duda un concepto con muchas dimensiones pues se sujeta precisamente a la subjetividad e intersubjetividad de las personas, a diferencia de lo que se puede plantear sobre el concepto de bienestar cuando este se ajusta exclusivamente a una disciplina que lo define, que postula supuestos y componentes que lo determinan y desde la cual se observa.



No debe equipararse el bienestar humano a el que los politólogos atribuyen al ciudadano ni puede entenderse sólo con base en teorías de ciudadanía. En consecuencia, el nivel de satisfacción de un ser humano no puede ni apreciarse ni entenderse basándose en concepciones disciplinarias de bienestar particulares. Por lo tanto, su medición requiere de un enfoque de abajo hacia arriba, que parta de las personas y no de las concepciones parciales e incompletas que las disciplinas tienen de los seres humanos. (Rojas, 2011, p.66)

En resumen y en lo que corresponde al concepto de bienestar subjetivo propuesto por Rojas (2011), desde esta perspectiva resulta fundamental preguntar a los individuos de forma directa sobre su bienestar, sobre sus apreciaciones y satisfacciones. Destacar que este enfoque se arraiga en las vivencias de los individuos y en sus declaraciones —su palabra—. Asimismo, el autor indica que la apreciación que las personas hacen de sus vidas es de suma utilidad para evaluar los esquemas bajo los cuales operan tanto la sociedad como los programas sociales que se ponen en práctica en ésta. Pese a que la finalidad de dichos planes es mejorar la vida de las personas, muchas veces, para su diseño, carecen de información acerca de lo que para las personas es importante y, por lo tanto, llegan a formularse según enfoques de imputación o en función de indicadores materiales que se consideran relevantes para incrementar el bienestar.

Buena cantidad de autores, como Nussbaum (1993), Sen (1999), Graham (2011) y Veenhoven (1984, 2000 y 2002), a través de sus investigaciones y de sus aportes teóricos, proponen que el concepto de calidad de vida no debe mirarse exclusivamente desde un plano objetivo, a través de indicadores que sean susceptibles de medición y de cuantificación. Al contrario, estos mismos teóricos, algunas y algunos de ellos economistas, otros de ellos sociólogos, expresan la necesidad de incluir ingredientes subjetivos a la medición de los conceptos relacionados al bienestar y a la calidad de vida, puesto que se sujetan a perspectivas individuales donde elementos sociales, económicos y culturales cobran presencia.

Ruut Veenhoven (2000) indica que el término calidad de vida, en ocasiones y dependiendo del contexto, se emplea para manifestar la calidad de una sociedad y, en otras ocasiones y en otros contextos, para expresar la felicidad de los habitantes de una sociedad.

Incluso, discursivamente, es decir, partiendo de determinados conjuntos de valores, creencias y conocimientos, se puede desarrollar una noción u otra sobre lo que es calidad de vida. Esta problemática puede verse en lo académico en donde determinado grupo de investigadores, partiendo de nociones teóricas y metodologías propias de una disciplina puntual, pueden ser capaces de elaborar un concepto propio de lo que es la calidad de vida.

Veenhoven (2000) considera que la calidad de vida es un “término paraguas”<sup>21</sup>, es decir, un término genérico. Esto significa que es un término amplio dentro del que caben distintos subtemas o subcategorías. Lo mismo sucede con el término bienestar, si bien puede atribuirse a cuestiones de índole subjetiva, igualmente desde él se pueden y se suelen abarcar varias dimensiones.

Bienestar, en el idioma inglés, posee un par de distinciones que resuelven de cierta forma la ambigüedad del concepto. Por un lado, “welfare” alude al bienestar material y económico de una población, con base en la distribución de recursos, servicios públicos y en la aplicación de políticas públicas. Por su parte, “well-being” se refiere a la satisfacción y felicidad que experimentan los individuos por su vida, e incluye aspectos subjetivos, emocionales, físicos y sociales (Veenhoven, 2000).

En este sentido, la intención de Veenhoven (2000) es elaborar una distinción subjetiva y objetiva de lo que es la calidad de vida. La objetiva, señala el autor, consiste en evaluar si una vida cumple con estándares impuestos por una persona ajena y que es imparcial —un tercero—, sobre lo que es una buena vida. La parte subjetiva de la calidad de vida, al contrario, otorga valor a la autoevaluación, es decir, a cómo cada individuo siente o percibe su propia vida. Algo sumamente relevante hallado en los aportes de Veenhoven es que estas distinciones —la objetiva y la subjetiva— no siempre y no necesariamente coinciden o encajan. En este aspecto, el autor retoma a Zapf y recupera una clasificación cuádruple respecto al concepto bienestar<sup>22</sup>:

---

<sup>21</sup> “Umbrella term” (Veenhoven, 2000, p.1).

<sup>22</sup> “Zapf (1984, p. 25) has proposed a fourfold classification of welfare concepts. When conditions of life score well on objective measures and subjective appreciation of life is positive, he speaks of well-being; when both evaluations are negative, he speaks of deprivation. When objective quality is good but subjective appreciation is negative, the term dissonance is applied, and the combination of bad conditions and positive appreciation is labelled adaptation” (Veenhoven, 2000, p.2).

Cuando las condiciones de vida puntúan bien en medidas objetivas y la apreciación subjetiva de la vida es positiva, se habla de **bienestar**; cuando ambas evaluaciones son negativas, se habla de **privación**. Cuando la calidad objetiva es buena pero la apreciación subjetiva es negativa, se aplica el término **disonancia**, y a la combinación de malas condiciones y una apreciación positiva se denomina **adaptación**. (p.2)

Posteriormente, Veenhoven (2000) anota que esta clasificación realizada por Zapf en el concepto de bienestar no resulta del todo útil para la calidad de vida, término que debería dividirse entre “oportunidades para una buena vida y buena vida en sí misma” (p.2), o bien, “oportunidades de vida y resultados de vida” (p.2). Aunado a ello, la diferenciación debe darse entre “cualidades externas e internas” (p.2); esto es, la calidad de vida desde el entorno y desde el individuo.

En este sentido, Ruut Veenhoven (2000) explica que la calidad de vida tampoco es concepto general, por lo que sugiere distinguir cuatro cualidades internas y externas: 1) habitabilidad del entorno (externa), 2) capacidad de vida de la persona (interna), 3) utilidad de vida por el medio ambiente (externa) y 4) valoración o apreciación de la vida por parte de la persona (interna). Finalmente, el mejor indicador para este autor, es cuánto tiempo y cuán felizmente vive una persona.

## **2.9 Reflexiones sobre el estado del arte.**

La lectura crítica realizada tuvo como objetivo identificar, sobre todo a partir de otras investigaciones, conceptos y elementos necesarios para una mayor comprensión del problema de investigación propuesto. Esta revisión de bibliografía también da pie a comenzar a construir una postura tanto teórica como metodológica para abordar el problema, teniendo como referencia estudios relevantes previos que comparten conceptos y metodologías, al igual que hallazgos y conclusiones relevantes.

Así pues, esta revisión crítica de textos revela, en un primer momento, que a menudo los espacios se diseñan y se construyen con base en discursos que a su vez se fundan en una lógica de inclusión con impacto positivo en la calidad de vida de sus usuarios. No obstante,

esto no siempre ocurre. Algunos espacios, lejos de ser incluyentes e igualitarios, se convierten en espacios excluyentes que incrementan la desigualdad social y desde donde se trazan barreras simbólicas (Duering, 2015). Si bien los discursos oficiales de los encargados de gestionar la creación y distribución de estos espacios son importantes pues definen acciones políticas, el impacto social de un espacio se encuentra más allá de ello, ya que depende también de los usos, significados, imaginarios, y formas de apropiación de las personas.

Uno de los argumentos de mayor valor para sustentar esta idea es lo propuesto por Soja (2014) quien indica que el espacio no solo se define a partir de su dimensión espacial —características espaciales—, sino también a través de dimensiones temporales y sociales. Esta trialectica, como la denomina el autor, sugiere que una definición más completa del espacio es aquella que contempla no solamente su estructura, atributos y ubicación física, sino, además, cómo este se utiliza a lo largo del tiempo y las dinámicas culturales y los comportamientos que las personas tienen en él y a partir de él. En pocas palabras, Soja (2014) argumenta que el espacio es un lugar físico con una función social y que se mantiene en evolución a través del tiempo.

Durante la revisión de literatura se investigó acerca de los factores que determinan si un espacio se convierte en excluyente o incluyente, por ejemplo la existencia de movimientos sociales a favor de los derechos u oportunidades de las personas en torno a su uso; un elemento importante para que un espacio mantenga su apertura hacia personas con diferentes características. En este sentido, se retoma el concepto del Derecho a la Ciudad, mismo que engloba luchas contra la desigualdad que buscan construir ciudades con espacios justos, equitativos, democráticos e incluyentes. Ramírez (2017) escribe sobre el caso de la CDMX, y una iniciativa política y social que pretende involucrar a la sociedad civil en el diseño y evaluación de políticas públicas en torno a los espacios y a sus usos, formas de acceso y transformación. Aunado a ello, Ramírez (2017) indica que la efectividad del movimiento radica en la participación comprometida y activa de los habitantes.

En la presente sección se han realizado anotaciones sobre cómo los movimientos sociales y las acciones y disputas por mantener el derecho a la ciudad son importantes para que estos sean incluyentes y equitativos. Asimismo, cómo esto guarda relación con la

creación identitaria de las personas. En dicho esfuerzo, se ha hallado que la identidad se construye a partir de una interacción geográfica y cultural, durante el acceso y uso de esos espacios y, a través de la resolución de conflictos y desigualdades, y de las luchas de poder que surgen por los espacios mismos. La idea anterior apunta a que la construcción identitaria y la creación de espacios equitativos y justos se relaciona con la participación activa de las personas en su planificación y diseño.

Posteriormente, se desarrolla sobre el vínculo existente entre la formación identitaria y la construcción de espacios justos con las relaciones de confianza y la participación en grupos y comunidades. En este orden de ideas se expresa que la confianza es un elemento fundamental para el desarrollo de relaciones sociales y para que las personas se involucren y colaboren con otros en asuntos de su grupo, colonia o comunidad. Por lo antes planteado, la confianza, permite a los individuos arriesgarse a colaborar con otros y a interactuar en un ambiente predecible y, por lo tanto, que es percibido por ellos como seguro. La confianza, asimismo, se nutre y toma fuerza de elementos culturales, territoriales, espaciales e identitarios; la cultura compartida, el habitar un territorio determinado, significar y apropiarse un espacio y el identificarse con otros son condiciones relevantes para formar confianza entre individuos.

El soporte social y la confianza en otros individuos llega a influenciar la apropiación de un espacio, empero, también son importantes el cumplimiento de necesidades y expectativas de las personas hacia un lugar y la resolución de conflictos que se derivan por este. En el marco de la pandemia por COVID-19, especialmente desde mediados de 2020 y hasta mediados de 2022, se tuvo un impacto negativo en estos elementos de apropiación de los espacios, debido a cambios importantes y obligatorios que se suscitaron en la manera de convivir, en las formas de uso de los espacios y en las relaciones sociales en general.

La pandemia por COVID-19 dañó las dinámicas y formas de uso de los espacios públicos y en general lo concerniente a las relaciones sociales. Aunado a ello, ha acentuado y evidenciado dinámicas injustas y una distribución de los espacios que no es equitativa para todas las personas. La pandemia también ha permitido visualizar un sistema urbano segregador y opresivo para muchos, empero, todos estos problemas derivados de un fenómeno de salud pública permiten pensar en la necesidad de una reformulación de los

espacios, a través de la creación de políticas mediante las cuales se logre crear espacios de convivencia más justos e inclusivos que verdaderamente logren un impacto positivo en la calidad de vida de las personas.

La revisión de textos para la escritura del estado del arte que guía hacia la comprensión del problema de investigación abordado en esta tesis apunta, desde autores como Nussbaum (1993), Sen (1999), Graham (2011) y Veenhoven (1984, 2000 y 2002), a considerar que el concepto de calidad de vida resulta ser sumamente polivalente y que se encuentra vinculado con condiciones políticas, económicas, culturales, ambientales, sociales y de salud a las que una persona puede o no tener acceso.

Se menciona que se trata de un concepto polivalente pues diversas organizaciones han propuesto tanto indicadores objetivos y materiales para su medición, como indicadores subjetivos de difícil cotejo. Se han hallado posturas que hacen referencia no solamente a las condiciones objetivas de la persona y a su acceso a bienes materiales, sino también a una evaluación personal que contemple apreciaciones, experiencias y percepciones individuales respecto a lo que para cada quien representa tener una vida satisfactoria. Por lo tanto, la dimensión subjetiva de la calidad de vida, es decir, las experiencias y condiciones individuales, debe ser la base para formular políticas públicas que promuevan su desarrollo social.

### Capítulo 3.

#### Marco teórico

##### *3.1 Territorio y Espacio, dos conceptos distintos.*

Lo primero a señalar, y que es fundamental, es que los conceptos territorio y espacio representan dos cosas distintas. La noción de territorio refiere a una porción física delimitada de superficie terrestre que es propiedad o que es ocupada por un grupo de personas, mientras que espacio remite además a una dimensión abstracta que puede ser física o que puede ser imaginada, en donde suceden eventos o fenómenos sociales. Mientras el territorio está comúnmente delimitado por cuestiones geográficas y políticas, el espacio se delimita no solamente por las anteriores sino también por una dimensión sociocultural que remite a considerar prácticas, propósitos, identidades, usos, creencias y formas de relacionarse. Lo anterior lo expresan autores como Lefebvre (2013), Santos (1978) y Soja (1996, 2014), quienes han trabajado en esclarecer dicha distinción entre espacio y territorio ya que, como se ha dicho, ambos conceptos refieren a cuestiones diferentes y es errado confundirlos o emplearlos indistintamente.

Santos (1978) indica “un Estado-Nación está esencialmente formado por tres elementos: 1. el territorio; 2. el pueblo; 3. la soberanía. La utilización del territorio por parte del pueblo crea el espacio” (p.205). Asimismo, desde este autor, se comprende que las líneas del territorio se encuentran trazadas por acuerdos o por luchas de fuerzas, e indica que las acciones que llevan a cabo los individuos que habitan en un territorio determinado se encuentran condicionadas o, en algunos casos, determinadas por el modo de producción y por un sistema político que regula al modo de producción.

Por otro lado, para la noción de espacio, Lefebvre (2013) propone que este es bien un producto social sin el cual no puede concebirse una ciudad. Así, el espacio como producto, indica Lefebvre (2013), no refiere a un objeto pasivo, sino a un conjunto de relaciones e interacciones. A su vez, agrega, el espacio interviene en su propia producción y reproducción, ya que marca pautas en las formas de organización, comunicación, trabajo, producción y distribución, entre otras actividades realizadas por los individuos que en él se interponen. El espacio, de acuerdo con Lefebvre (2013), posee un carácter dialéctico, es “producto-

productor” (p.56), por ello, en su obra, el teórico no solamente intenta interpretar cómo se genera el espacio sino cómo se genera la sociedad por el espacio producido. Los estudios sobre el espacio no deben excluir, de acuerdo con la perspectiva de Lefebvre (2013), los estudios “<<sobre el terreno>>, precisos y determinados” (p.59), sin embargo advierte no dedicar exclusividad a lo puntual y omitir las prácticas, redes, vínculos y relaciones en el espacio —la parte social que lo produce—.

Sumando a la idea de Lefebvre, al estudiar cómo se produce el espacio, Soja (1996) halla que el espacio no es algo fijo y por naturaleza dado, sino que éste se produce socialmente mediante prácticas y representaciones. No obstante, el autor también encuentra que el territorio y el espacio se mantienen permanentemente implicados y detalla que, en su noción de espacio, existen tres tipos distintos que se dividen en: lo practicado, lo representado y lo material. El primero de estos es a lo que él llama el espacio de práctica, aquel que deviene de las prácticas que en él se suscitan y que le dan forma; al segundo lo nombra espacio de representación y consiste en la parte imaginada, narrada, simbólica y significativa; finalmente, está el espacio de lugar, refiriéndose a la parte material, física y tangible: edificios, calles, monumentos, objetos y vegetación, entre otros.

En este sentido y tomando en cuenta el conjunto de lo argumentado, la noción de espacio de Lefebvre (2013), comparte coincidencias con los tres tipos de espacio propuestos por Soja (1996), empero, aunque menciona que no puede prescindirse de la materialidad física: lo concreto, lo puntual y lo preciso para el estudio del espacio, el pensador otorga mayor valor a la parte simbólica y practicada, pues argumenta que es ahí en donde el espacio obtiene un carácter dialéctico, pues produce al tiempo que es producido.

Si bien, para el objeto de estudio de la presente investigación resulta fundamental partir de la noción de espacio como aquello que resulta de lo social y que posee un carácter dialéctico —se produce y es producido—, también es importante considerar que el territorio habitado igualmente es fuente condicionante de las relaciones sociales que se gestan en una comunidad, así como de las formas de percibir y de desenvolverse de las personas. Llanos-Hernández (2010) sugiere que el territorio es un concepto interdisciplinario, ya que forma parte importante en las teorías de diversas disciplinas que estudian las relaciones entre individuos. Desde este autor, este concepto como dimensión de lo espacial, favorece a la



interpretación y comprensión de las relaciones sociales y de poder, pues en él quedan contenidas diversas prácticas y formas simbólicas que ordenan y que dan sentido a una comunidad o sociedad en cuestión, y que permanecen en un territorio por un tiempo determinado.

El territorio como concepto, indica Llanos-Hernández (2010), refiere a elementos que se encuentran presentes en la realidad, por lo que dichos elementos pueden estudiarse empíricamente, haciendo posible observar cómo se desarrolla cotidianamente la vida social en un tiempo determinado; “en un territorio coexisten una diversidad de actores sociales, si bien pueden compartir la misma visión cultural, sus intereses les lleva a caminos diferentes en el proceso de construcción del territorio” (Llanos-Hernández, 2010, p.218). Por lo anterior y de acuerdo con Llanos-Hernández (2010), el territorio, al igual que el espacio, es de construcción social.

Massey (2004) es una autora más cuya investigación parte de la perspectiva de que el territorio, al igual que el espacio, es de producción social, pues expresa que un territorio no es algo simple, o cerrado, o coherente, sino lo contrario, “un nodo abierto de relaciones, una articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios, etc.” y eso, expresa Massey (2004), tiene que ver con la identidad, pues la razón por la que cada territorio posea particularidades y especificidades tiene origen en el agregado de todas las relaciones, prácticas e intercambios que se entrelazan en él.

### ***3.2 El espacio público***

En concordancia con la idea de espacio, el espacio público para Borja (2003) es aquel en donde se expresa la diversidad social, en donde se producen intercambios culturales y comerciales, y en donde se aprende la tolerancia y se fomenta la identidad. Empero, este autor advierte que existen actores sociales que históricamente se han mantenido en condiciones de desventaja en el diseño de la vida urbana, pues no todas las personas poseen las mismas capacidades y posibilidades de participar en la planeación de las ciudades y sus espacios. Los individuos que cuentan con mayores recursos sociales, culturales o económicos, tienen mayor posibilidad de formar redes y de participar económica y estratégicamente en su entorno.

Nuevamente se señala que el espacio público, es análogo a la categoría de espacio de carácter social propuesta por Lefebvre (2013) y Scott (2016), al referirse a la producción del espacio a partir de las experiencias compartidas, de las prácticas de libre expresión llevadas a cabo y a partir del valor que se le otorga. El espacio social, desde Scott (2016), es aquel que se mantiene alejado del control, de la vigilancia y de la represión, esto a diferencia de otros espacios comúnmente dispuestos por las autoridades y, que a pesar de difundir discursos de cohesión social, bienestar y calidad de vida, el propósito no se logra pues los individuos no se apropian de ellos.

Cabe señalar que desde lo empírico es usual notar que las autoridades públicas otorgan cualidades de cohesión y de bienestar social a los espacios construidos, no obstante, siguiendo a Jacobs (2013) los espacios públicos poseen un único valor, este es el que la comunidad les otorga. “Los parques no son nada por definición; y en ningún caso esos volubles elementos estabilizadores de precios o de sus barrios y distritos” (Jacobs; 2013, p.122). Hay que advertir que cualquier espacio, si es infravalorado e infrautilizado puede convertirse en un problema, dada su vulnerabilidad a transformarse en objeto del vandalismo.

Pensado (2004) define al espacio público a partir del sujeto, al concebirlo como una construcción simbólica producto de la apropiación y de la memoria que da sentido y significado a un lugar. El reconocer los espacios y reconocerse dentro de ellos permite a los individuos convertir un “no lugar” en “lugar”, en algo que es conocido y que se percibe como propio (Giglia, 2012a). Habitar un espacio conocido en la mayoría de los casos representa la ausencia de miedos e incertidumbres, significa que existen reglas pero que, a la vez, es posible modificarlas para beneficio individual y colectivo.

Los espacios públicos, por su carácter de bien común y colectivo están atravesados por la acción humana, lo cual conduce a diferencias, conflictos y desigualdades, pero también exigen forjar concordia, ritualidad, cooperación y recreación (Castells y Borja, citados en Aguilar-Díaz, 2012, p.128). En el espacio público y por el espacio público, se generan formas de gobierno barrial y de relaciones de poder, especialmente sucede en aquellos espacios que atraviesan por procesos de transformación urbana, en donde los capitales y los recursos de los individuos son desiguales (Ramírez-Kuri, 2015).

El espacio público revela buena cantidad de prácticas fenómenos y hechos sociales y, a su vez, refleja formas de organización, de interacción y de relación, entre habitantes y con autoridades y representantes públicos. Empero, para su estudio, es imperativo considerar que dichos aspectos sociales, así como culturales y políticos, se hallan en permanente transformación. Latinoamérica es ejemplo de estos cambios y transformaciones, ya que ahí muchas ciudades aun experimentan procesos modernizadores que modifican su imagen urbana al pretender insertarlas en una lógica de economía y de mercado global (Ramírez-Kuri, 2015). En dicho proceso surgen jerarquías y relaciones desiguales de poder que derivan en formas conflictivas de acceso, uso y apropiación de los espacios y de los bienes públicos que ofrece la ciudad, complejizadas en el marco de la urbanización y modernización constantes. Este disruptivo proceso es cíclico, pues deja muchos de los intereses de los individuos fuera, provocando nuevos conflictos, nuevas formas de exclusión y segregación, y nuevas estrategias por resignificar y apropiar un espacio público que se transforma. Es crucial señalar que los individuos cuyos intereses quedan excluidos son aquellos que no logran insertarse favorablemente en la dinámica de cambios. Esto significa que, debido a la falta de recursos, especialmente en términos sociales y económicos, quedan al margen de las nuevas formas de vida o estilos de vida que emergen a partir de las transformaciones urbanas.

Reconceptualizar al espacio, señala Soja (2014), y comprender que este se encuentra “lleno de políticas y privilegios, ideologías y colisiones culturales, ideales utópicos y opresión distópica, justicia e injusticia, poder opresivo y posibilidad de emancipación” (p.149), permite cambiar la visión de que el espacio es un contenedor o un escenario externo y neutral en donde transcurre la vida de los habitantes. Al contrario, el territorio y todos sus espacios tienen consecuencias positivas y negativas en la vida de las personas, pueden proporcionar ventajas y oportunidades, pero también pueden ser limitantes y nuevas formas de despojarlos y de violar sus derechos (Soja, 2014).

### ***3.3 El rol del espacio público en la sociabilidad y socialización: la importancia de la interacción social.***

#### *Sociabilidad.*

Ritzer (1993) sostiene que uno de los trabajos más minuciosos de Simmel se centra en las diversas formas de interacción, como la subordinación, supraordenación, intercambio, conflicto y sociabilidad. Para Romeau-Aldaya (2019), a diferencia de las primeras cuatro formas de interacción, donde imperan los mecanismos de control y regulación, la sociabilidad se caracteriza por una relación es lúdica y basada en la confianza. En la sociabilidad no existen relaciones de poder que establezcan otros tipos de socialización. Así, se define la sociabilidad como un ambiente horizontal en el que el placer y la satisfacción de asociarse con otros son primordiales y que se establece cuando los individuos que interactúan experimentan agradabilidad en la relación (Romeau-Aldaya, 2019).

Sabido y Zabudovsky (2016) encuentran que el planteamiento de Simmel alrededor de las formas de sociabilidad —*Geselligkeit*<sup>23</sup>— refiere a las “formas de relación en donde lo lúdico y el disfrute son fundamentales” (p.22), al igual que al “estar-juntos-porque sí” al que refiere Romeau-Aldaya (2019, p.389) noción que deriva de un proceso de comunicación sensible<sup>24</sup> en el cual los individuos pueden expresar emociones y afectos en sus relaciones de colaboración y disfrute. Sin embargo, según esta misma autora, Simmel considera que la sociabilidad es una forma de socialización vacía de contenido, pues no hay un interés pragmático hacia el otro, sino un interés personal en mantener una relación mutua basada en el disfrute; “empatía, simpatía, confianza, solidaridad, colaboración, amistad y afines se

---

<sup>23</sup> Geselligkeit es un término alemán para describir la sociabilidad, la convivencia y la naturaleza social de las interacciones humanas. Desde una perspectiva sociológica el término refiere a la tendencia humana de buscar compañía e interacción con otros; participar en actividades sociales, reuniones, encuentros informales y cualquier otro evento en donde los individuos puedan gozar de la compañía mutua. A través de la Geselligkeit las personas comparten sus experiencias e ideas, establecen relaciones de amistad y fortalecen lazos. Asimismo, dicha noción de sociabilidad guarda relación con la capacidad de adaptarse y comportarse en diversos contextos sociales, con base en normas y en convenciones sociales (OpenAI, 2023).

<sup>24</sup> La comunicación sensible se manifiesta simbólicamente cuando una forma se vincula con el contenido, o no simbólicamente, cuando la percepción se halla motivada por lo individual y no por lo cultural. Por ejemplo, expresa Romeau-Aldaya: “como se da a entender la limpieza de una persona por el olor floral de su piel, o bien, no simbólica como la simpatía y empatía que se dan a veces entre personas desconocidas” (2019, p.390).

integran al catálogo de las formas de socialización bajo el tipo de relación de sociabilidad” (Romeau-Aldaya, 2019, p.389).

Simmel, como lo menciona Ritzer (1993), dirigió poca atención a la conciencia individual, ya que su enfoque en el análisis de la vida social se centraba en la interacción consciente tanto dentro como entre grupos de individuos, los cuales estaban motivados por distintos propósitos e intereses. De esta manera, puede afirmarse que para Simmel, la sociedad se configura como un conjunto de interacciones, situando al individuo en el centro de su explicación.

En su explicación sobre cómo y por qué los individuos interactúan, Simmel parte del supuesto de que poseen cierta información sobre los demás. Con base en este conocimiento, cada individuo adopta diferentes actitudes dependiendo de con quién esté interactuando. Por ejemplo, no se comportará de la misma manera ante un familiar, un amigo, una autoridad o un desconocido. Empero, Simmel sostiene que es imposible adquirir un conocimiento profundo sobre el otro pues, por ejemplo, nunca podrá acceder a sus pensamientos de manera directa. En su lugar, solo se pueden percibir algunas cualidades que servirán como base para formarse una concepción sobre el otro y actuar en consecuencia (Ritzer, 1993).

Goffman (2001) aborda esta cuestión al plantear que los individuos buscan obtener información sobre los demás o utilizan la información que ya poseen al interactuar. Según el autor, tener conocimiento acerca de un individuo en diferentes aspectos permite establecer la definición de una situación para actuar, ya que permite a los demás saber qué esperar de esa persona e incluso prever una reacción o respuesta de su parte. La sociedad, expresa Goffman (2001), se organiza de tal manera que cuando un individuo exhibe ciertas características sociales, adquiere el derecho de esperar ser tratado y valorado de una manera particular. En consecuencia, se espera que cuando un individuo manifiesta tener determinadas características, demuestre que realmente las posee.

De esta manera, durante las interacciones, los individuos actúan basándose en un elemento clave: el secreto. Así lo propone Simmel cuando menciona que las personas eligen cuidadosamente qué fragmentos de su vida compartir con otros y qué aspectos ocultar. En su visión, este secreto, al igual que la confianza, desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de las interacciones y en las relaciones sociales en general (Ritzer, 1993).

En este orden de ideas, se propone que los individuos interactúan y se relacionan a través de lo que Simmel denomina “velos sociales” (Citado en Romeau-Aldaya, 2019, p.379). Estos velos sociales implican que la realidad del otro siempre está en parte oculta debido a la generalización que se hace de él en función de la información disponible. Además, indica Romeau-Aldaya (2019), al hablar de sociabilidad es importante tomar en cuenta que, además de los velos sociales, existen filtros individuales o subjetividades que condicionan la forma en que se establece la sociabilidad. Estos filtros individuales están influenciados por las emociones y los sentimientos que se construyen en relación al otro, con base en experiencias previas.

Goffman (2001) plantea que en todas las situaciones y lugares, cada persona asume y representa un papel. A través de estos roles, se establece el conocimiento mutuo entre los individuos y también la forma en que cada persona se percibe a sí misma. Mediante una máscara, los individuos se presentan a otros, basándose en el concepto que han forjado sobre sí mismos y en la imagen que desean proyectar. Esta máscara representa “nuestro <<sí mismo>> más verdadero, el yo que quisiéramos ser” (p.31). En resumen, lo que Goffman (2001) propone es que al desempeñar un papel, el individuo necesita que los demás tomen en serio ese papel, es decir, que confíen en sus impresiones y crean que posee las características que afirma tener, para así recibir un trato acorde a ello.

### *Socialización.*

Por otro lado, George Mead (1973) advierte sobre la importancia de la socialización como parte del proceso de desarrollo de los individuos, pues es ahí en donde las personas aprenden y adquieren patrones y normas que les ayudan a relacionarse con otros y a resolver conflictos que se suscitan en la convivencia. El autor resalta que la socialización implica una toma de conciencia por parte de la persona, tanto sobre sí misma como sobre los demás, posibilitando la interpretación de símbolos durante la interacción, al igual que la formación de roles y perspectivas sociales.

De acuerdo con Mead (1973), el humano socializado, a diferencia de lo que sucede con los animales, tiene la capacidad de adoptar la actitud del otro hacia él, lo cual significa que el individuo es capaz de ser empático y de situarse, metafóricamente, en el lugar de

alguien más, comprendiendo cómo otros perciben y permitiéndose actuar en consecuencia. Para este autor, el ser humano es racional debido precisamente a su naturaleza social, pues la identidad, las formas de pensar y las actitudes adoptadas, se fundamentan en su relación con otros.

El animal humano socializado adopta la actitud del otro hacia él [...] de tal modo que se identifica con el otro en tal situación dada [...] controlando su propia reacción explícita de acuerdo con la del otro. El animal socializado no humano, por otra parte, no adopta la actitud del otro hacia él [...] porque es fisiológicamente incapaz de hacerlo. (Mead, 1973, p.195)

Sin embargo, y siguiendo a Mead (1973), no se dice que un “individuo biológico” (p.26) se convierte en persona –como ser social– únicamente con base en su cualidad biológica, sino que la sociedad en la que se desenvuelve está ligada a este proceso. En este orden de ideas, individuo y sociedad no deben de pensarse de forma independiente; los individuos se convierten en personas cuando adquieren una conciencia, internalizan valores, normas y símbolos culturales propios de su sociedad, mientras que a la sociedad la conforman quienes interactúan y se desenvuelven en ella. Dicho de otra manera, ambos, sociedad y persona, son producto de su interacción.

Por otra parte, para Margaret Mead (1980) la cultura tiene un rol fundamental en varios aspectos: en la interacción de los individuos con su entorno, en la formación de percepciones y de relaciones, y en las formas de comportarse frente a otros. La autora propone que la diversidad cultural que enmarca las interacciones y dinámicas sociales, da lugar a diferencias, conflictos y desafíos que los individuos aprenden a confrontar y a resolver, adquiriendo experiencia y fortaleciendo habilidades y valores como la capacidad de adaptación, la tolerancia y el respeto hacia los demás.

Mead (1980) señala que, en una sociedad, cuando el comportamiento de los miembros se basa en las acciones de sus contemporáneos, se habla de una conducta cofigurativa. En este modelo, la autoridad de las personas mayores se desplaza en cierta medida, y adquiere relevancia la conducta de los contemporáneos y las expectativas compartidas entre miembros de un grupo o comunidad. Por ello, la autora supone que es común hallar diferencias entre

las formas de comportarse de las nuevas generaciones y las de sus antepasados. “Cada individuo se convierte hasta cierto punto en un modelo para los otros de su generación en la medida en que corporiza exitosamente un nuevo estilo” (p.66).

Así, Margaret Mead (1980) destaca que, cuando una sociedad incorpora personas con diversas condiciones y proyectos, se vuelve inevitable un cambio significativo en la cultura de esa sociedad y en las formas de interactuar, relacionarse y comportarse de sus miembros. Mead enfatiza que el comportamiento no se hereda por estar ligado a determinado entorno, sino que se aprende en función de la sociedad y de sus miembros. A pesar de esto, la autora también argumenta que, incluso cuando todos estén inmersos en la misma sociedad, es posible distinguir entre los grupos o habitantes nativos o más antiguos, y a los que ella denomina como “los recién absorbidos” (p.67). Reflexiona que la diversidad cultural puede fomentar la flexibilidad y la tolerancia hacia las diferencias, empero, igualmente puede generar medidas defensivas y líneas divisorias, en la búsqueda por evitar que los nuevos ciudadanos accedan a los privilegios de los ciudadanos antiguos.

Así, de acuerdo con Romeau-Aldaya (2019), Sabido y Zabludovsky (2016) y Ritzer (1993), el concepto de sociabilidad, desde las ciencias sociales, refiere a la disposición que los individuos poseen para relacionarse e interactuar con otros. Mientras que, por su parte, al concepto de socialización, desde George Mead (1973) y Margaret Mead (1980), se le atribuye la conformación y abstracción de normas, así como la habilidad que se desarrolla para comportarse de forma adecuada según el contexto; un individuo socializado aprende a adaptarse a distintos entornos sociales y a afrontar diversas situaciones a partir del conocimiento que adquiere justamente de su interacción con otros.

El espacio público, cuando posee las características y ofrece las condiciones necesarias, es decir, cuando es posible interactuar y relacionarse en él, realizar diversas actividades y formar lazos sociales, entonces se transforma en facilitador de sociabilidad y socialización. En otras palabras, el espacio público, coadyuva a mantener interacción con otros, a aprender normas y a adquirir los conocimientos necesarios para lograr la capacidad de adaptación para vivir y disfrutar un entorno.



Patricia Ramírez Kuri (Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano, A.C. (2017, junio 11)) explica que en el espacio público y también por el espacio público, se suscitan disputas y conflictos. No obstante, estas problemáticas, en la medida en que pueden resolverse y derivar en acuerdos, también contribuyen a conformar sociabilidad y socialización, pues los individuos involucrados van estableciendo y adquiriendo pautas para resolver dichos conflictos, asimismo, diseñando y aprendiendo reglas y normas que les enseñan a cómo comportarse.

Para Ramírez Kuri, el espacio público es un derecho social, ya que es vital para la salud, para la vida y para la convivencia de las personas. En lo que respecta a este último punto señalar que, de acuerdo con la autora, el espacio público, visto como espacio social, permite aprender a convivir y a relacionarse con personas desconocidas, distintas a uno mismo. Pero, más allá de ello, a reconocer y a respetar los derechos que estas personas poseen sobre el espacio mismo.

En el espacio público nos formamos como ciudadanos porque aprendemos a respetar los derechos de otros y ellos respetan los nuestros. Aprendemos formas de convivencia, de organización, nos reconocemos distintos y también fortalecemos valores que tienen que ver con la forma en la que reconocemos a los otros, que son distintos y que también, como nosotros, tienen formas de acceder a la ciudad de forma desigual. No podríamos aprender a convivir con otros distintos, si no los viéramos y nos relacionáramos con ellos, y si no desarrollamos la tolerancia como valor; sentir solidaridad, pensar en la vulnerabilidad de otras personas. Todos esos valores los aprendemos en casa, pero los ponemos en práctica precisamente en el espacio abierto, que es el espacio público. (Patricia Ramírez Kuri en Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano, A.C., 2017, junio 11. Min. 4:40)

En este sentido, los espacios públicos comprendidos como calles, parques, sendas, plazas y lugares de congregación en donde se desarrollan diversas actividades cívicas y religiosas, son los lugares en donde los individuos ponen en práctica los valores que han aprendido en casa: el respeto, la tolerancia, la convivencia y la defensa de sus derechos individuales y sociales.

Asimismo, mediante su interacción en los espacios públicos, señala la autora, los individuos llegan a identificarse con su ciudad y a construir un sentido de pertenencia hacia su calle, barrio o localidad (Ramírez Kuri en Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano, A.C., 2017, junio 11).

### ***3.4 Calidad de vida desde lo material y lo subjetivo, su relación con espacios públicos.***

Como se señaló en el capítulo 2 del estado del arte, la calidad de vida es un concepto polivalente que puede englobar diversos factores —de carácter tangible e intangible—, e incluso brindar mayor prioridad a unos o a otros, según el caso que se evalúe o dependiendo de cuál sea la finalidad de la evaluación. Esto puede ilustrarse con el caso de ONU-Hábitat quien, en el análisis de Ciudades Prósperas, identifica el progreso, fortalezas y áreas de oportunidad en las ciudades con el fin de brindar información para una toma de decisiones muy específica —a nivel municipal— y, de tal forma, favorecer el desarrollo y revertir desigualdades.

Continuando con este caso, los elementos clave que ONU-Hábitat (2018) propone para medir la prosperidad de las ciudades seleccionadas abarca seis dimensiones: productividad, sostenibilidad ambiental, infraestructura de desarrollo, equidad e inclusión social, gobernanza y legislación urbana y calidad de vida. A su vez, la dimensión calidad de vida se divide en los siguientes indicadores: espacio público, seguridad y protección, educación y salud. Lo cual quiere decir que la dimensión calidad de vida, como parte de los elementos que sirven para medir la prosperidad de una ciudad, se basa en elementos materiales. Retomando el indicador *espacio público*, este refiere a áreas verdes per cápita y a la accesibilidad al espacio abierto, es decir, la cantidad de superficie de territorio que se destina a espacios como jardines, parques y bosques, y si estos son suficientes en relación con la cantidad de personas que habitan dicho territorio. Finalmente, ONU-Hábitat evalúa también si estos espacios abiertos y de acceso libre, son cercanos (en ubicación) a las personas.

Tal y como realiza ONU-Hábitat su medición sobre calidad de vida, existen otras organizaciones (OMS, 2012; PNUD, 2021; Banco Mundial, 2022) que coinciden en que la calidad de vida guarda un vínculo con condiciones políticas, económicas, ambientales,

sociales y de salud a las que una persona puede tener o no tener acceso. En este orden de ideas, la calidad de vida se presenta como un concepto medible a través de indicadores materiales como el acceso a vivienda, acceso a servicios públicos, educación, salud, empleo, nivel de ingresos, tasa de mortalidad, participación social y, como agrega ONU-Hábitat (2018) espacios públicos per cápita y la accesibilidad a éstos.

Hay otras organizaciones que si bien buscan medir el nivel de calidad de vida, apelan a indicadores que parten de la percepción de los individuos. Este es el caso de la UNESCO, quien menciona que la calidad de vida se basa no solo en cuestiones materiales sino también en aquellas de índole cultural, emocional e intelectual. Asimismo, diversos autores (Rojas, 2009 y 2011; Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012), se han decantado por argumentar que el concepto calidad de vida engloba tanto elementos materiales como cuestiones subjetivas. Rojas, en una publicación realizada en 2009, señaló que algunos indicadores de calidad de vida son: salud, vivienda, educación, empleo, seguridad y participación social. No obstante, posteriormente, en 2011, Rojas agregó que si la medición de calidad de vida es una herramienta para la creación de políticas públicas que promuevan el desarrollo social, entonces este concepto no debe formarse únicamente a partir de aspectos objetivos, sino también de aquellos implícitos en la subjetividad de las personas y dependiendo del grupo social en cuestión.

Rojas (2011) y Urzúa y Caqueo-Urizar (2012) coinciden en que el concepto de calidad de vida usualmente se emplea también para saber o para determinar si una persona tiene o no, una buena vida. Dentro de la investigación social, el concepto bienestar es comúnmente el más utilizado para dicho propósito, pues refiere a percepciones. Empero, ambos conceptos, bienestar y calidad de vida, con frecuencia se emplean indistintamente.

Calidad de vida, siguiendo a Urzúa y Caqueo-Urizar (2012) quienes retoman los postulados de investigadores del tema, posee gran variedad de concepciones, tales como: “el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que le son importantes al individuo”, de acuerdo con Ferrans; “satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural”, desde Homquist; “evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo”, según Lawton y “tamaño de la brecha entre

las expectativas individuales y la realidad” de acuerdo con Martin y Stockler. Por ello, el concepto calidad de vida ha sido empleado en el quehacer de disciplinas como economía para la medición de elementos tangibles, y de las ciencias sociales en general pues refiere a percepciones (Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012).

La percepción de calidad de vida, por lo tanto, remite a experiencias y a expectativas individuales, no obstante también convergen, y son esenciales, otros factores como el grupo social y de parentesco a los que se pertenece, ya que el individuo construye su realidad y evalúa su situación en relación con otros (Shaw, 1997, citado en Urzúa y Caqueo-Urizar; 2012, p. 62). Fernández-Ballesteros (1998) agrega que las percepciones subjetivas de calidad de vida tienen su base en situaciones y contextos concretos, por lo que dichas percepciones pueden cambiar repentinamente de un momento a otro, si el contexto y sus circunstancias cambian.

La percepción de calidad de vida en esta investigación se funda en una perspectiva multidimensional que contiene elementos tanto materiales como subjetivos, puesto que considera relevante la existencia de espacios públicos pero sin descuidar lo que las personas experimentan en sus vidas, su opinión, apreciaciones, percepciones y satisfacciones. Como señala Rojas (2011) la apreciación que las personas hacen de sus vidas es necesaria para evaluar los esquemas bajo los cuales operan tanto la sociedad como sus programas sociales, ya que la finalidad de dichos planes es mejorar la vida de las personas pero, muchas veces, para su diseño, carecen de información acerca de lo que para los individuos es necesario o importante y, por lo tanto, se formulan únicamente a partir de indicadores materiales o con base en enfoques de imputación.

### ***3.5 La importancia de la confianza en la participación ciudadana y gestión pública para mejorar la percepción de calidad de vida***

La gestión pública y la participación ciudadana se encuentran ligadas y, a su vez, guardan un vínculo importante con la percepción de calidad de vida de las personas que conforman determinada sociedad. Una gestión pública bien administrada logra proporcionar servicios y formular políticas que sirvan a mejorar e incrementar el bienestar de la población. La posibilidad de que exista participación ciudadana permite a los individuos influir en dichas

políticas y en el desarrollo de planes y de servicios que impactan directamente en su calidad de vida, por lo que la incidencia de las personas puede ayudar a garantizar que los planes se adapten mejor a sus necesidades. Para poder comprender mejor de qué manera se relacionan estos conceptos, es necesario profundizar en otros aspectos clave como lo son un modelo de gobernanza, la acción colectiva y sus paradojas, la confianza entre individuos y la presentación de la persona.

En este sentido, la gobernanza se asume como un modelo ideal que funciona a manera de un círculo virtuoso que se nutre a partir de una participación ciudadana activa, informada y responsable que precisamente se alimenta de la información que el gobierno le proporciona de forma transparente y objetiva (Valencia, 2020). Para ello, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en el proceso ya que, para que los individuos puedan participar de forma activa, informada y responsable, deben tener acceso a información confiable. Asimismo, deben de ser tomados en cuenta dentro de los planes de sus representantes públicos, ser escuchados y ser consultados. Sin embargo, en el correcto funcionamiento de este modelo ideal, el involucrarse en asuntos públicos no solo debe vislumbrarse como derecho de la ciudadanía, sino también como responsabilidad, pues los ciudadanos deben a su vez exigir el acceso a la información y a tomar parte en las decisiones. No obstante, hay que tomar en cuenta la crítica realizada por Valencia (2020), quien señala que en muchas ocasiones la transparencia del gobierno es difusa u ofrece poca utilidad pues no refleja su desempeño real. Este inconveniente, destaca el mismo autor, limita la capacidad de acción, de supervisión y de evaluación por parte de la ciudadanía.

Para encaminarse hacia un modelo de gobernanza efectiva, es menester derribar las estructuras tradicionales de un gobierno vertical y emprender hacia otras formas de incidencia y de participación (Valencia, 2020). Méndez (2020) propone que cuando la ciudadanía se reconoce a sí misma como parte de un proyecto, los objetivos de los programas públicos se mantienen más cercanos a las necesidades e intereses de la sociedad y, entonces, será más factible que la ciudadanía vigile el funcionamiento de los programas y se sume a ellos. Sin embargo, esto requiere que los funcionarios públicos y la ciudadanía se reeduquen, de manera que los primeros sean transparentes con las partes interesadas y trazar camino

hacia la construcción de un modelo de política que proteja derechos ciudadanos y permita a los individuos incidir.

En este punto es importante señalar lo que argumentó Tilly (2007), que la democracia no se limita al voto libre en las elecciones, sino que además implica una consulta amplia e igualdad de oportunidades dentro del proceso de participación. Empero, para que esto perdure, los ciudadanos deben mantener una participación activa, opiniones libres y velar constantemente por su democracia y su calidad de vida. No obstante, la diversidad de posibilidades, opiniones e intereses dificulta el tomar decisiones justas y que la participación se dirija hacia donde la gran mayoría de las personas considera que son los asuntos prioritarios (Valencia, 2020).

El concepto de acción colectiva, sin duda, es esencial al pensar en la participación ciudadana, pues se refiere a la capacidad que los individuos poseen y a los incentivos que éstos hallan para organizarse en grupos y lograr objetivos comunes (Olson, 1992). En este orden de ideas, la confianza y la reciprocidad son elementos indispensables para que los individuos puedan organizarse de forma efectiva. Si no existe confianza entre las partes involucradas, la cooperación se torna más compleja y, en ocasiones, imposible. Los individuos deben confiar en que se compartirán las ganancias para poder permitirse emprender o arriesgarse a formas de cooperación que no deriven en resultados inmediatos y, por lo tanto, se mantenga la expectativa de continuidad y la tolerancia a la incertidumbre (Luhmann; 2005: 40-45).

Una paradoja de la acción colectiva es a lo que Olson (1992) denominó el dilema del “free rider” o “gorrón”. Este es un problema que explica cómo algunos individuos se benefician de los esfuerzos del grupo sin contribuir a la causa. En aspectos como este es cuando la confianza resulta fundamental para poder sortear dichos dilemas y lograr la cooperación. Igualmente, (Olson, 1992, p.51), indica que “los incentivos” son importantes para participar, y que éstos pueden ser tanto positivos (recompensas) como negativos (castigos), y ser también tanto tangibles como intangibles, por ejemplo adquirir prestigio dentro de la comunidad y capital social.

Así, la propuesta apunta a que la confianza es central en la participación ciudadana y en la gestión pública, pues ayuda a construir relaciones sólidas entre ciudadanos y también

entre la ciudadanía y el gobierno. En este sentido, Goffman (2001) argumenta que la interacción social se basa en la presentación de uno mismo, de tal manera que las personas tienden a presentarse a sí mismas como consideran que serán socialmente aceptadas, dependiendo del contexto. La presentación estratégica de la persona propuesta por Goffman (2001) es fundamental para establecer relaciones de confianza, ya que cuando los individuos perciben que otros están siendo auténticos en su presentación, son más susceptibles a confiar en ellos.

En el contexto de reflexión acerca de la gestión pública y de la participación ciudadana, la presentación de la persona es muy relevante ya que los representantes públicos y autoridades gubernamentales deben mostrar transparencia en su actuar para ganar la confianza de los ciudadanos. Si los representantes actúan de una manera que refleje incoherencia u opacidad, la confianza hacia ellos disminuye y esto afecta la participación ciudadana.

Delhey, Newton y Welzel (2011), hablan acerca de dos tipos de confianza: “la particular y la general” (pp.786-787). La confianza particular se dirige hacia personas cercanas, como la familia y los amigos, mientras que la general se dirige hacia extraños con los que se comparten espacios en un territorio, comunidad o sociedad. En el caso de las sociedades modernas es indispensable que exista confianza general, sobre todo cuando se trata de vecinos y de otros grupos a partir de los cuales se puede participar para lograr objetivos comunes. La confianza general, de acuerdo con sus autores (Delhey, Newton y Welzel, 2011), se construye a partir de la reciprocidad, acción colectiva y democracia. Empero, este tipo de confianza suele ser frágil, pues inciden otro tipo de factores que pueden debilitarla, como la falta de conocimiento mutuo y la pobreza que, en muchos casos, limita considerablemente el actuar. En este punto, la presentación de la persona de Goffman (2001) es también relevante pues de esa forma los individuos pueden llegar a construir lazos y a mostrarse dignos de confianza.

De acuerdo con Bacharach y Gambetta (2001), la buena reputación puede lograrse mediante sus acciones y palabras, emitiendo señales para mostrar a otros que son dignos de confianza. Empero, estos autores advierten que las propiedades observables de un individuo no garantizan que este personaje sea digno de confianza dado que, en ocasiones, los

oportunistas pueden imitar las cualidades o comportamientos que un individuo auténtico posee, y aprovecharse de la confianza de los otros.

Otro aspecto que debilita la confianza es la desigualdad de poder. Esto sucede cuando existen jerarquías muy marcadas que conducen a relaciones de dependencia y dominación. En estos casos, los individuos menos favorecidos tienden a recurrir a estrategias de subordinación para ganarse el apoyo y protección de los más poderosos o que cuentan con mayores recursos (Scott, 2016). La hipótesis de Scott (2016) es que existe un juego entre dominados y dominadores por reforzar las apariencias hegemónicas. Mientras los primeros carezcan de los medios para revelarse, esta forma de conducta política que consiste principalmente en ritos de subordinación que incluyen discursos halagadores, la sumisión y el anonimato, representa su única estrategia de resistencia.

### ***3.6 El Mundo de la vida y la percepción.***

El mundo de la vida, asociado a un análisis fenomenológico, es fundamental pues refiere al mundo simbólico, a las formas de interactuar y de relacionarse de las personas, así como a sus costumbres, creencias, motivaciones, actividades y fuentes de ingreso. Este permite analizar emprender un análisis desde un plano simbólico, es decir, desde las formas de vida y desde cómo éstas mantienen anclaje con las biografías y relaciones socioculturales que los habitantes han forjado a lo largo del tiempo.

Con base en su mundo de la vida, sus experiencias y su pasado, los individuos construyen una realidad que les es familiar y a partir de la cual forman valoraciones, interpretan y perciben su realidad, misma que se haya en interacción con un entorno social, cultural y territorial. Conocer el bagaje cultural y social de las personas, anclado a un territorio, sirve para comprender cómo interpretan, pero también por qué y para qué se organizan, sus estrategias para resolver problemas y cómo participan e intervienen en la gestión de servicios y bienes públicos.

En este punto, hay que recurrir a la idea de percepción de Husserl, pues refleja que desde el mundo de la vida los individuos toman conocimiento de las cosas y a partir de ello, sucede la acción: “[la percepción] no implica el contemplar desinteresado, sino el acto de una



conciencia inmersa en el ‘mundo de la vida’, que toma conocimiento de las cosas en las acciones motivadas por intereses vitales o prácticos” (Mora-Nawrath, 2009, p. 53).

Para poder explicar cómo los individuos forman una percepción de calidad de vida a partir de los espacios, hay que considerar que dichos espacios son construcciones en las cuales intervienen actores, sus usos e interpretaciones, el tiempo y las narrativas (Aguilar, Sevilla y Vergara, 2001). Partir del mundo de la vida ayuda a comprender por qué los espacios se entienden como producción social y, desde esta lógica, no son inmutables ya que se hallan inmersos en un proceso de reconstrucción permanente sujeto a quienes lo habitan, sus historias, biografías, expectativas y planes. En este sentido, Hegel (2017) argumenta:

En la percepción se dan también, ahora, diferentes propiedades, que parecen ser propiedades de la cosa; sin embargo, la cosa es un Uno, y tenemos la conciencia de que esa diferencia, con la que ha dejado de ser Uno, recae en nosotros. Por tanto, esta cosa, de hecho, sólo es blanca puesta ante nuestros ojos y es también, de sabor salino, en contacto con nuestra lengua, y también, de forma cubica cuando nosotros la sentimos, etc. Toda la diversidad de estos lados no la sacamos de la cosa misma, sino de nosotros. (p.65)

En otras palabras, la percepción, el cómo los individuos conciben, interpretan y tipifican el mundo, no depende del objeto percibido, sino del marco de referencia fundado en el mundo de la vida, en las experiencias, vivencias, biografías y contexto de quienes lo perciben. En otras palabras, estos marcos de referencia son plurales, y se encuentran mediados por el lugar que ocupan las personas en la estructura social.

Apoyando lo anterior y abundando en el concepto de percepción, Ramírez y Aguilar (2006) describen que un sujeto interpreta en función de la información que posee, de su contexto determinado y del conocimiento y significados elaborados conjuntamente con otros. Las relaciones que surgen entre individuos configuran una gran subjetividad que impacta en su percepción y que también promueve o limita su participación e intervención.

En este sentido, la percepción de calidad de vida puede comprenderse como un imaginario, desde Castoriadis (1975), que no se desprende del sujeto y de su construcción de la realidad. Por ejemplo, puede llegar a verse cuando las personas que han migrado a un lugar

enlistan los motivos por las cuales se han asentado ahí, dejando ver sus expectativas formadas a partir de sus esquemas imaginarios. De igual forma cuando quienes tienen más tiempo habitando un territorio, reflexionan acerca de las razones por las que ellos consideran que dicho territorio es atractivo para los nuevos habitantes. Castoriadis (1975) indica que las personas no perciben la realidad de una manera objetiva y directa, sino que en realidad lo que hacen es interpretarla y darle sentido aplicando filtros que parten de sus esquemas imaginarios.

Esto se asocia al concepto mundo de la vida presentado por Alfred Schütz (1932), quien constantemente cuestionó sobre las razones para realizar determinada acción, las motivaciones detrás de la acción de sujetos sociales y si dichas motivaciones eran guiadas por factores internos o externos a la persona. Schütz indagó sobre la forma en la que las personas interpretan al mundo, refiriéndose a un mundo inmediato y experimentado desde lo cotidiano, en donde se aprende a nombrar a las cosas, a entenderlas, a darles sentido y a comunicarlas por medio del lenguaje y de la acción. El mundo de la vida, traducido del alemán “Lebenswelt”, en donde “Welt” refiere a la totalidad del mundo y “Leben” a lo dinámico y finito de la vida, fue empleado por primera vez por Husserl (Salas, 2006, p. 173). Salas (2006) señala que a diferencia de Husserl, el concepto visto desde Schütz reconstruye la idea de experiencia y, por lo tanto, es sumamente pertinente a la teoría social, puesto que considera a la experiencia humana en un lazo significativo con el pasado.

En el mundo de la vida de Schütz (1973) retoma algunos elementos de la teoría de Weber, como lo son los tipos ideales y expresa que existe un mundo intersubjetivo y compartido con otros. Empero, Schütz también realiza una crítica a la racionalidad y a la postura comprensiva weberiana (Verstehen<sup>25</sup>). Primero, argumentando que la racionalidad se contextualiza en el mundo de la vida de las personas, condicionando también su forma de reaccionar; segundo, porque, en su teoría, Weber pasa de largo de los fenómenos de significado del mundo social, la vida diaria y las leyes forjadas en el mundo inmediato, en el que día a día toman sentido los actos individuales y colectivos.

---

<sup>25</sup> “La Verstehen no es primordialmente un método empleado por el científico social, sino la particular forma experiencial en que el pensamiento del sentido común toma conocimiento del mundo social cultural” (Alfred Schütz citado en Salas, 2006, p. 169)

Pese a lo mencionado, el trabajo de Weber busca comprender el significado social de la acción y, en este sentido, Schütz cuestiona cómo se constituye fenomenológicamente el mundo social, añadiendo, para su entendimiento, el mundo socio-histórico y de los significados otorgados por los actores mismos, para entonces lograr comprender el significado de la acción en lo cotidiano. Así, la experiencia conduce a un acervo de conocimiento que sirve a los individuos para actuar y también para entender y explicar el mundo.

Cada paso de mi explicitación y comprensión del mundo se basa, en todo momento, en un acervo de experiencia previa, tanto de mis propias experiencias inmediatas como de las experiencias que me transmiten mis semejantes, y sobre todos mis padres, maestros etc. Todas estas experiencias, comunicadas e inmediatas, están incluidas en una cierta unidad que tiene la forma de mi acervo de conocimiento, el cual me sirve como esquema de referencia para dar el paso concreto de mi explicitación del mundo. (Schütz y Luckmann, 1973, p.28)

Reflexionar con base en el concepto de mundo de la vida, significa enfatizar en cómo se da sentido y cómo se comprenden las cosas en un mundo dado por sentado, un mundo inmediato que no es cuestionado y no es cuestionable, y en donde poco a poco se van formando rutinas. Poner énfasis en lo cotidiano, en la experiencia, en el pasado y en las biografías de las personas, permite profundizar en lo intersubjetivo. De esta manera, es posible visualizar cómo cada individuo comprende, otorga significados y da sentido a distintas cosas, y por lo tanto, saber cómo interpreta lo que acontece en su vida y cómo forma expectativas sobre lo que espera obtener.

El mundo de la vida es un concepto base para reflexionar con respecto a la construcción de calidad de vida y sobre la formación de percepciones en torno a ella, pues la percepción se forma de manera profunda, en las biografías, vivencias, experiencias, relaciones, pasado y expectativas. Esta perspectiva fenomenológica pone el foco en la forma en la que los individuos se entienden a sí mismos y entienden al mundo, igualmente en la gran cantidad de historias y de información que conforma aquello a lo que se denomina

“realidad” y que difícilmente llega a ser cuestionado por los individuos mismos, pues está dado por hecho.

Dicho lo anterior, se asume la complejidad metodológica en torno a buscar respuestas en medio de la subjetividad en un caso de estudio que abarca diversos perfiles anclados no solo a un territorio habitado, sino también a una temporalidad. A partir de la ubicación territorio-temporal es posible estructurar qué es prioritario y significativo, y descubrir capacidades y limitaciones. Pensar en el territorio-tiempo ayuda a comprender las distintas formas de interpretar, significar y actuar de los sujetos; de manera que estos pueden orientarse dentro del mundo social (Salas, 2006). Así, el territorio y el tiempo que se lleva habitándolo conducen al análisis de una diversidad de perfiles y a una gran variedad de realidades y de historias que condicionan la conducta, las percepciones y las formas de valorar de las personas.

### ***3.7 La identidad social y su relación simbólica con el territorio habitado.***

A partir del mundo de la vida y de sus formas de relacionarse con los demás, los individuos van desarrollando una identidad que no es inamovible. A través de conceptos como la identidad y el sentido de pertenencia, se busca construir una base que dé pauta hacia una explicación profunda y fundamentada sobre los incentivos para participar en los asuntos de su colonia, pero también acerca de sus formas de valorar los espacios públicos y de formar una percepción sobre calidad de vida.

Esto se debe a que cuando los sujetos comparten rasgos identitarios les es más fácil manifestarse como actores sociales con capacidad de agencia (Giddens, 1995), es decir, como individuos reflexivos, motivados e intencionados, capaces de transformar sus condiciones de vida e incidir sobre lo público, lo privado, lo colectivo y lo individual (Guzmán, 2019). La identidad, al igual que la cohesión social, contribuye al actuar motivado desde lo colectivo, reduce el conflicto (o facilita su resolución), conduce a valorar lo propio, a mantener el control y a dar solución a problemas locales.

Se recurre al concepto de identidad social y no al de identidad colectiva pues el primero, de acuerdo con Mercado y Hernández (2010), remite a la unión de un individuo con un grupo a partir de tres características: 1) percibir que se pertenece a determinado grupo, 2)

ser consciente de que su pertenencia a determinado grupo le otorga calificativos, y 3) sentir afecto producto de la consciencia de pertenencia al grupo. Cabe agregar que la identidad social, implica hacer comparaciones entre el grupo al que se pertenece y otros grupos que, por sus características, son distintos.

En cambio, la identidad colectiva, supone también la imposición y transmisión de rasgos culturales dentro del grupo (Mercado y Hernández, 2010) y “se construye en un contexto histórico particular, a lo largo de un proceso de interacción donde los sujetos reelaboran los elementos culturales del grupo” (Mercado y Hernández, 2010, p. 231, 237)<sup>26</sup>. Si la identidad colectiva arguye a cuestiones culturales, entonces cabe argumentar que en tiempos modernos en donde predomina la heterogeneidad cultural los individuos tienen acceso a múltiples repertorios. Piqueas, Mercado y Hernández (2010) expresan que la identidad colectiva representa el cómo se definen los actores sociales como grupo, nación y etnia, y que esta se halla en permanente contraposición con la otredad. Igualmente, para Gilberto Giménez (2009) la formación de identidades consiste en un proceso que implica constantes cambios y contrastes con la otredad. Es decir, para que exista autoidentificación se requiere que los individuos distingan entre lo que son y lo que no son.

Si bien es cierto que existen muchos casos en México en donde las tradiciones, rituales, costumbres y creencias compartidas congregan a las personas, facilitan la constitución de identidades sociales fuertes<sup>27</sup> y otorgan sentido de pertenencia hacia una comunidad o grupo, también es cierto que los procesos de urbanización debilitan esa dinámica de integración; el crecimiento y el desarrollo de las ciudades y colonias obstruyen la constitución de una identidad social. Empero, no hay que olvidar que las identidades se transforman y se reconstruyen, así como los procesos para lograrlo.

En este orden de ideas, algunos estudiosos como: Gomezcésar y Ochoa, 2019; Mercado y Hernández, 2010; Osorio, 2013; Pensado, 2004; Pérez Ochoa, 2012 y Portal, 2006, encuentran elementos que explican nuevas formas de construcción y de reconstrucción

---

<sup>26</sup> La idea de los autores citados es elaborada a partir de la lectura de Giménez del año 2000 y de Portal de 1991.

<sup>27</sup> Tal es el caso de El Pueblito, lugar de donde son originarias varias de las personas que han sido entrevistadas para la presente investigación y comunidad conocida en Querétaro por sus notables fiestas católicas, tradiciones e identidad basada en lo religioso (Pereda y Muro, 2021).

de identidades, estrategias que logran detonar sentidos de arraigo a lugares y a mecanismos para vincularse y permanecer vinculados a sus grupos de pertenencia. Por ejemplo: modos de vida, símbolos, rituales, historias, memoria colectiva, imaginarios, elementos geográficos y el apego hacia ciertos espacios. La diversidad de estos elementos, complejizada en contextos cambiantes de migración y de urbanización, a la vez que complica explicar cómo se construye identidad social en colonias y comunidades, brinda argumentos para afirmar que los individuos necesitan certezas en su vida y buscan material para dar sentido a su presente y a su espacio habitado. Cuando dicho material no existe, entonces buscarán generarlo.

Hobsbawm (1983) a través del concepto de tradiciones inventadas, advierte que existe “un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado” (p.8). El autor argumenta que cuando las personas se enfrentan a nuevas situaciones, a menudo recurren a experiencias pasadas como punto de referencia para hallar soluciones. Incluso si estas experiencias pasadas son imaginarias o ficticias, a medida que se practican y se refuerzan, adquieren significado y proporcionan certeza y estructura en la vida social, aun y cuando el cambio permanece como una constante. Las tradiciones, comparten con los mitos funciones simbólicas y significados que pueden adquirirse incluso de forma no intencional, se exponen constantemente a la crítica y a la transformación y poco a poco se convierten en verdades propias y en la voz de un tiempo (Gadamer, 1997).

### ***3.8 Reflexiones sobre el marco teórico, postura teórica y crítica para emprender el análisis.***

Durante la problematización se ha argumentado sobre la tendencia de los discursos políticos e institucionales de vincular la existencia y distribución de los espacios públicos con una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía. A partir de la revisión de literatura realizada, tanto para el estado del arte como para la construcción de este marco teórico, se puede señalar que el vínculo entre los espacios públicos y la calidad de vida puede hallarse, más allá de en lo material, en lo simbólico.

Los discursos políticos señalados, en buena medida se fundan en los resultados del informe “Ciudades Prósperas” de ONU-Hábitat (2018), donde los espacios públicos son

considerados indicadores materiales de la dimensión de calidad de vida en su análisis. Sin embargo, más allá de ello, desde un plano simbólico, el vínculo entre ambos conceptos puede hallarse siempre y cuando los espacios públicos tengan un propósito y promuevan, generen y refuercen la sociabilidad, la socialización y la identidad de las personas.

Sociabilidad y socialización son dos conceptos que guardan relación en algunos aspectos, sin embargo poseen diferencias relevantes ya que, de acuerdo con Romeau-Aldaya (2019), Sabido y Zabudovsky (2016) y Ritzer (1993), sociabilidad refiere a la disposición que los individuos poseen para relacionarse e interactuar con otros. Mientras que la socialización, desde George Mead (1973) y Margaret Mead (1980), apunta a la conformación y abstracción de normas, así como a la habilidad para comportarse adecuadamente según el contexto. Se dice que un individuo es socializado cuando se adapta a distintos entornos sociales y afronta diversas situaciones, gracias al conocimiento que ha adquirido en su interacción con otros.

En este sentido, cuando el espacio público es apropiado, es posible interactuar y relacionarse en él, realizar diversas actividades y formar lazos sociales. Entonces, el espacio público se convierte en facilitador de sociabilidad y socialización.

Asimismo, el vínculo entre los conceptos espacios públicos y calidad de vida estará presente siempre y cuando los individuos que evalúan posean un perfil adecuado para valorar y percibir de manera favorable los espacios públicos. Profundizando en esta idea, la postura tanto teórica como crítica adoptada para abordar la problemática planteada sostiene que la percepción de los individuos sobre los espacios públicos en su vecindario no se basa enteramente en las características físicas, distribución, condiciones y ubicación de dichos espacios. Se argumenta que depende, en mayor medida, de las características de las personas que los perciben y construyen valoraciones en relación a ellos.

Por lo anterior, pensar en el mundo de la vida como concepto y como categoría teórica permite observar, interpretar y explicar lo que sucede en la delegación La Negreta como el espacio situado para trabajar. El mundo de la vida, se asocia a un enfoque fenomenológico y abarca el mundo simbólico, las formas de interacción y de relación de las personas; sus costumbres, creencias, motivaciones y actividades. Adoptar este enfoque permite analizar la

realidad empírica desde las formas de vida que se hallan arraigadas en las biografías de los habitantes y en sus formas socioculturales a lo largo del tiempo.

Con base en su mundo de la vida, experiencias y pasado, las personas construyen una realidad mediante la cual formulan valoraciones, interpretan y perciben su entorno. Por ello, conocer su bagaje cultural y social resulta fundamental para comprender el porqué de sus interpretaciones, ya que, como indica la cita a Husserl de Mora-Nawrath (2009) la percepción no implica un contemplar desinteresado, sino que tiene como fuente una conciencia inmersa en el mundo de la vida, donde se adquiere conocimiento de las cosas y donde se halla la motivación para la acción.

En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que el mundo de la vida está intrínsecamente ligado a un territorio y a un tiempo específicos. A lo largo de la exposición, se han analizado las diferencias entre los conceptos de territorio y espacio, llegando a la conclusión de que el territorio se relaciona principalmente con aspectos geográficos y políticos, mientras que el espacio abarca dichos elementos junto con una dimensión sociocultural que implica considerar prácticas, usos, creencias e identidades, entre otros aspectos (Lefebvre, 2013; Santos, 1978; Soja, 1996 y 2014).

No obstante, al hablar de las percepciones forjadas en el ámbito sociocultural del mundo de la vida y tomando en cuenta el anclaje a un territorio y a un tiempo determinados, entonces el territorio puede concebirse como una institución y como un cuerpo normativo, cultural, de valores y de creencias, que alinea y orienta a sus habitantes. De hecho, el territorio habitado establece roles y funciones para los sujetos, y puede estimular o limitar su comportamiento, lo que lo convierte en una fuerza estructuradora de la sociedad y que, a su vez, es socialmente estructurada. Deleuze y Guattari emplean el concepto de territorialización para referirse este proceso, entendido como la estructura, ordenación y codificación que realiza el territorio (Ema, 2004).

Dicho de otra forma, las expectativas, acciones, valoraciones y percepciones en torno a los espacios públicos no dependen únicamente de la presencia y las condiciones físicas de los espacios mismos. También entran en juego los diversos perfiles de quienes los perciben, tanto en términos de su arraigo a un territorio específico como a un momento particular en el tiempo. El territorio que actualmente habitan los informantes al igual que los territorios en



los que hayan residido anteriormente actúan como marcos de referencia y como factores condicionantes de esas expectativas, acciones, valoraciones y percepciones.

A través de la ubicación territorial y temporal es posible establecer prioridades y significados, así como descubrir las capacidades y limitaciones existentes. La consideración del territorio y el tiempo ayuda a comprender las distintas formas en que los individuos interpretan, dan significado y actúan en el mundo social, permitiéndoles orientarse dentro de él (Salas, 2006).

La gestión pública efectiva y la participación activa de los ciudadanos están inextricablemente relacionadas con la calidad de vida en una sociedad, y esta relación se teje en el contexto del territorio y el tiempo. La reputación de un individuo y su identidad a menudo están vinculadas con el territorio que ocupan, y esto influye en las señales que emiten para demostrar si son dignos de confianza (Bacharach y Gambetta, 2001). Más allá de la condición de la presentación de la persona (Goffman, 2001), el territorio puede vincularse con autopercepciones, es decir, si el individuo considera que puede participar e intervenir en asuntos públicos o no. Esta autopercepción se teje a partir de la interacción social y del respeto, pero también incide la gestión pública, ya que las autoridades y representantes del gobierno suelen dirigir atención y recursos a ciertas áreas del territorio mientras descuidan otras. Asimismo, hay actores de ciertos territorios que sí se involucran en la toma de decisiones, ya que sus recursos y posición social y económica se lo permiten, mientras que aquellos que carecen de dichos recursos quedan rezagados en un ciclo de desigualdad que afecta su calidad de vida a lo largo del tiempo.

Una vez expuesta la postura teórica y crítica para abordar el problema, cabe recalcar y recapitular que la búsqueda de una explicación sobre los elementos sociales, territoriales, culturales, etc. que configuran la percepción de calidad de vida en los habitantes de la delegación La Negreta y su relación con los espacios públicos, requiere de un análisis comprensivo fenomenológico que explore cómo los individuos interpretan y perciben en el contexto de su mundo de la vida.

Este enfoque lleva a comprender que la calidad de vida, más allá de ser un concepto polivalente, es multidimensional, ya que se compone por elementos tanto materiales como subjetivos. Los elementos subjetivos, aquellos que son intangibles, pueden cambiar a lo largo

del tiempo y manifestarse a través de expectativas cumplidas, en diversidad de valoraciones y en percepciones que derivan de un imaginario<sup>28</sup> construido social y simbólicamente, en función de los perfiles e identidades presentes en los diversos grupos de personas que habitan en diferentes puntos del territorio de la delegación. Empero, estos imaginarios sobre la calidad de vida, influenciados por los perfiles de las personas, pueden o no incluir los espacios públicos como parte de la ecuación.

---

<sup>28</sup> Cabe recordar que Castoriadis (1975) definió lo imaginario como algo inventado, que se mantiene en una relación profunda con lo simbólico ya sea para expresarse, para existir o para representar. El autor señala que lo imaginario individual se corresponde con lo imaginario social y con arraigo en las instituciones.

## **Capítulo 4.**

### **Metodología**

#### ***4.1 Tipo de investigación.***

##### *a. Explicación causal y procesual*

La pregunta de investigación se centra en establecer una explicación causal, pues lleva a investigar los factores que afectan la percepción de los individuos sobre la calidad de vida en la delegación La Negreta. Se analiza la relación de causa y efecto entre las variables independientes, que son los factores contextuales de carácter social, cultural, territorial y económico, y la variable dependiente, que posee dos niveles 1) una percepción favorable de calidad de vida y 2) una percepción desfavorable de calidad de vida. Por lo tanto, la investigación busca demostrar qué variables contribuyen, con mayor o menor fuerza, a cómo los habitantes de esta delegación perciben y evalúan su calidad de vida.

King, Keohane y Verba (2000) abordan la noción de causalidad destacando la importancia de los mecanismos causales, enfatizando que la causalidad implica identificar y explicar los procesos específicos a través de los cuales se producen los efectos. A este análisis de mecanismos causales los autores también le llaman “rastreo de procesos” o “estudio de caso detallado” (p.97), e indican que es fundamental para una explicación coherente de la causalidad<sup>29</sup>.

De acuerdo con Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014), para establecer una relación de causalidad entre variables se debe cumplir con los siguientes puntos: 1) las variables independientes anteceden en tiempo a la dependiente; 2) debe haber covariación entre las variables independientes y la dependiente; 3) la relación debe de ser verosímil.

---

<sup>29</sup> King, Keohane y Verba (2000) también advierten sobre la complejidad inherente a la causalidad en ciencias sociales, ya que entre cualquier par de variables causales puede haber una multitud de pasos causales. Aunque el enfoque en los mecanismos causales es intuitivo, indican que también puede llevar a un regreso infinito, ya que la identificación de vínculos causales puede extenderse indefinidamente. Por ello, el texto de King, Keohane y Verba (2000), sugiere que el énfasis en los mecanismos causales no proporciona por sí solo una definición precisa de causalidad en relación con una causa y un efecto específicos.

Es importante considerar que a lo largo del tiempo se desarrollan procesos en la zona de estudio seleccionada que modifican y transforman el contexto en términos sociales, culturales, territoriales y económicos. Reconocer y comprender estos procesos permite enfocarse no únicamente en relaciones causa y efecto, sino también en cómo los eventos y cambios que se suscitan en la zona de estudio afectan su contexto.

Se retoma “la explicación de caja negra” que refiere a una forma sistemática de exponer mecanismos causales y que Hérítier (2008, p.85) recupera de Little, Hedström y Swedberg. Para ello, se extrae el modelo (*figura 1*) de Hedström (2006, p. 82) que tiene como base al agente para la explicación de un fenómeno social. En esta figura, la flecha “4” representa una correlación simple y superficial entre dos fenómenos sociales, en donde no se presentan mecanismos de causalidad.

En esta misma figura, se muestra también una explicación más profunda. La flecha “1” expresa la forma en cómo un fenómeno o proceso social modifica a los individuos estructuralmente (en creencias, motivaciones, oportunidades o en formas de percibir — favorables o desfavorables—). Posteriormente, la estructura ejerce influencia en el actuar de los individuos y en sus formas de hacerlo; esto lo expresa la flecha “2”. Finalmente, la flecha “3” muestra que las acciones individuales y, sobre todo, las colectivas, resultan en el nuevo fenómeno social que se ha desea explicar.

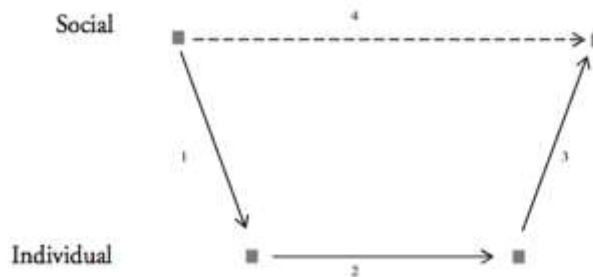


Figura 1  
Fuente: Hedström (2006, p. 82)

La intención de recurrir a la *figura 1*, es representar que los procesos y fenómenos sociales dan lugar a otros procesos y fenómenos sociales. Sin embargo, detrás de esa aparente

simplicidad de representación, existen mecanismos más complejos que, al ser analizados, permiten visualizar y comprender que la base se halla en el agente.

Esto se debe a que un fenómeno o proceso puede impactar estructuralmente al individuo, dotándolo o despojándolo de habilidades, herramientas, posibilidades y motivaciones para actuar. Este impacto, a su vez, afecta sus acciones e influye en su capacidad de agencia, originando que surjan nuevos fenómenos y procesos.

En pocas palabras, los fenómenos y procesos sociales tienen su efecto a nivel individual, afectan las posibilidades y formas de actuar del agente, derivando en nuevos y determinados fenómenos y procesos.

#### *b. Enfoque fenomenológico*

La investigación busca comprender un fenómeno en particular, a partir de las experiencias de vida y de la perspectiva del sujeto y de sus acciones (Della Porta y Keating, 2008a, p.14). Este trabajo se decanta por una perspectiva sociocultural, enfocándose en formas de socialización, de participación y de interacción entre agentes, que toman forma a través de estructuras interiorizadas. No obstante, las instituciones juegan un papel importante, ya que dentro de ellas se condicionan distintas formas de participación, influyendo también en la toma de decisiones y en las elecciones de los individuos (Della Porta y Keating; 2008a, p. 15). Este trabajo se clasifica también como interpretativo, pues es a través de la interpretación de los significados, de la situación y del contexto, como se forma una explicación en torno a la conducta de los individuos (Della Porta y Keating; 2008b, p. 40) y, por lo tanto, expresar cómo se da, se mantiene, se debilita o se refuerza un fenómeno en cuestión.

Acerca del enfoque interpretativo, Della Porta y Keating (2008b) establecen que los individuos son “agentes significativos”, y el fin de la investigación social debe de ser el descubrir los significados que motivan sus acciones. “Es imposible entender los hechos históricos o los fenómenos sociales sin considerar las percepciones que los individuos tienen del mundo exterior” (p.37).

## **4.2 Diseño de la investigación.**

### *a. Tradición cualitativa*

En concordancia con el tipo de estudio y con los objetivos de la investigación, se empleó una técnica cualitativa, pues favorece al estudio de fenómenos que involucran al interaccionismo simbólico, así como a una explicación de las relaciones causales a través de procesos interpretativos basados principalmente en la experiencia del sujeto.

Investigar de manera cualitativa, mencionan Pimienta y Vera (2010), significa trabajar con símbolos lingüísticos, intentando reducir la distancia entre teoría y dato, entre contexto y acción. De igual forma, trabajar con base en un enfoque cualitativo permite dirigir mayor atención a la conducta de los individuos en el marco de su mundo cotidiano (Pimienta y Vera, 2010).

### *b. Etnografía*

Se ha elegido trabajar utilizando este enfoque debido, en primer lugar, a que se parte de una tradición cualitativa desde donde se busca comprender un fenómeno social desde una involucración activa. Asimismo, porque mediante el trabajo etnográfico es posible participar activamente y obtener una visión profunda respecto a significados, prácticas, interacciones, experiencias y otros aspectos que guardan relación con la vida social y cultural de las personas y, por lo tanto, con el objeto de estudio: percepción de calidad de vida.

La etnografía permite comprender e interpretar la interacción entre personas, las formas de ejercicio de poder y las relaciones dentro del territorio físico y cultural (Bray, 2008, p. 316). Se utiliza principalmente como parte de los enfoques interpretativo y descriptivo, pues es sensible a las sutilezas y complejidades de la conducta humana, al recoger información acerca de las relaciones sociales, creencias y valores de una comunidad (Angrosino, 2012, p. 22). La etnografía, por su flexibilidad, permite la reflexión de quien investiga y, como una variable dentro del campo, interpreta y toma decisiones sobre el curso de la investigación y sobre los supuestos (Bray, 2008, pp. 322-323).

En este orden de ideas, Aguilar, Sevilla y Vergara (2001), se suman a argumentar que la etnografía permite observar cómo los actores sociales construyen sus espacios, temporalidades y signos, mediante los cuales les es posible desarrollar percepciones y establecer relaciones. Siguiendo a los autores, esta técnica ofrece la posibilidad de realizar

triangulaciones o cruces de la información que se recibe de diversas fuentes, ya que articula la experiencia y la interpretación de individuos cuyas narrativas poseen múltiples sentidos. Así lo indican también Daynes y Williams (2018), la cercanía y la intimidad que el investigador entabla a lo largo del tiempo con el objeto de estudio y los sujetos estudiados, le permite lograr un alto grado de verificación y descifrar inconsistencias.

En su obra “Patients of the State. The politics of waiting in Argentina” derivada de lo que el autor mismo denomina como un trabajo etnográfico político, Auyero (2012) retoma la definición de Wacquant del año 2003, en la cual se establece que la etnografía es:

Una investigación social basada en la observación de cerca y en el terreno de las personas e instituciones en tiempo y espacio reales, en la cual el investigador se integra cerca (o dentro) del fenómeno para detectar cómo y por qué los agentes en la escena actúan, piensan y sienten de la manera en que lo hacen. (Wacquant citado en Auyero, 2012, p. 11)

En este sentido, Auyero (2012) advierte que la labor del etnógrafo se ve desafiada al tener que mantener un equilibrio entre la implicación y el distanciamiento, entre lo personal y lo sistémico, entre las historias que escucha y las historias que pueden y deben ser relatadas, así como entre los dramas compartidos por los participantes de la investigación y su transformación en explicaciones sociológicas a través del análisis. El autor destaca que la etnografía permite examinar detalladamente las prácticas sociales y desentrañar sus complejidades, así como buscar el significado implícito en ellas. Para lograrlo, Auyero sugiere la utilización de categorías clasificatorias que procuren orden y comprensión a lo observado. La labor etnográfica requiere, por tanto, partir de teorías y ramificaciones teóricas y epistemológicas que permitan al etnógrafo mirar, abstraer, organizar, comprender interpretar y reconstruir la realidad observada (Daynes y Williams, 2018).

Por último, desde la perspectiva de Daynes y Williams (2018), señalar que la etnografía proporciona la profundidad y verificabilidad que difícilmente pueden lograrse mediante otros métodos o enfoques, no obstante, la etnografía también posee fallas y

limitaciones. Ejemplo de lo anterior es la carencia en reproducibilidad y en su capacidad de generalización.

*c. Desarrollo de un Modelo Causal Explicativo a través de la operacionalización y categorización de conceptos.*

Al proponer la interpretación como técnica para la investigación, el trabajo adquiere un enfoque inductivo. Con ello, a lo largo de la investigación y con base en los hallazgos empíricos y su análisis, se agregan, ajustan y refinan conceptos, categorías, dimensiones, componentes y observables utilizados para dar una explicación (Della Porta y Keating, 2008b, p.42).

Mediante este enfoque, se recurre constantemente a los datos y observaciones recabadas, de tal forma que el marco teórico se construye de manera gradual y orgánica a partir de la información de la que se dispone. De igual forma, siguiendo esta postura flexible, los instrumentos (ver *Anexo I*) se transforman y se refinan para incorporar o adecuar conceptos, categorías, dimensiones, componentes y observables más próximos al objeto de estudio y a una explicación respecto a este.

Empero, para comenzar, se definen conceptos de los cuales partir, ya que éstos ayudan a trazar un diseño pues estos abstraen, establecen límites y marcan fronteras. Sin embargo, la naturaleza de los conceptos y la forma en que mediante ellos se representa al mundo y a sus fenómenos, se enmarca en un tiempo y espacio delimitados. Cabe señalar que los conceptos con los que se da inicio a la investigación son denominados por Bray (2008, p. 321) como “conceptos sensibilizadores”, pues se sujetan a ser modificados según los hallazgos.

Para comenzar, se llevaron a cabo etapas fundamentales en el proceso de investigación. Primero, se inició con una revisión de literatura para establecer el estado del arte y a través de un análisis y cuidadosa problematización, se identificaron dos conceptos clave: *Espacios Públicos* y *Calidad de Vida*. Estos dos conceptos, que juegan el papel central



de la investigación, se revelan también como la base de la tesis principal<sup>30</sup>, pues el supuesto es que implican una relación causal (*figura 2*).

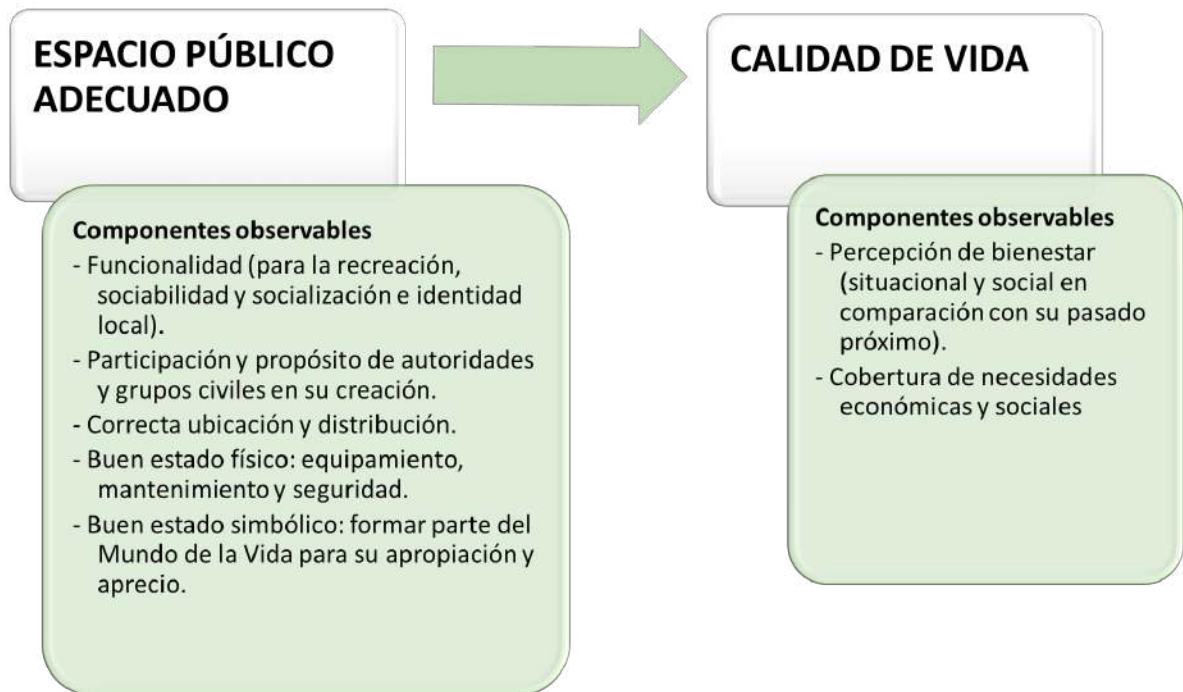


Figura 2. Modelo representativo de la tesis de investigación.

Posterior a esta fase, se desarrolló el primer instrumento para recolección de datos en campo. Este fue la guía de observación no participante (ver *Anexo 1*). Donde las tres categorías a observar fueron *espacios públicos*, *territorio* y *forma de interactuar de las personas*. En el caso de *espacios públicos* las dimensiones principales para su observación fueron: “accesibilidad”, “distribución”, “calidad”, cuyos principales componentes observables son: “funcionalidad”, “ubicación y distribución afín a las necesidades”, “equipamiento, mantenimiento y seguridad”. En el caso del *territorio* sus dimensiones fueron “seguridad” y

---

<sup>30</sup> Tesis: Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la construcción de calidad de vida en los nuevos asentamientos urbanos, siempre y cuando cumplan con la función de ofrecer oportunidades de recreación, fomentar la sociabilidad, facilitar la socialización y promover la identidad local. Para lograrlo, la autoridad y los grupos civiles organizados que participan en su creación deben tener firme el propósito de ello. Además, los espacios públicos deben ubicarse y distribuirse de manera afín a las necesidades de las personas, mantenerse en buen estado físico y simbólico, y formar parte del entorno del mundo de la vida de los habitantes para lograr su apropiación y aprecio.

“urbanización”. Finalmente, en *forma de interactuar de las personas* se abarcan las dimensiones “formas de uso de la vía pública y de los espacios públicos” y “comportamiento y hábitos en éstos”. Conforme se fue interactuando con los habitantes de la delegación y se realizaron las primeras observaciones, esta guía se transformó en una observación participante, permitiendo una mayor interacción con la comunidad.

Con base en las observaciones y nueva información empírica recabada, se comenzó a elaborar el marco teórico (capítulo 3) al mismo tiempo que se trabajaba en la entrevista como instrumento (ver *Anexo 1*). Este proceso de ida y vuelta entre el campo y la teoría implicó constante análisis para realizar ajustes y refinar tanto el marco conceptual como el instrumento.

Además de los conceptos mencionados anteriormente, se añadieron otros a medida que avanzaba el estudio. Por ejemplo, se incorporaron los conceptos “socialización” y “sociabilidad” como parte de las dimensiones de la categoría de *espacios públicos*. Asimismo, la categoría del *mundo de la vida* ayuda a comprender e interpretar principalmente la subjetividad implícita en la percepción. Al concepto de *calidad de vida*, inicialmente considerado desde una perspectiva intersubjetiva, le fue añadida la dimensión de lo “material”. Aunado a ello, se incorporó el concepto de *participación* con sus dimensiones “intervención en asuntos comunitarios” y “motivos para participar”. Finalmente, debido a la importancia de analizar el discurso de las autoridades en contraste con las percepciones de los habitantes, se añadió la categoría de *gestión pública* con sus dimensiones “opinión sobre la labor de gobierno” y “participación vecinal en la toma de decisiones”.

Para obtener mayor comprensión sobre la operacionalización los conceptos mencionados, tanto en el estado del arte como en el marco teórico, se insiste en consultar el *Anexo 1*, ahí pueden encontrarse dichos conceptos aplicados en distintos instrumentos de investigación diseñados para la obtención de información.

Con base en el análisis y comprensión teórica de los conceptos fundamentales utilizados en esta investigación, se proponen cuatro categorías centrales: *Espacios Públicos*, *Calidad de Vida*, *Territorio* desde una perspectiva sociocultural y *Mundo de la Vida*. El modelo que se presenta a continuación (*figura 3*) es más complejo en comparación con el de la *figura 2*, pues implica una relación indirecta entre *Espacios Públicos* y *Calidad de Vida*.

El modelo de la *figura 3* representa el marco de análisis que siguió la investigación, pues se argumenta que el *espacio público* influye en la percepción de *calidad de vida*, pero lo hace a través del *mundo de la vida* de las personas. Asimismo, dicho modelo también toma en cuenta que el territorio sociocultural es otro factor que atraviesa de manera constante los tres ámbitos mencionados: *espacios públicos*, *mundo de la vida* y *calidad de vida*.

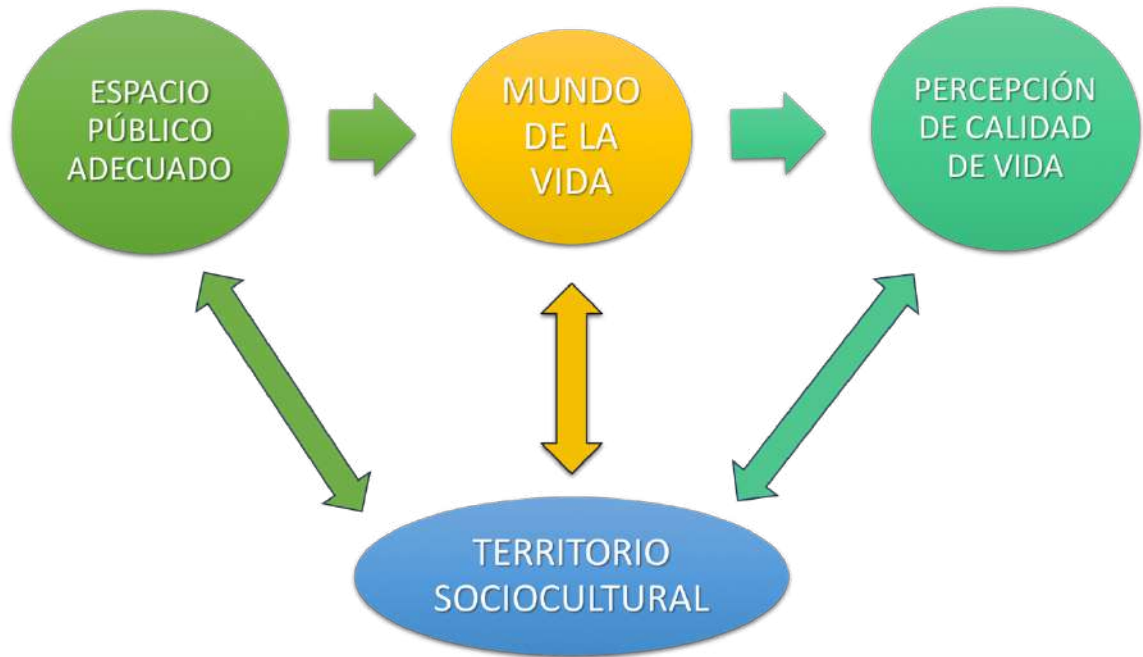


Figura 3. Propuesta de Modelo Causal como marco de análisis de la relación entre Espacios Públicos y la Percepción de Calidad de Vida con factores de influencia.

Añadiendo a la explicación modelada en la *figura 3*, cuando el espacio público forma parte del mundo de la vida de las personas o tiene un impacto positivo en él, de manera que puede ser valorado y apropiado, la percepción de calidad de vida es favorable. No obstante, es fundamental considerar que el territorio sociocultural habitado influye en cada uno de los tres ámbitos mencionados.

Cabe también añadir que el modelo complejo que se presenta en la *figura 3* es el resultado del proceso de categorización y operacionalización de los conceptos que ha

evolucionado y se ha transformado a lo largo de la investigación. Asimismo, este modelo se ha imaginado, construido, modificado y refinado producto de la creación y aplicación de los instrumentos de investigación (Anexo 1).

#### *d. Instrumentos para la recolección de información*

La percepción de los informantes responde a un proceso social, pues se conforma en conjunto con otros individuos que forman parte del contexto. Por ello, es primordial apelar a la memoria de los informantes, a sus puntos de referencia, biografías y experiencias formadas en un territorio y tiempo. Desde su contexto les es posible a los individuos obtener elementos que sirven como punto de referencia (Ramírez y Aguilar, 2006, p. 10) para interpretar su presente y formar sus expectativas a futuro.

La información recabada para dar respuesta a las preguntas de investigación apela a técnicas con enfoque cualitativo, tales como observación participante y no participante, entrevistas de guion semiestructurado e historias de vida (ver *Anexo 1* para conocer los guiones de entrevista y la guía de observación). Asimismo, se emplearon como instrumentos los diarios de campo, cuestionarios, fotografías y grabación de audio y video, mismos que facilitaron la recopilación y el análisis de la información.

Cabe decir que la observación participante es una técnica para recoger información que se vincula fuertemente con la etnografía, al suponer la presencia activa de la o el investigador en campo. Por su parte, las entrevistas con guion semiestructurado fueron planeadas para permitir el diálogo abierto con las y los entrevistados y, mediante sus narraciones y discursos, identificar sus experiencias, posicionamientos y percepciones. Una de las bondades de la entrevista consiste en que al entrevistar a una persona se obtiene un complejo de información que se ha producido de manera común. Es decir, las y los informantes, durante la entrevista, expresan conocimientos, percepciones e inquietudes formadas socialmente.

Por otro lado, la historia de vida es otra herramienta que permite a las y los participantes reflexionar en torno a su pasado, biografía, dinámicas, costumbres y contexto que los rodea (Flick, 2015). Esta técnica de acercamiento permite a los participantes

contrastar su pasado con su presente, de manera que les fue fácil identificar mejoras y desmejoras en su entorno físico, oportunidades, seguridad y calidad de vida.

Se recurrió al principio de saturación, el cual establece que las entrevistas deben concluir toda vez que los temas de interés de la investigación han sido explorados y cuando la información que los informantes ofrecen comienza a repetirse sin aportar perspectivas o datos adicionales para comprender mejor el problema, situación o fenómeno. Glaser y Strauss (1967) señalan que el número de entrevistas requeridas en un estudio u otro varía y que existe regla fija para decretar la cantidad necesaria de entrevistas o acercamientos necesarios. Esto se debe a que las observaciones dependen, en gran medida, de la complejidad del tema y de la heterogeneidad de la población participante.

En el Anexo 1 pueden hallarse los instrumentos empleados para la recolección de la información para la presente investigación.

#### *e. Estrategia*

El propósito central de la investigación es analizar la percepción sobre *calidad de vida* de los habitantes de distintas colonias de la delegación La Negreta, en el marco del desarrollo y crecimiento municipal de Corregidora. Esto implica revisar documental y oralmente el conjunto de acontecimientos trascendentales desde los principios de la intensiva urbanización ocurrida en esta zona, lo cual supone captar la acción de los sujetos colectivos (locales, municipales y estatales) e individuales que han intervenido en la conformación y transformación del *lugar*, tanto en sus espacios físicos como sociales. Además, dar cuenta de la historia de la composición urbana de la zona.

Se plantea interpretar cómo, a través del tiempo, se han generado o modificado los imaginarios, valores, configuraciones simbólicas, prácticas sociales, identidades locales y sentidos del lugar, considerando especialmente la relación con los espacios públicos que conforman el territorio habitado. Y conocer qué actividades llevadas a cabo en los espacios logran relacionar a los vecinos — y vecinos autoridades—, asimismo, analizar el surgimiento del conflicto y las disputas por el espacio. Así, identificar y analizar el vínculo que existe entre el espacio y la percepción de calidad de vida.

*f. Aclaración*

Dados los fines que persigue la investigación, el trabajo de campo no se limita a los espacios públicos definidos como parques, plazas públicas y canchas deportivas. Es primordial la observación de calles, banquetas, terrenos baldíos y demás espacios que son considerados por los sujetos como lugares públicos a los que otorgan usos, significados, sentidos y que están atravesados por relaciones de poder.

*g. Ajuste metodológico: la observación en tiempos de COVID-19 (2020-2022).*

Pese al trabajo previo realizado para la construcción de un marco metodológico en donde quedan definidos tanto las estrategias para aproximarse a campo, como los instrumentos para obtener información, es natural que durante el proceso de indagación surjan dificultades y limitaciones para llevar a cabo el trabajo empírico. Rivera y Odgers (2021) mencionan algunos constreñimientos como la percepción de riesgo, la inseguridad y las limitaciones presupuestales, que pueden conducir al investigador a replantearse sus formas de proceder.

En los últimos años se han añadido más dificultades al ya constreñido escenario, propio de las ciencias sociales. Rivera y Odgers (2021) señalan que derivado de la pandemia de COVID-19, se desencadena una de las discusiones metodológicas centrales en las ciencias sociales, y cuestionan “¿Qué sucede cuando una pandemia irrumpe y nos lleva a encerrarnos en casa, siguiendo las normas de distanciamiento físico? ¿Cómo podemos continuar las investigaciones en curso? ¿En qué forma las innovaciones que estamos creando en esta coyuntura, transformarán de manera duradera nuestras prácticas para desarrollar la investigación en campo?” (p.20).

Debido al confinamiento, la presente investigación tuvo que ajustar sus formas de acercamiento y de observación para continuar con la recopilación de información. Asimismo, considerar variables como: confinamiento, pandemia, restricciones sanitarias y distanciamiento social para interpretar y analizar la información obtenida pues, sin duda, estas variables se han convertido en condicionantes importantes en la formación de una percepción respecto a calidad de vida en relación con los espacios públicos, pues las formas de uso y acceso a estos espacios se han transformado con base en el contexto actual.

Rivera y Odgers (2021), advierten sobre la tendencia a normalizar y profundizar en la “investigación remota” (p.20) o a distancia. No obstante, cabe señalar que si bien las necesidades emergentes apuntan a un cambio radical en las formas de comunicación y además potencializan el uso de plataformas digitales, de aplicaciones móviles y de redes sociales, también persisten escenarios, como el de la delegación la Negreta, de escasos recursos, sin infraestructura sólida en materia de telecomunicación, donde la gran mayoría de sus habitantes tiene grandes dificultades para comunicarse de otra forma que no sea la presencial.

En contextos como este, en donde se impone el distanciamiento social, hace falta considerar la importancia de mantener el contacto persona a persona con los informantes, con la intención de crear una relación de confianza y emotividad, tal y como lo plasman Rivera y Odgers (2021) “mostrarnos para ver, narrarnos para escuchar, darnos para recibir, establecer *rapport*<sup>31</sup>” (p. 19).

Debido a que el trabajo de campo se enmarca en los años de 2020 a 2022 en un ambiente de restricciones y de distanciamiento social provocados por la pandemia de Covid-19, se replanteó la estrategia de aproximación y se consideraron otros instrumentos para obtener información. Empero, estos nuevos instrumentos se sumaron a los ya establecidos, como la entrevista cara a cara y la observación participante situada en las colonias de la delegación, siguiendo la lógica de una investigación con enfoque fenomenológico, cuyo método básico es la etnografía y en donde se hace indispensable situarse de manera presencial para interpretar y brindar descripciones profundas.

Retomando de nuevo a Rivera y Odgers (2021), lo presencial en este tipo de investigaciones no puede reemplazarse, sin embargo se propone que puede complementarse con otras herramientas, sobre todo en el marco de escenarios en donde establecer contacto personal es tan complicado, en específico, el ingreso a los hogares para entablar una conversación o una entrevista. No obstante, en contextos en donde no se cuenta con los recursos materiales necesarios, tampoco es fácil establecer reuniones vía online.

---

<sup>31</sup> Término de origen francés que expresa “traer de vuelta” o “crear una relación”. En la psicología se emplea para referirse a la creación de una conexión de empatía entre personas (Andrade, 2020).

Dadas las condiciones, a la estrategia metodológica se incorporan instrumentos como el monitoreo y seguimiento de las páginas de Facebook de autoridades municipales —Presidente Municipal Roberto Sosa—, y de autoridades auxiliares de la delegación —ex delegado y delegada actual de La Negreta—. Esta estrategia permite observar y analizar los comentarios y reacciones por parte de los habitantes de las colonias del polígono en las publicaciones realizadas por sus autoridades y representantes públicos, así como las áreas de atención prioritaria de acuerdo con los usuarios.

Por otra parte, es fundamental el monitoreo de diversas fuentes de noticias locales vía redes sociales, en donde se transmiten reportajes en vivo sobre eventos, acontecimientos, recorridos por las colonias, entregas de apoyos o de obras urbanas, e inversiones económicas en infraestructura y remozamiento. En dichas transmisiones es posible seguir los comentarios en tiempo real de vecinos y beneficiarios, así como sus opiniones, quejas y solicitudes.

La observación y monitoreo de redes sociales y de otras fuentes digitales de información, pese a que no permite la retroalimentación y diálogo entre investigador e informante, ni se logra establecer *rapport*, posee otras bondades. El uso de redes sociales y fuentes digitales de información permiten conocer opiniones, quejas, molestias, sugerencias, e inquietudes de las personas en un formato informal y libre, pues en estas plataformas no están presentes las formalidades que suelen guardarse al interactuar cara a cara. Adicionalmente, mientras las entrevistas permiten construir una visión profunda pero no general, observar la interacción entre vecinos y vecinos-autoridades en redes sociales permite lograr una visión menos profunda pero más general respecto a sus percepciones en torno a lo que se lleva a cabo y sucede en su colonia.

No cabe duda de que las dificultades para realizar el trabajo de campo han demandado creatividad para emprender nuevas estrategias y diversificar el uso de instrumentos para obtener información, de esta forma construir las explicaciones necesarias, teniendo como punto de partida las preguntas de investigación. La diversidad de instrumentos, además de que permite triangular la información recabada, también permite obtener “piezas del rompecabezas” que no se hallan en los discursos de los participantes cuando estos no poseen la información completa.



### ***4.3 Selección de La Negreta como caso de estudio.***

Gundermann (2013) argumenta que un caso “es algo específico, tiene un funcionamiento específico; es un sistema integrado. Como tal, sigue patrones de conducta, los cuales tienen consistencia y secuencialidad” (p.233). Por lo tanto, expresa el mismo autor, al hablar de un caso se hace referencia a una entidad que es susceptible a ser estudiada, que posee especificidad, estructura y límites en el espacio y tiempo. Estudiar un caso, menciona Gundermann (2013), recuperando lo expuesto por Yin en 1994, pretende dar respuesta preguntas del tipo “¿cómo?” y “¿por qué?”, es decir, responder a cuestionamientos descriptivos y explicativos.

Así, la finalidad de estudiar a La Negreta, como caso, posee un carácter instrumental, debido a que el caso no representa al objeto de estudio sino que este es por lo tanto un medio de aprendizaje. Si bien, primeramente se busca lograr mayor comprensión del caso en particular, el fin primigenio de su selección es porque en éste se expresan el fenómeno y el problema de investigación planteados y, por lo tanto, mediante su análisis se pretende comprender, explicar y derivar conclusiones. Cabe destacar también, de acuerdo con Gundermann (2013) que la selección de un caso no parte de la representatividad, tal como serían las circunstancias del método estadístico, sino que se apega a un criterio de su potencial de aprendizaje y de su potencial explicativo.

Dicho lo anterior se ha elegido estratégicamente el estudio de un caso, teniendo en cuenta que la investigación se enmarca en una tradición cualitativa debido a que su objeto *percepción de calidad de vida* remite a lo subjetivo, a experiencias y a expectativas. Por lo tanto, mediante el análisis de este caso particular es posible comprender en profundidad el fenómeno en cuestión en un contexto determinado. Por ello, a lo largo de los siguientes párrafos se describe el procedimiento realizado para elegir a la delegación La Negreta como caso para su análisis, cabe enfatizar que no es el objeto de estudio, sino el lugar situado para emprender la investigación.

En octubre de 2020 se realizó la primera exploración que tuvo como intención definir el caso de estudio. Dicha exploración tomó lugar en siete colonias del municipio de Corregidora, propiamente en los espacios públicos más destacados debido a la inversión económica dirigida y también por sus dimensiones físicas y equipamiento. Los informes de

actividades municipales y medios de comunicación, como redes sociales y periódicos en línea, fueron criterios importantes para la selección de los espacios públicos que fueron observados. Las fuentes de información mencionadas marcaron la pauta para identificar las colonias y espacios que han recibido, durante las gestiones públicas recientes, apoyo económico y atención, para su dignificación, rescate y mantenimiento.

La exploración tomó lugar en espacios públicos<sup>32</sup> como parques, plazas, canchas deportivas y áreas recreativas que, si bien su construcción física evoca a espacios pensados y designados para realizar ciertas actividades<sup>33</sup>, para cumplir con ciertas funciones, y en donde quedan contenidos códigos y costumbres excluyentes, también conservan cierta apertura, ambigüedad o “indeterminación” (Sassen, 2015), que permite a sus usuarios influir sobre él, a partir de su uso y reconstrucción. En la mayoría de los espacios observados se desarrolla una variedad de actividades definidas por los usuarios y que no precisamente tienen que ver con los objetivos del espacio designado. Algunas de las actividades observadas fueron: misas, fiestas, clases y comercio informal o ambulante.

Las observaciones realizadas a lo largo de este acercamiento poseen como base teórica los trabajos de diversos autores y autoras que han conceptualizado al espacio público y abundado en sus implicaciones sociales. Tal es el caso de Habermas (1996), quien argumenta que el espacio público “... se constituye con cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes, es decir, públicas”. Lo público, para este teórico, es algo que se encuentra cargado de sentido y que puede comprenderse y aprehenderse dentro de determinados límites, es decir, mientras para algunos sujetos puede significar algo, para otros, circunscritos a otros contextos, puede no significar nada.

En este caso, resultó pertinente reparar en la necesidad de los espacios indeterminados que señala Sassen (2015), puesto que la tendencia al capitalismo afecta a las ciudades, y estas

---

<sup>32</sup> Los espacios públicos en donde se realizaron las observaciones pertenecen a las colonias Candiles, Tejeda, La Negreta, Santa Bárbara, Emiliano Zapata y Pirámides, pertenecientes al municipio de Corregidora.

<sup>33</sup> La aseveración hace referencia a que los espacios públicos visitados poseen complementos como: área de juegos infantiles, pista de skate, gimnasios al aire libre, baños, fuentes, área de descanso con bancas, canchas de fútbol rápido, canchas de basquetbol, explanada para usos múltiples, área para actividades con mascotas, zona con acceso a internet.

desplazan su enfoque —y de quienes las habitan— hacia el cortoplacismo, hacia el cambio constante y hacia la adaptación inmediata; derivando en la escasez de proyectos de vida, desarraigo, ausencia de alteridad y desaparición de vínculos interpersonales y con el espacio.

Mientras los espacios estandarizados están diseñados artificialmente para encontrar certezas pues, en ellos, los individuos se mantienen alejados situaciones sorprendidas, extrañas o inesperadas, por el contrario, en los espacios públicos —como un bien común— es posible poner en práctica modos de convivencia con otros y formar estrategias para resolver conflictos (Ramírez-Kuri, 2015). Los espacios públicos, desde la perspectiva de Sennett (2019) y de la visión de una ciudad abierta, son aquellos en donde se toleran diferencias y se promueve la igualdad, en donde los individuos experimentan incertidumbre y se alejan de su zona de confort.

A partir de la interacción con y en el espacio público, las personas se reconocen a sí mismas en contraste con otros y, a través de esta “dialéctica urbana” (Sennett, 2019, p. 214) es posible la alteridad. “La sociedad gana en igualdad cuando la experiencia de la gente no está limitada a sus semejantes en clase, raza o modo de vivir. La similaridad atonta la mente; la diversidad la estimula y expande” (Sennett, 2004, p.213).

Las técnicas empleadas durante la exploración fueron: observación, fotografía y diario de campo. Después se realizó un análisis del material recabado para identificar el uso que se da al espacio, las formas de convivencia en este, el contexto territorial que enmarca a los espacios observados y las marcas físicas derivadas del uso y apropiación de los espacios públicos seleccionados.

Para este ejercicio, se buscaron espacios abiertos al cambio, a la reconstrucción, al uso y a la diversidad de formas de habitarlos. Se precisó que se tratara de espacios apropiables y apropiados, en donde se constatará el comercio informal en las calles, y que fueran observables indicadores de distintas formas de expresión, como el arte urbano a través del grafiti, o de comunicación, a través de anuncios personales del tipo: “*se busca perro, ofrezco recompensa*”, “*se renta habitación en casa con servicios*”, “*se ofrece asesoría legal*” (Ver *figura 4*).



Figura 4: fotografía tomada el 27 de octubre de 2020 en la plaza principal ubicada en la colonia La Negra. Representa las formas de comunicación y de apropiación presentes en el espacio público.

Producto del acercamiento descrito se seleccionó a la delegación La Negra para su análisis. El trabajo empírico deja ver que las huellas que demuestran que los espacios públicos de esta zona han sido habitados, apropiados y que poseen la apertura para su reconstrucción a partir de las prácticas sociales, necesidades e intereses de sus beneficiarios. Espacios como estos enmarcan conflictos, negociaciones, relaciones, desigualdades, afinidades y demás fenómenos que desencadenan percepciones en relación a la calidad de vida.

Pese a la pandemia de Covid-19 y a las medidas de distanciamiento que fueron recomendadas, en los espacios públicos de la delegación se presenció constante actividad, sobre todo por parte de los comerciantes informales que generan movimiento vecinal alrededor del consumo. Asimismo, es notorio el desgaste por el uso que se da a estos espacios

de encuentro; las huellas físicas que los usuarios dejan a su paso y que son evidencia también de una forma apropiación y de expresión, pero a veces también de vandalismo.

La Negreta cuenta con una marcada ascendencia campesina y es muestra de una transformación gradual, lenta y aun no concluida de lo rural a lo urbano. Asimismo, el gobierno municipal se jacta de brindar atención a las necesidades y demandas de los habitantes del polígono<sup>34</sup> y asegura dirigir esfuerzos para facilitar el acceso a servicios básicos, educación, vialidades y espacios públicos.

#### ***4.4 Selección y acercamiento a los informantes***

La unidad de análisis que abarca a quien o a quienes participan brindando información, de acuerdo con Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014), pueden ser individuos, instituciones, comunidades, situaciones o eventos. En el caso de la presente investigación, son voluntarios quienes conforman las unidades de análisis, los cuales se agrupan en conjuntos según sus características.

Al primer conjunto lo componen los habitantes de la delegación La Negreta, dividiéndose a su vez en tres categorías según la zona geográfica en la que residen: norte, centro y sur. Específicamente en las colonias Lourdes y Benito Juárez pertenecientes a la zona norte, en las colonias 20 de enero y Valle de los Pinos correspondientes a la zona centro y, finalmente, en la colonia La Negreta que pertenece a la zona sur. Esta muestra se conformó así tomando en cuenta que los perfiles de las personas son distintos dependiendo de la zona que habitan, pues sus recursos, formas de organización, experiencias y valoraciones no son iguales y se vinculan fuertemente con el territorio. Asimismo, otro factor a considerar para la selección fue la disposición de las personas para colaborar y participar en la investigación.

El segundo conjunto está compuesto por miembros de instituciones gubernamentales a nivel municipal incluyendo autoridades y representantes públicos, así como autoridades auxiliares. Emplear conjuntos distintos de individuos permite confirmar la información recabada a través de la triangulación. Por ejemplo, el segundo conjunto proporciona información sobre las obras realizadas y sus propósitos, mientras que el primer grupo,

---

<sup>34</sup> La palabra *polígono* hace referencia a una superficie de terreno urbano y es otra forma que los habitantes y las autoridades municipales emplean para referirse a la delegación.

compuesto por los beneficiarios de dichas obras, confirma su recepción y utilidad. Patton (2002) menciona que las distintas unidades de análisis no son excluyentes, pero ofrecen diferentes tipos de datos debido a sus enfoques diversos ante un problema, fenómeno o situación.

Hernández-Sampieri et al. (2014) explican que una muestra se refiere a un subgrupo de la población y se emplea principalmente para economizar tiempo y recursos durante una investigación. Los autores parten de la enumeración de dos tipos de muestra: probabilística y no probabilística o dirigida. Para esta investigación se empleó el segundo tipo de muestra, ya que implica que la selección de informantes se realice con base en los objetivos de la investigación<sup>35</sup>, sin pretender que los casos sean representativos de la población total. En la investigación cualitativa no se busca la generalización o extrapolación de resultados, sino que se enfoca en profundizar a partir de una muestra pequeña (Patton, 2002).

El muestreo no probabilístico o dirigido, siguiendo a Hernández-Sampieri et al. (2014), se mantiene sujeto al proceso de toma de decisiones de quien investiga y se considera un enfoque informal pues no sigue un procedimiento probabilístico que garantice aleatoriedad de los casos y que tenga en cuenta el tamaño de la población, como sería principio en un enfoque cuantitativo.

Se estableció un contacto directo con los informantes, aplicando entrevistas presenciales en todos los casos. No obstante, aunado a ello se realizó una observación no participante a sus interacciones a través de la plataforma Facebook. Mediante esta red social, los individuos pertenecientes al segundo conjunto (trabajadores de instituciones gubernamentales) compartían noticias relacionadas con su gestión y transmitían actividades en video, como supervisión de obras públicas, entregas de apoyos y su participación en diversos eventos comunitarios. Por su parte, el primer grupo (habitantes de las colonias de la delegación), también utilizaba Facebook para comentar y reaccionar a las publicaciones de sus autoridades y representantes, brindando información sobre sus inquietudes, quejas, dudas y necesidades, así como expresando su satisfacción o descontento con el trabajo realizado.

---

<sup>35</sup> Los objetivos de la investigación se indican en el inciso 1.5 de este documento.

Las personas seleccionadas como participantes en la presente investigación accedieron voluntariamente a colaborar brindando información sobre sus procesos de toma de decisiones, experiencias, expectativas, actividades, percepciones, necesidades, formas de organización y participación, entre otros aspectos relevantes. Hernández-Sampieri et al. (2004, p.397) mencionan que a esta muestra de participantes voluntarios también se le conoce como “autoseleccionada”, ya que las personas aceptan de manera activa la invitación a participar o incluso ellas mismas se ofrecen voluntariamente para formar parte del estudio. En este sentido, se utiliza la técnica “bola de nieve”, también llamada de “cadena” o de “redes”, en la cual los propios participantes proporcionan datos de otras personas para contactarlas e invitarlas a colaborar en la investigación.

Además de lo mencionado anteriormente, se utilizaron otros tipos de muestreo, motivados por las características de la población, los recursos disponibles y la búsqueda de una diversidad de perspectivas, así como por las dificultades<sup>36</sup> que surgieron para acceder a los informantes. Por ejemplo, se realizó muestreo por oportunidad o, como Patton (2002) lo nombra “muestreo oportunista” o “muestreo emergente”. Este tipo de muestreo ocurre cuando se presenta de manera casual y no planificada la oportunidad de realizar una entrevista o entablar conversación con un informante. Dado que gran parte de este trabajo tomó lugar en los espacios públicos de la delegación La Negreta, en algunas ocasiones las circunstancias llevaron a conocer a personas dispuestas a participar en la investigación.

Igualmente se utilizó el muestreo intencional, el cual, de acuerdo con Patton (2002), consiste en seleccionar casos que sean ricos en información y que se ajusten a los propósitos de la investigación, con el fin de para estudiarlos en profundidad. En este sentido, se realizaron entrevistas a autoridades municipales y autoridades auxiliares, como por ejemplo. a un expresidente municipal, a la delegada actual y al delegado anterior de La Negreta.

Es importante tener en cuenta que el proceso de investigación cualitativo no es lineal, sino más bien iterativo y emergente. Creswell, citado en Hernández-Sampieri et al. (2014), advierte sobre esto, ya que la investigación cualitativa todo el tiempo se encuentra sujeta a ajustes, cambios y replanteamientos. En este orden de ideas, a continuación se presentan

---

<sup>36</sup> La narración sobre cómo se realizó el trabajo de campo y el acercamiento a los informantes se encuentra detallada en el preludio de este documento.

algunos puntos clave, previamente abordados en el preludio de este documento, sobre los procesos y caminos que condujeron a la selección de los informantes.

En el preludio se presentan algunos de los acontecimientos que llevaron a la conformación de una lista de informantes y a la recopilación de información durante el trabajo de campo en la delegación La Negreta. En primer lugar se detallan las dificultades e inconvenientes para acercarse a los informantes y, por lo tanto, tener mayor variedad en los perfiles de los mismos. Sin embargo, también se relata que se logró establecer un vínculo con el señor Manuel, un adulto mayor que vive en la colonia La Negreta, y con la señora Paloma, una madre de familia y residente de la colonia 20 de enero. A partir de ello, y con la ayuda de estas dos personas, se logró establecer conexiones con otros vecinos mediante el efecto “bola de nieve”, una técnica de investigación cualitativa que, de acuerdo con Glesne (2016), consiste en el proceso a través del cual los mismos informantes refieren a otros posibles informantes cuya información o conocimiento pueda ser relevante para la investigación. Esta técnica, siguiendo a Glesne (2016), resulta especialmente útil para explorar una comunidad a profundidad, como es el caso de esta investigación, ya que la “bola de nieve” permite llegar o contactar a informantes que podrían ser difíciles de identificar o acceder si no es por referencia de otras personas cercanas a ellos.

En la síntesis realizada en el preludio acerca de las dificultades y estrategias en el trabajo de campo, se destacan cuatro puntos importantes en relación a la obtención de información mediante entrevistas. En primer lugar, se enfatiza en que el contacto con los informantes y el establecimiento de relaciones y vínculos con los vecinos no fue tarea fácil, a pesar de que se seleccionó la delegación La Negreta como caso de estudio debido al constante movimiento de personas generado por los espacios públicos y los comercios formales e informales de la zona.

En segundo lugar, se menciona que el acercamiento a los habitantes se dio principalmente de dos formas: por las necesidades de las personas, lo que llevó a intercambios en especie como apoyo y, a través de la confianza, ya que las personas se mostraron más dispuestas y abiertas al diálogo cuando conocidos, vecinos y amigos suyos proporcionaron sus datos para una posible entrevista y brindaban referencia de la investigación —“bola de nieve”—.



En tercer lugar, se hace referencia a las limitaciones que surgen al obtener información a través del acercamiento a informantes, debido a que está sujeta a los perfiles y características de las personas entrevistadas, incluso a los horarios en los que pudieron contactarse y a su actitud frente a la investigación y a la investigadora. Además, la pandemia por Covid-19 impuso otra clase limitaciones para realizar la investigación en campo, ya que muchas personas no estaban dispuestas a colaborar y a sostener un encuentro presencial. A pesar de estas limitaciones se tuvo cuidado en mantener un equilibrio en cuanto a los perfiles de los informantes y el territorio habitado.

Como cuarto y último punto, se establece que los dos grupos principales a los que se tuvo acceso fueron adultos mayores y mujeres dedicadas al hogar, y se menciona que la apertura de estos dos grupos a compartir anécdotas y experiencias permitió llevar a cabo sesiones prolongadas y reunir vastas cantidades de información que dieron pie a explorar otras áreas de la vida social de los vecinos de la delegación. Además, se analizó cómo las personas forman su identidad a partir de sus relaciones con otros, del territorio que habitan y cómo lo significan. Empero, es importante tomar en cuenta que otra limitación derivada del acceso a los informantes es la falta de testimonios de todos los grupos de edad. Por ejemplo, no se realizaron entrevistas a jóvenes, lo que implica que la información obtenida sobre ellos proviene de personas que no forman parte de su grupo etario.

*a. Sobre las y los informantes que colaboraron con la investigación.*

En el desarrollo de la presente investigación, se recopilaron testimonios verbales un total 24 personas, utilizando diferentes instrumentos como se detalla en la *Tabla 1*. Estos encuentros con los informantes se distribuyen de la siguiente forma:

Dentro del conjunto conformado por individuos pertenecientes a instituciones gubernamentales municipales, se llevaron a cabo entrevistas a tres personas: un exalcalde, la delegada actual de la Negreta y el antiguo delegado.

En relación al conjunto de habitantes de distintas colonias de la delegación, se realizaron entrevistas a once personas de la zona sur, una entrevista y una historia de vida en la zona centro y, en lo que respecta a la zona norte, se llevaron a cabo dos entrevistas individuales y una entrevista grupal con la participación de seis personas.

*Tabla 1. Distribución de informantes y aplicación de instrumentos.*

	<b>Autoridades</b>	<b>Habitantes zona norte</b>	<b>Habitantes zona centro</b>	<b>Habitantes zona sur</b>
<b>Entrevistas individuales</b>	3	2	1	11
<b>Historia de vida</b>	0	0	1	0
<b>Entrevista grupal</b>	0	1 con 6 participantes	0	0

Es importante destacar el caso de un informante de la zona sur que no se encuentra incluido en la *Tabla 1* pues, debido a restricciones de tiempo, no fue posible la realización de la entrevista. No obstante, este informante en particular, residente de la colonia La Negreta en la zona sur y ex subdelegado durante finales de los años setenta y principios de los ochenta, proporcionó un cuaderno que contenía varias de sus memorias como subdelegado y como habitante de La Negreta en el momento de su fundación.

Otro aspecto relevante es que a través de la plataforma Facebook se encontraron entrevistas en video a usuarios de espacios públicos realizadas por el medio “Noticias de El Pueblito”. Asimismo, se tuvo acceso a los discursos pronunciados por el presidente municipal Roberto Sosa Pichardo durante diversas entregas de obra de espacios públicos. Ambas fuentes, tanto el cuaderno con las memorias como los videos con las entrevistas y los discursos del alcalde Sosa, brindan información relevante sobre los objetivos de los espacios públicos y la recepción de los usuarios.

### ***Aclaración***

La presente investigación no pretende influir ni modificar de ninguna forma el fenómeno estudiado, ni tampoco su contexto. La intención de este trabajo es comprender y explicar un fenómeno de transformación social a través de un análisis de la observación del comportamiento de los actores sociales y del diálogo con éstos.

**Capítulo 5.**  
**Los espacios públicos y la construcción de calidad de vida en**  
**Corregidora.**

***5.1 Introducción.***

Se realiza un resumen de lo que alberga el municipio de Corregidora y, propiamente, la delegación La Negreta, en materia de desarrollo urbano y aumento de población, desde el año 2000 hasta el 2022. Es importante tener en cuenta que en este proceso de crecimiento, las autoridades municipales, de acuerdo con su propio discurso, buscan fomentar la integración de la sociedad. Señalan que su objetivo es que los habitantes compartan un sentido de identidad y se involucren en el progreso<sup>37</sup> de su municipio, con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Lamentablemente, no se dispone de suficiente información oficial que permita trazar una línea temporal precisa de la transformación de Corregidora, y mucho menos de la delegación La Negreta. Por esta razón, se busca reconstruir esta línea de cambio utilizando la información recopilada hasta el momento, en particular a través de la narración y el diálogo con los ciudadanos y las autoridades municipales. Los datos obtenidos de estas fuentes permiten reconstruir muchos de los acontecimientos en torno al desarrollo y la transformación de la delegación, al mismo tiempo que reflejan los eventos que resultan significativos para los informantes. Es natural que existan sucesos en los que ellas y ellos deseen profundizar y a los que otorguen mayor relevancia que a otros. Así, desde la perspectiva y la experiencia de las y los informantes, hay eventos centrales y significativos en términos de desarrollo y transformación urbana, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

La obtención de la información sobre la constitución y transformación territorial de la delegación La Negreta ha resultado extremadamente compleja, principalmente debido a la

---

<sup>37</sup> Se señala nuevamente que el concepto de progreso tiene como función indicar el recorrido que se ha realizado desde lo que se considera inferior hacia lo superior. En este sentido, el logro de las aspiraciones que en determinado momento se establecieron en determinada sociedad a futuro (Rojas, 2009).

falta de registros de propiedad de las tierras. Sin embargo, existe una narrativa e incluso mitos en torno a la tenencia, herencia y distribución de las tierras ejidales, así como sobre la subdivisión de terrenos y la venta de lotes que conforman las colonias del estudio. Estas narraciones y mitos acerca del origen de las tierras y del inicio de la demarcación indican, de cierta manera, la existencia de elementos que contribuyen a la construcción de una identidad compartida entre habitantes y vecinos. A veces, a través de la tradición oral, se establecen roles y jerarquías basados en la memoria, la participación y el linaje.

Los procesos de modernización y de urbanización en los que se encuentra inmerso el municipio y las colonias que alberga pueden llevar, como advierte Jacobs (2013), a la destrucción de barrios y a la dispersión territorial, lo que dificulta la existencia de un sentimiento de comunidad y la confianza y conexión entre sus habitantes. Además, estos cambios pueden generar un sentimiento de vulnerabilidad e incertidumbre, especialmente cuando no se basan en planes que supervisen, midan y evalúen una transformación ordenada. Además, la continua llegada de personas de otras colonias y municipios, atraídas por la transformación y la promesa de encontrar mejores oportunidades y condiciones de vida, genera conflictos y una escasa convivencia entre habitantes debido a la incertidumbre y la sensación de peligro que provoca la presencia de los demás (Pérez-Taylor, 2014).

Así bien, en este capítulo también se recupera lo expresado en el planteamiento del problema, la relación entre la inversión en espacios públicos y los discursos de inclusión, tiempo familiar, bienestar y calidad de vida, por parte de los representantes del gobierno local. Sin embargo, igualmente se retoman las ideas previamente expuestas durante la revisión de textos y la redacción del estado del arte, donde se discutió que la construcción y rehabilitación de espacios públicos no siempre contribuyen a mejorar la calidad de vida. Estos espacios que según las autoridades y representantes públicos municipales buscan mejorar la vida de los habitantes, también podrían llegar a convertirse en lugares de exclusión y conflicto, donde surgen luchas de poder por su acceso y uso. Por ello se propone que, para que los espacios cumplan efectivamente con su intención discursiva y mejoren, al menos en ciertos aspectos, la calidad de vida de las personas, deben de contar con las características que se detallarán en el apartado 5.8 de este capítulo. Siguiendo el argumento de Jane Jacobs (2013)

Es necesario echar por la borda la falsa convicción tranquilizadora de que los parques son factores estabilizadores del mercado inmobiliario o de la comunidad. Los parques no son nada por definición; y en ningún caso esos volubles elementos estabilizadores de precios o de sus barrios y distritos. (p. 122)

Al desacreditar la idea de que los parques estabilizan a la comunidad, se debe tener en cuenta que, si estos espacios son subvalorados, subutilizados o presentan problemas sociales, es probable que se conviertan en lugares vandalizados y peligrosos.

Asimismo, el apartado 5.8 también expone que al igual que los espacios públicos, las personas igualmente deben de poseer ciertas características para valorar los espacios y las inversiones económicas realizadas en ellos; estas características están estrechamente relacionadas con la satisfacción de sus necesidades. Se ha observado que si no se satisfacen sus necesidades más urgentes, las personas tienden a considerar<sup>38</sup> que existen otras cuestiones más prioritarias que prevalecen sobre la recreación, el deporte y el disfrute de las áreas públicas y, por lo tanto, sugieren que los recursos económicos se destinen primero a abordar lo que consideren más importante.

En relación con esto, es importante tener en cuenta el concepto de *mundo de la vida*. Pues los habitantes de la delegación La Negreta tienen distintas formas de acercarse a los espacios públicos del polígono y, en gran medida, esto está influenciado no solo por sus necesidades, sino también por su mundo de la vida, en especial por elementos tales como su identidad y origen. Partir de esta idea lleva a la reflexión de que no todos los habitantes ocupan, utilizan, se apropian y valoran los espacios de la misma manera, lo que lleva a profundizar en otros factores que puedan ayudar a explicar la relación entre los espacios públicos y la calidad de vida.

---

<sup>38</sup> Esta situación se aplica en la mayoría de los casos, aunque no en todos. Se ha observado que algunas personas, a pesar de enfrentar numerosas necesidades básicas, incluyendo salud y alimentación, consideran la construcción de espacios públicos como prioridad fundamental. Argumentan que es esencial contar con áreas recreativas donde los niños y jóvenes puedan practicar deportes y participar en actividades saludables. Esto ocurre en contextos donde no hay parques o canchas deportivas cercanas y donde existe una alta prevalencia del consumo temprano de drogas y alcohol.

Con base en el argumento de Jacobs (2013), los espacios públicos no poseen una influencia mágica en la transformación y mejora de la realidad al ser construidos. Es crucial considerar cómo se utilizan, cuidan, valoran y se les asigna significado, así como también los conflictos y las relaciones de poder que surgen en torno a ellos.

Aunque el concepto de espacio público abarca más que parques, canchas deportivas y áreas verdes, pues incluye también calles, banquetas y otros, en este capítulo se analizarán casos específicos de espacios públicos equipados con canchas deportivas, juegos infantiles, gimnasios al aire libre y otras áreas recreativas, principalmente al aire libre. En la zona centro de la delegación, se encuentran el parque El Garambullo en la colonia 20 de enero, el parque de la colonia Valle de los Pinos, el parque de la colonia Luis Donaldo Colosio, la unidad deportiva de La Negreta, y la Biblioteca y el Centro de Mediación La Negreta, ambos ubicados en la colonia Jardines de La Negreta. En la zona sur, se destaca la plaza principal de la colonia La Negreta. Hasta el momento de esta investigación, a finales del año de 2022, la zona norte carece de este tipo de espacios; no obstante, se analiza el caso de la colonia Benito Juárez, donde los residentes han improvisado un espacio para llevar a cabo reuniones vecinales y del grupo Antorcha Campesina.

## **5.2 La construcción de sentido identitario en el marco de un municipio en crecimiento y en transformación urbana.**

Según los relatos de los habitantes y de las autoridades municipales de Corregidora, el año 2000 marcó un punto de inflexión en el desarrollo y transformación del municipio. Antes de ese año, tanto la gente de Querétaro como los mismos habitantes de Corregidora no consideraban a este municipio como una ciudad. El referente principal era El Pueblito<sup>39</sup>, la cabecera municipal, reconocido por sus arraigadas tradiciones y prácticas religiosas católicas.

Durante la administración municipal 2000-2003, se iniciaron labores de urbanización y transformación en la demarcación. Al mismo tiempo, se emplearon nuevas formas de

---

<sup>39</sup> Para conocer sobre El Pueblito y sus tradiciones consultar: Pereda Gutiérrez, P., y Muro Gonzalez, V. (2021). Construcción simbólica y producción de sentido en la tradicionalidad de El Pueblito, Querétaro (México). *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 42(165), 127-152. doi:<http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v42i165.823>

comunicación en la narrativa oficial con el objetivo de expresar los cambios y la modernización que se estaban llevando a cabo. La visión institucional pretendía fomentar la participación ciudadana, la unión y la inclusión a los planes, dado el crecimiento evidente de la población en ese entonces. El eslogan utilizado durante la administración 2000-2003 “Corregidora nuestra gran ciudad”, refleja este cambio en la forma de comunicar y la búsqueda por motivar la participación comunitaria de manera horizontal.

En el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de La Negreta (PPDU, 2008, p.7) se resalta que durante el periodo 1995-2000, Corregidora fue el municipio con mayor crecimiento del estado de Querétaro, debido a factores como la oferta y la demanda de la zona ejidal, ya que el artículo 27 constitucional permitió ceder las parcelas al libre mercado; esto originó una importante expansión de desarrollos habitacionales. Con datos de INEGI se sabe que al año 2000 en el municipio habitaban alrededor de 74 mil 500 personas y que, para el 2005, la población creció a 95 mil 524 habitantes. Esta tendencia no ha disminuido, sino lo contrario pues la misma fuente, al año 2015, determina que Corregidora albergaba a 181,684 habitantes, y que al año 2020 la población creció hasta 212 mil 567.

Estos datos revelan que la población de Corregidora ha experimentado un aumento del 185.1% en los últimos veinte años, casi triplicándose en dos décadas. Este crecimiento evidencia el desarrollo significativo de la zona metropolitana del estado de Querétaro<sup>40</sup> después del año 2000.

De Corregidora se conocía que su vocación era ser dormitorio de la ciudad de Querétaro. Así llegamos al año 2000. Corregidora te va a dar las habitaciones y todas las personas trabajan en la ciudad de Querétaro. Entonces a partir del año 2000 hubo grandes definiciones. Lo primero fue identificar cual era la vocación del municipio ¿efectivamente vas a ser un dormitorio o qué quieres que sea tu municipio? Ese fue el primer elemento fundamental, clarificar la vocación que querías tener como municipio, y para dejar de ser ciudad dormitorio tenías que generar también un

---

<sup>40</sup> La población del estado de Querétaro en el año 2000 fue de 1,404,300 habitantes, para el año 2010 fue de 1,827,900 habitantes, para el 2015 ascendió a 2,038,300 habitantes, y en el año 2020 fue de 2,368,467 habitantes, de acuerdo con datos de INEGI.

entorno económico [...] Ese fue el enfoque con el que se comenzó a trabajar, y empezamos a impulsar sí los desarrollos, pero incluyendo a la ciudadanía y a los inversionistas para que construyeran con espíritu de barrio pero que la carga del desarrollo no le quedara al municipio, o sea “sí te autorizo un fraccionamiento pero hazme estas vialidades” o, “sí te autorizo un fraccionamiento pero contribuye con equipamiento para el municipio o para la reserva territorial o para la generación de parques y jardines”. Entonces esa era la enorme visión y buscamos administrar el crecimiento, yo creo que fueron elementos importantes.

—Comunicación personal. Ex alcalde de Corregidora, 7 de febrero de 2020.

El testimonio de la autoridad municipal citada revela el enfoque adoptado durante el periodo 2000-2003 cuya intención era posicionar de mejor manera al municipio de Corregidora en términos urbanos. Se pretendía transformarlo en una ciudad, con el objetivo de modificar las percepciones de sus habitantes.

Las obras de mejora urbana y construcción de vivienda de nivel medio y residencial se acompañaron de estrategias administrativas orientadas a incrementar la recaudación del pago de servicios públicos. La optimización en varias áreas de la gestión municipal y del territorio logró la atracción de inversores que apostaron al desarrollo de Corregidora como una ciudad en crecimiento. Sin embargo, de acuerdo con la autoridad municipal que ejerció durante ese periodo, el gran desafío seguía siendo fortalecer la confianza, la participación, el orgullo y la identidad.

La misma persona que encabezó la gestión de Corregidora de 2000 a 2003 volvió a ejercer en la administración de 2012 a 2015. Al retomar sus funciones en 2012, recuerda, se dio cuenta de que aún era necesario dirigir esfuerzos para afianzar el sentido de cohesión entre los ciudadanos, ya que Corregidora continuaba creciendo y resultaba difícil consolidar la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes.

En noviembre del 2000, a mes y medio de que habíamos tomado posesión, ya estábamos invitando a los ciudadanos a participar. Pero, por ejemplo ¿quién presidía el consejo nacional contra las adicciones? el párroco. O sea, buscamos



personas que tuvieran influencia en la sociedad para que nos ayudaran a trabajar [...] buscábamos líderes que nos ayudaran a la participación ciudadana. De ahí generamos proyectos que fueron facilitando la confianza en materia de seguridad y las personas se empezaron a sentir orgullosos de proyectos como el de la policía comunitaria, la *policía de proximidad*, proyectos de acercamiento y de amplio sentido humano, como la casa de los abuelos también el primer proyecto nacional, generamos instancias de cercanía y de confianza.

—Comunicación personal. Ex alcalde de Corregidora, 7 de febrero de 2020.

La narrativa de la autoridad indica que la ejecución de programas sociales se convirtió en una de sus estrategias para fomentar la participación ciudadana y su integración a los planes del gobierno, con el objetivo de construir identidad y mejorar las condiciones de vida. Por ello, desarrollaron programas educativos, como la distribución de computadoras portátiles, becas para reducir la deserción escolar, y la construcción de bibliotecas públicas y áreas con acceso a internet. Estos esfuerzos llevaron a que Corregidora se posicionara como el municipio con el más alto promedio de escolaridad en el estado de Querétaro<sup>41</sup>, a pesar de que este nivel educativo en realidad corresponde a un bachillerato trunco.

Asimismo, la autoridad municipal expresó que se amplió el cuerpo de policía capacitado y se incrementó la presencia de patrullas en el municipio. Se desarrollaron programas de prevención de adicciones y se puso en marcha el programa “policía de proximidad”. Su finalidad, indican, era fortalecer la seguridad en Corregidora, fomentar una cultura de denuncia y de prevención social, para mejorar las percepciones de seguridad y de calidad de vida.

---

<sup>41</sup> En el año 2015 el promedio de escolaridad en Corregidora fue de 11.4 años que corresponde a bachillerato trunco, por encima del nivel de escolaridad de Querétaro que es de 10.5 (INEGI, 2020), aunque igualmente corresponde a bachillerato trunco. En 2015, En Corregidora, el porcentaje de población de entre 5 y 15 años de edad que asiste a la escuela es de 56%, mientras que en el estado lo fue de 42.5% (Gobierno Municipal de Corregidora, 2015).

En una nota publicada en octubre de 2018 por el Universal Querétaro, se señala que la escolaridad promedio en Corregidora es segundo de bachillerato. Este municipio tiene el mayor índice educativo en el estado y el menor índice en deserción escolar. Dato recuperado de:

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/09-10-2018/bachillerato-nivel-educativo-de-corregidora>

Entre otros proyectos que la autoridad municipal destaca como fundamentales para el bienestar de la ciudadanía se encuentran: los “miércoles ciudadanos”, las visitas domiciliarias y el programa “alcalde al teléfono”. Según su narrativa, el propósito de estos programas fue establecer cercanía entre la población y los servicios públicos, además, fomentar la confianza en los representantes gubernamentales.

Como se mencionó en el planteamiento del problema, con base en datos de los informes de actividades municipales se sabe que desde la administración 2012-2015 se han realizado inversiones económicas por construir, mejorar y recuperar espacios públicos como lo son: parques, canchas deportivas, áreas verdes, juegos infantiles, gimnasios al aire libre, pistas de patinaje y circuitos para caminar. Según dichas fuentes oficiales y sus reportes, esas obras de mejoramiento urbano tienen como objetivo construir comunidad y ciudadanía, contribuir al bienestar, proporcionar espacios recreativos y promover la salud física y mental de las familias. Además, así lo mencionan, pretenden alejar a los niños, niñas y jóvenes de las adicciones, manteniendo su buen estado físico.

Gran parte de nuestra tarea fue generar espacios que te invitaran a convivir, a participar, a llevar a tus hijos al parque a los juegos infantiles, a salir en pareja, a caminar o a hacer ejercicio en los parques lineales, entendiendo además que es una ciudad muy joven Corregidora [...] Buscamos que los parques tuvieran módulos de gimnasios al aire libre, que tuvieran espacios para trotar, para caminar, porque esa parte es la demanda y el sentir del ciudadano en el diseño de parques. Invitamos a los ciudadanos a que participaran, o sea, no solo era la obra de un arquitecto, sino que era la opinión de los vecinos, de qué podían tener o no sus espacios públicos, y fueron estos buscando tener ese sentido de barrio y de convivencia. Empezamos a rescatar los espacios públicos para que pudiera ser disfrutables y mejoramos la iluminación para que tú pudieras caminar libremente por las calles sin ningún sentimiento de temor o de riesgo. Buscamos además dar un sentimiento de igualdad a todo el municipio, entendiendo que teníamos una parte rural y una parte urbana.

—Comunicación personal. Ex alcalde de Corregidora, 7 de febrero de 2020.

A la par, y desde el año 2000, se ha observado continuidad en la estrategia discursiva<sup>42</sup> del gobierno municipal de Corregidora, que se caracteriza por un enfoque horizontal con variables como el bienestar, la participación ciudadana y la cooperación, elementos a los que recurren en su discurso para fomentar la apropiación de los espacios, proyectos y programas públicos, y para construir un sentimiento de identidad y de confianza. De acuerdo con las autoridades que brindaron información para este estudio, contar con una ciudadanía que confía en sus representantes y autoridades y que además posee un sentido de identidad hacia su colonia o municipio, puede considerarse como el comienzo de un círculo virtuoso en el que los ciudadanos puedan y deseen involucrarse en los planes del gobierno, participar en la vida pública, apropiarse de los programas sociales y espacios públicos, y contribuir económicamente a través de sus impuestos y pago de servicios.

Es importante destacar que la autoridad municipal también señala que la recaudación puntual y en gran porcentaje de los ingresos propios<sup>43</sup>, tiene un impacto significativo en el progreso y crecimiento ordenado de una ciudad. Al contar con ingresos propios, se puede aumentar tanto la cantidad como la calidad de la infraestructura, así como mejorar la eficacia de los programas y servicios que el ayuntamiento ofrece a los ciudadanos.

La idea de un municipio transformado en una ciudad ordenada y funcionando de manera adecuada es una hipótesis que se representa gráficamente en la *figura 5* como un círculo virtuoso que opera en ambas direcciones. En otras palabras, cuando la oferta de programas, espacios, obras e infraestructura es favorable, los ciudadanos adquieren la confianza necesaria para participar tanto social como económicamente en los planes y en el desarrollo de su localidad.

---

<sup>42</sup> Los eslógans de los gobiernos de Corregidora desde el año 2006 son ejemplo del estilo comunicativo que busca invitar al trabajo conjunto entre ciudadanos y el gobierno; asimismo, una estrategia para expresar que Corregidora es una ciudad importante en el estado. “Vamos por Corregidora” (2006-2009), “Un gobierno para ti” (2009-2012), “Acción de todos” (2012-2015), “Corregidora Ciudadana” (2015-2019), “Corregidora avanza contigo” (2019-2021), “Corregidora, orgullo de Querétaro” (2021-2023).

<sup>43</sup> En enero Corregidora recauda aproximadamente el 70% de las claves catastrales, pero en total el ayuntamiento recibe el pago de alrededor del 88% de las claves catastrales en promedio por año (Comunicación personal, ex alcalde de Corregidora, 7 de febrero de 2020).

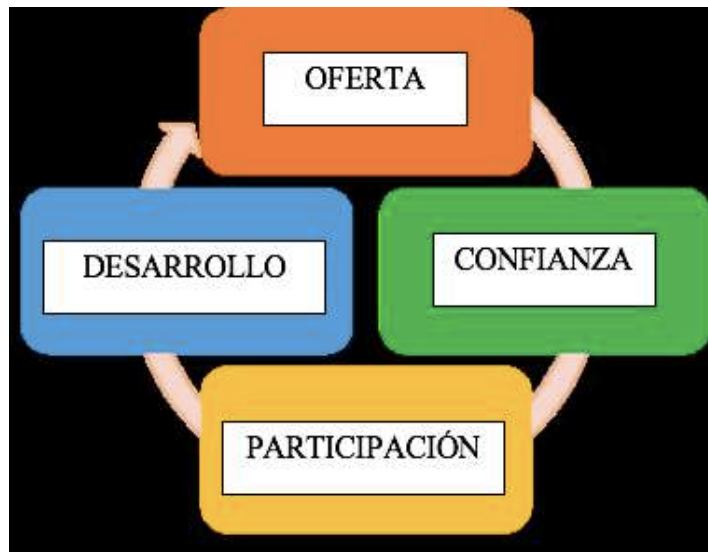


Figura 5. Círculo virtuoso que refleja la hipótesis de cómo la confianza por parte de la ciudadanía puede transformarse en su participación que a la vez se convierte en desarrollo y, finalmente, en un incremento en la oferta de inversión al municipio. A mayor oferta, la confianza, la participación y el desarrollo crecen, incrementando nuevamente la oferta.

Esta idea se refleja en el siguiente argumento, desde la visión de la autoridad pública.

[Corregidora] es un municipio en el que participa la ciudadanía con sus contribuciones y mucho se debe precisamente al tema de la confianza. Había un eslogan en Corregidora en el 2000 “impuesto predial es igual a obra pública y a servicios públicos” y otro elemento que se involucró a la ciudadanía, hay quien dice que era recaudatorio, pero parece que es participativo. La ciudadanía siempre dice “pago mucho de predial” pero cuando a la ciudadanía le informas con cuanto contribuye su colonia, cuanto aporta su colonia de predial al conjunto municipal y cuanto recibe nada más de servicios públicos, el concepto cambia radicalmente [...] Necesitamos mejorar los ingresos propios del municipio para poderte brindar mejores servicios públicos y más obra pública, y esa cultura vino permeando. Entonces me parece que este elemento tiene que ser reconocido también como un elemento de participación de las personas con su ciudad porque tienen confianza en que hay un retorno en cuanto a los servicios públicos.

—Comunicación personal. Ex alcalde de Corregidora, 7 de febrero de 2020.

Sin embargo, la Corregidora próspera desde el discurso de las autoridades, también alberga algunas distopías; realidades que se viven en zonas que atraviesan por violentas transformaciones, donde se violan y se ignoran los derechos y las necesidades fundamentales de muchos de sus pobladores. En dichos casos, no existe el círculo con tendencia positiva expresado en la *figura 5*, pues las carencias cotidianas impiden que los individuos se sumen a la vida pública. En otros casos, la analogía del motor para generar bienestar no funciona porque la gente percibe que las acciones, obras e iniciativas del gobierno son injustas y prescindibles, o que no están creadas a la medida de sus necesidades esenciales. Indudablemente, en este afán de edificar una ciudad centrada en la vivienda de nivel medio y residencial, existen zonas que han quedado rezagadas en los planes del gobierno.

Sabiendo que nuestra colindancia con la ciudad de Querétaro no la podíamos cambiar tomamos la decisión de no ser los depositarios de la vivienda popular porque había el ánimo de “o construyes vivienda para la clase trabajadora, vivienda de interés social, o te vas a la vivienda media o residencial” y tomamos la decisión de decir “Corregidora que sea la zona residencial”. En aquella época el comentario era “seamos el San Pedro Garza García de Monterrey” o sea, la ciudad bien.

—Comunicación personal. Ex alcalde de Corregidora, 7 de febrero de 2020.

### **5.3 Contexto de transformación, desarrollo y crecimiento de la delegación La Negreta: 2008-2022.**

#### *a. Aclaración*

La delegación La Negreta cuenta con más de 40 colonias, según los entrevistados, aunque las cifras varían de 41 a 45 colonias. Cada una tiene un nombre distinto, siendo La Negreta la primera colonia fundada que da nombre a las tierras del ejido donde posteriormente se han establecido diferentes áreas habitacionales con diversas condiciones.

Es importante aclarar esto, ya que las personas que viven en cualquier parte de la delegación La Negreta pueden decir que residen en La Negreta, pero esto no significa

necesariamente que estén dentro de los límites de la colonia del mismo nombre. Por lo tanto, se ha tenido cuidado de precisar en qué colonia viven los informantes. Cabe aclarar también que en el resto del texto se hará referencia a la delegación La Negreta cuando se hable del conjunto de colonias, mientras que solo se mencionará La Negreta cuando se haga referencia específica a la colonia en sí.

Resulta importante indicar también que en el documento Plan Parcial de Desarrollo Urbano de La Negreta 2008 (PPDU, 2008), se describe frecuentemente a “La Negreta”, pero no se especifican las colonias que abarca dicho estudio. Se deduce, a partir de la lectura del documento, que no solo se refiere a la colonia La Negreta, sino también al ejido. Sin embargo, es difícil saber cuántas y cuáles colonias existían en el momento de su publicación, dado que, como se ha podido observar a lo largo del estudio, emergen rápidamente nuevas colonias en la zona, debido al crecimiento de la población y la llegada de nuevos habitantes de bajos recursos que se establecen en tierras ejidales.

#### *b. Planeación y desarrollo*

La delegación La Negreta se encuentra adyacente a la zona urbana, al suroeste del centro de El Pueblito, al sur de la carretera libre de Querétaro–Celaya, y en proximidad a los límites del estado de Guanajuato. Está compuesta por terrenos de origen ejidal, muchos de los cuales aún se hallan en proceso de transición hacia el régimen de propiedad privada (PPDU, 2008).

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Negreta (PPDU, 2008) es el documento más antiguo encontrado en la web que aborda el estatus social, económico y geográfico de la delegación. En este escrito también se encuentran los planes, acciones y responsabilidades establecidos para la zona por parte de los gobiernos municipal, estatal y federal. Varios de esos planes, publicados en mayo de 2008 en el periódico oficial del gobierno del estado “La Sombra de Arteaga”, están proyectados a largo plazo, hasta el año 2030<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Algunos de los planes de acción enlistados de la página 39 a la 41 del documento, y que se estipulan para lograrse en un periodo de tiempo de 22 años, son: la elaboración del Programa para la Preservación y Conservación de la Vegetación Natural, la construcción de escuelas de nivel básico y bachilleratos técnicos, la construcción de plazas cívicas, un parque urbano, áreas de juegos infantiles, un auditorio, bibliotecas, unidades médicas, un centro de salud, una clínica hospital, puentes de acceso y una planta para el tratamiento de aguas residuales, entre otros.

El PPDU 2008, expresa que el polígono constaba de 2,157.43 hectáreas, caracterizándose por su forma rural, en donde el 70.18% de la superficie total comprendía zonas de propiedad ejidal y tan solo el 13.64% correspondía a zona no ejidal. A esa fecha, los asentamientos irregulares constituían el 7.79% de la extensión, y el 8.39% restante comprendía la zona urbana de Santa Bárbara, La Negreta, Lourdes y El Calichar.

De acuerdo con el plan mencionado, el cual fue estipulado durante el periodo de gestión del alcalde de Corregidora, Germán Borja García, la naturaleza ejidal de la zona fue la causa de la aparición de asentamientos irregulares carentes de estructura urbana de calidad y de acceso a servicios básicos. Esto ha tenido un impacto negativo significativo en el crecimiento y desarrollo ordenados de la región.

Hay que destacar que el PPDU (2008) analiza por separado las áreas de La Negreta y de Lourdes. Sin embargo, los entrevistados señalaron que todo Lourdes se ha incorporado a La Negreta, posiblemente desde el año 2021. Esta aclaración es relevante debido a que el PPDU, con base en una encuesta realizada en el año de 2004 por la misma fuente, indica que, en 2018, habría 4,671 lotes en asentamientos irregulares listos para ser habitados en La Negreta y 28 lotes para ser habitados en el año de 2013 en el caso de Lourdes, con una población de 4,064 y 881 habitantes, respectivamente.

En cuanto a los aspectos económicos, en 2008 los residentes del polígono tenían un ingreso promedio que oscilaba entre uno y dos salarios mínimos, lo cual evidencia la precariedad de la zona y las deficientes condiciones de vida. Esto ha resultado en un abandono prematuro de la educación, escasas oportunidades de progreso y en un incremento en la inseguridad (PPDU, 2008).

En 2008, las actividades agrícolas y ganaderas ya no eran las principales fuentes económicas en la zona de estudio, debido al cambio de uso de suelo de rural a urbano y a una reducción en la extensión de áreas agrícolas. En cambio, se evidenció un aumento en la actividad industrial, impulsada por la cercanía de las colonias con la zona industrial de Balvanera y el municipio de Querétaro. De igual forma, la construcción de nuevos desarrollos habitacionales y el comercio formal e informal se convirtieron en fuentes sustanciales de ingreso para los habitantes.

Según el PPDU (2008), en ese momento se reportaba que las vialidades internas de La Negreta tenían una pavimentación deficiente, lo que complicaba el tráfico vehicular. Se menciona que la colonia La Negreta contaba con un tanque elevado y un pozo para la distribución de agua potable, así como un sistema de drenaje adecuado, según la opinión de las personas encuestadas en ese momento. No obstante, es importante mencionar que esto no se aplicaba para toda de la delegación, ya que muchos asentamientos ubicados en el ejido de La Negreta en la actualidad no cuentan con ninguno de los servicios mencionados<sup>45</sup>. En el año de 2022, muchas áreas de la delegación experimentaban escasez regular de agua, lo que obliga a los pobladores a depender constantemente de pipas, un servicio que los usuarios consideran muy costoso (Ver *figura 6*).



Figura 6: La fotografía fue tomada el día 26 de noviembre de 2021 en la colonia 20 de enero y muestra el alquiler de una pipa de agua para abastecer los hogares cuyo servicio fue suspendido durante 72 horas, según lo relatado por los entrevistados. En la imagen, se observa a una familia compuesta por cinco personas, quienes indicaron que necesitaron llenar su tinaco de 2 mil litros a un costo de 100 pesos para asegurar su abastecimiento durante un par de días, en contraste con el cobro mensual de su servicio, que asciende a ciento once pesos.

---

<sup>45</sup> El documento exceptúa de la ausencia de los servicios básicos mencionados al asentamiento Luis Donaldo Colosio (PPDU, 2008, p. 17)



Con base en datos de 2004 de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) en el PPDU (2008), se registra la existencia de dos preescolares, tres escuelas primarias y una telesecundaria en la zona, con un total de 784 estudiantes matriculados. En cuanto a la atención médica, se identifica la presencia de un consultorio básico del sistema municipal de salud en la calle Gardenias, cercano a la parroquia y al acceso principal de la colonia La Negreta. Además, según los cuestionarios utilizados en el informe mencionado, muchos habitantes de la delegación acuden a la clínica de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), ubicada en la colonia Santa Bárbara. Este dato se mantiene vigente en la actualidad, ya que, durante el trabajo de campo, muchas personas señalaron lo mismo, argumentando la precariedad y la escasez de servicios de salud en la zona.

Del centro de salud ni hablamos. Hace 15 días yo metí ficha a las 8 y media de la mañana... de aquí me la llevé (a su hija) a la UAQ y llego allá y me dicen (inaudible)... “no tenemos citas ahorita hasta 15 días” y yo “no es que quiera una cita es que quiero que atiendan a la niña de urgencia”, y no me la atendieron. Me tuve que ir a Santa Bárbara, pero allá sólo atienden por la tarde. La dentista se portó muy buena onda [...] me la inyectó y pasaron 4 días con inyecciones... en ningún lugar me la quisieron atender más que ahí [...] El martes que llegamos a inyectarla estaba un niño más pequeño que ella [en el centro de salud de La Negreta] picado de alacrán y que venía de La Cueva<sup>46</sup>, e igual no lo quisieron atender porque venía de La Cueva, lo mandaron a Santa Bárbara.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 27 de octubre de 2021.

En cuanto a los espacios públicos, el PPDU 2008 señala la escasez de áreas verdes y de espacios destinados al deporte y a la recreación<sup>47</sup>. En ese año, la colonia La Negreta contaba

---

<sup>46</sup> La Cueva es una comunidad perteneciente al municipio de Corregidora, ubicada a aproximadamente 10 km de distancia de la colonia La Negreta.

<sup>47</sup> Una plaza cívica en Santa Bárbara, cuatro áreas de juegos infantiles distribuidas en Lourdes, Calichar, La Negreta y Santa Bárbara respectivamente, un jardín vecinal en Santa Bárbara, 5 canchas de fútbol distribuidas

solamente con dos campos de fútbol y un área de juegos infantiles. Se describe que la vivienda en la zona era principalmente por la autoconstrucción. Se menciona que la imagen urbana varía de mala a regular, siendo considerada en buen estado solo en algunas calles.

Es importante destacar que la delegación carece de elementos relevantes en el ámbito cultural, ya que surgió como un asentamiento humano irregular debido al crecimiento poblacional y al desplazamiento de los habitantes de El Pueblito, de la ciudad de Querétaro y de las áreas cercanas de Guanajuato, (PPDU, 2008, p.19).

Como resultado de su análisis, el PPDU (2008, p.30) expresa que pretende efectuar un modelo de desarrollo urbano controlado, de manera que la zona analizada pueda continuar con un crecimiento ordenado, revertir la tendencia de desarticulación, fortalecer los servicios, aprovechar el suelo apto para desarrollo urbano y conservar las áreas verdes y de preservación ecológica. Una de las normas establecidas en el documento es que, por lo menos, el 3% del territorio de los predios deberán mantenerse como áreas verdes<sup>48</sup>.

En su estrategia, el PPDU 2008 prioriza objetivos relacionados con servicios básicos, como fortalecer los programas para el mejoramiento de la vivienda rural, brindar acceso a agua potable, drenaje y alumbrado público, mejorar la infraestructura vial y la conectividad, realizar un reordenamiento territorial estratégico y mejorar la imagen (pp. 36-43). Asimismo, se hace hincapié en la falta de áreas verdes y de espacios públicos<sup>49</sup>, por lo que se dice necesario trabajar en su construcción y rescate para satisfacer las necesidades de recreo y de activación física de los vecinos; también se plantea como estrategia para la atracción turística.

---

en Lourdes, Calichar, dos en la Negreta y una en Santa Bárbara y, finalmente, dos centros recreativos en Santa Bárbara (PPDU, 2008, p. 16).

<sup>48</sup> El PPDU define como área verde a “las superficies con jardines al aire libre, que se desarrollan directamente sobre el terreno natural contribuyendo a crear suelo vegetal. No se consideran como áreas verdes elementos tales como macetas, macetones y arriates, o las áreas jardinadas ubicadas en azoteas y terrazas en niveles superiores al del desplante del edificio, ni las áreas jardinadas que se desarrollan sobre construcciones subterráneas” (PPDU de la Negreta, 2008, p. 32).

<sup>49</sup> Los documentos que el PPDU de la Negreta (2008) contempla como “espacio público” y que se consideran en esta investigación son:

Vía pública: conformada por calles, banquetas, plazas, explanadas, áreas verdes, jardines, parques, taludes, camellones y glorietas cuya propiedad y administración corresponden exclusivamente al municipio.

Espacios exteriores en lotes de propiedad privada: plazas y explanadas de acceso, andadores, pasajes y calles; áreas verdes y jardines exteriores; áreas porticadas, etc., que se integran a la vía pública, ya sea en forma física, por tener acceso desde la misma, o visualmente por ser elementos colindantes. (pp. 33-34).

El PPDU 2008 aborda varias cuestiones relevantes que proporcionan información sobre el entorno y la situación de la delegación, especialmente en lo que respecta al uso de suelo, la estructura de las áreas residenciales y la condición social y económica de los pobladores. Este documento, publicado en 2008, permite realizar una comparación con la situación presente y comprender los cambios y continuidades en la delegación.

Aunado a ello, el PPDU ofrece información sobre las áreas en las que el gobierno, en sus distintos niveles, ha dirigido recursos, así como los programas de intervención social que ha puesto en marcha. Esta investigación, realizada catorce años después de la publicación del PPDU, proporciona datos adicionales obtenidos mediante diferentes herramientas, como el diálogo con los usuarios y beneficiarios de las iniciativas y obras realizadas. Esto permite conocer su recepción, percepción, perspectiva y las necesidades que aún no han sido atendidas.

#### **5.4 Inversiones en construcción y rehabilitación de espacios públicos.**

Según el discurso de los representantes del gobierno, en diversas gestiones del municipio de Corregidora se ha priorizado la inversión en obras públicas para mejorar la habitabilidad de la localidad. La narrativa de la autoridad indica que estas acciones buscan crear y rescatar espacios, contribuyendo a mejorar la imagen urbana y el bienestar de los ciudadanos. En línea con esto, cabe recordar que de acuerdo con el estudio de ONU-Hábitat, Corregidora sobresale en “Calidad de Vida”. Esta dimensión incluye indicadores relacionados con la disponibilidad áreas verdes per cápita y la accesibilidad a los espacios públicos. Por ello, el presente estudio presta especial atención a la percepción de los habitantes de La Negreta en cuanto a calidad de vida y su relación con espacios públicos.

Desde el concepto de mundo de la vida se busca explicar cómo la percepción de calidad de vida está estrechamente ligada al mundo personal y a las experiencias individuales. También se plantea que la apreciación de los habitantes de La Negreta sobre los espacios públicos de la delegación, así como sobre las inversiones económicas realizadas en ellos, guardan relación con sus necesidades básicas y su capacidad para satisfacerlas, ya sea por sí mismos o a través de la respuesta del gobierno municipal.

De esta idea se desprende la noción de que existe una especie de jerarquía de necesidades que determina una escala de prioridades. Cuando las personas tienen satisfechas ciertas necesidades que considera importantes, evaluarán de manera positiva las inversiones en espacios públicos. Por el contrario, cuando los individuos enfrentan carencias, necesidades no cubiertas y dificultades, tienden a evaluar de manera negativa los esfuerzos destinados a construir y mejorar espacios públicos. Por lo tanto, se propone que la percepción de la creación y atención de espacios públicos depende en gran medida, con algunas excepciones, del perfil de cada persona, especialmente de su situación económica.

La existencia de espacios públicos de calidad, adecuados y disponibles para ser disfrutados y apropiados por los habitantes, ha sido considerada por diversas administraciones de Corregidora como un factor importante para la integración comunitaria y promoción de una ciudad con un enfoque humano. Sin embargo, el análisis realizado durante esta investigación revela que estos espacios no siempre cumplen con el equipamiento, las condiciones y las características necesarias para su uso y aprovechamiento adecuados. Se ha observado que en algunas ocasiones los espacios públicos, al igual que otras iniciativas y apoyos ofrecidos por el gobierno municipal, tienen la intención de promover cambios sociales, pero pocas veces lo logran. Los espacios públicos a veces se perciben como una especie de una moneda de cambio, utilizada en intercambios o a manera de recompensa por el buen comportamiento de los habitantes. La entrega de estos espacios también funge como facilitador para crear acuerdos y pactos entre las autoridades y la sociedad civil, o como una herramienta para suavizar conflictos y lograr conciliaciones.

Los espacios públicos empezamos a construirlos de la misma calidad en una zona y en otra, entonces surgen parques como el de la 20 de enero, inmerso en una zona de asentamientos irregulares pero con una cancha de soccer con pasto sintético, con juegos infantiles, con gimnasios al aire libre y con equipamiento cuidado por ellos y, en el caso de los gimnasios, colocados por ellos. En ese sentido de decirles “Tú eres importante para el municipio, no importa cual sea tu origen ni nada”. Creo que fue de las partes importantes, el que hayamos logrado hacer acuerdos y compromisos con los chavos, incluyendo hasta a los chavos grafiteros con quienes nos comprometimos a

construirles una pista de skate a cambio de que ellos dejaran de grafitear y de consumir drogas en espacios públicos, y lo logramos.

—Comunicación personal. Ex alcalde de Corregidora, 7 de febrero de 2020.

En un evento realizado el 29 de febrero de 2020 y que tomó lugar en la plaza principal de la colonia La Negreta, se entregaron apoyos en especie para personas adultas mayores y se colocaron stands con servicios gratuitos para los asistentes, tales como: consulta médica, atención jurídica, exámenes de la vista, corte de pelo, reparación de electrodomésticos, actividades de pintura para niños y niñas, atención a mascotas y reparación de bicicletas, mismos que fueron iniciativa de Mauricio Kuri, quien era entonces Senador, y de su equipo de trabajo. Durante este evento, el Presidente Municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo señaló:

No me van a dejar mentir, qué equipazo tenemos. Hace algunos meses la ONU mandó a hacer, en todos los países y en las ciudades del mundo, mandó a medir la calidad de cómo vivía la gente. En México midieron más de 2,400 municipios y resultó que Corregidora en todo el país tiene el 6to nivel con mejor calidad de vida en todo el país. Esto es una realidad por los buenos gobiernos que hemos tenido [...] esta semana viene Pancho Domínguez a entregar la unidad deportiva. Seguiremos trabajando. Disfruten de estos servicios, los trajo el Senador y todo su equipo para ustedes. Gracias a ustedes el municipio sigue avanzando.

Aunque es cierto que Corregidora obtuvo una puntuación de 76.79 en la dimensión Calidad de Vida, según la medición realizada por ONU-Hábitat en 2018, también es importante recordar que el municipio obtuvo una puntuación global de 62.58 sobre 100. Esto coloca a Corregidora como una ciudad con una prosperidad moderadamente sólida, aunque su valor está por encima del promedio nacional de 53.74 según el Índice Básico de las Ciudades Prosperas (CPI básico). En este sentido, la misma fuente sugiere la necesidad de “fortalecer las políticas públicas en las dimensiones donde se reportan resultados menos favorables y, al mismo tiempo, consolidar los que presentan los mejores resultados” (p.17).

### **5.5 Territorio, colonias y población de la delegación La Negreta a enero de 2022.**

Algunos informantes señalan que, a pesar de la alternancia política del PRI al PAN a partir del año 2000 en las administraciones municipales, no han notado muchos avances significativos en la delegación que sean producto de ese cambio de gobierno. Sin embargo, reconocen que los progresos relacionados con la formalización de la tenencia de la tierra y la escrituración de viviendas se debe principalmente a la iniciativa y persistencia de los propios vecinos, en ese “ir a pedir” que, por varios testimonios podría decirse que tienen bastante arraigado. Los primeros habitantes de La Negreta tomaron la iniciativa de presionar para obtener la escritura de sus casas, lo que facilitó la entrada de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett)<sup>50</sup> a inicios de la década de los 90.

Aquí ha habido cambio gracias a todos nosotros que traemos otra cultura [...] yo valoro la presión de la misma gente que llegó, que pide, pues el que no chilla no mama. Empezó a llegar gente y empezamos a pedir y a pedir y así fue como se fue haciendo el liderazgo de las personas. A partir del 91 o por ahí del 92 entró Corett y nos midió y ya nos dio el papel y así. De ahí entró otra mentalidad de la escrituración, antes de eso pues no, no se había dado un cambio totalmente. De ahí la gente ya no fue la misma, la gente ya ha pedido más. Yo pertenezco al comité de obra, he pertenecido bastantes veces al comité, entonces siempre me ha gustado meterme. Municipio hace lo que quiere y si no se les pide, no lo hace.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 22 de enero de 2021.

---

<sup>50</sup> De acuerdo con Ramírez-Valdivia (s.f) la Corett se enfoca en regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares de origen ejidal, comunal y de propiedad federal. Para lograr esto, se lleva a cabo la expropiación con el consentimiento de los involucrados a favor de las familias que ocupan dichas tierras. Asimismo, la Corett promueve la compra y venta de suelo y reservas territoriales para el desarrollo humano y la vivienda, según lo expresa el mismo autor.

La población objetivo de esta Comisión son los habitantes de asentamientos irregulares que puedan demostrar que residen en un predio ubicado en terrenos expropiados por la Corett, que se ubique en tierras ejidales, comunales o federales con el nivel de densificación requerido, y que cuenten con cierto grado de estabilidad económica y consolidación. Aunado a ello, los interesados deben poseer ciertos documentos, como planos de dotación y ampliación del ejido, planos de confirmación y titulación de bienes comunes, y actas de ejecución de los decretos presidenciales (Ramírez-Valdivia, s.f).

Lamentablemente, no se dispone de suficiente información para reconstruir completamente los acontecimientos que han llevado a la formación de la delegación y sus colonias en su estado actual, pero esta investigación se ha dado a la tarea por explorar el territorio e identificar todas las colonias existentes, tanto irregulares como regularizadas. Se han identificado también las tierras que conforman el ejido de La Negreta en su totalidad, incluyendo aquellas que aún no han sido habitadas, pero, según la experiencia de los informantes, es probable que esas áreas también se ocupen en un futuro cercano, especialmente por personas de escasos recursos, quienes suelen ocupar este tipo de terrenos al buscar vivienda en el municipio.

Los informantes mencionan que existen alrededor de 45 colonias en la delegación, aunque a enero de 2022 solo se pudieron identificar 44<sup>51</sup> (ver *Tabla 2*). Hay que tener en cuenta que el rápido crecimiento de la zona ha resultado en un aumento de la población, así como en la aparición de nuevas colonias para habitar. En la entrevista que se muestra a continuación, una informante señala que en tan solo tres años se han añadido 13 colonias más a la delegación La Negreta.

Todo esto es ejidal de La Negreta, entonces Lourdes, aunque ya sea otra colonia, es también del ejidal de La Negreta. Yo sabía del ejidal de La Negreta porque hace 3 años [...] empecé a estudiar y hasta en ese tiempo yo me acuerdo que eran 32 colonias y que La Negreta era la colindancia desde donde entramos del puente de La Negreta a lo que es la colindancia con Lourdes [...] Entonces en ese tiempo me aparecía que eran 32 colonias, hace tres años. De tres años para acá fueron 13 colonias las que se integraron: Ampliación Lourdes, Lourdes, Valle Dorado, Lomas de Balvanera, está otra colonia ahí en Valle Dorado que no me acuerdo cómo se llama, la colonia Benito Juárez y todas esas colonias que están haciendo nuevas. Entonces sí ha crecido demasiado, 13 colonias en 3 años, imagínate. Yo estaba hablando con la maestra y me dijo "es que ahora Lourdes, Ampliación Lourdes y las colonias que están haciendo

---

<sup>51</sup> Se han identificado 44 colonias a febrero de 2023, como resultado de una investigación que involucra varias fuentes: entrevistas con vecinos y con autoridades municipales, medios digitales de noticias, página web de la gestión municipal de Corregidora, por mapeo y por código postal.

allá, es parte del ejido, porque el ejidal es de ustedes" Y yo me quedé así... sorprendida.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 27 de octubre de 2021.

*Tabla 2*  
*Colonias identificadas en la delegación La Negreta*

<b>Núm.</b>	<b>Colonia</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Código Postal 76907</b>		
1	La Negreta	Zona Sur
2	Villas de Las Flores	Zona Sur
3	Misión San José	Zona Centro
4	Los Reyes (Praderas de La Negreta)	Zona Centro
5	Jardines de La Negreta	Zona Centro
6	21 de marzo	Zona Centro
7	Balcones de La Negreta	Zona Centro
8	Espíritu Santo	Zona Centro
9	Lomas de la Cruz	Zona Centro
10	Villa Dorada	Zona Centro
11	Rincón de Guadalupe	Zona Centro
12	Colinas del Sur	Zona Centro
13	El Milagrito	Zona Centro
14	Santa Cecilia	Zona Centro
15	Valle de Aragón 1era Sección	Zona Centro
16	20 de enero	Zona Centro
17	20 de enero 2da Sección	Zona Centro
18	San Juan de Aragón (Valle de los Pinos)	Zona Centro
19	Prados de Balvanera	Zona Centro
20	Lomas de Balvanera	Zona Centro
21	Amanecer Balvanera	Zona Centro
22	Industrial Balvanera	Zona Centro
23	Balcones del Pedregal	Zona Centro
24	El Pocito	Zona Centro
25	Valle Arboledas	Zona Centro
26	Luis Donaldo Colosio	Zona Centro
27	Valle de Santiago	Zona Centro
28	Misión San Juan	Zona Centro
29	1ero de mayo	Zona Centro
30	Misión Regina	Zona Centro
31	Altos de El Pueblito	Zona Norte
<b>Código Postal 76927</b>		
32	Vistas del Sol	Zona Norte
33	Doctores	Zona Norte
34	Paisajes de Lourdes	Zona Norte
35	Praderas de Lourdes	Zona Norte
36	Bosques de Lourdes	Zona Norte



37	Lourdes	Zona Norte
38	Ampliación Lourdes	Zona Norte
<b>Código Postal 76908</b>		
39	Valle Dorado 2000	Zona Centro
<b>Código Postal Desconocido</b>		
40	Benito Juárez	Zona Norte
41	Ricardo Flores Magón	Zona Centro
42	Arboledas del Sur	Zona Norte
43	Praderas de Guadalupe	Zona Norte
44	Niños Héroes	Zona Norte

*Fuente: elaboración propia*

En cuanto a la población, hay que mencionar que el desglose realizado por INEGI (2021) solo incluye algunas de las colonias que componen la delegación. Sin embargo, el dato poblacional reportado para la etiqueta “La Negreta” es significativo, lo que sugiere que dentro de esa cifra se consideran también otras colonias, aunque no se detallan sus nombres.

La *Tabla 3* se elaboró utilizando los microdatos del censo, mismos que indican una estimación de 19,881 habitantes en el área total del polígono. Sin embargo, con base en la observación en campo, se percibe que la cifra poblacional proporcionada por INEGI es considerablemente baja, por lo que se infiere la existencia de colonias que no se incluyeron en el conteo y que no fueron contabilizadas en el informe de 2020.

*Tabla 3*

*Población de la delegación La Negreta de acuerdo con INEGI 2021*

<b>Ubicación</b>	<b>Colonia</b>	<b>Población</b>
Zona Sur	La Negreta	16,451
Zona Norte	Lourdes	1,671
Zona Norte	Bosques de Lourdes	116
Zona Norte	Praderas de Lourdes	294
Zona Norte	Paisajes de Lourdes	168
Zona Norte	Ejido de Lourdes	14
Zona Norte	Vistas del Sol	123
Zona Norte	Colonia Doctores	164
Zona Centro	Ricardo Flores Magón	102
Zona Norte	Altos de El Pueblito	778
	<b>Total de habitantes</b>	<b>19,881</b>

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2021).

## **5.6 Zonificación. (Cartografía social).**

Durante las conversaciones mantenidas con los habitantes de la delegación y las autoridades auxiliares, se fue trazando y delimitando el territorio, partiendo de sus propias narrativas. Durante estas charlas, con frecuencia se notó que las personas hacen una distinción entre los habitantes del centro, del norte y del sur, refiriéndose a ellos como “los de arriba”, “los del centro” y “los de abajo”, o simplemente como “los de Negreta”, en el caso de estos últimos. Al descubrir estas particularidades, se formularon preguntas para que los informantes delimitaran el espacio según sus consideraciones respecto al territorio, es decir, lo que para ellos constituye un territorio conocido, propio, ajeno o incluso riesgoso. A través de estas narraciones los participantes pudieron identificar las calles que conforman La Negreta, el punto en el que se convierte en otra colonia y, sobre todo, los espacios que conocen y aquellos que les resultan extraños y desconocidos.

La zonificación de un territorio, de acuerdo con autores como Berry (1967), Christaller (1933), Masser (1990), Rolnik (2001) y Vainer (1999), implica su división en términos de heterogeneidad, considerando diferentes usos y restricciones, características físicas y ambientales, necesidades de la población, recursos y economía. En este sentido, la división por zonas dentro del polígono de La Negreta, como se ha mencionado, se realiza a partir de las narrativas de los propios habitantes, quienes señalan diferencias tanto en el territorio como en las personas que residen en cada una de estas zonas.

Con el fin de realizar un análisis más completo, se ha empleado la técnica de cartografía social o cartografía participativa para reconstruir el territorio. Esta técnica se basa en el conocimiento y las narraciones que los habitantes tienen sobre su territorio, permitiendo repensarlo, replantearlo y elaborar un mapa que refleje las divisiones que los informantes han identificado y cómo ellos conciben, delimitan y distinguen el territorio que habitan, así como lo que consideran propio y lo que no.

Chambers (1994) señala que, a través de la cartografía social, como una forma de participación comunitaria, es posible visualizar el territorio a partir de la perspectiva de los habitantes. Esto implica considerar los problemas y oportunidades que ellos reconocen, así como las formas de organización y relación que existen entre ellos y con el entorno.

### 5.6.1 “Arriba”, “Abajo” y “En medio”.

En la *Tabla 2* se enlistan las 44 colonias que se identificaron a lo largo de la investigación, mismas que se clasificaron en alguna de estas tres categorías: *zona norte*, *zona centro* y *zona sur*, o “arriba”, “en medio” y “abajo”, esto en función del espacio territorial que ocupan dentro de la delegación, pero también con base en las narraciones de los informantes y de las características que las zonas presentan de forma tangible e intangible, es decir, infraestructura y urbanización, pero también condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de sus habitantes.

La fragmentación del territorio en estas tres categorías, representadas gráficamente en la *figura 7*, no implica el estudio independiente de la delegación a manera de tres casos diferentes. Por el contrario, se ha abordado al conjunto como un todo, pero reconociendo las diferencias territoriales, sociales, políticas, económicas y culturales que existen dentro de él. En consecuencia, se ha tenido el cuidado de considerar estas particularidades al recopilar y analizar la información.

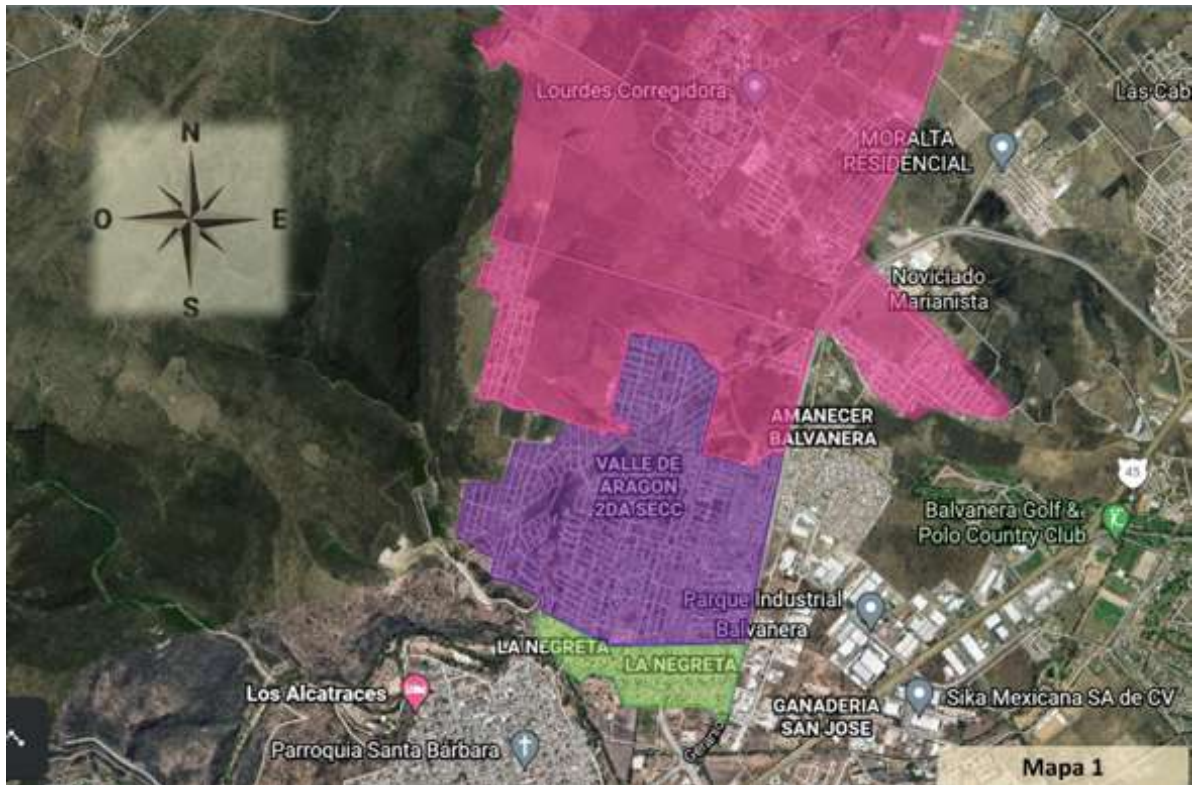


Figura 7: Mapa 1. Delegación la Negreta dividida en zona sur (en color verde), zona centro (en color morado) y zona norte (en color rosa).

La zona sur de la delegación, señalada en el *la figura 7* con color verde, corresponde a únicamente dos de las colonias identificadas: La Negreta y Villa de Las Flores. Esta zona se caracteriza por ser la más antigua del conjunto, y es en donde habitan los primeros pobladores y las familias de los fundadores. Asimismo, al sur se presenta el mayor grado de urbanización del conjunto, con calles pavimentadas, parques y espacios públicos en buenas condiciones, con abundancia en comercios de todo tipo, fachadas y viviendas con buena imagen, y con construcciones de mejor calidad en comparación con el resto de la delegación. Esta zona de tierras regularizadas cuenta con todos los servicios básicos, por lo que sus habitantes afirman y visiblemente expresan estar en mejores condiciones en contraste con la gente que habita las colonias ubicadas al norte

En la colonia La Negreta, es una práctica común que los residentes más antiguos, durante las entrevistas, recuerden cómo solía ser su colonia en el pasado y enlisten los cambios que han observado en el asentamiento a lo largo del tiempo, tanto los positivos como los negativos. También se percibe la notable necesidad por parte de los vecinos más antiguos de explicar por qué tanta gente ha llegado a habitar la zona y relatar sus propias historias personales sobre cómo llegaron a vivir ahí, sus orígenes, cuándo ellos o sus antepasados se mudaron y los motivos que los impulsaron a hacerlo.

Porque no teníamos casa allá [en El Pueblito] y aquí compramos y se construyó. Lo que es La Negreta pues sí la conocí como era antes. Había un señor que tenía un corral de animales y aquí encerrábamos animales para matarlos allá en El Pueblito y no había más que esa calle, para acá todo era ejido, sembradío, y poco a poco se fue creciendo, al grado de que ya pegó allá con Lourdes. Pues mire, por muchas razones llega la gente, unos como no teníamos en dónde vivir y otros porque los corre la gente o porque tienen problemas en sus viviendas y se vienen aquí. Aquí eran los terrenos muy baratos, pero a raíz de eso, de que la gente llega, se han puesto muy caros, así es la cosa aquí. Aquí había unos campos de fútbol y para allá ya todo se sembraba, y a raíz de que llegó mucha gente ya no hay en dónde sembrar, ya todo es urbano, puras casas, negocios, escuelas, canchas deportivas y así la cosa.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 22 de enero de 2021.

La zona centro de la delegación La Negreta, representada con el color morado en la *figura 7* del Mapa 1, corresponde a 30 de las colonias identificadas. En este conjunto, en su mayoría urbano, se pueden encontrar espacios con abundantes construcciones tipo casa-habitación, pero también alberga espacios cuyas viviendas están más dispersas. Las colonias pertenecientes a este acumulado, en algunos casos pueden ser difíciles de conectar, debido a las deficientes condiciones de sus calles y caminos; es común ver calles con trabajos inconclusos de pavimentado, donde los mismos informantes aseguran que hace años se dio inicio a esas labores de pavimentación que nunca fueron terminadas. Algunos vecinos de estas calles, señalan que las obras en cuestión se mantienen inconclusas desde el año 2000.

Rentaba en El Pueblito, siempre renté como unos 25 años. Luego me hice de mi terreno, con trabajos, y ya fue cuando nos vinimos [a Valle de los Pinos] pero todo tenemos en obra negra, sí.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Valle de los Pinos (zona centro), 26 de noviembre de 2021

En esta misma demarcación denominada como la zona centro, es frecuente encontrar habitantes que originalmente pertenecieron a la colonia La Negreta y que, al emanciparse o al formar su propia familia, se desplazaron colonias arriba, en búsqueda de terrenos con precios más accesibles para vivir. Estas personas, si bien han visto avances en términos de urbanización y desarrollo en su colonia, explicaron que el desarrollo ha sido poco en relación con el tiempo, pues mencionan que desde hace alrededor de 10 a 15 años que no han visto mejoras, cambios o novedades en sus espacios.

La zona norte del polígono de La Negreta, indicada en la *figura 7* del Mapa 1 con color rosa, corresponde a 12 de las colonias y asentamientos identificados como parte del polígono. En extensión territorial la zona norte es la más grande del conjunto, sin embargo, muchas de sus tierras corresponden aun a tierras de ejido sin vivienda. En muchos otros casos,

el conjunto rosa sí presenta construcciones tipo casa-habitación, donde los inmuebles son en su mayoría de autoconstrucción y se encuentran dispersos en varias áreas difíciles de conectar por su ausencia de pavimentación y caminos.

Existen también otras colonias en esta misma zona que podrían catalogarse como conjuntos más consolidados pero, a pesar de que sus inquilinos tienen varios años habitando este trecho, las colonias irregulares continúan sufriendo por la escasez o por la ausencia de servicios básicos. Sin duda, el común denominador de la zona norte de La Negreta es la austeridad y la precariedad que sus habitantes experimentan en lo cotidiano. Gran cantidad de problemas y necesidades van acumulándose día a día en las vidas de estas personas que en muchos casos son desplazadas de otras colonias del municipio o del estado por el encarecimiento de las tierras; otros de sus habitantes provienen de diversos estados, migrando en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

[Se mudaron] Porque aquí compró mi esposo, antes rentábamos [en Santa Bárbara]. Y la maestra [la dirigente del movimiento antorchista en Corregidora] casi nos obligó a venirnos. Vivimos en un cuarto. No tenemos baño, a mi esposo no le alcanza para arreglar el baño. Yo diario tengo que ir a hacer las tareas de mis hijos a casa de mi hermana [a Santa Bárbara]. Tenemos que transportarnos diario para estar haciendo las tareas [por la pandemia sus hijos toman clases a distancia y no tienen internet en su colonia].

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Benito Juárez (zona norte), 22 de febrero de 2021

En síntesis, la *figura 7* del *Mapa 1* ilustra una zonificación, esto es, un territorio fragmentado en tres grandes grupos con base en cuestiones urbanas y de desarrollo, pero también con base en las narraciones de los mismos habitantes que revelan graves diferencias en ámbitos sociales, culturales, políticas y económicas entre los afectados. Sin duda, el crecimiento desordenado del que ha sido objeto la zona de estudio, ha llevado no solo en la fragmentación del territorio, de sus colonias y de sus espacios, también ha producido quebrantamientos entre

grupos de habitantes. Esto provoca la conformación y la confrontación de diversos intereses y necesidades que vuelven difícil la convivencia, incluso impiden la efectiva organización y acción de los individuos en favor de la transformación de su territorio y de sus condiciones de vida.

*a. Las colonias seleccionadas*

Dicho lo anterior, se seleccionaron cinco colonias representativas de las tres zonas catalogadas como *zona sur*, *zona centro* y *zona norte* de la delegación. Este enfoque permitió abarcar los conjuntos territoriales y sociales característicos de cada zona, para así aplicar entrevistas y realizar observación participante.

Dentro de la zona sur se estudió la colonia La Negreta, mientras que en la zona centro se investigaron las colonias 20 de enero y Valle de los Pinos. Por otro lado, en la zona norte el análisis se llevó a cabo en las colonias Lourdes y Benito Juárez. Esta muestra, realizada por conveniencia y tomando como punto de partida los perfiles de las personas y su disposición para colaborar, permitió identificar tanto coincidencias como disidencias en términos de formas de vida, percepciones y uso del territorio.

La división del territorio en las zonas mencionadas implica considerar que en cada una de ellas existen habitantes con distintos perfiles, por lo tanto, con formas de organización, percepción y valoración de los recursos urbanos a los que tienen o no tienen acceso. Esta clasificación da pie al análisis de las particularidades en cada zona, teniendo en mente aspectos demográficos, dinámicas sociales, vida cotidiana y acceso a servicios y a infraestructura. Lo anterior permite comprender mejor la diversidad que alberga la delegación, los desafíos propios de cada zona, así como sus potencialidades y formas de aprovechamiento de los espacios y de los recursos de los que los habitantes disponen.

### **5.7 La ubicación territorio-tiempo.**

Si bien, la ubicación territorial es importante para interpretar y construir realidades, lo es también la ubicación temporal. A partir de la ubicación territorio-tiempo los sujetos estructuran lo que les es prioritario y significativo; a partir de esta misma relación, los sujetos

descubren sus capacidades y limitaciones; de igual forma, conocen de lo que son y no son capaces de hacer. El aquí y ahora definen de manera especial las formas de interpretar, significar y actuar de los sujetos; de manera que estos pueden orientarse dentro del mundo social (Salas, 2006).

Tomando como base los hallazgos de campo, puede decirse que en la delegación La Negreta la forma de percibir de las personas está condicionada por la cantidad de tiempo que han habitado en la zona. Por lo que es natural encontrar que la gente de la zona norte, los más precarios, pero también los más recién llegados, manifiesten las peores percepciones respecto a varios temas y en relación con la labor del gobierno. Sin embargo, aunque parezca contradictorio, no hay que perder de vista que en el discurso de estas mismas personas también se infiere una mejora significativa y una percepción favorable de su situación actual, cuando se contrasta con su pasado.

Las percepciones de los recién llegados a la zona norte respecto a la labor del gobierno, deben ser tomadas con reserva, pues se ha visto que pese al poco tiempo que estas personas tienen habitando sus colonias, comienzan a desesperarse y a expresar quejas e inconformidad al no recibir atención hacia sus necesidades básicas, aun y cuando muchos de ellos no cuentan con empleo formal, por lo tanto evaden el pago de impuestos, y autoconstruyen y habitan de forma ilegítima asentamientos que promueven un crecimiento desordenado y en precariedad.

Ya se ha hablado que tanto el desarrollo social como la transformación urbana refieren a un proceso que toma tiempo, que es gradual, que no es perfecto y que no es percibido de la misma forma por todos los habitantes. Mientras para algunos, el crecimiento y el cambio ha traído beneficios y bienestar, para otros se ha tratado de procesos violentos e injustos, en donde las familias desplazadas hacia las periferias no han encontrado las mismas oportunidades de desarrollo de las que suele hablarse de modo generalizado en el discurso y en los reportes de actividades de las autoridades municipales y estatales.

Si se analizan las narraciones de las personas más cercanas a la zona sur y, sobre todo, de aquellas que habitan en la colonia La Negreta, se puede encontrar que sus percepciones están basadas en otros elementos que pertenecen a una visión macro y no micro. Esto es, cuando los habitantes tienen resueltas necesidades a nivel micro o personal, como



alimentación, acceso a medicamentos y vestimenta, entonces pueden preocuparse y enfocarse en necesidades a un nivel más amplio (macro), por ejemplo, ponen atención en que el servicio de recolección de basura atienda su calle, contar con alumbrado público, en el remozamiento de parques y canchas deportivas, en la pavimentación de buena calidad, etc. Esto se debe a la formación de experiencias que los mismos individuos van forjando en su mundo de la vida cotidiana y por medio de las cuales interpretan y perciben.

Lo anterior queda expresado en el siguiente fragmento de entrevista. Se trata de un habitante que posee condiciones de salud, empleo y vivienda favorables, y que ha habitado durante la mayor parte de su vida la zona sur. El informante dice haber experimentado, de primera mano y de forma gradual, el desarrollo urbano de su colonia, enfocándose en cambios infraestructurales de su entorno. Él hace hincapié en los beneficios que brinda a la población la inversión económica dirigida a la transformación y mejoramiento de los espacios comunes que disfruta.

Yo llegué en el 66, llegué muy joven aquí y pues había puro ejido. La calle que está allá paralela a esta era la única que había. Había 25 ejidatarios, yo vivía en esa esquina de ahí, en donde está la tienda, yo era muy niño, tenía 17 años o 18 años en el 66, cuando yo llegué aquí. Yo vi crecer todo, fui el primer colono. No había colonos, puro ejido. Vi crecer toda la mancha urbana. Entonces, así como dice usted ¿qué cómo hemos sentido el cambio? de maravillas. Mire nomás, voltee para allá [señala las canchas], es una chulada, mire... estoy aquí y no hay lodo [golpea el piso con el tacón de su bota]. Yo cuando llegué aquí, no... no... puro lodo, pura pobreza, porque no había empresas, nada. Yo entré de obrero en el 70, fui el primero obrero también, no había obreros, había pura gente que cuidaba ganado de chivas, vacas y eso.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 22 de enero de 2021.

Salas (2006, p. 194) explica que los individuos tienen a su disposición un stock de elementos basado en lo que les es típico y natural, con el que constituyen un conocimiento familiar. En otras palabras, su mundo de sentido común se monta en la rutina de lo cotidiano y, desde ahí,

desarrollan la capacidad o habilidad de reacción e interpretación, aunque de modo no reflexionado, acientífico y a priori, de su vida diaria.

Se indica lo anterior porque esa información debe ser tomada en cuenta para explicar cómo los sujetos tipifican -organizan, clasifican- su realidad compuesta por múltiples elementos que se suman al acervo de cosas que son percibidas y que son evaluadas a priori (juzgadas). Pero al mismo tiempo, esas cosas percibidas, sirven para conformar una experiencia desde la cual el individuo percibe. Este argumento es un tanto abstracto pues implica varios niveles, sin embargo, lo que se busca expresar es que la tipificación del mundo y la forma de interpretar y de percibir, se encuentran en un proceso dialéctico permanente que no es ajeno al territorio y tiempo habitados.

El territorio y tiempo, el aquí y ahora, representa un contexto desde el cual se interpreta y se percibe. Cuando estos cambian, las antiguas percepciones pueden ahora servir como punto de partida para formar nuevas percepciones. De manera empírica, la idea anterior puede manifestarse en la siguiente narración:

Yo me vine por mis hijos. Allá [en el Estado de México] hay mucha delincuencia y yo quiero algo mejor para ellos. Yo dije "¿para qué los dejo allá?" yo sé que aquí también peligra uno, le digo, pero está un poquito más tranquilo que allá. Haga de cuenta que allá ve uno cosas que no puede ver uno. Está muy feo, entonces lo que yo quiero es que mis hijos que tengo, por lo menos siquiera que estudiaran y que tuvieran otro tipo de vida. Les digo "échenle ganas, trabajen, ganen su dinero, sí pueden" [...] Ahorita mi hija va a cumplir 18 años, ya va a cumplir 18 y ya trabaja [...] cuando yo llegué aquí pues estaba rentando, y supe de aquí de estos terrenos y aunque salga a volantear [por parte del movimiento antorchista] y salga a donde quieran [refiriéndose a sus líderes antorchistas], pero yo voy y por eso estoy aquí, porque yo vine buscando otra vida mejor para mis hijos. Nosotros ya vivimos, pero mis hijos no [...] Si son hombres el camino que ellos agarran es a matar y si son mujeres pues agarran un matón [...] Perdí un hijo, 16 años tenía. Precisamente por eso, porque mi hijo me lo... ya no supe si me lo mataron o me lo secuestraron (inaudible), en el año de 2014. Me vine para acá para evitarme todo eso de más dolor y ya tengo 3 años acá [...] Cuando

perdimos a mi hijo él [su esposo] cayó en depresión. Yo me vine con mis hijos y él se quedó un año allá, buscándolo, que porque lo iba a encontrar. Y le dije “¿Qué vas a encontrar? vas a encontrar la muerte también tú, andando por allá buscándolo”. Después se le desarrolló la presión, padece de la presión. Casi se muere y se muere y ahí está. Tenemos que seguirle por los demás hijos que tenemos porque todavía tenemos más y yo creo que ellos nos necesitan, y aquí estamos [llanto]. Por eso yo llegué aquí con las personas que me apoyan, nomás me apoyan y yo muy agradecida. Por eso le digo, mis cosas, mi trabajo, mis cosas que yo hago... porque yo ahorita no puedo trabajar cuidando a mis niñas, yo no trabajo, yo nada más en la casa, ellos son los que ahora sí pues nos apoyan, porque mi esposo perdió su trabajo desde hace un año, estaba trabajando, pero de repente que cerraron la compañía y ya no encontró ese tipo de trabajo, trabaja poquito, pero de chalán, por ahí anda buscándole. Quiera Dios es tan grande que vamos a aguantar.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Benito Juárez (zona norte), 22 de febrero de 2021.

La interlocutora de la entrevista citada es madre de siete hijos, actualmente cuatro de sus hijas, de 22, 18, 11 y 4 años de edad, comparten casa con ella y con su esposo, al igual que su nieta, una bebé que al momento de la entrevista tenía 6 meses de edad y que presentaba un cuadro de desnutrición. La señora emigró del Estado de México para asentarse en territorios irregulares y administrados por el movimiento antorchista. Desde su percepción, esta persona dice haber encontrado en su nuevo entorno condiciones de vida muy similares a las de su antiguo lugar de residencia: escasez de recursos, pocas oportunidades de desarrollo personal, mala gestión pública, desempleo, precariedad, ausencia de servicios básicos y públicos, entre otros. Sin embargo, hay una percepción favorable en términos de seguridad, que surge a partir del contraste con su contexto anterior, pues en el pasado su familia fue víctima de la violencia del crimen organizado, resultando en la pérdida de uno de sus hijos. Esa experiencia, que ahora forma parte del acervo de conocimiento de la mujer en cuestión, le permite tipificar su nueva realidad como segura, de manera que, producto de su desplazamiento, ahora ella percibe una mejora en su calidad de vida.

En lo que respecta a la zona centro, se entrevistó a una mujer que, al momento de la conversación, afirmó tener 12 años habitando en la colonia 20 de enero y quien anteriormente había habitado, desde su nacimiento, con sus padres, en la colonia La Negreta (zona sur). Ella narra acerca del cambio y las transformaciones que ha experimentado su colonia en 12 años, dando cuenta de que sí existe un proceso de desarrollo urbano gradual y lento. Asimismo, su diálogo es ejemplo de que al encontrarse en la zona centro, se mira tanto para el norte como para el sur, ya que las colonias del centro se sitúan entre los límites de los dos escenarios más contrastantes de la delegación.

Por lo anterior, la informante, a la vez que contrasta su colonia con la de sus padres y anhela el desarrollo que observa en el sur, también construye su realidad en contraste con la precariedad que ella advierte en las colonias ubicadas al norte, pues valora que sus condiciones de vida no son para nada cercanas a las de sus conurbados “de arriba”, quienes se hallan en situaciones a veces infrahumanas.

Yo llegué aquí hace 12 años. Cuando yo llegué aquí no había agua, no había luz, no había drenaje, no había nada. Entonces yo he crecido como ha ido creciendo aquí la colonia. Esta casa pues no es mía, es de mi suegra, pero al final de cuentas, les digo yo, o sea gobierno le está metiendo más a las calles que a la educación [...] Si me preguntas de obras pues sí, sí han hecho obras, han hecho calles y han mejorado, pero digo yo que deberían de ver ahorita toda la situación que estamos pasando [se refiere a Covid], que deberían de ponerse en los zapatos de los demás [...] Cuando estaba en nuestras posibilidades, que estábamos bien, trabajando, nosotros ayudábamos a una colonia que se llama Benito Juárez. Esa colonia la verdad está bien olvidada. Esa colonia este... si vas... las casas son hechas de cartón, de madera, de plástico. Niños más pequeños que mi hija comiendo tortillas enlamadas, porque los trabajos son insuficientes, porque el gobierno no ve a donde tiene que ver.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 17 de febrero de 2021.

Los espacios públicos guardan fuertes lazos con el mundo de la vida. Los parques, plazas, canchas deportivas, calles y banquetas son espacios en donde las diversas realidades que coexisten en la delegación se entrelazan y resultan en intersubjetividades. Esta idea lleva a reflexionar sobre cómo los sujetos, al compararse con otros, moldean y establecen opiniones y percepciones propias, de manera su escala de prioridades puede o puede no incluir espacios públicos, de igual forma, esto conduce a que los sujetos puedan valorar de forma positiva o negativa la existencia de espacios públicos, así como los recursos económicos que se destinan a estos.

Por lo anterior, se propone la existencia de una especie de dialéctica cuya síntesis es la intersubjetividad producto de la interacción entre habitantes y de su capacidad para abstraer y formar juicios propios. Esto es importante, ya que las formas en la que los sujetos interpretan, actúan, valoran y emiten juicios, están atravesadas por intersubjetividades<sup>52</sup> (Salas, 2006).

### **5.8 Espacios públicos en la delegación La Negreta: factores para su acceso, apropiación y valoración.**

La idea de mejorar el tejido social y la calidad de vida de las personas a través de espacios públicos inclusivos y actividades deportivas, físicas y recreativas no se limita solamente a Corregidora. De acuerdo con una nota publicada el 7 de septiembre de 2022, el gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, anunció que se puso en marcha un programa integral de intervención para el fortalecimiento del tejido social y para resguardar la paz y los valores en seis colonias consideradas de atención prioritaria en el municipio de Querétaro (Soy Querétaro, 2022). La misma fuente señala que, con una inversión inicial de 18 millones de pesos, esta iniciativa busca impactar positivamente en el entorno urbano de estas colonias, recuperando y revitalizando sus espacios públicos para el beneficio de sus habitantes, al tiempo que se fomenta el fortalecimiento de la identidad local mediante la promoción de diversas actividades.

---

<sup>52</sup> Salas (2006, p. 188-194) señala que la interpretación y la acción de los sujetos también está atravesada por intersubjetividades que dan paso a la articulación de experiencias contextualizadas distintas.

Nuestra apuesta es clara, le apostamos a la integración familiar y comunitaria, en concreto le apostamos a las familias de Querétaro, a la cohesión social, a fomentar el sentido de pertenencia, a tener espacios públicos incluyentes, le apostamos al deporte, a la cultura, por supuesto a la educación, nuestra apuesta es tener una sociedad de respeto al estilo Somos Querétaro (Mauricio Kuri en entrevista para Soy Querétaro, 2022).

No cabe duda de que existe una evidente tendencia a dirigir atención y recursos a la construcción de espacios públicos con la intención de mejorar diversas cuestiones sociales de las colonias, comunidades, localidades y barrios, sobre todo en aquellas que requieren atención prioritaria. No obstante, es necesario discutir que si no se tienen en cuenta otros aspectos sociales que igualmente influyen en el bienestar de los habitantes, la inversión en urbanización y creación de espacios nunca será suficiente.

En los apartados acerca de los espacios públicos, que se presentan en el estado del arte, se han abordado distintas dimensiones relacionadas con la planeación, construcción y recuperación de estos, así como su aparente vínculo con la calidad de vida y el bienestar social. Aunque existe un discurso que pretende enmarcar a los espacios públicos en un contexto de inclusión y igualdad social, estos no siempre son verdaderamente inclusivos, al igual que las formas en que son apropiados y reconstruidos socialmente. Ya que la realidad difiere para cada habitante, debido a imaginarios, prácticas sociales y diversos recursos, es común que surjan disputas por el acceso y la disponibilidad de los espacios, así como por los beneficios que estos generan y que individualmente se perciben.

En relación con el concepto de mundo de la vida y el sentido de pertenencia en relación con el territorio, el estudio de la cotidianidad de las personas, sus rutinas y su percepción del entorno adquiere gran relevancia, especialmente los espacios en donde las personas se vinculan, se relacionan, se desenvuelven y se desarrollan. Como expresan García-Herrera, Díaz-Rodríguez, García-García, Armas-Díaz y García-Hernández (2015) “El espacio público es un elemento central de la vida cotidiana y, por ello, actúa como ámbito de identificación y relación afectiva” (p. 3), asimismo las personas con sus prácticas y usos, le

otorgan valor al espacio y desarrollan apego hacia él. Al relacionarse con y en los espacios públicos en sus barrios y colonias, los individuos pueden desarrollar una identidad local, un sentido de pertenencia y una sensación de seguridad (García-Herrera, Díaz-Rodríguez, García-García, Armas-Díaz y García-Hernández 2015). No obstante, esto no ocurre en todas las ocasiones.

La urbanización de diferentes zonas en Corregidora ha llevado a la creación y oferta de espacios públicos que, según los discursos del gobierno municipal, buscan mejorar la calidad de vida y favorecer el bienestar de las personas a través de la convivencia, recreación, deporte y actividades físicas. Sin embargo, los habitantes responden a la oferta de diferentes maneras, ya sea apropiándose o rechazando estos espacios. Estas acciones pueden traducirse en un sentido de identidad local reflejada en el cuidado y la defensa de sus espacios públicos, o en una frustración generalizada expresada mediante la destrucción o el abandono de los mismos. Para comprender y analizar por qué sucede esto, es necesario considerar aspectos económicos, sociales y culturales de los residentes, así como el contexto que rodea a estas áreas. Asimismo, se deben tener en cuenta factores políticos que influyen en la creación de estos espacios, como los intereses perseguidos por las autoridades municipales en su planeación. De igual forma, para que un espacio público sea apropiado, debe contar con ciertos atributos físicos, de diseño e infraestructura que lo hagan funcional, atractivo y percibido como seguro.

En resumidas cuentas, el propósito es explicar por qué algunos espacios se convierten en agentes de transformación social y en referentes geosimbólicos de las colonias o comunidades, como es el caso de la plaza principal de la colonia La Negreta. Mientras que, por el contrario, existen otros espacios que tienden a convertirse en escenarios de disputas y conflictos, zonas de riesgo o terrenos abandonados y descuidados a los que se les presta poca atención y se les destinan menos recursos para su mantenimiento y reparación. Estas situaciones reflejan no solo el vandalismo inherente a la zona, sino también las diversas carencias, desigualdades e inconformidades que experimentan los individuos que habitan en sus alrededores, así como la falta de vigilancia y atención dirigida a estos espacios.

Felson y Clarke (1998) afirman que los patrones delictivos de una localidad pueden explicar cómo los habitantes interactúan con sus espacios. No obstante, la explicación

también puede funcionar en sentido contrario: la forma en que se trata a los espacios y las condiciones en las que se encuentran, incluyendo la imagen urbana, pueden moldear y modificar la conducta de los habitantes. “A lo largo de nuestras vidas, nos esforzamos en dar forma a los espacios en los que vivimos, mientras, estos espacios, consolidados y desarrollados, le están dando forma al mismo tiempo a nuestras vidas en numerosos aspectos” (Soja, 2014, p.111).

En su artículo “Broken Windows. The police and neighborhood safety”, Kelling y Wilson señalan:

Cuando se deja acumular en un barrio los signos de desorden social (alcoholismo, bandas, violencia en la calle, tráfico de droga) y los de desorden físico (vandalismo, abandono de los edificios, acumulación de residuos), se laminan los mecanismos de control informal, el sentimiento de inseguridad y la delincuencia aumentan, el mercado de la vivienda se desestabiliza y todas las familias que disponen de los medios para hacerlo intentan ir a vivir a otro lugar a fin de escapar a la estigmatización de una zona que se hunde en una espiral de desorden (Curbet, 2005, p.141).

Hay que tener en cuenta que al hablar de espacios públicos, sobre todo cuando se trata de parques, plazas y áreas verdes, lo que para algunos puede representar un lugar de recreación, para otros lo puede ser una zona de riesgo y, para otros más, su lugar de trabajo. No cabe duda que la ciudad y sus espacios no se experimentan igual por todos sus habitantes, debido a la diversidad de las realidades de cada quien. Un espacio que puede parecer seguro para un hombre puede parecer riesgoso para una mujer, al igual que la inversión económica que puede parecer necesaria para una persona, para otra puede significar un derroche innecesario.

La observación de los espacios que han sido seleccionados para este análisis permite conocer cómo es que se utilizan, las formas de apropiación y de cuidado –existentes o inexistentes– en torno a ellos, y el vínculo que guardan con la ciudadanía. Se deduce, como se decía párrafos anteriores, que los individuos son el reflejo de los espacios que los rodean, así como lo espacios manifiestan cómo son los individuos que hacen uso de ellos. Esto explica por qué en la misma delegación, mientras en unas colonias las personas colaboran



para su construcción, mantenimiento y cuidado, en otras zonas se suman a su destrucción y abandono; se evidencian las oportunidades y carencias que los habitantes tienen. Los casos observados se ilustran en la *figura 8* y se enlistan a continuación.

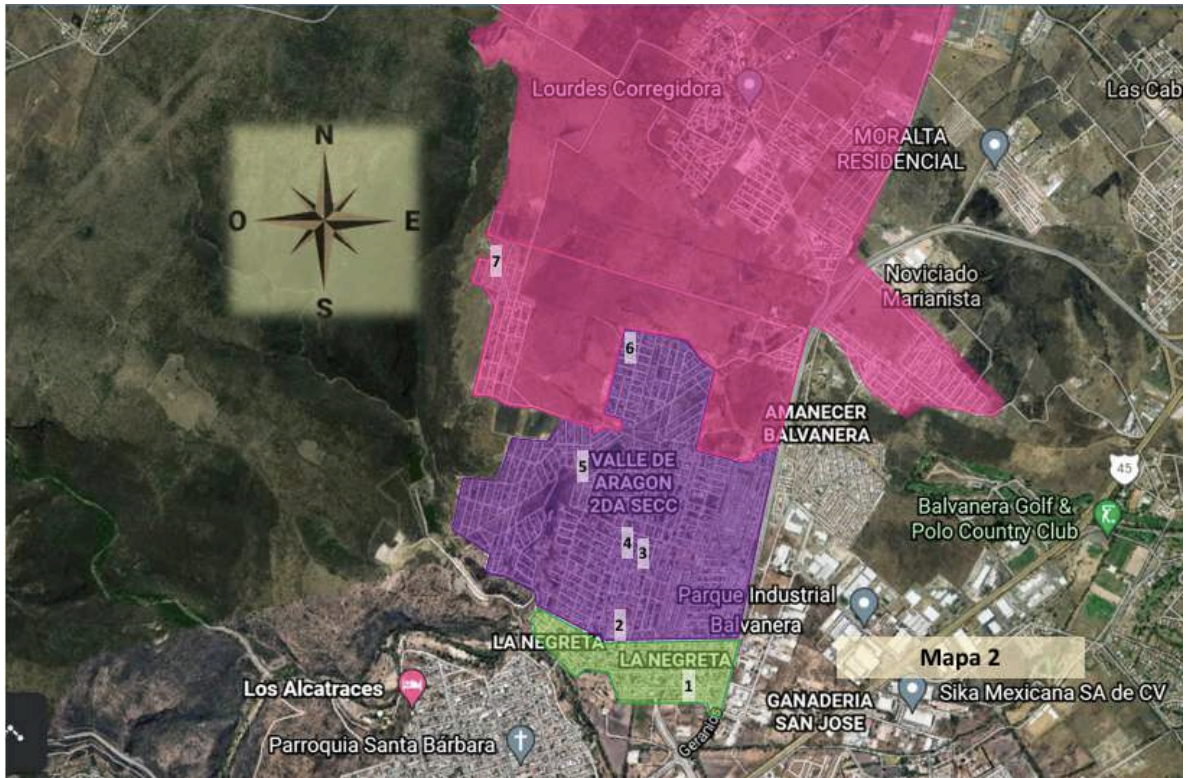


Figura 8: Mapa 2. Principales espacios públicos de la delegación la Negreta.

- 1) Plaza principal ubicada en la colonia La Negreta
- 2) Unidad deportiva de La Negreta, ubicada en la colonia Luis Donaldo Colosio.
- 3) Parque de la Colonia Luis Donaldo Colosio
- 4) Biblioteca y Centro de Mediación La Negreta, ubicados en la colonia Jardines de La Negreta
- 5) Parque El Garambullo, ubicado en la colonia 20 de enero.
- 6) Parque de Valle de los Pinos, ubicado en la colonia San Juan de Aragón o Valle de los Pinos.
- 7) Otros espacios ubicados en la colonia Benito Juárez y que los habitantes han dispuesto e improvisado para llevar a cabo reuniones, sobre todo del grupo Antorcha Campesina.

Con base en el trabajo de campo y su análisis a partir de la indagación teórica, se ha conseguido extraer que la construcción y entrega de espacios públicos puede resultar en dos posibles escenarios: 1) la apropiación de los espacios para convertirlos en referentes de la colonia o 2) que los espacios generen rechazo o se subutilicen hasta quedar olvidados o destruidos. Asimismo, con base en la investigación se puede acotar que, el que se de un escenario u otro, dependerá de la existencia o ausencia de los factores que se enlistan a continuación (ver *Anexo 2*<sup>53</sup>):

- a) Que los espacios públicos sean suficientes, accesibles y que estén bien distribuidos.
- b) Que los espacios públicos cuenten con atributos en materia de infraestructura para que se perciban como seguros.
- c) Que las personas se involucren en y con los espacios públicos, de manera que desarrollen un sentido de propiedad.
- d) Que las personas, a su vez, posean ciertas características, las cuales conduzcan a que su escala de prioridades contemple espacios públicos.

No obstante, hay que señalar de inicio, que varios de los casos observados en la delegación La Negreta y que han sido señalados en la *figura 8* del *Mapa 2*, no cumplen con los puntos señalados para lograr su apropiación, por lo tanto, sucede lo contrario; no solamente no se logra su apropiación, sino que los espacios llegan a convertirse en objetos en donde se expresan violencias y otro tipo de malestares sociales. Por lo anterior, los casos que a continuación se analizarán pueden representar casos en donde se logre una apropiación y otros casos en donde no sea así.

---

<sup>53</sup> En el *Anexo 2* se añade un esquema analítico en donde, para mayor claridad, se muestran los factores que aquí se describen para la apropiación de los espacios públicos, las referencias teóricas que sirven para explicar cada caso y, por último, los espacios públicos con los que se ha ejemplificado así como el escenario en el que se encuentra cada uno de ellos—percibido como inseguro, apropiado, no apropiado, destruido o abandonado, etc.—.

***a. Que los espacios públicos sean suficientes, accesibles y que estén bien distribuidos.***

Los espacios pueden no propiciar su defensa, cuidado y apropiación porque la oferta de los mismos es insuficiente, es decir, hay pocos espacios destinados para un alto número de familias o de personas alrededor. De igual forma, cuando la cantidad de espacios es suficiente, pero los habitantes poseen una accesibilidad limitada y deben de recorrer largas distancias para llegar a ellos.

Cabe recordar que la dimensión *Calidad de Vida* propuesta por ONU-Hábitat (2018) se divide en varios indicadores, entre ellos: *áreas verdes per cápita* y *accesibilidad al espacio público abierto*. El primero de ellos brinda información respecto a la cantidad de superficie destinada a espacios verdes tales como jardines, parques y bosques en una ciudad, y si estos son suficientes en relación con la cantidad de población. El puntaje obtenido por el municipio de Corregidora para este indicador fue de 100.00, por lo que la misma fuente señala que el contar con áreas verdes suficientes y bien distribuidas representa un mejoramiento en la imagen urbana y un descenso en la desigualdad social.

Otro indicador, *accesibilidad al espacio público abierto*, mide el porcentaje de área urbana cercana a los espacios que son gratuitos y de acceso libre, como áreas verdes, parques, jardines, plazas y áreas deportivas y recreativas. En este ámbito, ONU-Hábitat otorgó al municipio de Corregidora una puntuación de 42.27, lo cual significa que buena parte de la población debe recorrer distancias prolongadas para llegar a los espacios mencionados, lo que refleja que su distribución no es apropiada para cumplir con las funciones sociales, culturales, deportivas y ecológicas que se atribuyen a estos.

La *figura 8* del Mapa 2 ilustra la distribución de los espacios públicos seleccionados en las colonias de la delegación La Negreta y es fácil identificar que están concentrados en la parte más cercana al sur de la delegación, de manera que, conforme se avanza al norte, la oferta va limitándose. Esto es particularmente preocupante debido a que precisamente son las colonias de la zona media (morada) en su parte más alta, y de la zona norte (rosa) en su totalidad, donde los habitantes carecen de las condiciones, a veces físicas, a veces económicas y a veces infraestructurales, para desplazarse fácilmente.

Aquí arriba hay una cosita allá con unos dos o tres columpios y una resbaladilla para niños y una cosa para hacer ejercicio, es todo. Allá por la primaria por ahí es la entrada, y más adentro hay unas canchas de básquet pero están bien arruinadas. [...] aquí no hay nada de eso [parques], pusieron uno allá en una colonia que están terminando allá abajo, pero nos queda muy lejos a los de acá. Aquí en Lourdes no hay nada de eso. Por eso te digo que los sacamos, me incluyo yo, porque luego me dicen "mami sácame con la bicicleta, sácame con el triciclo" y les digo "anden pues, vamos a la calle". Si hubiera parque y si no estuviera tan lejos pues a lo mejor se les llevaría. Sí, porque te digo, como lo vuelvo a repetir, está el parquecito pero hasta allá abajo.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Lourdes (zona norte), 27 de enero de 2021.

Como lo indica Soja (2014) “La desigualdad distributiva es la expresión más básica y obvia de injusticia espacial” (p.83). Al analizar el caso de la delegación La Negreta y observando la *figura 8* del Mapa 2, las geografías dominantes son aquellas que ponen en desventaja a los más pobres y vulnerables, frente a quienes se encuentran en mejores condiciones económicas. Por lo tanto, el desarrollo desigual del territorio y la desigual distribución de los espacios, producen y reproducen desigualdades sociales.

Las desigualdades que se forjan geográficamente a través de la distribución de los espacios, indica Soja (2014), pueden modificarse, pues no surgen de manera natural sino a manera de una construcción social. Desafortunadamente, lejos de visualizarse como una injusticia y como una violación de derechos humanos, estas formas de desigualdad se han normalizado, posicionándose como una consecuencia normal producto de la transformación urbana.

Para visualizar las injusticias que surgen a partir de la distribución espacial y su desigual acceso, hay que admitir que el desarrollo nunca es uniforme. El marketing urbano y la imagen regional son los líderes en la planificación y toma de decisiones en torno al territorio. Mientras esto continúe sucediendo se mantendrá en segundo plano la planificación para un desarrollo local eficiente y de acceso equitativo para todos (Soja, 2014).

*a.1) Covid-19 y las restricciones sanitarias: disputas por el acceso a los espacios y más formas de apropiación.*

La delegación La Negreta cuenta con varios espacios públicos equipados con canchas para realizar deportes, zonas de juegos infantiles y otras áreas de usos múltiples pero cuando estos, por diversos motivos, permanecen cerrados, entonces la afluencia de los usuarios se concentra en solamente unos cuantos espacios que permiten su entrada y absorben la demanda.

En el apartado “d” de este mismo capítulo, se hablará del caso del parque el Garambullo mismo que suele estar cerrado por decisión de algunos vecinos que limitan su acceso, argumentando su protección y resguardo. Por ahora se abordarán los casos de otros espacios que, de igual forma, permanecieron cerrados por un largo periodo de tiempo, pero apelando a la contingencia sanitaria decretada a inicios de 2020 a causa de la pandemia ocasionada por COVID-19. Durante dicho periodo, las acciones de las autoridades invitaron a mantener un estado de alerta con base en el semáforo epidemiológico.

Fue el 27 de febrero de 2020 cuando se identificó el primer contagio de COVID-19 en México, y en marzo del mismo año cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) dictó la declaratoria de la pandemia, dado el rápido incremento de los casos y las primeras defunciones producto del contagio. Casi un año después, en febrero de 2021, se abrió el registro para comenzar a aplicar vacunas a adultos mayores en Querétaro, posterior a ellos, al resto de la población. Durante todos esos meses y aproximadamente hasta mediados de 2021, muchos espacios públicos, principalmente plazas comerciales y recintos cerrados, mantuvieron sus restricciones de acceso, además de una serie de medidas de sanitización: portar cubrebocas todo el tiempo, utilizar alcohol en gel para limpiarse las manos y, en ocasiones, ingresar a través de un túnel o arco sanitizante o por encima de un tapete o alfombra sanitaria para desinfectar las suelas de los zapatos.

Si bien, los espacios públicos al aire libre no fueron sometidos de manera tan rigurosa a las restricciones provocadas por la pandemia como fue el caso de los espacios cerrados, no fue sino hasta mayo de 2022 cuando en México se permitió ingresar a espacios públicos

abiertos sin necesidad de utilizar cubrebocas<sup>54</sup>. Como se sabe, durante poco más de dos años, todos los Estados del mundo orientaron a la ciudadanía señalando restricciones, así como paros en actividades económicas y sociales, con la intención de mantener una sana distancia que ayudara a prevenir una cadena de contagio.

Durante las primeras semanas del confinamiento se llegó a una parálisis casi generalizada en las actividades económicas y productivas, así como en las sociales. No obstante, con el paso de los meses el comportamiento social fue modificándose, y la contingencia acentuó y permitió ver ciertas formas de comportamiento social, así como de apropiación y uso de los espacios públicos, además de una serie de prejuicios en torno a las autoridades públicas y a sus formas de proceder; la inconformidad de la ciudadanía también favoreció a que surgieran distintas formas de violencia. En el caso de la gestión de los espacios públicos, entraron en tensión distintos derechos individuales, políticos y sociales.

Analizar la problemática que se plantea en torno a la gestión de espacios públicos y a las medidas sanitarias ante COVID en la delegación La Negreta, es muy importante, ya que en el contexto de una transición de rural a urbano, como se ha explicado antes, los espacios públicos, al menos en los discursos oficiales, fungen como promotores de cohesión social y como iniciadores de un tejido social sano en la comunidad que se va formando. En el marco presentado, donde se restringió el acceso libre de la ciudadanía a los espacios públicos, fue preocupante pero también fue interesante saber cómo se transformaría la relación de los vecinos con el espacio público y conocer si esta se dañaría o si permanecería inmutable.

Una de las cuestiones más relevantes que pudo observarse a partir de la contingencia, fue que se evidenció que ciertos espacios construidos y administrados por las autoridades municipales guardan intereses distintos a los objetivos que expresan —sana convivencia, cohesión social, mejorar la salud, bienestar y calidad de vida—, pues son mercantilizados sin conocimiento ni aprobación de los vecinos a quienes además se les ha limitado y en ocasiones restringido el acceso a ellos.

En enero de 2019 la autoridad municipal dio inicio a las labores de mantenimiento a la unidad deportiva de la Negreta (*Figura 9*), misma que, de acuerdo con el delegado Vicente

---

<sup>54</sup> En el caso de los espacios públicos cerrados el uso de cubrebocas fue obligatorio hasta el 10 de octubre de 2022.

Martínez, a través de su página de Facebook “se tenía más de cuatro años que no se hacía una intervención en la misma”. El 22 de febrero de 2020, el Presidente Municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, acompañado de su equipo de trabajo, compartió un video en su página de Facebook en donde, desde la unidad deportiva de La Negreta, expresó

[...] estamos terminando nuestro recorrido sabatino, estuvimos por la mañana con vecinos del polígono de La Negreta, todos los amigos y compañeros de las asociaciones de este lugar. Vienen buenas noticias para la zona. Traje a todo mi equipo y terminamos el recorrido en esta unidad deportiva de La Negreta, que es una obra en coordinación con el gobierno del estado que sin duda va a venir a cambiar toda esta parte del fútbol junto con el béisbol, la parte de los juegos, viene internet también, entonces estamos muy contentos de supervisar estas obras que están dando resultados para todos los ciudadanos.

En los comentarios de esa misma publicación se puede notar que la opinión ciudadana estuvo dividida entre quienes apoyaron el proyecto en la deportiva, quienes señalaron la importancia de realizar otro tipo de obras y quienes se expresaron inconformes debido a que perciben que las canchas deportivas se arreglan y luego se impide la entrada a la sociedad en general, pues una vez renovadas se rentan para torneos en donde los usuarios pagan para entrenar.



Figura 9. Fotografía tomada el 4 de octubre de 2020 desde el exterior de las canchas deportivas de la unidad deportiva de La Negreta, misma que aun no había sido entregada por el entonces gobernador Francisco Domínguez Servián a la comunidad.

Dos meses después del recorrido de supervisión de la unidad deportiva transmitido por Roberto Sosa a través su red social, se dio inicio a las restricciones sanitarias que prohibían el acceso a espacios públicos, de cara a mantener una distancia segura y evitar la propagación de COVID-19. Como resultado, a pesar de las labores de intervención realizadas para mejorar y renovar la unidad deportiva, esta no fue entregada a la comunidad y permaneció cerrada, impidiendo que los vecinos en general pudieran acceder a ella. A pesar de las recomendaciones oficiales de salud, los residentes intentaban trasladar sus actividades recreativas y deportivas a otros espacios, como terrenos baldíos y calles.

Durante la mañana del miércoles 11 de noviembre de 2020, el medio digital *Noticias del Pueblito* transmitió en vivo, por medio de su página de Facebook, un video en donde se exhibió y se denunció un evento que estaba tomando lugar en la Unidad Deportiva de La Negreta, al cual se permitió la entrada, o no se tuvo el control del acceso, de cientos de personas que ingresaron para observar las visorías<sup>55</sup> del Querétaro Fútbol Club, más conocido como el equipo de los Gallos Blancos de Querétaro (*Figura 10*).

En este momento nos encontramos en la Unidad Deportiva de La Negreta, viendo cómo hay incongruencia. Ayer, si alguien siguió el en vivo que transmitimos en la Unidad Deportiva de El Pueblito, ayer sacaron a alrededor de 20 personas y es incongruente lo que dicen, cuando aquí en la Unidad de La Deportiva de La Negreta hay fácil más de 100 personas. Como pueden ver, amigos, demasiada gente, y ayer por 20 personas que sacaron de la Unidad Deportiva del Pueblito, y aquí son más de 100 personas ¿Qué pasa con la incongruencia de las autoridades? [...] Hay más de 100 personas o 200 en la entrada, en la parte de adentro hay muchísimas más. No hay ningún policía, nadie que les esté llamando la atención [...] A pesar de que pasó, la Unidad [de policía] no hizo nada [...] No sé de qué gozan o qué es lo que pasa, para que a estas personas sí

---

<sup>55</sup> “son un tipo de evento deportivo, cuyo objetivo principal es brindar un espacio para que los jugadores que participan en éstas, pueden ser observados por personas (visores) que cuentan con las competencias necesarias para evaluar sus habilidades y capacidades” (Jiménez-Zambrano y Árias-Castro, 2018, p.87).



las estén dejando aquí [...] Me comentaban unos chavos que estaban como para entrar a algún equipo. Vamos que volamos a Semáforo Rojo.

-Reportera de Noticias del Pueblito, transmitido en vivo el 11 de noviembre de 2022 a través de Facebook.



Figura 10. Captura de pantalla realizada a un video transmitido en vivo el 11 de noviembre de 2020 en la página de Facebook del medio informativo *Noticias del Pueblito*.

El caso de denuncia transmitido en vivo por *Noticias del Pueblito* a través de su página de Facebook, así como la respuesta de la audiencia por el mismo medio, ha puesto de manifiesto otro aspecto destacado durante la pandemia: el uso intensivo de las redes sociales como espacios públicos virtuales. En estos espacios, los vecinos mantienen comunicación entre sí, se informan y expresan sus demandas e inconformidades. Esto es relevante puesto que, conforme avanza la tecnología y se presentan situaciones que empujan al uso de medios digitales, estas plataformas dejan de utilizarse únicamente como espacios para el ocio y el tiempo libre, y se convierten en una forma adicional de espacio público donde los ciudadanos pueden expresarse y participar pública, social y políticamente. A continuación, se muestran algunos comentarios anónimos realizados por usuarios de la red social Facebook, quienes el 11 de noviembre siguieron la transmisión en vivo y dejaron ver su inconformidad en relación con el evento deportivo en la Unidad Deportiva de La Negreta, en el marco del llamado al distanciamiento social.

«“Todos los que están ahí tienen beneficios son los allegados a los candidatos” [sic]». Min. 0:23.

«“Ayer no nos dejaron jugar en la unidad deportiva y nos estaban cobrando” [sic]». Min. 2:26.

«“Haber pinché municipio pinché protección civil de corregidora vale para dos cosas” [sic]». Min. 3:41

«“La gente está ahí por interés propio, tienen permiso por parte de la autoridad, tu reportaje no tiene fundamento, al haber pruebas por parte de Queretaros F.C es obvio el aglomeramiento” [sic]». Min. 4:32

«“Y no entienden cuándo chingados vamos a salir de esta pandemia si las mismas autoridades permiten esto, pero an de decir que el dinero por la renta del espacio deportivo les cae mejor” [sic]». Min. 9:49.

Un caso adicional es el de la Biblioteca de La Negreta. El espacio físico que actualmente alberga esta biblioteca fue originalmente designado para un Centro de Desarrollo Humano (CDH), cuyas obras se iniciaron en 2014 durante la gestión del alcalde Luis Antonio Zapata Guerrero. Con una inversión cerca de los 2 millones de pesos, el objetivo declarado por el alcalde Zapata fue que los habitantes de todas las edades de la delegación La Negreta pudieran “llevar a cabo actividades culturales y recreativas que permitirán no solo otorgarles un sano esparcimiento, sino que también vendrá a mejorar la calidad de vida de los que habitan en esta comunidad” (Caballero, 2014).

A pesar de estas intenciones iniciales, la construcción del CDH fue abandonada gradualmente, evidenciando la falta de apropiación por parte de los habitantes de la zona y la falta de atención y esfuerzo por parte de las autoridades para brindar mantenimiento. En abril de 2018, tan solo 3 años después de la inauguración del CDH, se presentó una denuncia ciudadana a través del medio *Noticias del Pueblito*, en relación con el mal estado de las

instalaciones del Centro de Mediación de La Negreta, recinto que comparte terreno con el entonces CDH.

Reportan vecinos de la Colonia Jardines de la Negreta, que el CENTRO DE MEDIACIÓN LA NEGRETA, localizado en Calle Independencia e Ignacio Zaragoza, fue cerrado y abandonado, sin embargo, ahora sólo sirve como un refugio para drogadictos y vándalos, esto genera molestia, pero sobre todo un peligro para los vecinos de esta zona.

El Centro muestra signos de vandalismo, se han robado ventanas y pintaron todas las puertas, vecinos esperan que se vuelva a hacer uso de este edificio ya que fomentaban diversos talleres como el ejercicio físico entre otros.

- Nota de Noticias del Pueblito, a través de su página de Facebook. 23 de abril de 2018.

En octubre de 2018, la autoridad municipal comenzó las labores de recuperación del espacio y la edificación de la ahora Biblioteca de La Negreta. La planeación de la obra, de acuerdo con la narrativa de sus gestores, contemplaba la creación de áreas de servicios generales, ludoteca, zona de computo, jardín, recepción, bodega y zona de lectura (Soy Querétaro, 2018). El 6 de febrero de 2019, cuatro meses después del arranque de la obra, se llevó a cabo la inauguración del recinto, en presencia del presidente municipal Roberto Sosa Pichardo y estudiantes de una escuela primaria de la delegación. De acuerdo con la fuente Alerta Querétaro (2019), la obra representó una inversión de 2 millones 619 mil 857 pesos, beneficiando a más de mil 100 habitantes y 275 familias.

Yo les voy a preguntar a todos ustedes [dirigiéndose a los y las estudiantes], antes de saludar a quienes nos acompañan aquí ¿para quién va a ser esta biblioteca que nos la habían pedido desde hace más de cuatro años que estaba abandonado este lugar? Díganme, ¿para quién va a ser esta biblioteca? [...] Comentarles a todos ustedes ¿se acuerdan cómo estaba este lugar? ¿qué pasaba allá adentro? [los estudiantes responden que tenía rayones] [...] estaba abandonado completamente ¿verdad? Ah bueno... miren, ya pudimos venir por fin a dignificar, a acomodar y a hacerles una biblioteca a

todos ustedes. Porque la idea que tenemos es que vamos a apoyar fuerte la educación [...] Aquí estamos trabajando por ustedes. Díganles a sus papás que su presidente está muy preocupado por la educación y le vamos a apostar e invertir a la educación para que ustedes tengan más oportunidades y puedan ser más felices. ¿Sí les van a decir a sus papás ahora que los vean? Que vino el presidente Roberto Sosa, con todo su equipo de trabajo, a inaugurar la biblioteca y que necesitamos que sus papás nos ayuden a cuidarla porque esta biblioteca es de ustedes, para toda la comunidad de La Negreta y colonias aledañas, para eso estamos trabajando. Vamos a dar un aplauso a todo el equipo de la presidencia municipal. Todos los de gris son los que van a trabajar para ustedes, en los centros de desarrollo humano y en las bibliotecas, en las casas de cultura, para meterlos a las casas de cultura y a las unidades deportivas y sacarlos de las calles, ese es el trabajo que estamos haciendo.

- Roberto Sosa Pichardo a través del medio Círculo Noticias Querétaro. 6 de febrero de 2019.

Cabe señalar que el evento de la entrega de la Biblioteca tomó lugar tan solo 13 meses antes de la contingencia sanitaria decretada en marzo de 2020 a causa de la pandemia por el Virus COVID-19. Este dato es relevante, puesto que fue poco tiempo el que se permitió el acceso a dicho recinto, convirtiéndolo en otro caso más de espacio público que permaneció cerrado por más de un año, debido a las medidas sanitarias decretadas por las autoridades.

Durante el periodo en el que se prohibió la entrada a los estudiantes y a otros usuarios a estos espacios (*Figura 11*), se evitó también su apropiación y se generaron percepciones negativas y descontento hacia las decisiones tomadas por las autoridades. Los informantes se percataron de que mientras se imponían restricciones en algunos espacios, en otros se permitían actividades de manera regular. Esta situación no solo dañó la construcción de una relación entre los habitantes y los espacios públicos, sino que también dañó la confianza en las decisiones adoptadas por las autoridades municipales, lo que generó especulaciones sobre sus verdaderos intereses. Comprender este conflicto que surge al limitar, restringir o prohibir el acceso a ciertos espacios y permitirlo en otros es crucial para comprender por qué existe una desconfianza generalizada que conduce a una participación comunitaria reducida o, en

el caso de que exista, a una participación cortoplacista motivada por intereses personales o individuales.



Figura 11. Fotografías tomadas el 8 de noviembre de 2020 a los exteriores de la Biblioteca y Centro de Mediación la Negreta, durante la pandemia

Venían muchísimos niños, la verdad teníamos bastantes que venían a hacer las tareas en las computadoras o sus investigaciones. Teníamos niños desde primero a sexto grado que les dábamos clases, los regularizábamos, en lo que ellos trajeran pendiente de tareas les ayudábamos. Mi horario era de 11 a 7 de la noche, y en ese horario yo les daba clases y también mis otras compañeras. Venían más niños de kínder y de primero y segundo de primaria. Les ayudábamos a hacer la escritura y la lectura [...] Yo por ejemplo digo... a mí en lo personal me da mucha tristeza porque digo ¿en dónde están los niños que teníamos aquí? se están estresando, se están pues... la educación para ellos ahorita va a estar por debajo de los suelos, ya está por debajo de los suelos, entonces ya no es lo mismo, ahorita ellos van a carecer de muchos conocimientos,

porque aunque les dejen tarea, no es lo mismo. ¿En casa qué le puedo enseñar a mi niño? por ejemplo, si no supiera nada, ¿cómo le ayudo? ¿cómo le enseño? Las mamás se están desesperando con los niños. Pero no hay de otra, tenemos que cuidarnos y yo pienso que esto la verdad, ya ahorita por lo pronto, están diciendo que ya está otra cepa y pues ¿hacia dónde vamos?

—Comunicación personal. Encargada de la biblioteca de La Negreta, 22 de enero de 2021.

Como se dijo anteriormente, las medidas de distanciamiento social y la prohibición o restricción de acceso a parques y otras áreas públicas, incluyendo banquetas y calles en la delegación, generaron descontento, incertidumbre y preocupaciones entre los habitantes. Especialmente en aquellos que dependen de los espacios mencionados para obtener ingresos a través del comercio informal de alimentos u otros productos. Como resultado, muchos usuarios decidieron ignorar las indicaciones de las autoridades y comenzaron a reunirse en parques, calles y banquetas sin autorización, recibiendo llamadas de atención y sanciones por no acatar las nuevas regulaciones y horarios de uso.

Por otro lado, aquellos que continuaron cumpliendo con las normas de permanecer en casa manifestaron que la pandemia aumentó su aprecio por los espacios públicos, reconociendo su importancia y valor, y anhelando regresar pronto a ellos. Esto se expresa en los dos testimonios siguientes:

Mis hijos se iban por las mañanas ahí [a la biblioteca]. Había cursos, por decirlo así. Estaba una personita que nos echaba la mano. Que, si no entendíamos nosotros las tareas, ella nos ayudaba de 9 de la mañana a 11 de la mañana. Estaba muy bien la biblioteca, pero ahora está abandonada. Ya le quebraron los vidrios, ya la grafitearon, ya le hicieron lo que quisieron. Yo digo, bueno pues si ya abrieron bares y restaurantes ¿por qué no abren las bibliotecas?, o sea, con las medidas de seguridad que se requiere. O sea, yo nunca había escuchado a ningún chavo decir "yo ya quiero regresar a la escuela" y a mis hijos ya los escucho decirlo. Estar aquí implica más gasto, implica que

estén fastidiados todo el día, que estén peleando todo el día. Si ya están abriendo cosas que no son útiles, deberían de abrir las escuelas, pero no.

—Comunicación personal. Vecina y usuaria frecuente de la Biblioteca de La Negreta, madre de tres hijos estudiantes de primaria. 17 de febrero de 2021.

Yo antes de que empezara todo esto pues tenía mi negocio, yo vendía gorditas aquí afuera. Tuve que cerrar porque era más lo que yo invertía que lo que yo sacaba [...] yo no entiendo a municipio, porque hay veces que se pone muy exigente, por decir, dicen ciertos horarios y la verdad la gente no los respeta. Aquí, este... pues pasan las patrullas y te sacan fotografías si ven que no cierras a la hora. Se cerraba a las 8. Pasaban las patrullas y te fotografiaban y era un reporte. Si acumulabas tres reportes ya venían los inspectores y era sanción.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Valle de los Pinos (zona centro), 17 de febrero de 2021.

ONU-Hábitat (2021) apunta que, si bien es incuestionable que durante el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social los espacios públicos estuvieron vacíos y las actividades que favorecen la convivencia urbana, la vida pública y las relaciones sociales se suspendieron, también es cierto que la pandemia aún puede ser vista como una nueva oportunidad para repensar los espacios públicos para recuperarlos.

Consideramos al espacio público como un activo clave para el funcionamiento de la ciudad, ya que bien diseñado y gestionado tiene un impacto positivo en su economía, medio ambiente, seguridad, salud, integración y conectividad, por lo tanto, la calidad de vida de las personas en las ciudades está directamente relacionada con el estado de sus espacios públicos. (ONU-Hábitat, 2021)

ONU-Hábitat (2021) destaca la importancia de contar con espacios públicos adecuados para fomentar la cohesión social y desarrollar una identidad cívica en una comunidad. Para lograr

esto, proponen poner en práctica conceptos como “urbanismo táctico” y el “placemaking”<sup>56</sup>, que buscan la recuperación, mejora y valorización de los espacios. Según ONU-Hábitat, (2021) es fundamental involucrar a los ciudadanos en la gestión, diseño y habilitación de estos espacios.

La adaptación social y la reanudación de las actividades cotidianas post-pandemia son desafíos que actualmente enfrentan todas las ciudades del mundo, incluyendo la delegación La Negreta. No obstante, en este caso, se evidencia de manera empírica el deterioro, abandono y destrucción que sufrieron muchos de sus espacios públicos durante el periodo de confinamiento, lo que ha afectado las formas de relacionarse con y en ellos. Esto implica que los habitantes de la delegación deberán desarrollar nuevas estrategias para recuperar sus espacios y apropiarse nuevamente de ellos, en un contexto en el que las relaciones entre vecinos y entre vecinos y autoridades también se vieron seriamente afectadas.

*a.2) El caso del parque de la Colonia Valle de los Pinos y su destrucción: problemas relacionados con su mala ubicación y un uso malintencionado.*

El 3 de diciembre de 2019 la colonia Valle de los Pinos, representada con el número 6 en la *figura 8* del Mapa 2, ubicada en la parte superior de la zona centro de la delegación, recibió por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, la certificación de Comunidad y Entorno Recreativo Saludable. Esto, expresó el alcalde Roberto Sosa Pichardo, se debe al trabajo en equipo entre sociedad y gobierno municipal y estatal (Diario de Querétaro, 2019).

Hay que seguir haciendo ejercicio, uno de los ejes del gobierno municipal que me honro encabezar tiene que ver precisamente con la dignificación de los espacios públicos, que nuestras familias, niños y jóvenes puedan venir a disfrutar estos espacios. Nos da mucho gusto tener esta coordinación con el estado y este trabajo en equipo (Roberto Sosa Pichardo en Diario de Querétaro, 2019).

---

<sup>56</sup> En español esta expresión se traduce como “hacer lugares” (ONU-Hábitat, 2021)



Roberto Sosa Pichardo comunicó a través de su página de Facebook: “Este es el resultado del esfuerzo de todos por tener mejores espacios para vivir, con el alumbrado del parque fomentaremos que aquí se haga comunidad y lo disfruten todas las familias. Ahora es responsabilidad de todos cuidarlo”. Asimismo, la promotora de salud, Isabel Torres, explicó que el programa tiene como objetivo “que los integrantes de la localidad participen para lograr la salud de las comunidades y crear ambientes favorables en la misma” (Diario de Querétaro, 2019).

A pesar de la certificación recibida y la invitación de las autoridades para hacer un uso adecuado de las instalaciones del parque de Valle de los Pinos, construir comunidad y llevar una vida saludable, no pasó mucho tiempo antes de que las condiciones del parque empeoraran drásticamente. Las fotografías recopiladas en las *figuras 12, 13 y 14* son prueba de ello, pues muestran cómo este espacio se deterioró y corrompió en un periodo menor a un año debido a un uso indebido y a la falta de atención y mantenimiento.



Figura 12. Esta fotografía es una captura de pantalla del video realizado el día de la entrega de la certificación de la colonia Valle de los Pinos y publicado al día siguiente, el 4 de diciembre de 2019, por Roberto Sosa Pichardo en su página de Facebook. Las fotografías muestran que el parque cuenta con buen alumbrado, pero que los alrededores que son en su gran mayoría terrenos ejidales y maleza, se encuentran en total oscuridad. Los informantes señalaron que asistir de noche a estos espacios les genera una fuerte sensación de inseguridad, pues es imposible ver qué sucede en los alrededores.



Figura 13. 26 de noviembre de 2021. Estas fotografías se tomaron durante un recorrido realizado a los espacios públicos de la localidad con la intención de ilustrar esta investigación. Durante el recorrido se contó con el acompañamiento de una vecina de la zona, antes usuaria del parque y que junto con sus tres hijos solía hacer uso del área de juegos infantiles, antes de su destrucción y ausencia de mantenimiento. La selección de fotografías muestra que los alrededores del parque son terrenos ejidales en donde es fácil que los vagabundos, drogadictos y personas de aspecto sospechoso, se oculten. Estas fotografías muestran también actos vandálicos y malintencionados, como grafitis y la quema de las áreas infantiles, evidenciando la falta de vigilancia y de atención a este parque.

Durante el confinamiento por Covid-19, se impusieron restricciones de acceso a varios espacios públicos de la delegación. Sin embargo, no todos los espacios fueron afectados por estas medidas, lo que resultó en una mayor afluencia de personas en los espacios abiertos. Esta situación podría considerarse como un factor que contribuyó a su rápido deterioro.

Déjame decirte, ahorita que se vino todo lo de la pandemia supuestamente cerraron los parques, al que acudías era al parque del Valle de los Pinos que no estaba tan maltratado

pero de la colonia 20 de enero toda la gente corrió al parque del Valle de los Pinos y se acabó, porque ya no hay resbaladillas, ya no hay columpios, precisamente porque este parque [El Garambullo] está resguardado. [...] Allá está el área en donde se hacen los ejercicios, todavía no se han robado ninguno. Aquí estaba una resbaladilla, allá estaba otra... te digo que era como la escalera... y allá estaban tres de esos y ya nada más queda ese. Esto es lo que quedó del parque del Valle de los Pinos, te das cuenta de que está prácticamente abandonado.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 26 de noviembre de 2021.

Sería demasiado simplista atribuir que el rápido deterioro del parque de Valle de los Pinos únicamente al uso excesivo. Las fotografías que integran la *figura 13* dejan ver dos aspectos a tomar en cuenta. En la primera fotografía, ubicada en la esquina inferior izquierda, se muestra que los juegos infantiles fueron intencionalmente quemados, lo que indica actos vandálicos y un uso malintencionado de las instalaciones. Por su parte, la fotografía inferior de lado derecho refleja que una parte del área infantil está prácticamente cubierta de maleza, evidenciando la ausencia de mantenimiento tanto por parte de las autoridades municipales como de los vecinos. Estos factores combinados contribuyeron a ese rápido deterioro del parque.

Como se ha dicho, el deterioro acelerado del Parque de Valle de los Pinos no puede reducirse a la frecuencia de uso y a la falta de mantenimiento, pues en la misma delegación existen otros espacios que igualmente permanecieron abiertos y que captaron la demanda incrementada de los usuarios durante la pandemia, pero no sufrieron daños intencionales ni vandalismo. Un ejemplo de ello es la plaza principal de La Negreta, posiblemente el espacio más concurrido de toda la zona y que ha logrado mantenerse en buenas condiciones a pesar de su alta afluencia. La diferencia radica en la apropiación y en el valor que los habitantes le han otorgado a cada espacio, así como en su ubicación. Si la comunidad siente apego a un espacio y si además este se encuentra ubicado en una zona vigilada y con movimiento vecinal, es más probable que se cuide, se proteja y se preserve.

El caso del parque de Valle de los Pinos podría mirarse desde distintos enfoques y analizarse desde distintas perspectivas sociales, infraestructurales y de diseño. Existen diversas variables que, en conjunto, contribuyeron y propiciaron el uso malintencionado, el deterioro, el abandono y la destrucción de este parque.

- Muestra el poco interés por protegerlo y el bajo o nulo valor que se le ha otorgado.
- Refleja que los habitantes alrededor del parque, al ser personas de escasos y limitados recursos, no cuentan con las condiciones para una vida digna y, por lo tanto, no prestan atención ni dirigen esfuerzos al cuidado de sus espacios públicos.
- Demuestra que se realizó una inversión económica importante para su construcción, pero que no la hubo para su mantenimiento y atención.
- El parque de la colonia Valle de los Pinos evidencia el vandalismo que se halla en la zona y que se acentúa conforme se avanza al norte de la delegación.
- La mala ubicación, ausencia de mantenimiento de áreas verdes y la falta de equipamiento para su seguridad y vigilancia, condujeron y facilitaron el uso malintencionado de las instalaciones.
- Existe un problema de accesibilidad a otros espacios.

El diálogo con una vecina, antes usuaria del parque de la colonia Valle de los Pinos, confirma que éste no contaba con los atributos y equipamiento necesarios para que los visitantes se sintieran seguros. Por lo que, a pesar de que este fue el único parque de los alrededores de esta zona al que se podía acceder en tiempos de Covid, las familias dejaron de acudir, permitiendo que otro tipo de usuarios comenzaran a reunirse con mayor frecuencia en las instalaciones, vandalizarlas y arruinarlas.

Ahora, ahí te va... solo funcionan estas lámparas grandes, porque nosotros hemos venido ya en la tarde y mi esposo y yo nos quedamos aquí en la camioneta y mis hijos andan corriendo como locos allá en la cancha, pero igual, dices ¿de dónde te va a llegar el fregadazo? de acá, de allá o de por allá. Porque nada más funcionan estas lámparas, esas de aquí, estas de allá no funcionan.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 26 de noviembre de 2021.

De vuelta a la *figura 12* se puede ver que en la descripción ya se señalaba la falta de alumbrado en los terrenos aledaños que bordean la zona. Las fotografías de la *figura 12* son una copia de pantalla al video publicado en la cuenta de Facebook de Roberto Sosa, durante la certificación de la colonia Valle de los Pinos como Comunidad y Entorno Recreativo Saludable, lo que quiere decir que en ese momento las luminarias se encontraban funcionando de manera adecuada. Empero, pronto el alumbrado dejó de estar en óptimas condiciones.

Si un espacio público cuenta con la presencia de una o más variables como: escaso mantenimiento, equipamiento o atributos deficientes y mala ubicación, se origina que las personas dejen de acudir a él, permitiendo la entrada al vandalismo, y convirtiéndose pronto en una zona percibida como de riesgo. Esto puede generar una tendencia de la que es difícil salir. Jacobs (2013) razona sobre la necesidad de que exista actividad y movimiento en los espacios para mejorar la percepción de seguridad en los mismos, pero si el espacio no ofrece o no cuenta con las condiciones y atributos para que las personas acudan a él, su abandono y posterior destrucción será inminente *figura 14*.



Figura 14. Fotografía tomada en una visita realizada el 26 de noviembre de 2022 a la colonia Valle de los Pinos. Justo un año después de haber tomado las fotografías que aparecen en la figura 13. La presente fotografía muestra el desmantelamiento del área de juegos infantiles del Parque de Valle de los Pinos, mismo que mostraba un serio deterioro, producto del vandalismo, desde un año atrás.

La reflexión sobre el Parque de Valle de los Pinos plantea interrogantes acerca de los planes de diseño y construcción de espacios públicos en Corregidora, y si estos tienen como visión prevenir o reducir el vandalismo y la violencia en su entorno. Antes de abordar cómo la infraestructura deficiente en varios espacios públicos de la delegación puede generar percepciones de inseguridad en ellos, se hace necesario mencionar brevemente algunas de las actividades llevadas a cabo a inicios de 2021 en la plaza principal de la colonia La Negreta, con el propósito de mejorar su infraestructura y diseño, y con ello, incrementar la percepción de seguridad dentro de sus diversas áreas.

El 28 de enero de 2021, el alcalde de Corregidora estuvo presente en ese espacio supervisando las obras de remodelación de las canchas deportivas que forman parte del conjunto, y compartió una publicación en redes sociales con fotografías que muestran los avances de la remodelación, añadiendo “estas obras son bien importantes porque se traducen en seguridad” (*figura 15*).



Figura 15. Captura de pantalla recuperada de la página de Facebook de Roberto Sosa Pichardo.

Al día siguiente, el 29 de enero de 2021, se acudió la plaza principal de La Negreta y se conversó con un vecino de la colonia, quien diariamente visita la Plaza Principal puesto que se encuentra a la vuelta de su casa. Se comentó acerca de la publicación realizada por Roberto Sosa y se le pidió su opinión respecto al comentario que el edil hace en donde afirma que esas obras se traducen en seguridad.

Están mejorando ahorita aquí (señala las canchas deportivas de la plaza principal) porque había unas como bancas en donde se iban a hacer del baño y no se veía para acá, y estaban jugando en la cancha abajo y marihuaneándose allá arriba. Tumbaron para que no haya huecos.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 29 de enero de 2021.

Haciendo hincapié, hay una serie de variables que al estar presentes permiten explicar por qué los espacios públicos se deterioran. Cuando estos no reciben el mantenimiento necesario y cuando los usuarios los utilizan de forma inapropiada, transmiten una imagen negativa que los aleja de su propósito original. En lugar de ser lugares que embellecen el entorno urbano, reflejan el vandalismo de la zona, el desinterés hacia ellos y las carencias de las personas.

En los siguientes puntos se explicará que hay una serie de características mínimas que los espacios públicos deben tener para generar una percepción favorable. También se abordarán las condiciones necesarias en las que deben estar los habitantes para valorar la creación e inversión en espacios. Cuando los espacios públicos no se hallan entre las prioridades de las personas, o se considera que existen otras actividades u obras más urgentes, su aceptación se ve comprometida y pueden terminar abandonados o destruidos.

***b. Que los espacios públicos cuenten con atributos en materia de infraestructura para que se perciban como seguros.***

La percepción de inseguridad dentro de los espacios, que conduce a su bajo uso y escasa o nula apropiación puede también deberse a la falta de elementos, atributos o características infraestructurales para que estos sean atractivos y cumplan con sus funciones.

De acuerdo con la criminología ambiental, desde la perspectiva de Brantingham y Brantingham (1981), hay espacios cuya construcción puede facilitar o propiciar formas de crimen o violencia. En este sentido, los autores explican que existen tres elementos: 1) delincuentes potenciales, 2) víctima u objetivo potencial, 3) contexto no vigilado. Cuando estos tres elementos convergen en un espacio y tiempo, aumenta la posibilidad de que suceda un acto violento y delictivo.

La investigación de Garfias (2021) ayuda a comprender cómo se da la relación entre infraestructura urbana y las oportunidades de delito, en otras palabras, cómo infraestructuralmente un espacio puede facilitar o dificultar que se lleve a cabo un delito en él. Con este planteamiento, asegura que la ubicación de un crimen no se da al azar, sino que depende de las oportunidades que se tienen. La autora realizó una investigación con



perspectiva de género que consistió en identificar 22 espacios públicos<sup>57</sup> distribuidos en la zona urbana del municipio de Corregidora<sup>58</sup>, que representan zonas de riesgo y que pueden convertirse en posibles lugares de violencia contra las mujeres. Su investigación recupera, como casos de análisis, ciertos espacios públicos de la zona centro de la delegación La Negreta.

Garfias (2021) empleó herramientas como la visita y observación de dichos lugares, con la intención de evaluar de forma visual los atributos, infraestructura, condiciones y mantenimiento brindado a los espacios públicos. La investigadora valoró el estado de las calles, caminos y banquetas, la calidad del alumbrado público, la disponibilidad de paradas de autobús, la suficiencia de accesos peatonales y las características ambientales circundantes. Además, realizó entrevistas individuales y grupos focales para la obtención de datos, para posteriormente elaborar *heat maps*<sup>59</sup> y delimitar las zonas de estudio y los tipos de violencias (psicológica, sexual, física) que ahí se enmarcan.

Producto de su análisis, Garfias (2021) concluye cuáles son las principales carencias en infraestructura identificadas visualmente, así como las formas de violencia más frecuentes que fueron manifestadas por las informantes en el polígono de La Negreta. Cabe subrayar que los tipos de espacio que fungieron como su unidad de análisis fueron tres y todos ellos se ubican en la zona centro de la delegación: una serie de calles, un parque con área verde y cancha de básquetbol, y un puente que une a una colonia con otra.

Las mujeres entrevistadas afirmaron en el polígono de La Negreta, según el estudio de Garfias (2021), mencionaron haber experimentado diversas formas de violencia en los espacios seleccionados. En primer, lugar silbidos y lenguaje sexual ofensivo, al igual que

---

<sup>57</sup> Los espacios públicos que abarca la investigación de Garfias (2021), son: parques, áreas verdes, canchas deportivas, calles, puentes y otros, como hospitales, oficinas públicas, bibliotecas, escuelas y espacios de trabajo.

<sup>58</sup> Las cinco localidades de Corregidora elegidas por Garfias (2021) fueron: El Pueblito, delegación La Negreta, Los Olvera, San José de los Olvera y Venceremos.

<sup>59</sup> Heat maps o mapas de calor son un método utilizado para la visibilización de patrones espaciales, explica Garfias (2021, p. 40) citando a Yu y He (2017) y a Kulyk y Sossa (2018). Son, además, una herramienta alternativa para el mapeo del crimen. El método consiste en mapas de densidad superficial que procesan datos como color, de manera que el “calor” se hace manifiesto cuando sucede una concentración de eventos en una ubicación geográfica en particular.

exhibicionismo o *flashing*<sup>60</sup>. En segundo lugar, mencionaron el acoso, el acecho o las persecuciones; Por último, se reportaron casos de violencia física, como golpes, empujones, jalones u otras formas de agresión.

La autora del estudio expresa que el 91% de los actos de violencia contra de las mujeres fueron perpetrados por hombres y, en el 81% de los casos, sucedió cuando las mujeres estaban solas.

El estudio de Garfias (2021) revela importantes hallazgos sobre el rezago en la infraestructura de los espacios públicos investigados en la delegación. La falta de equipamiento y atributos para que estos espacios se perciban y consoliden como seguros puede contribuir a la perpetración de eventos de violencia antes mencionados. A continuación de detallan los puntos más relevantes respecto a la infraestructura deficiente que se encontró en cada uno de los tres espacios que la investigadora visitó.

1) Puente peatonal y vehicular que une a las colonias Valle de los Pinos y Valle de Santiago (*figura 16*):

- El alumbrado apunta al puente, pero no hay luz en los caminos que llevan al puente.
- En la noche el puente está solo y alrededor está muy oscuro.
- La salida del puente está bloqueada.
- El puente es muy angosto.
- Abajo del puente hay un área verde que tiene bancas y senderos, pero no está alumbrada.

---

<sup>60</sup> Exponer o mostrar los genitales con la intención de molestar o asustar a quien observa el acto.



Figura 16. Fotografías tomadas el 26 de noviembre de 2022 del Puente peatonal y vehicular que une a las colonias Valle de los Pinos y Valle de Santiago. Como menciona Garfias (2021) se pudo percibir que la calle está sola y que debajo del puente hay mucha basura y maleza. Asimismo, se pudo captar que algunas personas utilizan este espacio para hacer sus necesidades físicas, provocando malos olores y dando una percepción de inseguridad y suciedad.

2) Parque con área verde y cancha de básquetbol ubicado en la colonia Luis Donaldo Colosio (*Figura 17*):

- El área verde consiste en pasto crecido y tierra baldía.
- El área está rodeada de construcciones y parcelas vacías, asimismo casas vacías.
- El área comunal se ve descuidada y abandonada.
- El área no está bien alumbrada, de noche es más bien oscura.
- Cancha de cemento con aros de básquetbol.
- El único equipamiento del parque es la cancha de básquetbol.
- Hay un tanque de agua a la orilla de la cancha de básquetbol.
- Neumáticos de automóvil como muro delimitador de un lado.
- No hay contenedores de basura.
- A pesar de que esta área no está bien iluminada, sí hay movimiento vecinal de noche, personas dentro del parque y gente reunida en las banquetas de sus casas.



Figura 17. Fotografías tomadas el 8 de noviembre de 2020 del espacio público de la colonia Luis Donaldo Colosio, ubicada en la zona media de la delegación.

3) Algunas calles de colonias ubicadas en la zona centro de la delegación La Negreta (*Figura 18*):

- Algunas calles están mal iluminadas, otras están bien iluminadas pero solas de noche.
- Como características circundantes se aprecian varios terrenos baldíos abandonados con el pasto y la maleza muy crecida, casas abandonadas y en obra negra y gris.
- Varios caminos de tierra y otros parcialmente pavimentados.
- Algunas calles están en cuevas o pendientes
- En la noche es frecuente observar hombres bebiendo en las calles y hay buena cantidad de expendios de alcohol abiertos en la zona.



Figura 18. Fotografía tomada el 26 de noviembre de 2021 en la esquina de las calles Valle 2 con Valle 7, en la colonia Valle de los Pinos, de la zona media de la delegación. La fotografía ilustra lo señalado por Garfias (2021), cuando indica que una de las características de las calles del conjunto de colonias son los caminos de tierra y parcialmente pavimentados. Asimismo, como características circundantes, terrenos baldíos y construcciones tipo casa habitación que permanecen, por años, en obra gris.

El día que fue tomada la fotografía de la *figura 18* la vecina que acompañó en el recorrido por la colonia Valle de los Pinos, insistió en la importancia de visitar tanto el parque de la colonia como la secundaria “Reforma Agraria” (*figura 19*). Esto para conocer el estado de las instalaciones y de los caminos que conducen a cada uno de ambos sitios.

Puedes bajar por esta y te vas todo derecho... Y así, mira, así como ves las calles así las ves todo el día, sin gente. No sé si por inseguridad, seguridad, o por qué, pero siempre ves así las calles, solas... Y mucha construcción por todos lados, es lo que yo platicaba con mi esposo, si nos damos cuenta... Esta calle está muy fea, mejor regrésate por allá, porque esta calle ya no la pavimentaron... Esa carretera que va por allá atrás te conecta con la carretera que va del sur poniente a la Benito Juárez, pero dicen que está muy fea la carretera, pero ya no sabes ni cuál calle está fea. Todo esto es Valle de los Pinos. Todos los maestros que están trabajando aquí [en la secundaria Reforma Agraria] son antorchistas, aquí trabaja la maestra, es maestra de aquí. Es lo

que dice la maestra “hacen por partes, en vez de que se hicieran un jalón de todas las calles” ... Mira, esta no está pavimentada y la de allá adelante sí [...] Mira, para allá va la redada de policías. Ahí te va, hace más o menos como un mes, encontraron dos muertos acá atrás, hombres. Ahorita llevan ahí a un raterillo me supongo...

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Valle de los Pinos (zona centro), 26 de noviembre de 2021.



Figura 19. Fotografía tomada el 26 de noviembre de 2021 del camino que lleva a la escuela secundaria Reforma Agraria, ubicada en la calle Valle 8 LT24, en la colonia Valle de los Pinos.

La página de Movimiento Antorchista Querétaro en Facebook realizó una publicación el 24 de enero de 2020 en donde se muestran una serie de imágenes parecidas a la fotografía de la *figura 19* y en donde expresan:

La directora de la escuela secundaria “Reforma Agraria” ubicada en la comunidad de La Negreta en el municipio de Corregidora; Ana Beatriz Chávez Prieto urgió al gobierno de Roberto Sosa Pichardo para reparar la calle que conduce a la institución educativa.

Y es que dijo, si bien la colonia Valle de los Pinos donde está asentada la escuela padece de muchos servicios, el camino debe de ser reparado a la brevedad pues los alumnos padecen sobre todo en tiempos de lluvia para llegar a tiempo a tomar sus clases. “Es una solicitud que le hemos hecho llegar en reiteradas ocasiones al presidente municipal, no ha sido una vez, ni dos, ni tres, insistimos y vamos a seguir haciéndolo pues el camino es una vialidad muy necesaria para los alumnos”.

No cabe duda de que existe un vínculo importante a tomar en cuenta entre la infraestructura de los espacios urbanos del polígono de La Negreta —cómo estos fueron planeados, construidos y entregados a la ciudadanía— y la violencia, en este caso de género, que aborda Garfias (2021). La autora concluye que durante la observación de los espacios, identificó cuatro elementos que pueden propiciar o facilitar el acto de violencia: 1) falta de infraestructura, 2) presencia de obstáculos físicos, 3) poca visibilidad y, 4) movilidad del peatón restringida. El trabajo citado expresa que la infraestructura deficiente, incompleta y en mal estado, aunada a actitudes sociales que incluyen la aprobación y la normalización de formas –menos graves– de violencia, actúan como barreras para solucionar la problemática.

*b.1) La percepción de espacio seguro: Actividad en las calles, equipamiento, vigilancia y sentido de propiedad*

El modelo de seguridad propuesto por la teoría de Jacobs (2013) se basa en la confianza mutua entre vecinos y en el conocimiento de sus necesidades. Son precisamente los espacios públicos, como las calles, los parques y las plazas, los lugares de encuentro donde pueden surgir dinámicas que puedan resultar en reciprocidad, solidaridad y capital social (Muxí y Gutiérrez, 2013, p. 11).

La experiencia que se tiene al estar en un espacio público, ya sea negativa o positiva, está fuertemente influenciada por la percepción de seguridad. Jacobs (2013) explica que cuando un individuo se siente inseguro en las aceras de una ciudad, ese sentimiento se extiende al resto de los espacios. Destaca la importancia de sentir seguridad en la calle, aun estando entre desconocidos. A partir del uso del espacio público es posible crear comunidad, establecer relaciones de confianza y promover la cohesión social a través de interacciones cara a cara. Cuando esto no ocurre, los individuos tienden a refugiarse en lo privado, lo que provoca desconfianza y exclusión social.

La falta de redes sociales, consecuencia de la percepción de inseguridad, también impide la formación de valores, creencias e interpretaciones simbólicas compartidas que conforman la identidad colectiva (Giménez, 2007). Sin ello, se dificulta la participación ciudadana integral y la construcción del espacio público, tal como propone Sennett (2019), donde la meta es romper con el rol pasivo del ciudadano e involucrarlo en la toma de decisiones sobre el diseño y construcción de espacios que pueda apropiarse, sin importar sus características individuales o recursos.

“Los parques no son nada por definición...”, formulaba Jacobs (2013) y es que, en realidad, los espacios poseen como único valor: el que la comunidad les otorga; estando entonces permanentemente afectados y condicionados por la interacción que ocurre, o no ocurre, en ellos y entre sus usuarios. De igual forma, la autora destaca que una de las condiciones para que los espacios públicos se perciban como seguros es la actividad en las calles que los circunscriben, es decir, “que haya siempre ojos que miren a la calle, ojos pertenecientes a personas que podríamos considerar propietarios naturales de la calle” (Jacobs, 2013, p.61).

En la metodología (capítulo 4), se explican las razones detrás de la selección de la delegación La Negreta como caso de estudio. Se menciona que se realizó una exploración, recorridos y observaciones en los espacios públicos de siete colonias del municipio de Corregidora, buscando encontrar espacios con actividad vecinal, rodeados de comercios y que mostraran huellas de ser apropiados y adaptados a las necesidades de sus habitantes. Un ejemplo de esto es la plaza principal de la colonia La Negreta, que se representa en la *figura 8 del Mapa 2* con el número 1. Las fotografías de la *figura 20 ilustran* lo descrito: el comercio



activo en la zona, las formas de apropiación por parte de los vecinos y los negocios y establecimientos que rodean al espacio público en cuestión.



Figura 20. Fotografías tomadas el domingo 4 de octubre de 2020, día que los vecinos ponen su tianguis en la plaza principal de La Negreta. No obstante, es común ver bazares cualquier día de la semana.

La plaza principal de La Negreta cuenta con varios elementos que han promovido y facilitado la apropiación, el cuidado y la estima de los vecinos. En primer lugar, está la constante actividad generada tanto por el comercio local como por la asistencia diaria de los feligreses a la parroquia, misma que se encuentra a pocos pasos de la plaza. Se observa también la presencia de unidades y agentes de la policía en las cercanías, así como la instalación estratégica de botones de pánico y cámaras de videovigilancia en calles, parques y canchas deportivas.

Si bien estas estrategias actúan a favor de reforzar la percepción de seguridad y la confianza de las personas para utilizar estos espacios, también es importante reflexionar acerca de la suficiencia de estos recursos. La protección de estos espacios mediante las

estrategias mencionadas es, sin duda, un factor necesario pero no suficiente para garantizar su seguridad y de las personas. Son necesarias también la presencia de autoridades en las calles y la participación de la comunidad para crear entornos seguros de forma natural.

El miedo al delito impacta de manera negativa en la generación de capital social, según explica Curbet (2009). La inseguridad en las ciudades ha detonado el crecimiento de la industria de seguridad y ha fortalecido la aplicación de acciones preventivas y correctivas por parte de las autoridades. No obstante, en ocasiones, estas medidas no son efectivas, ya que consisten en acciones rápidas y desorientadas que no solucionan los conflictos, sino que tienen a agudizarlos (Curbet, 2009).

Ante esta situación, Curbet (2009) refiere a la gobernabilidad de la seguridad ciudadana, misma que consiste en lograr la participación activa de buena cantidad de actores, desde instituciones políticas y la industria privada hasta la sociedad civil. Según el mismo autor, la sociedad civil debe desempeñar un papel dominante y contribuir, dentro de sus posibilidades y capacidades, para lograr una gobernabilidad democrática. Esto demuestra que la seguridad es responsabilidad compartida de todos los involucrados. A esto, Jacobs añade:

La paz en las calles y en las aceras no tiene por qué garantizarse de manera esencial por la policía, por muy necesaria que esta sea. Esa paz ha de garantizarla principalmente una densa y casi inconsciente red de controles y reflejos voluntarios y reforzada por la propia gente. (2013, pp. 57-58)

#### *b.2) Policía en las calles y ciudadanía activa*

Kelling y Wilson (1982) narran que en la década de los 70, en el estado de Nueva Jersey, se activó el programa “Safe and Clean Neighborhoods” (Vecindarios Limpios y Seguros), con la intención de mejorar la calidad de vida comunitaria en 28 ciudades. Una de las acciones que se realizaron fue bajar a los oficiales de policía de sus patrullas y asignarlos a realizar rondas caminando o “a pie”. Esta iniciativa, evaluada cinco años después de su puesta en marcha, además de mostrar la inconformidad de muchos policías debido a que la acción de ser “policía a pie” implicaba gran esfuerzo físico, también reveló que era más complicado atender a las llamadas de los ciudadanos y, en consecuencia, el análisis arrojó que la “patrulla

a pie” (foot patrol) no redujo en absoluto las tasas de crimen. Lo que se vio sumamente favorecido, de acuerdo con la evaluación y derivado de esta iniciativa, fue la percepción y la opinión ciudadana respecto a la policía, en comparación con la opinión de los ciudadanos que habitaban fuera de las 28 ciudades intervenidas y evaluadas.

Mientras la crítica hacia la iniciativa “patrulla a pie” se decantó por argumentar, con base en la evaluación, que no tenía efectos reales en la reducción del crimen y que simplemente se trataba de engañar a la ciudadanía, los estudiosos del tema tuvieron otra visión al respecto. En este caso, su razonamiento fue que la “patrulla a pie” perseguía un fin distinto al de la “patrulla motorizada” y que, pese a las estadísticas, sí estaban logrando transformar los vecindarios en lugares más seguros. Esto se debió a que se analizaron las situaciones que más atemorizaban a las personas y se descubrió que, después del miedo a ser atacadas y violentadas, el mayor temor era ser molestadas por gente desordenada e impredecible, como individuos alcoholizados, pandilleros, adictos, vagabundos y con problemas mentales. En conclusión, lo que la “patrulla a pie” logró fue elevar el orden público al establecer normas entre las personas que habitaban las calles, incluyendo tanto a “personas decentes” como a los alcoholizados y gente sin hogar que permanecen en espacios públicos. Asimismo, estas normas se mantenían y se reforzaban gracias a la presencia física de los oficiales en las calles.

Desde el año 2000, en Corregidora se han llevado a cabo acciones reactivas y preventivas que pretenden “crear una cultura de prevención y autocuidado, fomentando la participación ciudadana para establecer condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Corregidora” (Presidencia Municipal de Corregidora, 2013, p.4). Tal es el caso del programa Policía Comunitaria o *policía de proximidad*, el cual consiste en mantener y reforzar una comunicación directa los habitantes y los agentes de la policía a través de líderes o representantes sociales. Este programa presta especial atención a las faltas menores que pueden causar disturbios y molestar a los habitantes del municipio. Según el Programa Municipal de Seguridad de Corregidora 2022-2024 (Policía municipal de Corregidora, 2022), la *policía de proximidad* promueve la civilidad y la resolución de conflictos comunitarios para mantener el orden y la paz social.

En el mismo Programa (Policía municipal de Corregidora, 2022), se expresa que su intención es construir comunidad y fuerza colectiva a partir de la unión entre ciudadanía y autoridades. Por lo tanto, en el documento se detalla que lo realizado consiste en actividades de prevención de la violencia y el delito, y en la formación de una cultura de proximidad entre agentes de la policía y ciudadanos con rumbo hacia la convivencia y hacia el cumplimiento de las normas.

En concordancia con lo señalado acerca de cuidar la imagen tanto de los espacios públicos como de sus alrededores, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Corregidora realizó un foro de consulta ciudadana, en donde se aplicaron mil 782 cuestionarios<sup>61</sup>, arrojando que las principales peticiones de los ciudadanos en materia de seguridad, son las siguientes ((Policía municipal de Corregidora, 2022, p. 21):

- El 47.83% de las personas consultadas señaló la necesidad de incrementar el patrullaje, rondines a pie y vigilancia en los diferentes parques ubicados en las diversas colonias del municipio.
- El 15.22% de los participantes solicitó la instalación y conservación de señalética, semáforos, topes, boyas y, de igual forma, realizar trabajos de poda.
- El 9.78% pidió prestar atención al servicio de recolección de basura, así como a la instalación y conservación de alumbrado público.
- Por su parte, el 7.61% de las personas consultadas evidenció que hace falta optimizar tiempos de atención a la ciudadanía.
- Finalmente, el 4.35% solicitó mantener a los parques públicos libres de vicios y de mala imagen.

El documento citado muestra que, del año 2020 al 2021, en La Negreta incrementó en un 4.14% la incidencia de faltas administrativas cometidas por adolescentes en relación a

---

<sup>61</sup> No se tuvo acceso a las bases de datos de los cuestionarios aplicados, sino únicamente al documento final elaborado con la información reunida por la Secretaría de Seguridad Pública, y en donde se comunican los resultados finales de su exploración.

sustancias<sup>62</sup>. En este sentido, se desarrollaron y aplicaron estrategias que pretenden prevenir la violencia y favorecer un entorno de orden y de paz social, algunos de los programas que suman a dicha causa son “Vecino Vigilante”, “Escuela Segura” y “VIC: Valores, Influencias y Compañerismo”, este último aplicado concretamente en tres colonias de la delegación: La Negreta (zona sur), Valle de los Pinos (zona centro) y Colinas del Sur (zona centro).

El programa “VIC”, activo desde 2018, consiste en la prevención de las violencias y las delincuencias con base en intervención psicosocial hacia adolescentes, para promover una cultura de paz y participación comunitaria, y fortalecer la cohesión social en el municipio. Con dicha intervención se busca también mejorar la comunicación y la socialización en adolescentes que han mostrado conductas de riesgo, con el fin de alejarlos de actitudes antisociales.

Aunque estos programas están funcionando y han dado resultados en algunos espacios y colonias del polígono, hace falta reforzar y prestar más atención a un mayor número de colonias y áreas, sobre todo aquellas ubicadas en la parte alta de la zona centro y en toda la zona norte. Ahí es muy frecuente encontrar la acumulación de basura, construcciones abandonadas, personas bajo la influencia del alcohol y drogas, así como gente sin hogar que daña la imagen de la delegación y perturban el ambiente familiar y comunitario (*Figura 21*).

---

<sup>62</sup> La fuente señala que durante 2020 el 8.82% de las faltas administrativas registradas a nivel municipal, con relación al uso de sustancias en adolescentes, fue para La Negreta. En 2021 este mismo porcentaje aumentó a 12.96%.



Figura 21. Fotografías tomadas el 26 de noviembre de 2022 con las que se ejemplifica algunos elementos que dañan la imagen de los espacios públicos de la delegación. La fotografía de la esquina superior izquierda fue tomada en una calle de la colonia Valle Arboledas, mientras que la de lado derecho fue tomada al exterior de la unidad deportiva de La Negreta, en la colonia Luis Donald Colosio. En ambos casos se observa basura regada en vía pública. Por su parte, las fotografías de la parte inferior fueron tomadas en lo que queda del parque de la colonia Valle de los Pinos, ahí puede verse que los contornos de este espacio público están enmarcados por obras incompletas y abandonadas, en donde es frecuente que ingresen personas sin hogar y vándalos para dormir o para hacer uso inapropiado de estas construcciones. Esta problemática disuade a jóvenes y a familias de hacer uso de los espacios mencionados.

La consulta realizada por la Secretaría de Seguridad Pública de Corregidora también arrojó que las principales conductas y conflictos de carácter social dadas a conocer a través de sus cuestionarios<sup>63</sup>, son ((Policía municipal de Corregidora, 2022, p. 20):

- 50.84% ruido excesivo por parte de vecinos
- 48.32% basura arrojada en la calle

---

<sup>63</sup> Una persona encuestada puede dar una o más respuestas.

- 44.39% conductores a exceso de velocidad
- 25.31% alteración del orden público
- 22.22% escándalo en vía pública

Kelling y Wilson (1982) encuentran que el crimen y el desorden en las comunidades comparten un complejo lazo, tal y como se puntualiza en la teoría de las ventanas rotas, la cual narra que, si una ventana en un edificio se rompe y se deja sin reparar, pronto el resto de las ventanas del edificio también estarán rotas: “una ventana rota sin reparar es una señal de que a nadie le importa y, por lo tanto, romper más ventanas no tiene costo alguno” (s.n).

Los autores apuntan que la falta de atención a comportamientos problemáticos como el vandalismo, el alcoholismo, el grafiti y la basura dispersa en las calles, puede conducir a la ruptura de los controles comunitarios. Empero, este resultado también es causado por ciertos escenarios que facilitan conductas incorrectas, como propiedades abandonadas, pastos y maleza crecida en áreas verdes y ventanas rotas. Estos eventos, poco a poco, desalientan a la gente a salir a las calles debido a que se sienten inseguros y vulnerables. Esto crea un círculo vicioso, pues la ausencia de vecinos en la calle incrementa aun más la existencia de vandalismo, inseguridad y vulnerabilidad al crimen.

Como parte de sus conclusiones, Kelling y Wilson (1982) comparten que conservar el orden en contextos precarios es un trabajo vital que involucra a todos, tanto a policías como a ciudadanos. La policía no debe encargarse únicamente de atender a las llamadas y denuncias de la ciudadanía, y a luchar contra el crimen. Cuando la mentalidad es tal, la policía permanecerá concentrándose en áreas de invasión criminal y se continuará pensando como “inofensivas” a otro tipo de conductas que tienen que ver con desorden público, como el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, tirar basura, exhibicionismo, prostitución, grafiti, etc. Conductas que, los autores indican, pueden destruir más rápidamente a la comunidad que un equipo de ladrones profesionales.

Por lo tanto, hay que considerar que existen factores tanto infraestructurales como sociales y políticos, que dificultan el uso, la apropiación e incluso el desplazamiento en los espacios públicos en la zona estudiada. Aunque la plaza principal de la colonia La Negreta ha logrado convertirse en referente geosimbólico gracias a la actividad comercial, el

movimiento vecinal y las inversiones en seguridad, es necesario desarrollar y aplicar estrategias similares en otros espacios del polígono donde la situación es completamente opuesta. Estos espacios requieren de atención y acciones para fomentar la identidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Yo creo que lo que hace falta aquí es trabajar sociedad y gobierno. Muchas veces el colono o el ciudadano cree que todo está en manos del gobierno y no es así, tenemos que participar conjuntamente para llevar a cabo una vida tranquilamente y sanamente. Yo creo que eso es lo que nos está faltando ¿no? que haya más participación en ese aspecto. Vuelvo a repetir, en el tema de urbanización y de mano de obra ahí sí somos bien participativos, pero en el tema de seguridad como que todo nos lo adjudica sociedad a nosotros. deberíamos ser más participativos como sociedad.

—Comunicación personal. Ex delegado municipal de La Negreta, 16 de febrero de 2021.

***c. Que las personas se involucren en y con los espacios públicos, de manera que desarrollen un sentido de propiedad.***

El concepto de espacio defendible de Newman (1996), consiste en anteponer y en dar mayor relevancia a la autoayuda sobre la intervención del gobierno. Esto implica que el control sobre el vecindario, calles, edificios banquetas y otros espacios públicos, así como la seguridad en ellos, depende enteramente de los residentes, de manera que los individuos no están sujetos a los apoyos que gobierno otorga ni se vuelven vulnerables si los dejan de recibir. En este orden de ideas los residentes también son responsables de mejorar el contexto y de vigilar y reducir el crimen en su entorno inmediato, a través de sus propias iniciativas y acciones.

La tesis principal de Newman (1996) es que los habitantes mantienen, vigilan, protegen y velan por los espacios por los que han desarrollado un sentido de propiedad, es decir, aquellos que definen como suyos. El autor sustenta empíricamente su argumento contrastando dos casos. El primero de ellos se trata del área común de un edificio que comparten 20 familias de escasos recursos, y que el autor describe como un espacio limpio



y bien cuidado. El segundo caso consiste igualmente en el área común de otro edificio, pero que en esta vez se comparte por 150 familias también de escasos recursos; el autor la describe como un completo desastre. Este segundo caso, señala Newman (1996), no evoca sentimientos de propiedad, puesto que son tantas las personas que comparten el mismo espacio que “es imposible diferenciar a un residente de un intruso” (p.12).

Un factor sumamente relevante que se señala en ambos casos empíricos es la situación económica precaria de las familias que habitan dichos edificios. El autor señala que en otros casos, donde los residentes tienen ingresos medios, cuentan con recursos suficientes para mantener las áreas comunes en buen estado, pues tienen la posibilidad de aportar una cuota para contratar personal —intendente, portero, vigilante— encargado del mantenimiento y cuidado de las áreas. Por el contrario, cuando el estado de las áreas comunes de un edificio depende de los propios habitantes y usuarios, entran en juego otros factores, como la participación. El autor sostiene que cuanto mayor sea la cantidad de residentes que deben compartir un área común, más difícil será reclamarla y generar un sentido de propiedad hacia ella. También será más complicado distinguir entre residentes e intrusos y llegar a acuerdos sobre el cuidado, atención, control y gestión de las áreas (Newman, 1996).

Esta reflexión lleva de nuevo a considerar si en la delegación La Negreta existen suficientes espacios en relación a la cantidad de habitantes, de modo que se brinde la oportunidad de desarrollar un apego por un espacio de su comunidad y velar por él. Retomando como referencia la dimensión de Calidad de Vida expresada en el estudio de ONU-Hábitat 2018 para Corregidora, dos de los indicadores que la componen son: *áreas verdes per cápita* y *accesibilidad al espacio público abierto*. El primero de ellos, con una puntuación de 100.00, indica que el municipio cuenta con una cantidad suficiente de superficie destinada a espacios verdes tales como jardines, parques y bosques en una ciudad, en relación con la cantidad de población. Empero, el segundo indicador tiene como puntuación 42.27, lo cual significa que la distribución de dichos espacios no es apropiada para cumplir con sus propósitos sociales, pues buena parte de la población debe recorrer distancias prolongadas para acceder a los espacios mencionados.

En el polígono de La Negreta existen suficientes espacios para satisfacer las necesidades de las personas, pero posiblemente no se están distribuidos de manera adecuada.

Como se muestra en la *figura 8* del Mapa 2, los espacios públicos en la delegación están predominantemente concentrados en la zona sur. En otros casos, se hallan en las periferias de la delegación, que son percibidas por los pobladores como zonas muy inseguras y, por lo tanto, son evitadas. Las largas distancias que los habitantes de Corregidora deben recorrer para acceder a un espacio público se ven agravadas por el hecho de que gran parte de la población es tiene recursos escasos y no posee un automóvil para desplazarse. Asimismo, los usuarios del transporte público constantemente se quejan por la escasez de las unidades<sup>64</sup>. También se han presentado denuncias ciudadanas a través de las redes sociales de los representantes públicos, sobre el mal estado de calles y avenidas.

Hardin y posteriormente Ostrom (2000), reflexionaron respecto a la degradación de los bienes comunes cuando los usuarios sobreexplotan de sus recursos, así como la falta de interés, corresponsabilidad y regulaciones adecuadas para su explotación<sup>65</sup>. A diferencia de este razonamiento teórico expuesto por los autores mencionados, que alude a la sobreexplotación de los recursos en busca de beneficios individuales y egoístas, la presente investigación propone que la degradación de los espacios públicos en los casos observados está más asociada con la falta de sentido de propiedad, lo que impide que las personas se interesen y se preocupen por su cuidado.

La falta de apropiación que en el caso estudiado se observa, se compone por factores que se han propuesto a lo largo de los incisos *a)* y *b)* y que en resumen son: mala distribución y ubicación de los espacios<sup>66</sup> y percepciones de inseguridad. A esto se añade un elemento más, la necesidad de involucramiento, participación y gestión por parte de los actores para construir el espacio.

---

<sup>64</sup> “Siguen las inconformidades por el cambio de rutas en Corregidora. Vecinos de la colonia Lourdes en Corregidora se manifiestan esta tarde-noche por inconformidades con los cambios de servicio de transporte donde refieren se vulnera el costo y el tiempo de traslado de los habitantes especialmente en menores de edad, personas con habilidades diferentes y adulto mayor” se lee en una nota publicada el 25 de octubre de 2022 por el medio Noticias del Pueblito a través de su página de Facebook.

<sup>65</sup> Ostrom recupera una frase escrita por Aristóteles en *Política* “lo que es común para la mayoría es de hecho objeto del menor cuidado. Todo el mundo piensa principalmente en uno mismo y rara vez en el interés común” (2000, p.27).

<sup>66</sup> Esto en concordancia con lo que revela el estudio de ONU-Hábitat 2018 y con los propios testimonios de los informantes.

*c.1) El caso del parque el Garambullo de la colonia 20 de enero (zona centro de la delegación). Exclusión y disputas vecinales en torno a su apropiación y defensa.*

El caso del parque El Garambullo, ubicado en la colonia 20 de enero, es un ejemplo empírico de lo señalado por Newman (1996) cuando afirma que los habitantes mantienen, vigilan, protegen y velan por los espacios que definen como propios. A diferencia de otros espacios de la delegación, el proyecto del parque El Garambullo comenzó a gestarse por iniciativa de los mismos vecinos y mediante su trabajo y esfuerzo. Desde mediados del año 2014 comenzó a planearse y a trabajarse en la recuperación de ese espacio para convertirlo en lo que ahora es El Garambullo, aun y cuando el territorio en donde se ubica mantenía un estado de zona irregular y por lo tanto no contaba con servicios de drenaje, pavimentación, agua potable y luz eléctrica.

En una nota de El Universal de Querétaro (2014a) se detalló que las personas involucradas en la construcción de El Garambullo tuvieron como motivación fomentar el deporte y los valores en niños y jóvenes, al brindarles un espacio seguro en donde jugar. En la misma redacción se anota durante su construcción se contó con un guardaparques para cuidar los materiales empleados y que, dicho personal al igual que el resto de los trabajadores del proyecto, no recibieron pago alguno. En este sentido, el apoyo que los vecinos recibieron por parte del gobierno municipal consistió en maquinaria y herramientas operadas por los mismos pobladores de la zona para el aplanado del terreno.

En una entrevista realizada por El Universal de Querétaro (2014b), Adán Hernández Aguas, presidente de la sociedad de vecinos de la colonia 20 de enero, señaló que, pese a la falta de servicios básicos en su colonia, desde el año 2011 “los habitantes de dicha comunidad han trabajado para detonar espacios que mejoren la calidad de vida de los habitantes”. En ese mismo encuentro, el líder de vecinos indicó que fueron cuarenta o cincuenta los participantes en las faenas para limpiar la maleza y plantar árboles; todo ello con la intención de mejorar su comunidad y por el bien de sus hijos. Aunado a ello, la nota del medio digital da a conocer que los vecinos involucrados en el proyecto solicitaron apoyo a la presidencia municipal para la colocación de juegos infantiles y un gimnasio al aire libre, mismos que fueron otorgados e instalados por ellos mismos.

No recibimos ningún salario, hacemos este trabajo en el tiempo que tengamos libre, algunos por la mañana, otros por la tarde, incluso por la noche, lo importante es tener espacios para que nuestra comunidad avance, y que pueda progresar [...] No se puede pavimentar la calle si antes no está el drenaje, pero por esta situación no nos podemos quedar parados, tenemos que echar a andar otras cuestiones.

— Adán Hernández Aguas, presidente de la sociedad de vecinos de la colonia 20 de enero, a través de la entrevista realizada el 26 de julio de 2014 por el medio digital El Universal de Querétaro.

En un video realizado por la administración de Corregidora 2012-2015, titulado “Buena práctica. El Garambullo, Corregidora, Querétaro, México 2015”<sup>67</sup> (Prolocal, 2015), Adán Hernández y Vicenta Pacheco, dos de los líderes del mencionado proyecto, narraron cómo era el espacio destinado para el parque, antes de las labores de limpieza; un espacio ubicado “en el cerro”, designado por muchos como tiradero de basura y de animales muertos, cuya vegetación eran primordialmente garambullos. Vicenta Pacheco señaló que una de sus motivaciones fue tener un parque distinto a los de las otras colonias.

Empezamos poniéndonos de acuerdo con cada uno de los colonos de aquí [...] Con la participación de la gente iniciamos como tres o cuatro personas y cada día se fueron integrando, cada día se incorporaron más [...] llegó el señor Toño Zapata y de ahí nos empezó apoyando, le pedimos un tinaco de 10 mil litros y ya empezamos a meter maquinaria [...] la primera etapa fue limpiar todas las ramas, la segunda etapa fue juntar la piedra, fue con lo que hicimos todas bases de los juegos y toda la orilla de los juegos infantiles, todo lo que es el perímetro de la cancha, todo eso lo fuimos juntando poco a poquito. El huerto lo hicimos como una sociedad entre los compañeros de aquí para reforzar más la convivencia, que realmente estamos juntos en todo lo que estamos haciendo y nos sirve como un ingreso [...] El comité nos reunimos cada 15 días, llevamos propuestas y nos dicen qué sí se va a hacer, o dan

---

<sup>67</sup> URL al video: <https://www.youtube.com/watch?v=YfuNoRGXDGy>

propuestas [...] Los que participamos somos los socios de cada lote, las decisiones se toman en las reuniones y son para que esto crezca cada día más, pero a favor de todos nosotros [...] Sí se pueden hacer las cosas, donde quiera se pueden hacer las cosas, pero hace falta decisión y ganas de trabajar, nada más [...] Estábamos haciendo kermeses cada semana [para reunir recursos] pero vimos que si el gobierno nos apoyaba y nos abría puertas, iba a ser todo esto más rápido [...] Esto es de nosotros, no es de ningún gobierno, es de nosotros y, como tal, debemos de cuidarlo. Haya apoyo o no haya apoyo, debemos de cuidarlo y darle mantenimiento al 100%.

— Adán Hernández y Vicenta Pacheco, líderes del proyecto Parque El Garambullo. Prolocal, 2015.

Las observaciones realizadas entre 2020 y 2023 confirman que el parque El Garambullo cuenta con juegos infantiles, cancha de fútbol 7 y gimnasio al aire libre, rodeados de espacios de uso recreativo y vegetación. Todos estos espacios y su equipamiento se encuentran en perfectas condiciones, y el alumbrado público funciona adecuadamente. El buen estado del parque se debe principalmente al cuidado y mantenimiento que los propios vecinos, quienes participaron en el proyecto, brindan. Esto contrasta con otros espacios públicos en la delegación que han sido planificados y construidos por decisión y acción del gobierno municipal, en donde los vecinos, considerados como “beneficiarios”, no tuvieron participación en el proceso.



Figura 22. Fotografía tomada el sábado 26 de noviembre de 2022 por la tarde, al interior del parque El Garambullo, la primera vez que se pudo ingresar a él. En esta visita se pudo observar las buenas condiciones en las que se encuentran cada una de las áreas que componen al espacio. Durante el recorrido por el parque no se notó la presencia de algún vigilante, velador o cuidador, tampoco se acercaron a impedir la entrada al espacio o a cobrarla. La fotografía también muestra un garambullo de dimensiones grandes, una especie de planta que pululaba en la zona, de acuerdo con las narraciones de quienes se encargaron de limpiar el terreno antes de su aplanado. Por ello, el parque toma su nombre.

Un detalle destacado en el interior del parque es la presencia de un pequeño oratorio con la imagen de la Virgen de Guadalupe, colocado por los vecinos que participaron en el diseño y construcción del espacio, y que actualmente se encargan de su mantenimiento. Este gesto demuestra la apropiación que se ha hecho de este espacio a través de la incorporación de un elemento que evoca y simboliza su fe católica. Esta acción también se ha observado en otros espacios públicos de las colonias, como banquetas y muros (*Figura 23*).



Figura 23. La fotografía de lado izquierdo fue tomada el 26 de noviembre de 2022 y muestra el oratorio colocado cerca de la entrada del Parque el Garambullo. La fotografía de lado derecho fue tomada el 3 de junio de 2021 en la colonia 20 de enero, a pocas cuadras del Parque el Garambullo.

En el año 2015, el proyecto Parque El Garambullo fue galardonado con el premio “Francisco Villareal Torres” otorgado por la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), en reconocimiento a las buenas prácticas entre la ciudadanía y el gobierno. Este premio identifica, reconoce y difunde experiencias exitosas con sentido humano entre la sociedad y el gobierno, motivando a otros ayuntamientos de México a replicarlas “construyendo con ello una mejor calidad de vida en todo el país” (Municipio de Corregidora, Querétaro, 2015).

Mauricio Kuri González, entonces alcalde de la demarcación, y Adán Hernández Aguas, presidente de vecinos de la colonia 20 de enero y líder del proyecto Parque El Garambullo, fueron quienes recibieron el mencionado galardón. En un comunicado del gobierno municipal de Corregidora, se destaca el compromiso ciudadano y en la alianza entre el gobierno y la ciudadanía para hacer realidad esta obra que benefició a más de 200 familias (dato correspondiente a 2015).

El caso del parque El Garambullo resulta interesante para analizar los epifenómenos que surgieron a raíz del proyecto, muchos de los cuales han sido sumamente benéficos para el

progreso urbano de la comunidad. Asimismo, para observar cómo se logró generar un sentido de apropiación por parte de aquellos involucrados en el proyecto, y cómo esto ha permitido mantener el espacio seguro, vigilado y en buenas condiciones.

García-Herrera, Díaz-Rodríguez, García-García, Armas-Díaz y García-Hernández (2015) proponen que, frente a la transformación de las ciudades, los habitantes desarrollan estrategias cotidianas de respuesta, creando o rechazando un sentido del lugar. No obstante, hay que tener en cuenta que durante la creación y despliegue de estrategias y de participación en la vida pública para la gestión de los espacios y para combatir la exclusión, en la lógica de una ciudad que se transforma, también ocurre que son los mismos individuos quienes excluyen y dejan fuera a otros, al no asociarse con ellos e impedir su interacción con y en el espacio mismo, esto puede observarse en el caso del parque El Garambullo.

Al igual que sucede con el Parque Estoril, caso estudio por García-Herrera, Díaz-Rodríguez, García-García, Armas-Díaz y García-Hernández (2015), El Garambullo representa la conquista de un espacio público por parte de quienes a través del proyecto deseaban mejorar las condiciones de vida de la comunidad. A lo largo de ese proceso, dichos individuos estrecharon lazos y desarrollaron sentimientos de apego por el espacio, y desplegaron múltiples simbolismos y una fuerte territorialización. No obstante, la existencia del emblemático parque El Garambullo ha generado también una serie de conflictos y disputas por su libre acceso y uso; mientras para algunos representa una extensión de su vivienda y les brinda autoafirmación, otros no han podido apropiarlo, pues no han logrado adquirir derechos sobre él. Esto con base a elementos propios de teorías de acción colectiva que redefinen la frontera entre lo público y lo privado (García-Herrera, Díaz-Rodríguez, García-García, Armas-Díaz y García-Hernández, 2015).

[Refiriéndose a Adán Hernández] Lo tiene cerrado y tiene ciertos horarios, ahorita ya no vamos al parque porque a los niños les dice que si no traen cubrebocas no los deja entrar y los niños obviamente están en el espacio libre, no quieren traer el cubrebocas, ya de estar con el cubre bocas por todos lados pues se fastidian. Y ahorita estaba yo diciéndole a mi hija, la semana pasada que pasó por ahí, "tienen bien hartas guayabas las guayabas" y me dice "sí, mamá, pero no nos deja entrar al pasto ya, a cortar las



guayabas” [...] Es que mira, llegas y si los niños andan jugando y se meten a los destos, sale la señora de enfrente y la señora de enfrente es la que está encargada del parque, es gente de él [de Adán] y entonces te empiezan a decir de cosas [...] Y al cobrarte ¿qué quiere decir? que no entres así nomás como "ah, es un espacio público". Si viene de recursos federales y municipales.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro). 27 de octubre de 2021.

Quienes más resienten la problemática mencionada son aquellos que no tuvieron parte en la gestión y construcción del parque. Las disputas que surgen en torno al acceso al parque han llevado a la formación de dos bandos en la comunidad, específicamente en la colonia 20 de enero. Por un lado, están quienes sí participaron en el desarrollo del proyecto y contribuyeron con recursos o mano de obra y, por lo tanto, se consideran con el derecho de hacer uso del espacio. Por otro lado, están aquellos que no participaron y no gozan del acceso y libre uso de las instalaciones.

Esta situación sin duda contradice el discurso integrador del ya mencionado premio otorgado por la CONAMM, que apela a la idea de mejorar la calidad de vida de las personas a través de la creación de espacios y alianzas. Asimismo, rompe con lo expresado por el presidente de vecinos y otros líderes comunitarios durante las entrevistas, en las que se destacó la importancia de dotar a la comunidad con este tipo espacios para su progreso y calidad de vida.

Fue un premio nacional de participación ciudadana y ese parque arrancó hace 9 años. Pidieron [los vecinos] cisternas, picos, palas, para empezar a construir el parque. Yo les dije "A ver, les ayudo con mangueras, picos, palas y carretillas. La cisterna cuando vea que están trabajando". Se las llevé y total que empiezan a limpiar. Era una zona que era basurero, era centro de drogadicción... todo ese espacio... Y hoy vas y ves... el pasto, los jardines, están impecables. Y empezamos a apoyarlos, y la verdad los gimnasios al aire libre se los entregamos y ellos los instalaron, los juegos infantiles se los dimos y ellos los cuidan. A la fecha creo que están en mejores condiciones que

muchos juegos infantiles del municipio. Pero son juegos infantiles que antes nos decían "pónganos juegos como los de Álamos". La conclusión de ese parque es que tiene una cancha de usos múltiples con pasto sintético, tiene gimnasios al aire libre, tiene juegos infantiles, paneles solares, huerto familiar y el área arbolada. En frente tiene una cancha de futbol soccer con pasto sintético. Tú llegas a esa zona y dices "¿en dónde estoy?". Pusimos todo, y eso que aún no se acababa la urbanización, pero en el 2015 ya tenían alumbrado con LED. Súper padre, la verdad. Pero fue tal el apropiamiento que... quiere [el líder de vecinos] que se cerque el parque, puede tener justificación porque había muchos vándalos, hoy no hay tanta vigilancia. Pero la cancha de futbol soccer... cobra... Dice él que es para el mantenimiento del parque... pero...

—Comunicación personal. Ex alcalde de Corregidora, 3 de junio de 2021

Un hecho notable y el principal desencadenante de la problemática es que aquellos que en su momento lideraron el proyecto del parque decidieron cercarlo por completo y colocar una puerta de acceso para restringir la entrada libre. Esto pudo constatarse en repetidas ocasiones a lo largo de la investigación, durante los recorridos a la zona, cuando constantemente se encontró que las instalaciones permanecían cerradas. Fue hasta noviembre de 2022, dos años después de haber iniciado el trabajo de campo, cuando finalmente se pudo ingresar al parque (*Figura 24*).



Figura 24. La fotografía de lado izquierdo fue recuperada de la página de Facebook del medio Poder Informativo con fecha de 30 de octubre de 2015, esto fue así pues en todas las ocasiones que se ha acudido a visitar el parque este ha permanecido cerrado. La fotografía de lado izquierdo fue tomada el 3 de junio de 2021 durante una de esas visitas en donde únicamente fue posible fotografiarlo por fuera, ya que todo el contorno se encuentra cercado con alambrado delgado con púas sostenido por troncos.

La decisión de limitar el acceso a este espacio público ha generado disgusto entre muchos vecinos, especialmente durante la temporada de la pandemia de Covid, cuando los niños y jóvenes no asistían a la escuela y no tenían acceso a este parque para realizar actividades recreativas o deportivas al aire libre. La acción de restringir la entrada a días y horarios acordados por quienes se consideran los guardianes del parque se excusa con argumentos de protección y cuidado. Sin embargo, quienes quedan fuera de esa disposición se muestran molestos y experimentan un sentimiento de exclusión. Incluso han expresado que El Garambullo se asemeja más a un espacio privado, pues notan que muchas veces el parque se cierra o se abre con base en las necesidades de quienes lo custodian. Lo anterior se refleja en los siguientes dos testimonios.

Entrevistada: No puedes entrar, no puedes entrar. Te digo, ahorita si vas, está cerrado, son las 7 de la tarde y está cerrado.

Entrevistadora: ¿A todos los demás espacios de la delegación puedes entrar libremente?

Entrevistada: Nosotros, mira, todos los de la colonia, para que los niños se distrajeran un rato, nos los llevábamos a Valle de los pinos. La verdad el parque de Valle de los Pinos ya está desecho, porque como no estaba abierto este [El Garambullo], toda la

gente corría para allá. Ya de hecho no tiene juegos, ya está grafitado. En La Negreta igual, está abierto el espacio, no se cierra para nada, las canchas que acaban de rehabilitar están abiertas. Ahorita si vas, hay niños jugando, sin problema, abren la puerta y sin ningún problema se meten. Aquí no, aquí si te metes, luego, luego, mandan a hablar a las patrullas.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro). 27 de octubre de 2021.

En el parque de acá abajo, el de la 20 de enero, el otro día les echaron la patrulla a los niños. Les dicen que se salgan, que porque no pueden andar ahí. Te digo que el señor Adán se siente el dueño de lo que es el parque y la cancha de futbol. O sea, la cancha de futbol cobra 3 mil pesos por dejarte entrar. Paga 1,500 cada equipo. Ahorita es lo que están cobrando por dejarte entrenar futbol. Se supone que son espacios públicos, se supone que los estamos pagando nosotros con nuestros impuestos. Y el parque ahorita sigue cerrado porque el señor no quiere abrirlo, aunque ya le dieron autorización para abrirlo.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Benito Juárez (zona norte). 22 de febrero de 2021.

***d. Que las personas, a su vez, posean ciertas características, las cuales conduzcan a que su escala de prioridades contemple espacios públicos.***

A lo largo de la investigación se ha podido notar que en la delegación habitan personas que tienen valoraciones tanto positivas como negativas de los espacios públicos. La valoración de los espacios públicos se concibe como la apreciación y reconocimiento de la importancia de contar con parques, áreas verdes y otros espacios culturales, recreativos y deportivos en la delegación. Esta valoración, ya sea positiva o negativa, considera propiedades físicas del espacio, su calidad, seguridad, limpieza, atractivo, accesibilidad y su beneficio para la comunidad en términos sociales, culturales, estéticos o económicos (Nussbaum, 1996).

Empero, el análisis de los hallazgos recabados en el trabajo de campo apunta a que en el proceso de valoración de los espacios públicos también intervienen una serie de atributos propios de la persona que valora y que inciden en su relación con el espacio. Estos atributos pueden ser de naturaleza cultural, social y política. Asimismo, es fundamental considerar las necesidades y expectativas de las personas, y si estas se alinean o no con lo que el espacio ofrece. Por último, es menester tomar en cuenta si la planeación y desarrollo de un espacio dieron cabida a la participación e intervención ciudadana en la toma de decisiones sobre su elaboración y diseño. La observación y el trabajo de campo también han permitido identificar atributos a partir de los cuales es posible elaborar perfiles o tipificaciones ideales de las personas de la delegación que valoran de manera positiva o negativa las inversiones en espacios públicos y su existencia.

Esta idea puede verificarse mediante la teoría de la jerarquía de las necesidades humanas de Maslow (1943), donde el autor precisamente sugiere que los individuos poseen una serie de necesidades que deben ser satisfechas para alcanzar un estado de bienestar tanto emocional como psicológico. Asimismo, que las necesidades más básicas deben ser satisfechas antes de que el individuo pueda alcanzar niveles más altos de satisfacción. Por ello, Maslow (1943) organiza las necesidades en cinco niveles aquí descritos en orden ascendente:

1. Fisiológicas: necesidades que deben satisfacerse para la supervivencia. Por ejemplo el hambre y la sed.
2. De seguridad y estabilidad: física, financiera y emocional.
3. Sociales o de pertenencia: en este nivel, las personas buscan generar conexiones sociales y afectivas con otros, es decir, perteneces a grupos sociales.
4. De estima: cuando las personas buscan lograr el reconocimiento y respeto, tanto de otros como de sí mismas.
5. De autorrealización: el nivel más alto de la pirámide o jerarquía, donde los individuos buscan desarrollar su potencial y la realización personal.

Tomando como base la propuesta de Maslow (1943), puede decirse que existe una línea de necesidades que tiene que ser satisfecha para que los habitantes puedan valorar de manera

positiva los recursos económicos que se destinan a espacios públicos y a cambios físicos en su colonia. Cuando los individuos consideran que carecen, o que su colonia en general carece, de condiciones básicas de bienestar, entonces tenderán a reprobar la inversión en calles, parques, plazas y avenidas. Por ello se dice que la apreciación y percepción respecto a la creación y atención de espacios públicos depende del perfil de la persona que responda.

La indagación halla cuatro tipos de perfiles presentes en la delegación La Negreta, a partir de los cuales se puede explicar, a partir de sus atributos como persona, por qué valoran de forma negativa o de forma positiva el espacio público y las inversiones en este:

d.1) La persona posee recursos suficientes para satisfacer las necesidades que antepone a la existencia de espacios públicos, por lo que valora de manera positiva su existencia, se apropia de estos y se involucra en su gestión, cuidado y mantenimiento.

d.2) La persona posee recursos suficientes para satisfacer las necesidades que antepone a la existencia de espacios públicos, sin embargo puede mostrarse indiferente a estos o puede valorarlos de forma positiva sin que esto implique su apropiación o participación en lo relacionado con estos.

d.3) La persona se encuentra en condiciones marginadas o de recursos escasos, de manera que considera que existen otras necesidades que se anteponen a la existencia de espacios públicos y, por lo tanto, la valoración que tiene respecto a la inversión económica que se destina a ellos es negativa.

d.4) La persona se encuentra en condiciones marginadas o de recursos escasos, no obstante, su escala de prioridades sí contempla espacios públicos.

A continuación se abunda en cada uno de los incisos que refieren a estos cuatro tipos de perfiles encontrados en la delegación, para dar razón del porqué de una valoración negativa o positiva frente a espacios públicos.

Lo que se plantea en el inciso “d.1” es el perfil de persona que cuenta con los recursos suficientes para procurarse la satisfacción de sus necesidades básicas y que, por lo tanto, posee la capacidad de centrar su atención en cuestiones de índole pública, como la apariencia de sus calles y la existencia de espacios públicos. Empíricamente el tipo propuesto en el dividido “d.1” se atribuye principalmente a la figura del oriundo, alguien que posee un fuerte

vínculo emocional con su colonia, que se muestra orgulloso de su origen y que, por lo tanto, lo refleja a través de sus narraciones, por ejemplo, expresando el conocimiento que tiene de la historia de la delegación y del origen del nombre “La Negreta” pero, sobre todo, lo demuestra a través de sus acciones pues se halla motivado por participar de forma activa en la vida pública y en actividades a favor de mejorar su colonia.

En pocas palabras, el perfil descrito en el inciso “d.1”, en analogía con la figura del oriundo, corresponde a un agente activo que se mantiene informado, que participa y que incluso organiza grupos comunitarios buscando mejorar su situación de vida, mediante formas de política local. Esta figura toma un lugar importante en el desarrollo de la colonia debido a que suele involucrarse activamente en lo público y se esfuerza por mejorar su colonia en diversos ámbitos. En la sección 6.2 sobre sentido de pertenencia e identidad de los habitantes de la zona sur, se hace referencia a este perfil y se discute que los informantes que se ajustan a esta tipología en sus testimonios destacan las actividades que tanto ellos como sus familiares han realizado por el bien de la colonia, haciendo hincapié en su trabajo, esfuerzo, liderazgo y honestidad. Estas acciones descritas en sus narraciones, de cara a transformar para bien su colonia, son además una forma de denotar autoridad y buena reputación frente a otros vecinos.

En el inciso “d.2” se propone que también existen perfiles que, si bien cuentan con los recursos necesarios para satisfacer necesidades que se anteponen a la existencia de espacios públicos, estas personas se mantienen distantes e indiferentes ante lo público, por lo que no llegan a generar formas de apropiación o de participación en torno a ellos, por lo mismo, no los valoran de forma positiva.

Se ha visto que estas valoraciones pueden deberse principalmente a dos situaciones. En primer lugar, que algunas personas perciban inseguridad en los espacios públicos, lo que hace que eviten involucrarse o utilizarlos. En segundo lugar, algunas personas asocian la participación en asuntos o espacios públicos con la aparición de problemas. En este último punto, durante las entrevistas, se señaló que al estar activos en lo público existe la posibilidad de enfrentar diferencias o conflictos con otros.

Pero así que digas que yo, soy muy.... no me gusta, porque a veces hay muchos problemas y así, te digo. No, porque yo no me gusta involucrarme mucho. Me gusta el deporte, me gusta el ejercicio, pero no me gusta ir a bailar y esas cosas así no. A mí me gusta mucho caminar, ser libre. Me gusta mucho caminar. Ahorita que ya no trabajaba me dio un tiempo de levantarme temprano, a las 6,irme a caminar y regresar a mis actividades. Llegaba a la deportiva de El Pueblito y me regresaba. Salía por Pirámides, salía a la deportiva y me regresaba. Pero ya, porque aquí en el puente del rio me dijo una señora "ya no andes sola, te voy a decir por qué, porque..." Ya grande la señora... vive para allá... "... me salió un fulano y me puso un cuchillo y me arrastró por el rio y me violó". Ya grande la señora. Digo, mira, yo nunca me he cruzado con marihuanos y nunca he tenido así que me haiga salido alguien y me haiga dicho una mala palabra, no me puedo quejar, pero sí, ya ahorita a mi edad me da miedo. Caminaba hasta el puente de Los Ángeles y salía a la carretera y me venía por toda la carretera. Pero ya ahorita ya me da miedo, por todas las cosas que se han oído.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia La Negreta (zona sur), 26 de febrero de 2021.

En lo que respecta al inciso “d.3”, durante el trabajo de campo también fue frecuente encontrarse con un perfil de escasos recursos o marginal que suele percibirse en abandono y que depende de recibir apoyos por parte del gobierno. Las personas que poseen este tipo de perfil habitan en las colonias de la zona norte de la delegación, puntualmente en zonas irregulares. Aunado a lo anterior, experimentan un sentimiento de injusticia debido a que la distribución y ubicación de los espacios no los favorece, por lo que no pueden acceder de forma eficiente a estos. Quienes se ajustan a este perfil, como indica el inciso “d.3”, mantienen un estado de precariedad social y económica, lo que resulta en una valoración negativa de los espacios, llegando a manifestar sentimientos de impotencia y enojo, puesto que consideran que los recursos invertidos en crear espacios públicos deberían destinarse a otras áreas que ellos encuentran urgentes o indispensables. A ello se suma que han experimentado rechazo y formas de discriminación al querer hacer uso de estos espacios.



Entrevistadora: ¿Qué opinan de los parques y todo lo que están haciendo allá abajo?

Entrevistada: A mí me parece muy mal. Deberían de ayudar a las personas que lo están necesitando. Eso debería de hacer, en vez de estar haciendo parques allá abajo, ayudar a personas.

Entrevistadora: ¿Ustedes hacen uso de los parques de allá abajo?

Entrevistada: No, no nos dejan...nos echan la patrulla.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Benito Juárez (zona norte). 22 de febrero de 2021.

Algunas de las necesidades que los informantes han expresado y catalogado como “las principales” y por lo tanto las anteponen a la existencia de espacios públicos, son: alimentación, salud, empleo, recolección de basura, educación y otros servicios básicos como agua, luz y drenaje; estos últimos tres se precisan en las colonias que componen los asentamientos irregulares. La inconformidad de estos mismos informantes aumenta cuando encuentran que se presta mucha atención y que se destinan cuantiosos recursos a continuar mejorando los espacios públicos —parques y áreas verdes, pero también calles y banquetas— de las colonias ubicadas hacia el sur (en la colonia La Negreta) pues, señalan, a esos espacios ya nos les hace falta que se les inviertan más recursos y ese dinero podría en cambio utilizarse para mejorar las colonias del norte y ayudar a quienes más lo necesitan.

Sumando a este punto hay otras personas en la delegación, habitantes de la zona centro que, pese a estar en mejores condiciones que muchos, igualmente mantienen una valoración negativa de los espacios, esto se debe a que al interactuar con vecinos de escasos recursos comprenden y valoran su mundo inmediato a partir de dichas interacciones. Estos actores, habitantes de la zona centro, realizan un análisis que se produce de manera intersubjetiva (Mora-Nawrath, 2009), por lo cual hallarán que existen urgencias que se anteponen a la necesidad de mejorar, remodelar o crear más espacios públicos.

En cuestiones así [de salud] aquí estamos, así como que pues algo olvidados. Si me preguntas de obras pues sí, sí han hecho obras, han hecho calles y han mejorado, pero digo yo que deberían de ver ahorita toda la situación que estamos pasando, que

deberían de ponerse en los zapatos de los demás [...] Mira, es lo que yo digo, yo he trabajado mucho tiempo en ayudarles en campaña y he visto que les dan a las colonias que ya no lo necesitan, o sea La Negreta ya no necesitaba que remodelaran ese parque. Entonces digo, ya no lo necesitaba, lo necesitaba la colonia de allá arriba.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 17 de febrero de 2021.

Al contrario de lo expresado en el inciso “d.3”, fue menos frecuente encontrar el perfil que se describe en el inciso “d.4”: una persona en situación marginada o de escasos recursos cuya escala de prioridades sí contemple espacios públicos. Empero, se han hallado testimonios de personas que consideran importante contar con espacios públicos tanto de reunión (*figura 25*) como de esparcimiento. Estos perfiles en muchos casos corresponden a madres de familia con hijos adolescentes que han manifestado preocupación porque sus hijos puedan llegar a desarrollar conductas delictivas o prácticas nocivas para la salud, como alcoholismo y drogadicción. Estas informantes infieren que la existencia de espacios públicos puede ayudar a disminuir malos comportamientos y vicios en niños y jóvenes, por lo que su escala de prioridades contempla la necesidad de contar con espacios para la recreación, esparcimiento y práctica de actividades deportivas. Así, señalan, los jóvenes y niños pueden ocupar su tiempo realizando actividades sanas.



Figura 25. Fotografía tomada el 22 de febrero de 2021 en la colonia Benito Juárez, una colonia irregular ubicada en la zona norte de la delegación y fundada por el grupo Antorcha Campesina. La fotografía muestra un espacio creado y adaptado por los mismos vecinos dada la necesidad de contar con un lugar para llevar a cabo las reuniones del grupo antorchista, así como sus misas católicas, esto de acuerdo con los testimonios de algunas informantes.

Poniendo énfasis en la idea anterior, varios informantes relacionaron la ausencia de espacios públicos con el tema de inseguridad. Indicaron que estos espacios pueden sumar a que los jóvenes ocupen su tiempo y su mente en actividades saludables y se alejen del vandalismo. Por ello, propusieron que no solo se precisa contar con espacios recreativos, sino que además se requiere que los jóvenes reciban entrenamiento y clases deportivas gratuitas, con el fin de evitar que se involucren en riñas, adicciones y otros problemas sociales.

Hace falta que nos apoyen con eso de las áreas verdes, para que los jóvenes tengan cabeza para pensar en otras cosas. Necesitan poner las áreas verdes primero. Los borrachos no se van a acabar, pero se hace el intento. Que tengan a donde salir, que tengan en donde divertirse, primero [...] nos gustaría también por el lado del deporte, que se nos apoye. No tienen en qué ocuparse, necesitamos cosas para que ellos ocupen su mente en otra cosa.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Benito Juárez (zona norte). 22 de febrero de 2021.

**Nota:**

Este trabajo se basa en las voces de las personas entrevistadas, principalmente adultos mayores y mujeres madres de familia. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que esta idea de que los jóvenes necesitan espacios públicos para realizar actividades saludables como una forma de evitar que se involucren en actos vandálicos y adicciones, proviene de las voces de los adultos y madres de familia, y no de los jóvenes. Es necesario destacar que estas estigmatizaciones se centran en esta idea y no reflejan necesariamente la realidad de todos los jóvenes. Se reconoce que al no tener acceso a los testimonios y versiones de todos los habitantes, pueden existir perspectivas diferentes que no se abordan en este estudio.

## **Capítulo 6.**

### **La construcción exitosa de calidad de vida en La Negreta**

#### **6.1 Introducción**

En la zona sur de la delegación La Negreta puede verse de manera muy evidente la tesis propuesta, la cual sostiene que los espacios públicos son fundamentales para la construcción de calidad de vida en los nuevos asentamientos urbanos en la medida en que sean proveedores de recreación, sociabilidad, socialización e identidad local, y siempre y cuando se mantengan en buen estado físico y simbólico, formando parte integral del entorno cotidiano de sus habitantes quienes, a su vez, deben contar con las características necesarias para valorarnos de manera positiva.

Por lo tanto, este capítulo aborda los elementos sociales, territoriales y culturales que han contribuido a que los residentes de la zona sur, específicamente de la colonia La Negreta, desarrollen percepciones favorables sobre la calidad de vida relacionados con los espacios públicos. Además, se explora su experiencia en las interacciones con las autoridades municipales y sus formas de participación comunitaria en la planificación, creación, mantenimiento y revitalización de dichos espacios.

#### **6.2 Sentido de pertenencia arraigado en anécdotas de desarrollo, participación activa y trabajo: la identidad de los habitantes de la zona sur.**

En la delegación La Negreta predomina la constante contraposición entre “yo” y el “otro”, entre el “nosotros” y el “ellos”, así como entre lo familiar o lo conocido y lo extraño o lo ajeno. Pese a lo dicho, no existen elementos que indiquen una profunda identificación basada en raíces socioculturales de los miembros del grupo, lo cual impide hablar de una identidad colectiva que se construye y transmite a través de la imposición y transmisión de rasgos culturales en un grupo y que “se construye en un contexto histórico particular, a lo largo de un proceso de interacción donde los sujetos reelaboran los elementos culturales del grupo” (Mercado y Hernández, 2010, p. 231- 237).

Por lo tanto, se propone utilizar el concepto de identidad social como el más cercano, el cual, según Mercado y Hernández (2010), se refiere a la conexión entre un individuo y un grupo, que se caracteriza por tres aspectos: 1) percibir que se pertenece a determinado grupo, 2) ser consciente de que su pertenencia a determinado grupo le otorga calificativos, y 3) sentir afecto producto de la consciencia de pertenencia al grupo. Siguiendo a estos autores, es importante destacar que la conformación de la identidad social implica realizar constantes comparaciones entre el grupo al que se pertenece y otros grupos que se perciben diferentes, como ocurre con los vecinos de la colonia La Negreta.

Para Gilberto Giménez (2009), la formación de identidades también consiste en un proceso en constante cambio y contraste con la otredad. Para que exista una autoidentificación se requiere que los individuos distingan entre lo que son y lo que no son. Al analizar las narraciones de las personas entrevistadas, se encuentra que describen muchas diferencias entre ellos y “los otros” o “los de arriba”, refiriéndose a los vecinos de la zona norte de la delegación. Estas diferenciaciones suelen surgir a partir del territorio habitado, el tiempo de residencia y las condiciones económicas en las que se hallan.

Como ya se ha explicado, la delegación La Negreta es un asentamiento no muy antiguo que se ha poblado gradualmente. Inicialmente por personas provenientes de otras colonias del municipio de Corregidora, principalmente de origen ejidatario, campesino y por trabajadores de la antigua hacienda. Con el tiempo, se ha visto una tendencia en la que los nuevos residentes asentados en las colonias de “arriba” son principalmente personas de escasos recursos que migran de otros municipios del estado de Querétaro, así como de otras partes del país y, en menor medida, del sur del continente americano. Por ello, este caso de estudio representa un lugar que alberga una gran diversidad de historias, imaginarios, creencias, costumbres e identidades que tanto los nuevos como los antiguos pobladores traen consigo, comparten, y transforman al integrarse a la comunidad e interactuar entre sí.

A través de este estudio, ha podido establecerse que no existe una consolidación de una única identidad “negretense”<sup>68</sup>. Sin embargo, se evidencia la necesidad que tienen los habitantes de la colonia de contar historias y anécdotas que pudieran llegar a afianzarlos

---

<sup>68</sup> Término propio. No existe gentilicio para los habitantes de La Negreta.

como miembros de una comunidad y fortalecer un sentido de pertenencia que indica la inclusión del individuo al grupo “mediante la sunción de algún rol dentro de la colectividad o mediante la apropiación e interiorización, al menos parcial del complejo simbólico-cultural que funge como emblema de la colectividad en cuestión” (Giménez, 2000, p.52)

Estos relatos les permiten a sus narradores desarrollar vínculos, arraigo e identificación hacia el lugar habitado y hacia sus grupos sociales. Empero, hay que decir, los elementos mediante los cuales los informantes que colaboraron en esta investigación generan arraigo, vínculos, sentido de pertenencia e identidad, varían de caso en caso. La diversidad de elementos existentes, a la vez que dificulta la explicación de cómo se construye la identidad social en las colonias estudiadas, proporciona argumentos para afirmar que los individuos necesitan certezas en sus vidas y buscan material para dar sentido a su presente y a su entorno habitado. Cuando dicho material no existe, entonces buscarán generarlo.

Para explicar cómo se genera ese material que lo vecinos de la colonia La Negreta necesitan para vincularse, arraigarse, identificarse y desarrollar pertenencia, hay que retomar el concepto de tradiciones inventadas de Hobsbawm (1983), que advierte “un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado” (p.8). El autor explica que los individuos pueden encontrar soluciones a nuevas situaciones basándose en situaciones pasadas, de manera que, aunque las situaciones pasadas sean ficticias, adquieren significado conforme se repiten, generando certezas y estructurando la vida social en un contexto en donde el cambio es constante. Las tradiciones comparten con los mitos funciones simbólicas y significados que pueden adquirirse incluso de forma no intencional.

Hobsbawm (1983) señala que una rápida transformación en la sociedad impacta de manera negativa en los modelos sociales, incluso llegando a destruirlos, lo que abre paso a nuevos modelos y a su adaptación. La teoría de las tradiciones inventadas abarca tres tipos de superpuestos a tomar en cuenta al analizar historias y leyendas que pueden interpretarse como esbozos de mitos fundacionales narrados por los propios habitantes, especialmente por aquellos que residen en la colonia La Negreta desde hace décadas. Estos superpuestos son:

a) las tradiciones que establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia a un grupo, b) las tradiciones que establecen o legitiman instituciones, estatus o relaciones de autoridad, c) las tradiciones que tienen como objetivo la socialización, y la inculcación de creencias o valores relacionados con el comportamiento (p.16).

De esta manera, la teoría de las tradiciones inventadas permite desentrañar los discursos de los informantes sobre el desarrollo y el progreso de su colonia, revelando que quienes narran historias hacen referencia a perfiles y personajes que han sido importantes para la historia y los avances de su colonia. En la mayoría de estos casos, los informantes procuran ubicarse a sí mismos y a sus antepasados y familiares directos dentro de las narraciones de desarrollo, progreso y transformación urbana de su colonia, enfatizando el trabajo, el esfuerzo, el liderazgo, la participación activa y la honestidad, pero siempre con un aire de nostalgia hacia el pasado. El conocimiento de estas historias y su transmisión por medio de la tradición oral confiere cierta autoridad y reputación entre los habitantes, quienes aprovechan cualquier oportunidad para expresar lo que saben sobre la historia y la transformación de su colonia.

Hubo mucho cambio.... todo esto, aquí en donde estamos, yo lo tracé, hice el primer campo de futbol aquí, ahí en donde viene la camioneta le di 100 metros para allá y 100 metros para acá. Detrás de ese inmueble que está ahí. Lo tracé porque le pedí permiso a la maestra de una escuela, una escolita que estaba allá, que nomás había un salón que cursaba primero, segundo, tercero y cuarto, eso era la escuela en aquel entonces, en el 70. Pues le pedí permiso de trazar esta cancha y hoy día me da mucho gusto de ver cómo estaba aquí. Empecé a quitar espinas [...] La iglesia igual, se empezó a hacer la iglesia, con una de mis hermanas que en paz descansa, empezó a hacer esto. Era catequista y con 40 o 30 niños [...] Los ejidatarios le ayudaron a mi hermana. Iba a ser la primera misa a nivel, este.... hicieron un enramado de carrizo en donde el padre iba a estar consagrando. Ahí fue la primera misa. Y después el gobierno le dijo "Señorita a usted le gusta mucho esto" y dijo "Sí, yo vengo de El Pueblito" allá era catequista. "Mire señorita, a usted le gusta mucho esto de la iglesia, ¿le gustaría que ya que se acabe la iglesia, qué santo le gustaría?" "Yo soy muy devota de la virgencita de San



Juan de los Lagos" y ahí está la patrona, a petición de mi hermana. El señor ese se la trajo de Jalisco, la virgencita, patrona.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 22 de enero de 2021.

También se retoma la idea planteada por Hobsbawm (2012) acerca de los rituales y prácticas que simbolizan el patriotismo, pero en este caso, se aplica para explicar cómo se forma la identidad de los habitantes de un territorio a través de la construcción de una historia: “el factor crucial parece situarse en la invención de signos de pertenencia a un club cargados emocionalmente y simbólicamente, más que en los estatutos y los objetivos de este club” (p.17).

Para los habitantes de La Negreta, que comúnmente son descendientes de las familias ejidatarias que fraccionaron, vendieron o donaron las tierras que ahora conforman la delegación, parece muy significativo recordar y mencionar partes de la historia en donde ellos o sus antepasados estuvieron presentes y contribuyeron con su esfuerzo a forjar lo que actualmente es su colonia. En las narraciones que se recuperan aquí, se evidencia el interés del narrador por atribuirse méritos, pero también se deja entrever una visión negativa hacia “los otros”, quienes son percibidos como personajes ajenos al pasado y desconocedores de la historia de las colonias. Además, los pobladores más antiguos consideran que estos individuos, “los otros”, no colaboran ni se alinean con la autoridad de los líderes de la comunidad, e incluso, se les acusa de faltar al respeto.

Regresando a lo de la escuela. Aquí en La Negreta ha habido maestros buenos, regulares, malos y peores. Yo personalmente me tocó batallar con dos de los que como PEORES [sic.]; uno de ellos, sin decir su nombre, cuando fui subdelegado. Seguido lo reportaba ante el presidente municipal porque como autoridad de aquí de La Negreta yo tenía la responsabilidad y quería que el presidente supiera que ese maestro no quería para nada a los ejidatarios. Tal vez por el conflicto con el patrón de la hacienda, porque parece ser que este fue primo hermano de la esposa de dicho patrón, según sus apellidos. A mí mismo, siendo yo subdelegado, ya verán, resulta ser que una noche

serian como las 11 cuando yo escuché ruidos y gritos en el portal, dentro de la escuela. Me asomé y vi que era el maestro que estaba tomando cerveza con otros dos jóvenes y de pronto uno de ellos pegó un grito y azotó una botella, a lo que el maestro lo reprendió y le dijo “ya cálmate, no ves que puede salir el juececillo ese de la tremenda corte y nos reporte”, como verá así era su falta de respeto hacia todos los ejidatarios, hasta que uno de ellos lo mandó al hospital de una puñalada en el estomago y yo tuve que ir a declarar en su contra, devolviéndole las acusaciones y demandas que yo tuviera de parte de él, por cosas que él no me pudo comprobar.

- Fragmento recuperado del cuaderno de memorias del señor Ángel García Arreola.  
Escritas en el año 2019

El señor Ángel García Arreola es vecino de la colonia La Negreta y tenía 78 años de edad en el año 2022. Al señor García Arreola se le solicitó una entrevista para la investigación, ya que varios vecinos informantes lo mencionaban durante las entrevistas y destacaban su amplio conocimiento sobre la historia de La Negreta. Lamentablemente, el señor García Arreola se negó a conceder la entrevista, pero generosamente donó uno de sus cuadernos en el que ha escrito algunos de sus recuerdos que abarcan los años 70 y 80, cuando estuvo activo como subdelegado y posteriormente como presidente del comisariado ejidal.

En dicho cuaderno, el señor García Arreola enumera algunas de las experiencias que vivió mientras trabajaba para servir a su comunidad, así como relatos en torno al origen del nombre “La Negreta” y otras narraciones o fábulas que forman parte de un acervo de mitos que de alguna forma buscan consolidar los valores, la disposición al trabajo, la participación activa y una identidad como oriundos de la zona.

Don Ángel García Arreola recupera memorias que posiblemente le fueron transmitidas por tradición oral y que contribuyen a la creación de un resumen histórico<sup>69</sup> que abarca desde los tiempos de la Hacienda La Negreta, sus fundadores y sus dueños sucesivos, hasta el conflicto iniciado en 1939 con los ejidatarios debido a la invasión de las tierras y la

---

<sup>69</sup> La transcripción del resumen realizado por el señor Ángel García Arreola puede encontrarse en la sección de anexos como “Anexo 3: Memorias del cuaderno del señor Ángel García Arreola”.

división del ejido, la formación del primer comisariado ejidal en 1942 y la resolución del problema en los años 60.

En las anotaciones de don Ángel García, se puede ver cómo durante más de 80 años han existido conflictos relacionados con la tierra y cómo han surgido rivalidades provocadas por la falta de participación o la insubordinación de muchos individuos que, en palabras del autor: “buscaban el provecho personal y para su familia, sin importarles perjudicar a los demás habitantes de la comunidad”. Esto revela que La Negreta, desde sus inicios como ejido que surge a partir de la Hacienda La Negreta, ha estado constantemente cruzado por conflictos vecinales y familiares, especialmente en relación con la tierra. Conflictos que aun en la actualidad se pueden encontrar entre aquellos que aún se consideran, con mucho orgullo, como familias ejidales.

Tuvieron que pasar muchos años, 25 para ser exactos y ya muchas personas habían participado como autoridades ejidales repitiendo en el cargo tres años después del anterior y todos trabajando por el mismo fin... la recuperación de nuestras tierras, sufriendo un sinfín de penalidades para conseguir lo que ahora tenemos. Los sobrevivientes y herederos, y eso lo pueden decir los que hasta el momento de tomar nota de estas líneas se encontraban proporcionando los datos necesarios para hacer posible esta historia [...] Aquí me voy a permitir omitir parte de la misma porque no quiero lastimar a terceros, o sea a familiares que aun sobreviven de las personas que en vez de ayudar a la comunidad, solamente buscaban el provecho personal y para su familia, sin importarles el perjudicar a los demás habitantes de la comunidad y me refiero a algunos ejidatarios a maestros de la escuela, así como a algunos habitantes padres de familia que ocupando algún cargo dentro del comité de padres de familia en la escuela, siempre buscaban el provecho personal

- Fragmento recuperado del cuaderno de memorias del señor Ángel García Arreola.

Escritas en el año 2019

Aunque la presente investigación no se enfoca en la invención de las tradiciones, es importante decir que sí se detectan historias inventadas que desempeñan un papel en el

fortalecimiento de la identidad. Es crucial no pasar por alto este aspecto y dedicar un espacio para su reflexión, ya que las historias, mitos, leyendas y narraciones que en general buscan explicar el origen de la delegación y darle sentido al territorio y a sus elementos, se convierten en una base sólida para asentar un origen que permite a los habitantes tener certezas sobre su quiénes son y su procedencia, y forjar una identidad que los distingue del resto: “los otros”, “los de arriba”, los extraños, los de fuera.

La delegación estudiada no cuenta con mitos de fundación claramente definidos, aceptados o consensuados por todos sus habitantes, ni posee tradiciones o costumbres patentes que funcionen, metafóricamente, como un cemento para mantener a las personas unidas como comunidad. Tampoco existen elementos particulares y definitivos que permitan construir una identidad social uniforme para todos los grupos, a diferencia, por ejemplo, de lo que sucede en El Pueblito, una comunidad vecina de La Negreta, donde prevalece una gran homogeneidad cultural arraigada en la religión católica.

En una investigación realizada entre los años de 2016 y 2018 en El Pueblito<sup>70</sup>, se destacó que todos los informantes se referían principalmente a la fe católica, la Virgen, el Santuario, la Parroquia y la labor franciscana en la evangelización, como fuentes de origen de la comunidad basados en lo religioso desde hace casi 400 años. En contraste, en la colonia La Negreta, cada informante tiene una historia diferente que contar. Hay que reconocer que en la actualidad, donde la pertenencia a grupos sociales es sumamente plural, es natural que los mecanismos para construir identidad no sean siempre los mismos (Mercado y Hernández, 2010). Podría decirse que la identidad de cada individuo es el resultado de la mezcla de los grupos a los cuales pertenece y reconoce.

Ni en La Negreta, ni en ninguna otra colonia de la delegación existen mitos de fundación, tradiciones o costumbres que otorguen un sentido de comunidad a los habitantes de este territorio o proporcionen elementos para construir una identidad colectiva o local, al menos basados en sus orígenes como negretenses, dado que se trata de una zona de fundación

---

<sup>70</sup> Para conocer sobre El Pueblito y sus tradiciones consultar: Pereda Gutiérrez, P., y Muro Gonzalez, V. (2021). Construcción simbólica y producción de sentido en la tradicionalidad de El Pueblito, Querétaro (México). *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 42(165), 127-152. doi:<http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v42i165.823>

no tan antigua. La diversidad en las historias narradas denota que no hay consenso y refleja las dificultades para afianzar una única identidad.

Las narraciones, especialmente las de los descendientes de las familias originarias, se centran en historias relacionadas con la hacienda, el origen y el desarrollo de la colonia. Mientras algunos informantes profundizan en el trato que el hacendado y su familia daban a sus trabajadores, otros cuentan historias sobre los ejidatarios y la fracción y venta de tierras. Destacan recuerdos sobre cómo estaban trazadas las calles antes de la urbanización y cómo la demarcación fue transformándose gradualmente hasta convertirse en lo que es ahora, y sobre todo, cuáles fueron las funciones, las actividades, las formas de participación y de intervención que desempeñaron los habitantes en favor del progreso de la zona.

Es común encontrarse con informantes que señalan y reconocen el esfuerzo de sus familiares, e incluso de ellos mismos, en su rol como tesoreros o delegados para la construcción de la escuela, la iglesia, el parque o algunas calles. La hacienda, la iglesia, la escuela y el parque principal son geosímbolos<sup>71</sup> fundacionales para los habitantes de La Negreta; recurren a estos para señalar las obras que tienen un significado especial para ellos en torno a la fundación de su comunidad tal como la conocen.

Se infiere que, al atribuirse méritos, ya sea a sí mismos o a sus antepasados, y al incluirse en las anécdotas que alimentan un imaginario desde el cual reconstruyen una historia de desarrollo, buscan forjar una buena reputación ante los demás vecinos y una identidad como originarios que, a su vez, les otorga cierta propiedad o dominio sobre el territorio y un uso diferenciado y discrecional de sus espacios.

Es cierto que es difícil saber si las historias contadas son ciertas o falsas y tampoco es posible confirmar quiénes participaron o realizaron labores importantes para la fundación o progreso de la colonia, pero es importante identificar puntos en común en las narraciones sobre su origen y cuestionarse acerca de los motivos que existen detrás de dicha narrativa.

---

<sup>71</sup> Un geosímbolo es el concepto que refiere a “un lugar [...] que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad” (Bonnemaison, citado en Giménez, 2007, p.130). Los geosímbolos son puntos de referencia permanentes pues representan la “memoria objetivada” de cierto grupo social (p. 173).

Volvemos a lo de la ex hacienda. A la muerte del señor Álvaro Ugalde, la finca fue vendida al ingeniero Francisco Campos Herrera Q.E.P.D., este señor tenía mucho dinero, al igual lo compartía con sus vecinos. Sin más detalles, nombraré los beneficios y ayudas que éste proporcionaba: él tenía una fábrica de tabique de cerámica y a todo aquel que necesitaba mejorar su vivienda, así como la capilla, al kínder o a la escuela, también proporcionada este material. El día de la madre la esposa del ingeniero se los festejaba; el día del niño todos eran invitados a la hacienda a un desayuno y al salir ponía a una persona a repartir dinero a todos los niños. Los fines de año salía la señora con su mayordomo e iba casa por casa repartiendo cobijas y víveres para la cena de navidad. Los maestros en agradecimiento a su generosidad planearon darle una sorpresa, “¿pero qué le podemos dar?” “algo que con su dinero no pueda comprar” y así en una reunión de maestros tomaron la decisión de investigar el significado de la palabra “Negreta”. Se pusieron a buscar en algunos libros, acudiendo a bibliotecas, hasta que uno de ellos encontró este texto y juntó a los demás maestros para platicarlo. “Se encontraban dos cazadores con sus escopetas, listos para entrar en acción en la cacería. Estaban próximos a la orilla de un bordo o presa de agua, entonces uno de ellos dijo: mira, tú te vas por este lado y yo me voy por este otro. Y pusieron como seña el lugar para encontrarse al final del día. Pues bien, cuando se encontraron le pregunta uno al otro: “¿qué pasó? ¿lograste cazar algo?” A lo que el otro contestó “¡No! sí encontré muchos patos, pero cuando yo estaba a punto de disparar, que levantan el vuelo y nomás se veía una “Negreta”. Entonces los maestros llegaron a la conciliación de que la palabra “Negreta” significa “reunión de patos o de aves”. Es por eso que tomaron la decisión de mandarle a elaborar una placa imprimiendo en ella las aves en vuelo y el significado de la palabra “Negreta”, y se la entregaron personalmente al patrón, agradeciéndole la generosidad que ha tenido con la gente de su comunidad [...] A partir de conocer esto los que formamos el comité de la colonia Luis Donaldo Colosio, nuestro sello lleva impreso unas gaviotas en vuelo y, el primer delegado, Héctor Camargo, también imprimió en el sello de la delegación una gaviota en vuelo.

— Fragmento recuperado del cuaderno de memorias del señor Ángel García Arreola.  
Escritas en el año 2019



Figura 26. Esta fotografía tomada el 4 de octubre de 2020 muestra el mural que decora la pista de patinaje dentro de la plaza principal de la colonia La Negreta. En la parte superior de la pintura es posible observar una parvada de aves negras que emana de las flores azules. Algunos informantes afirmaron que las aves negras aluden al significado de la palabra Negreta.

Rapaille (2007) propone una estrategia metodológica para analizar este tipo de información, sugiriendo que si se les permite a los individuos expresarse de manera abierta, es posible encontrar su código cultural: el significado inconsciente que los individuos otorgan a algo. El autor plantea que el investigador no debe fiarse ciegamente en lo que sus informantes dicen, pues éstos intentarán proporcionar una respuesta que consideren adecuada a lo que creen que su interlocutor desea escuchar.

Rapaille (2007) sugiere y enfatiza que la estructura, y no el contenido, es lo importante del mensaje. Con esto, él afirma que una historia puede ser contada de diferentes maneras, no solo a través de una narración. Para descubrir el significado de una historia, el contenido no es esencial, lo crucial es la estructura, ya que a través de ella se pueden hallar conexiones entre los informantes y diversos elementos de su contexto que aparecen durante su relato. De esta manera, se pretende desentrañar los códigos culturales que permiten identificar cómo ciertos individuos construyen su identidad como grupo.

Al prestar menor atención al contenido de la historia, como sostiene Rapaille (2007), dado que no podemos determinar su veracidad, y dirigir mayor atención a la estructura, se

revela la necesidad de los habitantes de La Negreta de poseer y compartir historias sobre la fundación de la colonia, y de comunicar su participación como pieza elemental en ese proceso. De esta forma, se puede argumentar que la identidad que los negretenses buscan construir se basa en la buena reputación y en el prestigio adquiridos producto de la participación activa y el trabajo para el desarrollo de su localidad, así como a partir de su autoridad sobre el territorio. Prestar atención a los significados contenidos en las narraciones es menester en una investigación que realiza un análisis comprensivo fenomenológico. De acuerdo con Gadamer (1997), el lenguaje posee un significado especial para el mundo de la vida, uno concepto fundamental en este trabajo para explicar la percepción de calidad de vida.

Al adentrarnos en los escritos de don Ángel sobre el significado del nombre “Negreta”, es posible identificar elementos que conforman un imaginario social compuesto por los valores que son importantes para los habitantes de la colonia, así como su interés por formar una identidad y un grupo que comparte características comunes, como la generosidad, la honestidad, el respeto, el trabajo y la colaboración, los cuales son valorados y bien aceptados por los demás habitantes. Por ejemplo, en la cita del cuaderno de Don Ángel se menciona a don Francisco Campos Herrera, antiguo dueño de la ex hacienda, como una persona dinerada que compartía su riqueza con los vecinos. Asimismo, se destaca que tenía una fábrica de materiales y los proporcionaba a todos aquellos que necesitaban mejorar sus viviendas o espacios en la colonia. Tanto don Felipe Campos como su esposa, de quien no se menciona su nombre, eran reconocidos por su generosidad y gozaban de alta estima entre los vecinos de La Negreta. Estos, con una opinión muy favorable hacia la pareja, tomaron la decisión de expresar su aprecio mediante un regalo. En este contexto, la noción de compartir y la actitud de generosidad resaltan en contraste con la idea de buscar beneficios personales a expensas de los demás miembros de la comunidad, como fue señalado por el señor Ángel García al referirse a algunas experiencias con antiguos maestros de la primaria.

De las notas sobre el significado y origen del nombre de la colonia, se pueden inferir varias cosas. Por ejemplo, dado que el hacendado y su familia eran personas acomodadas financieramente, los habitantes de La Negreta decidieron ofrecerles un regalo que el dinero no pudiera comprar, por lo que se dispusieron a investigar sobre el significado de la palabra



“Negreta”. Este suceso evidencia la significativa importancia otorgada a comprender en cierto grado el origen de la colonia y el significado arraigado en su nombre, una relación intrínseca con la identidad. En el relato de don Ángel, al mencionar que el comité de la colonia Luis Donaldo Colosio imprimió la imagen de unas gaviotas en vuelo en su sello, basándose en la interpretación de la palabra “Negreta” como “reunión de patos o de aves”, se destaca la intención de formar parte de un colectivo, establecer diferenciación respecto a otros y demostrar el deseo de poseer un elemento distintivo y cargado de significado para los miembros del grupo.

### **6.3 Imaginarios en torno al territorio simbólico: “lo que sí es La Negreta”. Identidades territorializadas.**

El análisis de la percepción de los vecinos de La Negreta (zona sur) hacia los habitantes de las zonas norte y centro revela la presencia de carencias, frustraciones y enojo debido a las necesidades desatendidas, falta de oportunidades y un fuerte rezago social. Además, los vecinos del sur, que se hallan en mejores condiciones, indican que llegan a sentirse amenazados y perturbados por la imagen que tienen de los habitantes del norte, aunque no los conozcan personalmente. Han construido un imaginario social en torno a ellos que se sustenta en sus condiciones sociales y económicas, lo que los lleva a percibirlos como personas peligrosas y poco confiables. Esta percepción está motivada por las amplias carencias, necesidades y falta de oportunidades que enfrentan los habitantes del norte, “los de arriba”. A su vez, los residentes de estas áreas “más arriba”, moldean su identidad no solo función de cómo se les percibe y de lo que se dice sobre ellos, sino también en relación a sus propias necesidades y dificultades<sup>72</sup>. Como señala Lewis (2012), se forma una identidad arraigada en la cultura de la pobreza.

Por otro lado, los discursos que se refieren a la zona más cercana al sur de la delegación dan cuenta del desarrollo, el progreso, las transformaciones territoriales y una serie de elementos que otorgan prestigio y buena reputación a quienes conocen la historia y

---

<sup>72</sup> La identidad, expresa Giménez “tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros [...] Implica, por lo tanto, hacer comparaciones entre las gentes para encontrar semejanzas y diferencias entre las mismas” (2007, p.60).

participaron en dicha evolución. Estos discursos también revelan que en la delegación, y en particular en la colonia La Negreta, hay una variedad de geosímbolos que, como señala Giménez (2007), nutren y fortifican su identidad, la cual está estrechamente ligada al territorio y a su progreso.

El material que los vecinos de la delegación emplean para construir su identidad, tanto elementos tangibles como intangibles, como los discursos, historias e imaginarios, difieren radicalmente entre la zona norte y en la zona sur. En la zona sur, específicamente en la colonia La Negreta, los habitantes se esfuerzan por imaginar y distinguir elementos, físicos y simbólicos, que les permiten delimitar una frontera entre ellos y los nuevos residentes.

Aunque muchos de los espacios públicos en la delegación son lugares de encuentro para personas de las zonas sur, centro y norte, como es el caso de la parroquia, la plaza principal o la escuela primaria, existen barreras simbólicas en forma de prácticas, discursos, formas de comportamiento y relaciones que los distinguen. Giglia (2012b) menciona que cuando las líneas geográficas son cada vez menos evidentes para separar entre colonias y habitantes, entonces las personas comienzan a “dibujar” límites simbólicos que ayudan a definir un territorio conocido.

De esa calle en donde está el *Asturiano* para abajo es la colonia Negreta. En donde le comentaba que el 80% nos conocemos. Y de ahí hacia arriba es en donde ya empiezan las divisiones de cada colonia. En donde dicen: ya no son de Negreta. Tienen ese celo de decir: somos nosotros de Negreta. Ese orgullo de decir: somos de aquí y ustedes no son de aquí. [...] hay un temor sobre qué tipo de gente nos llegó como vecino. Ya hacia mucho hincapié el presidente: estar atentos y vigilarnos nosotros, si vemos algo raro hay que llamar al número de atención de seguridad. Pero sí, bastante gente pero... digo... todos somos abiertos a recibir a cualquier gente porque si vino hacia acá es por algo, ¿no? Porque es más tranquilo que otro lado.

—Comunicación personal. Ex delegado municipal de La Negreta, 16 de febrero de 2021.

La propuesta consiste en concebir el territorio como una construcción social, tal como lo representan Bustos-Velazco y Molina-Andrade (2012). Según estos autores, el territorio está compuesto por una serie de prácticas, relaciones y dinámicas sociales, así como por intencionalidades que interactúan en un espacio geográfico específico, dándole organización y significado. Retomando la postura de Souza en 1995, estos mismos autores expresan que el territorio también se define y delimita a partir de relaciones de poder que funcionan como una base de referencia, completando estas ideas con las de Benedetto en 2006, expresan que la apropiación del territorio y las interacciones que se llevan a cabo en él permiten la formación de identidades.

En lugar de una definición descriptiva del territorio como una superficie habitada por grupos humanos, Giménez (1999) propone una definición teórica en la cual el territorio, desde la noción de espacio habitado, es también apropiado y valorado por los grupos humanos que lo ocupan. En este sentido, el autor afirma que el espacio cuenta con tres elementos obligatorios: “la apropiación de un espacio, el poder y la frontera” (p.27). Giménez (1999, p.28) profundiza en esta idea explicando tres tipos de procedimientos en las prácticas de producción territorial:

- 1) Trazando mallas: que dividen y subdividen el territorio en niveles, con la intención de que cada conjunto y las actividades sociales que este conlleva funcionen de la forma más óptima posible, pero también con la intención de tener control sobre la población y sus prácticas.
- 2) Implantando nudos: la definición de nudos que hace el autor es que son “centros de poder [...] que simbolizan la posición de los actores en un territorio, ya que todo actor se ve y se representa a sí mismo a partir de un ‘centro’”.
- 3) Finalmente, está la acción de trazar redes: lo que refiere a las líneas que unen a los nudos. Esto se produce por la necesidad que los actores sociales tienen de “relacionarse, controlarse, aproximarse o alejarse” unos de otros.

Los procedimientos de producción territorial planteados por Giménez (1999) se pueden observar en la delegación La Negreta, ya que las mallas que él menciona y que se trazan para dividir el territorio en las zonas norte, centro y sur, se basan en la concepción que los

informantes tienen sobre el territorio y que expresan en sus discursos. Estas delimitaciones a través de mallas simbólicas les permiten tener control sobre lo que consideran suyo y les sirve para enfrentar, oponerse y protegerse de personas y prácticas que les resultan extrañas y no son bienvenidas.

Es innegable que el centro de poder que Giménez (1999) menciona se ubica en la zona sur de la delegación, en específico en el centro de la colonia La Negreta, dentro de su territorio simbólico (*Figura 27 del Mapa 3*) y acotado por espacios como la Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de Los Lagos (*figura 28*), la escuela primaria Lic. José Ma. Truchuelo (*figura 29*), la Plaza Principal de La Negreta (*figura 30*), la ex Hacienda La Negreta (*figura 32*) y, recientemente, “Asturiano” abarrotes, vinos y licores (*figura 31*).

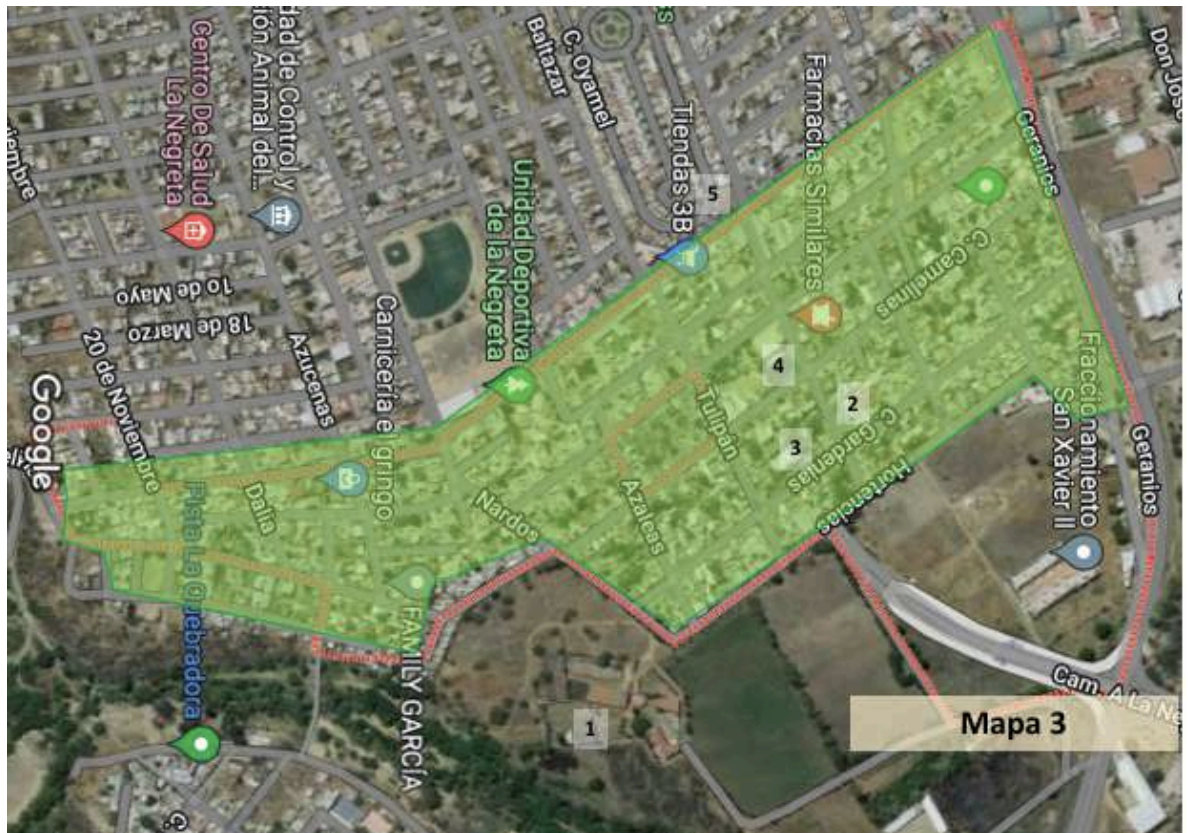


Figura 27. Mapa 3. La numeración del 1 al 5 que aquí se muestra corresponde a: 1) La Ex Hacienda La Negreta, 2) La Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de Los Lagos, 3) La escuela primaria Lic. José Ma. Truchuelo, 4) La Plaza Principal, 5) Abarrotes, vinos y licores “Asturiano”.



Figura 28. Fotografías tomadas el 24 de agosto de 2022 al exterior e interior la Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.



Figura 29. Fotografía tomada el 3 de junio de 2021 a la fachada de la escuela primaria Lic. José Ma. Truchuelo.



Figura 30. Fotografías tomadas el 4 de octubre de 2020 que muestran distintos puntos de la Plaza Principal de la colonia La Negra.



Figura 31. Fotografía tomada el 24 de agosto de 2022 al exterior del “Asturiano”.



Figura 32. Fotografía tomada a distancia el 3 de junio de 2021 al exterior de la ex Hacienda La Negreta.

Aunque la ex Hacienda La Negreta (Ver *figura 32*) no se ubica propiamente dentro de la colonia, forma parte de su territorio simbólico e imaginario, pues es parte importante de la historia esta comunidad cuya fundación se deriva precisamente del trabajo en este espacio. La demanda de mano de obra de personal poco a poco condujo a que las familias fueran asentándose en sus alrededores.

[El cambio de tierra ejidal a propiedad privada] se fue dando porque el ejido fue vendiendo parte de sus parcelas. La Negreta sólo era una calle nada más. La calle principal que es Gardenias, eso era La Negreta. Tenías una escuelita que era una escuela rural, José María Truchuelo, eso fue el inicio de La Negreta. Todos vivíamos cerca de la hacienda, todos los trabajadores vivíamos cerca de la hacienda porque la hacienda daba trabajo, la hacienda de La Negreta. Después hubo la expropiación de la hacienda cuando recogió los terrenos, los recogió el ejido. El ejido se conformaba por 24 ejidatarios y después 36 ejidatarios. Así fue el crecimiento hacia arriba, empezaron a vender las parcelas. Así el crecimiento.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 29 de enero de 2021.

La colonia La Negreta, a pesar de ubicarse en la zona sur, es el centro de la delegación y da su nombre al conjunto. Sus habitantes se consideran a sí mismos como los fundadores o descendientes de los fundadores, siendo los propietarios originales de las tierras que poco a poco fueron parceladas y repartidas o vendidas. Muchos de los habitantes de esta colonia se sienten orgullosos de los logros alcanzados. Este sentimiento lo expresan notoriamente en sus testimonios, ya que formar parte de la historia brinda y refuerza una identidad, además de otorgarles cierto poder y prestigio.

Retomando nuevamente a Giménez (1999) sobre las prácticas de producción territorial, en el tercer punto habla sobre las redes cuya función es unir los nudos. Es innegable que este mecanismo se encuentra presente en la delegación y en las distintas zonas que la componen. En ocasiones, las redes surgen estratégicamente para conectar a vecinos del mismo territorio que comparten necesidades y objetivos, mientras que en otras ocasiones las redes funcionan de forma excluyente, para separar, dividir o diferenciar a aquellos que pertenecen a una zona u otra del territorio.

Ya se ha mencionado que el concepto de territorio, desde la perspectiva de diversos autores, se refiere a un espacio influenciado por cosmovisiones, mitología y prácticas rituales, moldeado por la sociedad para que sus habitantes accedan a los recursos que contiene. Mendiola-Galván (2008), siguiendo a la visión simbólica de Alicia Barbas, expresa que la territorialidad se entiende como un fenómeno colectivo resultado de la interacción entre el territorio y la sociedad en contextos específicos. Esto sucede precisamente en el territorio simbólicamente delimitado de La Negreta, cuyos habitantes son celosos de su territorio y se empeñan en diferenciar “lo que sí es”, de “lo que no es” La Negreta. Lo mismo ocurre con el orgullo de pertenecer a dicho territorio en contraste con aquellos que no lo hacen, pero que se han establecido en otras colonias que por formar parte del mismo ejido, predeterminada y erróneamente, se le ha dado el mismo nombre: Negreta. Sin embargo, estas colonias tienen características diferentes y distinguibles.

Giménez (1999) señala que la valoración y apropiación del territorio puede responder a lo simbólico-expresivo, como es el caso de buena parte de los habitantes de la colonia La Negreta. En este sentido, muchos vecinos han forjado identidades individuales y colectivas a partir del territorio, sus símbolos e imaginarios. El territorio refleja las concepciones que



los individuos tienen del mundo, llegando incluso a considerarlo un refugio, un objeto de apego y un lugar conformado por geosímbolos y memorias colectivas.

Desde otra perspectiva, Giménez explica que la valoración y apropiación del territorio pueden tener a un carácter instrumental-funcional, esto es, que los espacios habitados respondan a las necesidades económicas, sociales y políticas de quienes lo habitan. Este es el caso de las personas que recién se establecen el territorio de la delegación y ocupan las zonas del norte y las periferias, buscando oportunidades y mejores condiciones de vida.

En párrafos recientes se ha hecho referencia a la existencia de un territorio simbólico: “lo que sí es La Negreta”, mismo que se encuentra enmarcado por los geosímbolos plasmados en la *figura 27* del Mapa 3. Giménez (1999) se refiere a esta idea como “territorios culturales” (p.31), espacios de inscripción que hacen referencia a la geografía de la percepción o geografía geosimbólica. El autor define a los geosímbolos como “bienes ambientales” o “bienes culturales” (p.33) que, debido a razones políticas, culturales o religiosas, nutren y fortalecen la identidad de los habitantes. Estos bienes pueden ser sitios, caminos, monumentos, paisajes rurales, urbanos o pueblerinos, así como otras formas objetivadas de la cultura.

En este caso, se ha explicado que los geosímbolos que delimitan el territorio simbólico de La Negreta se refieren al progreso y desarrollo de la colonia, como resultado del esfuerzo conjunto de los habitantes que se remonta a décadas atrás en tiempos de sus antepasados. Por lo tanto, el territorio simbólico de La Negreta también se aproxima a lo que Giménez (1999) denomina como *objeto de representación y de apego afectivo*, siendo un símbolo de pertenencia socio-territorial que tiene una gran influencia en los procesos de conformación de identidades.

Las narraciones y relatos a los que los habitantes recurren para explicar el origen de su territorio y de su comunidad, y que han sido citados a lo largo de este trabajo, funcionan para asignar roles, jerarquías y compromisos a los vecinos. Estos relatos generan percepciones, autopercepciones y prejuicios basados en la ubicación espacial que cada persona ocupa, así como en las condiciones sociales y económicas que posee.

A partir del trabajo de campo realizado, se puede afirmar que los informantes consideran de gran relevancia conocer su territorio, su historia y sus límites. Sin embargo, a

pesar de esta valoración, hay cierta falta de claridad en relación con la historia del territorio, ya que diferentes informantes ofrecen versiones distintas e incluso divergentes. Esto lleva a que la historia de la colonia y, aun más, de la delegación, se base en mitos y en creencias transmitidos entre familiares.

Es trascendente destacar esto, ya que la identidad de los habitantes, según Pérez-Castro (2012), está sujeta a un proceso que no concluye, sino que se construye y transforma de manera permanente en interacción con el entorno geográfico y cultural. Si bien un individuo parte de una comunidad de origen, también es innegable que pertenece a diversos grupos de referencia que, a lo largo de su trayectoria de vida, contribuyen a formar y transformar su identidad. A raíz de la movilidad, tanto los inmigrantes como los residentes de las localidades de inmigración generan estrategias para producir y defender sus referentes identitarios, organizarse, resolver problemas cotidianos y construir una ciudadanía. Giménez (1999) argumenta que la identidad regional, ligada a un territorio y alimentada por él, juega un papel fundamental en el desarrollo regional, ya que estimula la participación de los habitantes en las instituciones políticas locales y regionales.

## **Capítulo 7.**

### **Obstáculos para construir calidad de vida en La Negreta.**

#### **7.1 Introducción**

Las zonas centro y norte del territorio reflejan de manera evidente las deficiencias en las acciones gubernamentales y los obstáculos a los que la población se enfrenta y que son producto de una rápida y desordenada ocupación territorial por parte de inmigrantes en situación de pobreza. Estos inmigrantes, ya sea porque no han tenido la oportunidad de desarrollar o porque las condiciones en las que se encuentran no les han permitido desarrollar una identidad arraigada a la región, a menudo se enfrentan a dificultades para integrarse a la vida comunitaria.

Dichas dificultades o limitaciones que experimentan, en su mayoría se vinculan a recursos sociales y económicos escasos que los excluyen de la posibilidad de integrarse plenamente y de hacer llegar sus necesidades, demandas y peticiones a sus representantes gubernamentales, asimismo, de formar grupos con otros vecinos para lograr objetivos comunes. Una de las cuestiones de fondo de esta situación es el hecho de que muchas de estas personas son recién llegadas y, como “extraños” o “ajenos” al territorio, no han tenido la oportunidad de construir relaciones de confianza con los vecinos originarios o que llevan más tiempo habitando la zona. Esta falta de conocimiento mutuo aumenta la desconfianza, pues algunas personas llegan a pensar que los nuevos vecinos son responsables de problemas relacionados con el vandalismo e inseguridad en la zona.

Empero, en algunos casos, aunque menos frecuentes, se ha observado que comienzan a forjarse lazos de solidaridad entre los vecinos, sobre todo entre vecinos de la zona centro y también de los vecinos de la zona centro hacia los vecinos de la zona norte. Estos lazos se establecen a través del donativo e intercambio de bienes básicos, como despensas, alimentos preparados, cobijas, medicamentos y otros productos esenciales. Este tipo de ayuda crea una dinámica, aunque todavía frágil, de solidaridad en la que se construye una relación de confianza basada en el apoyo mutuo y en auxiliar a quienes más lo necesitan.

En esta dinámica de construcción de confianza no solo debemos tomar en cuenta la confianza mutua entre vecinos, sino también la confianza entre los vecinos y las autoridades gubernamentales. En este contexto hay que considerar que pueden surgir simulaciones, es decir, situaciones en las que los actores emiten señales para presentarse como personas con las cualidades deseadas con el fin de ganarse la confianza de otros (Bacharach y Gambetta, 2001). Este fenómeno puede verse especialmente en el ámbito de la política, donde los candidatos a puestos de elección pública prometen resolver problemas y presentan propuestas durante sus campañas, pero una vez que ocupan el cargo, no cumplen con sus compromisos. Del mismo modo, los vecinos a menudo simulan simpatizar con los candidatos esperando obtener recursos o beneficios que, en realidad, son dádivas de corto alcance que no generan un impacto duradero.

## **7.2 La otredad: la identidad vecinal de “los de arriba”**

En el planteamiento del problema se habló previamente sobre la exploración llevada a cabo en octubre de 2020 para seleccionar el caso de estudio, considerando los espacios públicos y su relevancia en términos de inversión económica, dimensiones físicas y equipamiento, así como en su apertura para uso y apropiación. Posteriormente, al realizar el trabajo de campo, se ha visto que la delegación La Negreta cuenta con espacios que han sido objeto de apropiación y reconstrucción a través de diversas prácticas sociales, conflictos, necesidades e intereses de sus habitantes.

El estudio empírico y el diálogo con los habitantes arrojan que la delegación se trata de una zona que ha atravesado por transformaciones estructurales y sociales durante su transición de rural a urbana. Sin embargo, no es posible afirmar que esta evolución haya sido igualmente beneficiosa para todos sus habitantes. Aunque se han experimentado cambios territoriales y sociales, existe una narrativa gubernamental que destaca el progreso, el bienestar y la mejora de calidad de vida, en muchos casos existen inconformidades y percepciones negativas entre los habitantes, quienes a su vez son denominados “beneficiarios” de los programas sociales y labores que acompañan la urbanización.

En particular, muchos residentes de las zonas centro y norte muestran su descontento con las remodelaciones y trabajos de mantenimiento enfocados en los espacios públicos de la colonia La Negreta. Argumentan que los esfuerzos y recursos económicos invertidos en sus parques, canchas deportivas y jardines no abordan las necesidades prioritarias de la delegación, pues persisten carencias que no reciben atención debido a la priorización de la imagen urbana de esa zona en particular.

Entonces si realmente yo lo estoy viendo así: el gobierno está metiendo más a las calles, a la urbanización y eso, que a la educación de los niños. Entonces, igual, están dejando a un lado la salud porque en los centros de salud ahorita es para que tuvieran tanto vacunas como medicamentos para las enfermedades que hay, de gripa, de tos, de todo eso, y no lo hay. Vas y tienes que comprar las inyecciones por fuera. Entonces pues yo lo veo así, que el gobierno le está dando más a la urbanización que a la salud. —Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 17 de febrero de 2021.

Opiniones como la del fragmento anterior, son relevantes para establecer y plantear los intereses y las variables relacionadas con el problema de investigación, ya que son reflejo de inconformidades expresadas verbalmente sobre la labor del gobierno local. Aunque se reconoce que el gobierno está trabajando en la urbanización y en el embellecimiento de muchas áreas, varios pobladores no lo consideran apropiado, pues piensan que los recursos no se destinan a asuntos prioritarios que coadyuven a la resolución de las necesidades de las personas que más vulnerables.

Como es notable, los habitantes de diferentes zonas de la delegación La Negreta han expresado necesidades heterogéneas. Esto, además de complicar su organización y colaboración efectivas para alcanzar metas comunes, genera opiniones diversas y a menudo contradictorias sobre las acciones del gobierno: lo que hace, lo que no hace o lo que debería de hacer.

Una particularidad de la delegación La Negreta es la marcada desigualdad social, cultural y económica entre las colonias que la conforman. Mientras algunos vecinos enfrentan

carencias básicas, otros no las experimentan; lo que para algunos puede ser una necesidad, para otros puede ser considerado un lujo prescindible. Ejemplo de ello es la pavimentación de calles y la construcción de canchas deportivas, parques y espacios para la recreación. Esta peculiaridad (necesidades heterogéneas) complejiza bastante la investigación, ya que las opiniones y percepciones divergentes acerca de las labores de mejora urbana y de desarrollo social se fundamentan en elementos contextuales y, muchas veces, individuales.

En las colonias más nuevas, aquellas ubicadas al norte de la delegación, los pobladores experimentan angustia, desesperación y molestia al compararse en términos de desarrollo y calidad de vida, con las zonas más antiguas que se ubican al sur, esto provoca en ellos un sentimiento de injusticia. Posiblemente, por esta razón, en las entrevistas es posible hallar opiniones y narraciones diversas sobre la experiencia de habitar en la delegación, ya que las percepciones positivas están sujetas a recibir atención a sus demandas, presenciar cambios considerados pertinentes, tener sus problemáticas resueltas y contar con programas sociales que se ajusten a sus necesidades particulares.

Muchos habitantes aseguran que el desarrollo y la transformación urbana no han llegado para ellos. Empero, al mismo tiempo, afirman que el incremento constante en la población, tanto en Corregidora como en la delegación, se debe a que cada vez más personas llegan buscando mejorar su calidad de vida. A lo largo de las entrevistas, muchos informantes han redundado en esta narrativa en apariencia contradictoria: en lo personal destacan sus inconformidades y percepciones negativas pero, al opinar sobre el por qué de la constante inmigración a la zona, afirman que se debe a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Esta paradoja invita a reflexionar sobre los motivos que llevan a los informantes a hablar de sus experiencias de forma negativa y, al mismo tiempo, atribuir que la inmigración se da por las oportunidades que la zona puede ofrecer. Se puede volver al apartado 5.7 *La ubicación territorio-tiempo*, para profundizar en esta idea.

*Los hijos de Sánchez*, de Lewis (2012), se considera imprescindible para mirar y estudiar los entornos de pobreza en México, pues la intención del autor fue dar a conocer las condiciones de vida de la gente pobre en una gran ciudad durante las décadas de los 50 y 60. Este texto ha sido guía e influencia en la escritura de este capítulo pues, a pesar de la

diferencia de años entre el estudio de Lewis y la presente investigación, la propuesta metodológica del autor sigue siendo relevante y los hallazgos que presenta siguen vigentes.

Las narraciones que Lewis (2012) recopila no son en absoluto extrañas a lo que hoy en día puede encontrarse en contextos similares a los que enmarcan su trabajo de campo hace 60 años. Los cambios sociales y económicos que expone el autor son narrados desde la voz de una familia que habita en una vecindad en el centro de la ciudad de México y que enfrenta importantes dificultades y limitaciones materiales para insertarse en una lógica de rápido cambio. En palabras de Claudio Lomnitz (2012) en el prefacio del libro, “como documento histórico, *Los hijos de Sánchez*, merece ser punto de partida de una discusión colectiva sobre la justicia en el México contemporáneo” (p.11).

Anteriormente, se ha discutido sobre la percepción positiva de las personas entrevistadas con respecto a una mejora a largo plazo en sus condiciones de vida. Esto sucede cuando recurren al pasado y a experiencias menos favorables como punto de contraste con su presente. Lomnitz (2012) también retoma la idea de la mejora gradual de las condiciones de vida de las personas, señalando que esto sucede porque, aunque los migrantes (en su caso de estudio provenientes de Veracruz y asentados en el Distrito Federal) no posean bienes económicos o una propiedad, encuentran una existencia más libre en los ámbitos de su vida social, laboral y familiar. Esta libertad, expresa Lomnitz, se basa en la permanente posibilidad de movilidad y en la esperanza de una vida mejor con posibilidades para el futuro.

Para su estudio, Lewis propone el concepto de “cultura de la pobreza” (2012, p. 32), pero no desde una perspectiva en la que la cultura otorgue dignidad o posición a los pobres. Más bien, este concepto, empleado desde lo antropológico, sirve al autor para comprender la pobreza y reconocer qué patrones se transmiten de generación en generación. Así, Lewis identifica que la pobreza no es solo “un estado de privación económica, de desorganización o de ausencia de algo [...] tiene una estructura, una disposición razonada y mecanismos de defensa sin los cuales los pobres difícilmente podrían seguir adelante” (p.32). El concepto de “cultura de la pobreza” es importante para la presente investigación pues, siguiendo a Lewis, incide en el orden social y en la psicología de los individuos, repercutiendo en sus formas de participación.

La cultura de la pobreza engloba características demográficas y sociales, aspectos económicos, percepciones y cuestiones estructurales que es posible identificar en regiones rurales, urbanas y nacionales<sup>73</sup>. Entre los indicadores que enlista Lewis (2012) están: una tasa de mortandad alta, una cultura orientada localmente, bajo nivel de educación, escasa atención médica y sin acceso al seguro social, uso limitado de los bancos, hospitales, aeropuertos, museos y centros comerciales (pp. 34-37).

Desde el punto de vista económico, la cultura de la pobreza se expresa en una lucha constante por la vida, bajos salarios, periodos frecuentes de desocupación, trabajo infantil, falta de ahorros, carencia de reservas de alimentos en el hogar, propensión a empeñar posesiones personales y a pedir prestado, así como en el uso de ropa y mobiliario de segunda mano.

En lo que refiere a lo social y psicológico, Lewis (2012) identifica la falta de privacidad y la incomodidad en la forma de vida, pues varias familias pueden llegar a compartir una sola y reducida vivienda. Además, menciona la recurrencia al alcoholismo, la violencia, los matrimonios no legales o uniones libres, la insistencia en la solidaridad familiar a pesar de no lograrla por completo, la poca capacidad para planificar el futuro, los sentimientos de resignación, el fatalismo y la creencia en la superioridad masculina, entre otros elementos que en *Los hijos de Sánchez* se destacan.

Retomar estos elementos, propios de la obra de Lewis, tiene la intención de establecer un marco conceptual en este apartado. Las particularidades y rasgos distintivos identificados en varios de los informantes, en su mayoría residentes de la zona norte de la delegación: “los de arriba”, coinciden con los descriptores e indicadores que Lewis propone como representativos de la cultura de la pobreza. Puede afirmarse que los entrevistados de la zona norte se autodescriben utilizando algunas de las características señaladas por Lewis, y estas son las mismas tipologías que sus vecinos de la zona sur les atribuyen al hablar de ellos.

Quienes forman parte de la cultura de la pobreza, dice Lewis (2012), poseen un sentido de marginalidad, abandono, dependencia y de no pertenencia al espacio que habitan.

---

<sup>73</sup> A pesar de englobar características que bien pueden ser traslapadas a niveles locales, urbanos, rurales y nacionales, refiere únicamente a la clase trabajadora, situada en lo más hondo de la escala socioeconómica; no hace referencia a pueblos primitivos no desarrollados o a comunidades aisladas (Lewis, 2012, p. 32).



Consideran que las instituciones no sirven a sus intereses ni a sus necesidades, lo que genera sentimientos de inferioridad y baja autoestima. Estas afirmaciones no se alejan de lo que ocurre posiblemente en todo el territorio de la zona norte, donde se han advertido expresiones de abandono, quejas por no recibir apoyo ni atención a sus demandas. Los informantes afirman que siempre son “unos cuantos” y “los mismos” los beneficiarios de los apoyos que brinda el gobierno.

No sé cómo se llama [el delegado], se me olvida su nombre... pero vive para acá abajo aquí en la colonia, y también pues con él no contamos para nada. Llegan por ahí apoyos pero nomás para su familia, a uno de viejillo menos lo tienen en cuenta, nada más su familia. Y sí, hay muchas cosillas por ahí que no nos puede resolver él, por ejemplo ahorita los calentadores, nomás tenemos pura agüita fría calentando con el deste... con el gas... no nos queda de otra, y en otros lados dicen que hasta sacaron de dos [calentadores], no sé cómo le haigan hecho y digo ¿por qué discriminan a uno? no deben de hacerlo. Y... pues hay muchas cositas aquí en Lourdes que las personas son muy chistosas aquí... este... muy egoístas... nomás piensan en ellos, en las demás personas no piensan, sino que yo pienso que lo que viene es parejo, no es nada más para una sola persona y le llega una y otra vez y otra vez, ya ves, ¿qué tanto tiene que tuvieron vales? Ahora sí te voy a decir: mejor les dan a las personas que tienen que a uno que no tiene y que nomás la va pasando con lo que sus hijos le dan a uno. Hay muchas personas que tienen el modo, y mejor son a las que les dan. Y pues ni modo, yo mejor ni le hago la lucha porque yo hasta mala suerte tengo, yo pienso que es mala suerte porque a mí no me dan nada, lo único es lo que me da el presidente y ya [...] Pero no, aquí no hizo nada el presidente, aquí sí nos dejó olvidados definitivamente.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia Lourdes (zona norte), 27 de enero de 2021.

Este fragmento de entrevista ilustra el sentimiento de abandono que experimentan los vecinos cuando perciben que no reciben el apoyo de las autoridades y que los recursos públicos no se distribuyen de forma equitativa. Ante esto, Lewis (2012, p.34) encontró que existen rasgos

propios de la cultura de la pobreza que suelen convertirse en alternativas para resolver problemas cuando las instituciones correspondientes no dan atención o restringen el acceso a beneficios.

Cabe mencionar que al hablar de la cultura de la pobreza, hay que considerar que los individuos, producto de su experiencia, desarrollan imaginarios que les permiten integrarse y operar en una comunidad en la que ellos se sienten desamparados, solos y vulnerables. Estos imaginarios, compuestos por su autopercepción y por sentimientos de desaprobación, enojo, resentimiento, crítica y desconfianza hacia las autoridades, la policía, las clases dominantes e instituciones, permiten, de cierta forma y bajo ciertas condiciones, la organización y movilización contra el orden existente.

Esto puede observarse, por ejemplo, en el discurso y en las formas de acción del Movimiento Antorchista de Corregidora, que se encuentra presente en algunas colonias de la zona norte de la delegación. El discurso político, la visión, la misión y los valores del movimiento reflejan el sentimiento de desconfianza que los integrantes tienen hacia las autoridades municipales, pero también reflejan la percepción de desconfianza que creen que los demás tienen hacia ellos mismos. Igualmente, manifiestan el objetivo de establecer vínculos con los más desprotegidos y vulnerables para así, impulsar un cambio a favor de aquellos que cuentan con menos recursos.

Hola vecinos de La Negreta, Soy la Mtra. Anita, Candidata a esta delegación, la cual comprende 45 colonias. Tenemos mucho trabajo por hacer y queremos hacerlo en coordinación con el gobierno municipal y sociedad. Nosotros sabemos que de lo local se pueden hacer muchas cosas. Conoce mis propuestas.

¿Antorcha Campesina, qué hace? Se tienen malos conceptos de nosotros pero nosotros queremos el beneficio, queremos esa agua potable, esa escuela secundaria, ese jardín de niños. Queremos una mejor calidad en cuanto a la salud. Merecemos, la gente merece agua potable y muchos otros servicios que a final de cuentas nosotros sabemos que a la gente le toca esa parte, para que la calidad de vida sea muchísimo, muchísimo mejor, de lo que en muchas ocasiones no tienen ese beneficio.

¿Qué deficiencias tiene La Negreta? Yo he visto que las personas que han estado anteriormente no hay comunicación entre gobierno municipal o la parte auxiliar que son los delegados, con la gente. Como que se ven de forma aislada. Yo lo que quiero es al final de cuentas, gestionar, porque esa es la labor que hacen las personas que están al frente de la delegación, que comprenden mas de 30 personas que carecen. Una investigación hecha, pone a La Negreta como una de las zonas que carece de servicios sociales, que es una de las delegaciones más de luz, agua, de pavimentación de calles, etc. Entonces mi plan es cohesionar, tener buena relación y comunicación con municipio, la dependencia y la comunidad, que la comunidad participe también dentro de estas gestiones que yo, en este caso, le vengo a ofrecer a todos los habitantes de estas colonias de la delegación.

— Transcripción del video publicado el 23 de octubre de 2021 en la página de Facebook de Ana Beatriz Chávez Nieto como candidata a delegada de la zona.

Además de la vulnerabilidad material que los vecinos más pobres de la delegación experimentan, también sufren de otro tipo de vulneraciones simbólicas, ya que los estereotipos y la desconfianza que se genera en su entorno los estigmatiza y los hace frágiles. A partir de ahí, construyen su identidad (Beck, 2007).

Beck (2007) aborda cómo los vecinos se convierten en extraños y enemigos. Para su análisis, describe la categoría de “extraño” como una contradicción y señala “podemos decir que la categoría del extraño surge de entre las categorías y los estereotipos establecidos del mundo local (el mundo de la gente del lugar)” (p.51). La extrañeza a la que se refiere Beck radica en la proximidad entre quienes señalan y quienes son señalados, pues ahora habitan en el mismo territorio y no hay certeza de que el extraño vaya a marcharse; por el contrario, ha llegado para quedarse. Ahí está el problema: “los de arriba” ahora son del lugar, son vecinos, pero no se ajustan a los estereotipos de los otros vecinos de más tiempo. Lo curioso y hasta cierto punto engañoso es que estos estereotipos que excluyen a los recién llegados son fabricados precisamente por aquellos que los excluyen, con el fin de mantener su orden social (Beck, 2007). Posiblemente este argumento explique por qué los vecinos de la colonia La Negreta ponen empeño en delimitar su territorio, como si de levantar una barrera

simbólica se tratara, y dedican tiempo a aclarar y enfatizar que las demás colonias y sus habitantes no pertenecen a La Negreta.

Ahora bien, los vecinos que sí habitan dentro de los límites de lo que consensualmente es La Negreta, definen a “los de arriba” como personas fuereñas cuyo origen desconocen, aunque muchos opinan que vienen del Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Chiapas. A pesar de no tener certeza sobre el origen de estas personas, sus motivos para mudarse a ese territorio, o sus actividades económicas, los entrevistados, sobre todo quienes han habitado ahí por más tiempo, atribuyen el incremento de la inseguridad a estos nuevos residentes. Como resultado, se percibe el miedo, la desconfianza y la incertidumbre que les provoca la llegada de nuevos vecinos a la delegación. En este sentido, la desconfianza que existe entre vecinos es un elemento fundamental para comprender la falta de integración, organización, colaboración y participación en la comunidad.

Para ilustrar, se presentan fragmentos de dos entrevistas realizadas individualmente a residentes de la colonia La Negreta. Estas citas se han seleccionado por las siguientes razones: ambos informantes son habitantes de la colonia La Negreta, tienen diferentes edades, características económicas y periodos de residencia distintos. A pesar de estas diferencias, sus discursos coinciden y reflejan una percepción negativa generalizada hacia las personas que habitan en las colonias “de arriba” (zona norte) y hacia los inmigrantes. Vale decir que la mayoría de las personas que se establecen en la zona norte, sobre todo en las colonias irregulares, son inmigrantes.

Entrevistado: Pues, está tranquilo, cuando se oyen más así, más... bueno, lo que yo he escuchado hablar así es para acá para la zona de acá arriba, de la... no sé si ubiques el *Asturiano*, de ahí para arriba.

Entrevistadora: Pues no está tan lejos de aquí, cuando me decían "del *Asturiano* para arriba" yo decía "pues el *Asturiano* ha de estar bien arriba" y no, está aquí.

Entrevistado: Son una cuadra y media y de ahí para allá... o sea se supone que La Negreta es de ahí para acá, el *Asturiano* es de acá. De ahí para allá, ya hay como uf, unas 12 o 13 colonias. [...] Luego aquí vienen chavos ofreciendo cosas y les pregunté a dos de ellos ¿ustedes de dónde son? "no", dice “yo soy de Guerrero" y el otro "yo

soy de Veracruz", y los he visto que nada más andan vuelta y vuelta y vuelta... nada más viendo a ver a quién chingan... a ver a quien se... ahora sí como dijo uno, perdón por la palabra, pero a ver quien se apendeja.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 27 de enero de 2021.

Entrevistado: Hay veces que se ve en la noche, en las cámaras, que pasa gente pegada a las camionetas a ver cuál se abre. Hace poco agarraron a unos vecinos, una persona que se dedica a los malos manejos. Nada más que el municipio quién sabe qué hace. Agarraron a dos muchachos, hace como 15 días, los atraparon acá en la carretera

Entrevistadora: ¿Hubo denuncia? ¿Los vecinos avisaron o cómo supieron?

Entrevistado: Esos vivían allá arriba, en donde están las pipas, en la colonia a lado de la 20 de enero. Ahí le robaron la camioneta a un muchacho y aquí los alcanzaron [...] es gente de otras partes, aquí casi de La Negreta no es, vienen de otro lado.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 29 de enero de 2021.

Para analizar las narraciones de estos dos vecinos, es pertinente volver a Beck (2007) y reflexionar sobre la idea del extraño que se convierte en enemigo debido a su presencia inmediata. Esta enemistad, ya sea real, ficticia o inventada, deviene de un marco social que se sostiene en estereotipos fabricados y, por lo tanto, puede no ser permanente.

La noción del extraño es relativa, ya que, como sostiene Beck (2007), “es un concepto sin un contraconcepto” (p. 53). El concepto de extraño no se opone al concepto de “gente del lugar”, de acuerdo con el mismo autor, ya que los extraños también son gente del lugar. Lo mismo aplica para la imagen del enemigo. Hay que destacar que los enemigos no son permanentes, tampoco lo son los amigos; ambos pueden intercambiar papeles a lo largo del tiempo. Incluso los vecinos inmediatos pueden convertirse en enemigos al violar ciertas normas de convivencia.

Lewis (2012) advierte sobre la tendencia de asociar a la clase humilde con el crimen, el vicio, la delincuencia y el peligro, y menciona que incluso en estudios sociológicos se

categoriza así los pobres. A la par de sus contribuciones antropológicas sobre la pobreza, Lewis fue reconocido por ser un ferviente defensor de los pobres. En su obra, solía argumentar que los pobres son “los verdaderos héroes del México contemporáneo, porque ellos están pagando el costo del progreso industrial de la nación” (Lewis, 2012, p. 51). Como él mismo lo señala, los países pueden eliminar la cultura de la pobreza<sup>74</sup> sin que ello signifique mejorar los niveles de vida o las percepciones de marginalidad de las personas.

Se sabe que los nuevos pobladores de los asentamientos irregulares de la delegación La Negreta son personas de escasos recursos que adquieren un terreno mediante pagos mensuales respaldado únicamente por un contrato de compra-venta, ignorando si posteriormente obtendrán la escritura o el documento de propiedad. En dichas áreas, las viviendas suelen ser de autoconstrucción y carecen de servicios básicos como agua, luz y drenaje, entre otros. Asimismo, quienes habitan en las condiciones mencionadas, expresan que muchas veces se despoja a los vecinos de su propiedad para volver a vender los terrenos. Por lo tanto, los antiguos propietarios se ven obligados a desplazarse a otras zonas, muchas veces dentro de la misma delegación y más hacia el norte.

Es que qué crees que hay anuncios de que se venden terrenos a cómodas mensualidades y solo te van a dar un papel de compra-venta, no sé si a largo plazo les vayan a dar escrituraciones o título de propiedad. Pero así está. [...] Pues este, que la señora agrade [quien vende los terrenos a las personas en la colonia Benito Juárez, una antorchista]. No ella específicamente, sino sus hijos, porque si no das lo que ellos te piden ya eres de Antorcha y estás mal. Ella así, por decir, este terreno ya está vendido y llega alguien más con dinero e igual lo vuelve a vender.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 22 de febrero de 2021.

---

<sup>74</sup> Oscar Lewis (2012, p.36) explica que la eliminación de la pobreza física no es suficiente para eliminar la cultura de la pobreza. Para ello, se requiere que los pobres desarrollen conciencia de clase y, con ello, formen organizaciones y adopten visiones internacionalistas.

Los habitantes que optan por comprar terrenos en zonas irregulares y sin garantía son personas vulnerables que se han enfrentado a dificultades para crear lazos con el territorio y con otros vecinos, por lo que su condición de “extraño” se refuerza. La desconfianza existente entre vecinos que no se conocen se acentúa en este contexto de rivalidades por el acceso al territorio. La dinámica no termina ahí, pues el enojo de muchos afectados se extiende también hacia las autoridades, pues estas no intervienen para ofrecerles garantías en el acceso a la vivienda. Estas fricciones imposibilitan generar sinergias para colaborar entre los vecinos y autoridades gubernamentales.

A continuación se copia la transcripción de un fragmento de una rueda de prensa transmitida por las redes sociales del Movimiento Antorchista de Corregidora en donde su dirigente municipal, Ana Beatriz Chávez Nieto, denuncia al gobierno municipal por insensibilidad política y protección a delincuentes, alrededor de un acto de violencia en donde una persona del movimiento antorchista resultó herida físicamente.

El día de hoy nosotros convocamos a rueda de prensa para dar a conocer los hechos de violencia y de autoritarismo que están pasando principalmente en la colonia Altos de El Pueblito, con la protección del alcalde Sosa. Porque nosotros, desde hace más de 8 años, hemos denunciado que los hermanos Arias, Joel Arias y José Arias, en conjunto con la presidenta de colonos de Altos de El Pueblito, la señora Reyna Bañuelos García, se dedican a vender y revender lotes, a despojar de sus predios a las personas que, con mucho sacrificio se hicieron acreedores de sus predios de manera legal y pues esto está pasando. Nosotros hemos denunciado, han golpeado y amenazado a nuestros compañeros y nosotros hemos ido a denunciar a la fiscalía y al ministerio público, y simple y sencillamente las carpetas de investigación automáticamente se cierran. Nosotros sí pedimos que el alcalde municipal intervenga en estos asuntos porque nuestros compañeros ya llevan viviendo prácticamente 8 años y siguen las amenazas de despojo, porque ellos se sienten dueños de toda la colonia y eso no es cierto y estamos denunciando esto. Y para claro ejemplo, lo que pasó el sábado, un compañero de nosotros, por el simple hecho de pasar por la que ella llama su calle, porque se sienten dueños de la colonia, golpearon a uno de nuestros

compañeros y familiares de la Benito Juárez [...] Acudimos el día, si no me equivoco, 19 de octubre, tuvimos una entrevista con él [Roberto Sosa], en donde estuvo presente el secretario de gobierno, Mauricio Herbert, y también presente su servidora y el dirigente estatal del movimiento antorchista. Esa es otra parte de la denuncia, que hicimos compromisos con los afiliados que nosotros tenemos en el movimiento antorchista en el municipio de Corregidora y el día de hoy él no cumple con sus promesas. Él únicamente hace promesas y nosotros se lo hacemos saber a la ciudadanía que está pues necesitando, ahora más que nunca, del apoyo del municipio, por las carencias de empleo, por las carencias que se están dando, sumadas por la pandemia [...] Nosotros tenemos preparado un plan de lucha al que daremos seguimiento. Pedimos la sensibilidad del alcalde municipal porque ustedes saben que estamos pasando por una situación complicada por el asunto de la pandemia pero eso no va a ser un impedimento. Debería de ser, por parte del municipio, la sensibilidad por ese lado de no también exponer a nuestros compañeros, pero ya llevamos tiempo así y solo nos dan largas en las resoluciones de las necesidades de la gente.

-Transcripción de la rueda de prensa transmitida por redes sociales del movimiento Antorchista de Querétaro. 3 de noviembre de 2020

### **7.3 El impacto del miedo y la percepción de inseguridad en la confianza y las formas de participación.**

Las dinámicas de construcción y apropiación del espacio público plantean reflexiones no solo sobre la distribución injusta de estos espacios durante la conformación de un territorio, sino también sobre los miedos y las percepciones de inseguridad que surgen a partir de dichos espacios, su distribución y la configuración de un territorio. Estos aspectos no solamente dificultan el uso y la apropiación de los espacios en sí mismos, sino que también obstaculizan la capacidad de los individuos para organizarse y movilizarse con el fin de transformar el territorio en su beneficio.

Los miedos y la percepción de inseguridad que se experimentan en los espacios públicos, como canchas deportivas, parques, áreas verdes, plazas, calles, aceras y otros



recintos, limitan la convivencia entre vecinos e impiden el desarrollo de una sociabilidad necesaria para impulsar mejoras en su entorno a través de la participación en asuntos públicos.

Pensar en los conflictos que genera el miedo y la percepción de inseguridad en un territorio, ayuda a comprender por qué se da una baja participación por parte de los vecinos de la delegación, a pesar de que expresen quejas e inconformidades constantemente. Si bien existen múltiples explicaciones para la falta de participación, sin duda la desconfianza es una razón potente. Se puede decir, a partir del análisis de la información recabada en campo, que la desconfianza experimentada por los vecinos en la delegación no se limita únicamente a sus autoridades y representantes públicos, sino que también se extiende hacia otros vecinos. La confianza no se logra afianzar precisamente por los miedos, inseguridades y prejuicios que surgen en torno a la figura del “otro”. Estos miedos, a veces imaginarios, permean el entorno social como una capa que lo cubre todo, impidiendo distinguir entre miedos reales e imaginarios, obstaculizando la formulación de estrategias para dar soluciones.

Para abundar en la idea del miedo y la percepción de inseguridad en un territorio, así como su relación con las formas de acción y de participación de la sociedad, se recurre al ensayo de Reguillo (2008). En su escrito, la autora explora el papel que juegan los miedos en la gestión política de las ciudades y en las formas de organización social. Reguillo explica que los miedos configuran un programa de acción, en otras palabras, el miedo hacia ciertos espacios o actores implica diseñar distintas respuestas y formas de acción en reacción a ello.

Los miedos, para Reguillo (2008, p.70), provocan angustia ante la proximidad de un daño real o imaginario, y constituyen una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida. En varios puntos, la presente investigación coincide con lo propuesto en el ensayo mencionado, principalmente al ahondar en el concepto “Mundo de la Vida” y en la concepción de territorio y tiempo, desde donde se definen las formas de interpretación, significado y acción de los sujetos. Reguillo (2008) expone que existe un lugar y un tiempo “desde dónde” se concibe y se elabora, por lo que

considera que la ‘inseguridad’<sup>75</sup> y el miedo tienen lugar en los procesos de sociabilidad en el entorno urbano.

Al igual que Kelling y Wilson (1982) en su artículo sobre las “ventanas rotas”, el texto de Reguilo, advierte que existen figuras que funcionan como fuentes del miedo, tales como: policías, narcotraficantes, homosexuales, drogadictos, alcohólicos, prostitutas y jóvenes, entre otros personajes cuyas acciones se consideran fuera de la norma y, por ello, forman parte de un imaginario social sobre lo que es amenazante, riesgoso y desestabilizador para la comunidad, lo que alimenta la percepción de inseguridad de los habitantes.

Empíricamente, los hallazgos de campo en la delegación La Negreta apuntan a que las figuras que desestabilizan y detonan la percepción de inseguridad en los espacios públicos se asemejan a las que Kelling y Wilson (1982) sugieren: vándalos que causan destrozos y hacen grafitis en paredes y bardas de la vía pública, ladrones que irrumpen en hogares, rateros que despojan a las personas de sus pertenencias mientras caminan por las calles, individuos alcoholizados que molestan en espacios públicos, y “los de arriba” que representan al “otro”, a los desconocidos.

En este sentido, Reguillo examina mitos, leyendas, historias e imaginarios urbanos que le permiten encontrar áreas “sensibles” donde los miedos de las personas se transforman en metáforas. La propuesta de la autora tiene gran coincidencia con lo plasmado en el capítulo 6, donde se ha dicho que durante el acercamiento con habitantes antiguos de la colonia La Negreta, estos se empeñaron en narrar anécdotas y leyendas mediante las cuales se aproximan a construir la historia del origen de su colonia, pese a que las preguntas realizadas se dirigieron a recabar información sobre sus formas de vida, uso de los espacios, necesidades y problemáticas.

Justamente, la intención que los vecinos tienen al narrar historias, mitos y leyendas sobre su origen y sobre la llegada de los primeros pobladores, en función de las labores en la antigua hacienda, refleja la necesidad de explicarse, incluso a sí mismos, de dónde provienen, lo que tienen en común y lo que les permite forjar una identidad como habitantes de un territorio. Esto se hace muy evidente en los descendientes de las familias ejidatarias que

---

<sup>75</sup> Real o percibida.

inicialmente llegaron a la zona y posteriormente fraccionaron, vendieron o donaron tierras, muchas de las cuales favorecieron al desarrollo de la zona, incluyendo espacios que ahora albergan la plaza principal, la iglesia y la escuela José María Truchuelo.

Los espacios mencionados son conocidos para los informantes, ya que representan el esfuerzo, el trabajo conjunto y el desarrollo que ellos mismos o sus antepasados procuraron para el progreso de la colonia. Asimismo, a través de ellos, marcan límites en el territorio (*figura 27* del Mapa 3), de manera imaginaria. Sus discursos dejan ver que todo aquello y todo aquel que queda fuera de sus relatos de origen y progreso, basados en la construcción de sus referentes geosimbólicos, no forman parte de su colonia y, por lo tanto, no forman parte de su comunidad.

La relación territorio y seguridad representa para los actores urbanos las zonas de riesgo cero, como ocurre en el caso de La Negreta, que son las áreas cercanas a sus geosímbolos: la Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de Los Lagos, la Plaza principal y la escuela José Ma. Truchuelo. La combinación territorio e inseguridad representa las zonas de alto riesgo, como lo es “arriba”. No obstante, también existen zonas neutrales que complican los mapas, lo que impide afirmar que el territorio se divide en blanco y negro, o en seguro e inseguro (Reguillo, 2008).

Pese a los esfuerzos realizados para delimitar simbólicamente la zona a través de los geosímbolos mencionados y visibles en la *figura 27* del Mapa 3, y excluir y contener a aquellos que habitan fuera de esas fronteras, el crecimiento desordenado del polígono ha provocado la superposición y la mezcla de geografías. Esto sucede cuando, por ejemplo, los hijos u otros descendientes de las familias fundadoras de La Negreta, nacidos y crecidos en esa colonia, emigran hacia al norte de la delegación al formar una nueva familia. Ello demuestra que no se excluye a todo lo que se encuentra fuera de las barreras simbólicas trazadas por los imaginarios geográficos, de igual forma, no todos “los de arriba” son extraños o fuentes de miedo, es importante señalar estas claras excepciones.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Reguillo explica que a medida que el territorio crece y se transforma, se produce una deslocalización en la percepción de inseguridad y “la imposibilidad de localización cumple un papel central para establecer las diferencias y demarcaciones entre lo inseguro y lo seguro, entre lo bueno y lo malo” (p.65). De manera

que es común escuchar, de voz de los informantes y de forma muy generalizada, que “arriba” no es seguro o que la gente que ahí vive es problemática y causa conflictos. Pero, cuando se les pide que profundicen en el tema, que identifiquen quiénes son las personas que causan conflictos y que proporcionen ejemplos de una situación problemática, no lo hacen porque carecen de datos para hacerlo. En consecuencia, se excusan diciendo que desconocen quiénes son las personas de “arriba” y afirman que es mejor no involucrarse con ellos. De esta manera, menciona Reguillo, el miedo se manifiesta a través de la conformación de *Chivos Expiatorios*, en este caso, “los de arriba”.

Entrevistadora: ¿No hay problemas de inseguridad?

Entrevistado: Aquí no, pero de esa carretera para arriba, está duro “pa’rriba”

Entrevistadora: ¿Qué hay de diferente allá?

Entrevistado: Hay muchos braveros, muchos maleantes. Pero lo que es La Negreta, del *Asturiano* “pa’bajo”, está muy en paz. Pero de ahí “pa’arriba” no le aseguro. Hay mucha gente muy mala.

Entrevistadora: Y ¿estos espacios públicos son seguros? ¿Usted ha tenido algún imprevisto?

Entrevistado: Pues así de que le digo... sí, pero de allá para arriba

Entrevistadora: ¿Lo han asaltado?

Entrevistado: No, yo para allá no voy. No sé decirle.

—Comunicación personal. Vecino de la colonia La Negreta (zona sur), 21 de enero de 2021.

El mapa desde el cual Reguillo (2008, p.72) aborda la relación entre miedo y espacio y las formas de sociabilidad urbana que de ahí se desprenden, se compone de los siguientes puntos:

- a) El espacio tópico, que es el territorio propio y reconocido, el lugar seguro y al mismo tiempo amenazado.
- b) El espacio heterotópico, que refiere al territorio de los otros; una geografía atemorizante en la que se asume que “suceden cosas”.

c) El espacio utópico, mismo que es un territorio que apela a un orden que se admite como deseable y que además funciona como un dispositivo orientador en la comprensión del espacio tópico en relación con el espacio heterotópico.

A lo largo del trabajo de campo, se encontró con frecuencia que los habitantes de diferentes zonas de la delegación experimentaban un miedo desterritorializado. Este miedo, ha sido interpretado como un temor hacia lo desconocido, y los informantes mismos desean darle sentido tratando de ubicarlo geográficamente hacia el norte, hacia “arriba”. Como establece Reguillo “dotar a las percepciones de la inseguridad de un territorio significa una victoria, en tanto confiere la ilusión de que controlar el lugar hace posible contener sus efectos desestabilizadores” (2008, p. 65).

Es interesante ver que a medida que uno se desplaza hacia el norte de la delegación, ese mismo miedo sigue presente. Los habitantes de las colonias del norte continúan situando sus temores cada vez más al norte, apoyándose en el mismo argumento de que los problemas provienen o son provocados por las personas de “más arriba”. No existen certezas que permitan ubicar geográficamente ese miedo en un punto preciso, pues no se cuenta con experiencias puntuales que indiquen que ocurrió tal evento realizado por tal persona que habita en tal lugar. Parece ser que se trata de un miedo colectivo cuya ubicuidad se expande, y, las narraciones de los habitantes, aunque infundadas, lo nutren y le dan más fuerza. A pesar de las imprecisiones en los argumentos de los informantes, los miedos y las percepciones de inseguridad que ensombrecen la zona y que dificultan el libre uso de los espacios no son menos reales. Estos miedos les impiden hacer uso de los espacios, colaborar entre sí, confiar en los demás y resolver problemáticas comunes.

Para concluir esta sección, recordar que Reguillo (2008) hace hincapié en la desconfianza institucional como uno de los factores que alimenta la percepción de inseguridad y se asocia con la violencia real o imaginaria presente en las ciudades. La misma autora identifica tres figuras que representan la alteridad amenazante y que develan símbolos y significados que han sido construidos históricamente por los sujetos que habitan el territorio por más tiempo y que sí se ajustan a las normas sociales y de convivencia. Estas figuras son: las criaturas de la noche, los fantasmas del pasado y los demonios del poder.

Las dos primeras categorías describen una otredad que se percibe como amenazante y peligrosa para la comunidad, ya que la desestabilizan en distintos aspectos. Por una parte, las *Criaturas de la Noche* engloban perfiles que propagan el mal, como ya se ha dicho: drogadictos, prostitutas, jóvenes, alcohólicos y cualquiera que se aleje de las normas de convivencia establecida. En otra línea, se encuentran los *Fantasmas del Pasado*, quienes representan perfiles olvidados y que, con la modernidad, van adquiriendo visibilidad: personas pobres, sin hogar, migrantes e indígenas.

Por su parte, la categoría *Demonios del Poder* refleja el desencanto político de los ciudadanos, su desconfianza hacia partidos políticos, sindicatos y organizaciones, así como la creciente tendencia a culpar a las instituciones por su incapacidad para adaptarse a las transformaciones sociales y representar los intereses de la ciudadanía con base en su diversidad de identidades y necesidades. Dentro del imaginario de los miedos y la percepción generalizada de inseguridad, Reguillo (2008) plantea que los políticos, policías y funcionarios públicos son vistos como cómplices de la delincuencia, ya sea por acción u omisión, convirtiéndose en enemigos y sumándose a la narrativa que etiqueta a los personajes que perturban el orden social.

#### **7.4 Dificultades en la participación y colaboración en asuntos públicos en las zonas centro y norte: desafíos y estrategias.**

Antes de exponer las dinámicas de participación y de colaboración que han podido observarse en las zonas centro y norte, cabe recordar lo que sucede en la zona sur, en la colonia La Negreta. Como se expuso en la sección 6.2, para las personas originarias de la colonia, la participación activa y el trabajo comprometido con el desarrollo y el mejoramiento de su territorio son elementos importantes en la construcción de un imaginario que los afianza como comunidad. Esto lleva a decir que, en dicha zona, la participación activa en asuntos de índole público es inherente al modo de vida de estos primeros pobladores pues, gracias a ella, han logrado avances en materia de infraestructura y urbanización, lo cual los llena de orgullo.

Estas formas arraigadas de participación en la colonia La Negreta se basan en muy buena medida en la capacidad de acción de los individuos. En contraposición a ello, las

formas de colaboración y de participación en las zonas centro y norte de la delegación son distintas, pues se parte de que los objetivos de estos pobladores y sus estrategias para lograrlos también son distintos. Aunado a ello, estas personas no cuentan con los recursos, ni sociales ni económicos, que sí poseen los habitantes del sur. Si bien se ha podido ver que comienzan a gestarse relaciones de solidaridad basadas en el apoyo mutuo, donación e intercambio de productos como alimentos y medicamentos, esto ha sido escaso.

Lo anterior es importante considerarlo puesto que, de vuelta a lo trazado en el marco teórico que guía esta investigación, dos elementos importantes para la percepción favorable de calidad de vida son la participación ciudadana y el papel de la gestión pública. Por lo que la confianza y la colaboración son fundamentales para que exista la posibilidad de que las personas se involucren de forma informada y responsable entre sí y con sus representantes públicos.

En la lógica de la percepción de calidad de vida, esta forma de gobernanza es esencial. Méndez (2020) propone que cuando la ciudadanía se identifica como parte integral de un proyecto, los objetivos gubernamentales se mantienen más cercanos a sus necesidades e intereses. Esto, a su vez, facilita que la ciudadanía supervise y se involucre activamente. Aquí es en donde la confianza resulta fundamental, al tratarse de un proceso de participación y cooperación entre la sociedad y el gobierno. Empero, en el caso de las zonas centro y norte, la confianza entre los habitantes y las autoridades, así como entre los propios habitantes, es escasa. Es decir, la falta de confianza se manifiesta tanto en el ámbito social como en el político. Mientras que la desconfianza social se refiere a la falta de confianza entre los miembros de la comunidad, la desconfianza política se relaciona con la falta de confianza en las instituciones y autoridades gubernamentales.

Se han detectado discursos de vecinos a partir de los cuales se infiere que la confianza y la colaboración entre habitantes para lograr causas comunes es bastante limitada. Sirva el siguiente discurso como ejemplo:

Mira, cuando estaban en campaña hace tres años... este... íbamos al Escobedo y traíamos de verduras y ya... juntábamos y nos íbamos y aquí las preparábamos y ya, repartíamos. Pero luego sí hay vecinos que son bien encajosos que dicen: *Ay no,*

*nosotros no trabajamos, al cabo trabajan ellos.* No, yo les decía... por eso hay veces que yo les digo "mejor ya no" [...] pero sí este... te digo que luego sale el vecino egoísta y dice: Ay sí, pues es que te quedaste ya más. Y dices tú: pues si estoy trabajando y todos nos estamos beneficiando ¿cómo me voy a quedar con más?

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 17 de febrero de 2021.

A lo largo del trabajo se han identificado elementos que dificultan o impiden la colaboración y participación de los vecinos de las zonas centro y norte. Estos son: desconfianza, pobreza, miedos, percepción de inseguridad y necesidades heterogéneas que no facilitan la canalización de esfuerzos hacia un asunto común. Por ello, hay que decir que en muchos casos sería injusto y limitado decir que la gente no participa porque son “free riders” o “gorrones” (Olson, 1992), o que han tomado la decisión de no hacerlo tras haber evaluado costos, ganancias y desarrollado conductas ventajosas.

Méndez (2020) argumenta que participar implica costos y que, por lo tanto, la participación suele darse de manera desigual. Los costos de participar pueden traducirse en tiempo, esfuerzo, preparación para la toma de decisiones, incluso en costos económicos y en la necesidad de desplazarse. La participación, por ende, no puede ser equitativa, ya que los individuos tampoco poseen las mismas capacidades ni condiciones. Estas situaciones conducen al desarrollo de estrategias individualistas que, como lo señala Ostrom (2000), resultan en tácticas aisladas y de corto plazo que impiden la construcción de una estructura organizativa duradera que permita llevar a cabo acciones colectivas exitosas.

La desconfianza política también es un área que requiere una reflexión en mayor profundidad. En este ámbito, la desconfianza que los ciudadanos sienten hacia sus autoridades y representantes se relaciona con la percepción de que estos no se hallan genuinamente interesados en escuchar y cooperar con la ciudadanía, ni en trabajar de forma conjunta. Por lo tanto, si las personas desconfían sobre si sus propuestas y solicitudes de verdad son tomadas en cuenta, difícilmente encontrarán la motivación para involucrarse en la toma de decisiones y en la planeación local, derivando entonces en una baja participación.



Hay que considerar que la desigual distribución del poder y de los recursos incide en la construcción de una autopercepción por parte de los individuos. De igual forma, incide en el cómo perciben estos individuos a sus autoridades y a otros habitantes. Scott (2016) indica que en contextos hegemónicos es posible vislumbrar relaciones de dependencia y de dominación guiadas por la inequidad del poder y, a la larga, dichas formas de relacionarse forman parte natural en el establecimiento de los roles sociales. La hipótesis de Scott (2016) es que surge un juego en donde se refuerzan los roles entre dominados y dominadores. Mientras los primeros carezcan de los medios para oponerse y llegar a una revolución —en un sentido marxista—, su infrapolítica consistirá sustancialmente en ritos de subordinación como estrategia de resistencia (pp. 58-63).

El constructo que se genera muchas veces bajo estos contextos es el de un gobierno paternalista dador de apoyos. Esta idea incide además en la construcción de una imagen de gobierno autoritario donde los representantes disponen y simulan consultas, pero, en realidad, no existe una intención de cooperar con la ciudadanía ni de formar un trabajo conjunto que lleve a la coproducción propuesta por Sennett (2019), para romper con el rol pasivo que históricamente se le ha otorgado al ciudadano.

En esta dinámica, en donde se gesta una desconfianza importante hacia las autoridades y representantes del gobierno, así como un desencanto político producto de experiencias pasadas, se piensa que las promesas de campaña se quedan solo en promesas y que la intención primigenia de los gobernantes es enriquecerse a ellos mismos y a sus más cercanos. Empero, se han observado varias formas de comportamiento clientelar y, en algunas charlas con ellos, los vecinos han manifestado su miedo a ser desfavorecidos si no apoyan a cierto candidato o líder vecinal. Por lo tanto, y por lo menos en apariencia, suelen sumarse en apoyo a las campañas políticas, acudir a mítines, recorridos y otro tipo de eventos, motivados por miedo al ostracismo o también a cambio de dadas que únicamente se obtienen a través de estas formas de participación o asistencia.

Este tipo de estrategia instrumental, tiene que ver con la presentación de la persona de Goffman (2001), quien argumenta que las formas de presentarse de un individuo dependen de los fines que este persiga. Así, las simulaciones suelen darse con base en un acervo de información que han obtenido de experiencias previas sobre el comportamiento de los

aspirantes en campaña. Los vecinos saben que, durante el tiempo de campañas electorales, los servidores públicos suelen mostrarse dispuestos a colaborar con ellos a cambio de su asistencia a eventos o de la promesa del voto. De esta forma, a través del manejo estratégico de la persona, los vecinos obtienen favores y obsequios si saben ser hábiles en simular simpatía por un candidato. Esto se expresa en el siguiente fragmento de una conversación que se sostuvo con una vecina de la zona centro, tres días antes de las elecciones municipales del 6 de junio de 2021.

La candidata vino, me buscó, me dijo que si quería trabajar con ella y le dije que no. Le dije ‘te soy bien honesta, ya estoy fastidiada y harta de que me prometan y no me cumplan, yo sé que a lo mejor y tú no eres igual que los demás y tú no tienes que pagar el plato roto, pero mejor así, mejor si puedo te acompaño a los eventos y simplemente hasta ahí, el día de las elecciones veré si voto por ti’ [...] Te digo que yo con la candidata estoy muy agradecida, ya vez que le regaló su estufa a mi hija para sus postres... esa estufa que nosotros tenemos pues ella se la regaló [...] Pero pues has de cuenta que nos la dio... porque yo le dije que hornee así arriba de un sartén... porque no tenemos horno, y le dijo a mi hija: mira yo tengo una estufa si te sirve, te la regalo... Y pues ya fuimos y sí se la regaló y por eso yo le estoy muy agradecida. Pero eso no quiere decir que le voy a dar mi voto, te digo, ya no sabemos ni por quien.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia 20 de enero (zona centro), 3 de junio de 2021.

Bacharach y Gambetta (2001) advierten que las suposiciones o motivaciones que un individuo tiene para confiar en otro y colaborar con él no están enteramente guiadas por las recompensas o sanciones que calculan obtener, sino por las señales (*performances*) que emiten para parecer o no confiables. No obstante, las propiedades observables de un individuo no garantizan que este sea digno de confianza, pues los oportunistas pueden imitar las cualidades o comportamientos de un individuo auténtico y, así, aprovecharse de la confianza que le brindan otros (Bacharach y Gambetta, 2001).

En el caso situado de la delegación la Negreta y siguiendo la perspectiva de Bacharach y Gambetta (2001), se observa que los candidatos durante el tiempo de campaña muestran signos de interés, empatía y preocupación, para buscar favorecerse con la confianza de los electores. A la vez, esta dinámica se refuerza mediante un intercambio de productos al que se accede a través de simulaciones de simpatía, participación y la asistencia de los vecinos a sus eventos.

En su texto “Poor People’s Politics” Auyero (2000) describe los intercambios clientelares que tienen lugar en los mítines políticos y señala que la explicación de por qué las personas asisten a estos eventos no se encuentra en el mitin por sí mismo, sino “en los vínculos subyacentes expresados, fortalecidos y renegociados durante los mítines” (pp. 13-14). En este sentido, Auyero (2000) destaca la importancia que cobra el acto de obsequiar productos a los asistentes en dichos eventos. Gracias a las narraciones de sus informantes<sup>76</sup>, el autor detalla que las personas no asisten a los mítines para mostrar su respaldo a las figuras políticas en cuestión, sino por que poseen una variedad de intereses calculados, y uno de los principales es el recibir de regalos como camisetas, gorras, alimentos básicos o calzado.

En esta dinámica las personas asisten a los eventos políticos por interés, donde el interés funge como la motivación para mostrar apoyo (una forma de presentación de la persona expresada por Goffman): Auyero (2000) explica que estos actos de intercambio político son en realidad actos de manipulación y clientelismo popular, los cuales a la vez son formas de soborno y, por supuesto, prácticas que van totalmente en contra de los principios democráticos. “Su apoyo es calculado, una forma de mejorar su situación al alinearse con los intermediarios y patrocinadores que tienen más que ofrecer” (Auyero, 2000, p.13).

Volviendo al caso de la delegación La Negreta, una vez terminado el periodo electoral y, de acuerdo con los testimonios de los informantes, todo vuelve a la normalidad; los aspirantes a cargos públicos se olvidan de las promesas hechas en campaña y no vuelven a ofrecer productos o apoyos a quienes lo necesitan. Empero, estas actitudes sirven a los

---

<sup>76</sup> El fragment de narración que se comparte a continuación pertenece a “Cholo”, un informante de Auyero (2000) que muestra preocupación por contar con playeras suficientes para entregar a los asistentes a un evento político en Argentina. “Matilde is not sending the “oxygen” he needs, he repeats, “because, you know, today people do not go to the rallies for Perón and Evita, they go for interest. . . . How does she think I’m gonna manage with only fifteen T-shirts and fifteen caps? That’s not possible.” (p. 12).

habitantes de la delegación para formarse un acervo de conocimiento que les permite descifrar la conducta de los candidatos y gobernantes, y, así, reforzar la desconfianza generalizada hacia ellos, sin importar a qué partido político pertenezcan.

Ahora espérate que ahí vienen las campañas políticas a prometerle a la gente las perlas de la virgen y nada más atole con el dedo. Pero te digo, yo no soy de esas personas... si nos dan, yo recibo, ya no vuelvo a molestar a las personas [...] Mi mamá hace dos años sufrió una parálisis, entonces fui con el delegado. Le he pedido muchos apoyos pero nunca ha llegado un apoyo. Con mi hija también, apuntó a mi esposo cuando empezó esto de la pandemia y nos dieron una despensa, pero ya nunca nos volvieron a dar nada. Entonces dice usted: ¿ya cómo voy a ir a pedir una ayuda? Un joven que una vez vino me dijo: mire, usted vaya e insista e insista e insista. Pero digo, voy a ir a estar insistiendo y creo que nunca va a llegar esa ayuda, porque por ejemplo ahorita han venido presidentes y nada, no.

—Comunicación personal. Vecina de la colonia La Negreta (zona sur), 17 de febrero de 2021.

Durante el trabajo de campo realizado en periodo electoral, se pudo apreciar que los habitantes de la delegación generan formas de organización o de participación instrumental que les permite satisfacer alguna necesidad específica, pero que no trasciende en el tiempo. Asimismo, gracias a las entrevistas y al diálogo con estas personas, fue posible notar también que estas estrategias no son consideradas por los actores como formas de organización o de acción en común, sino que son catalogadas como “ir a pedir”.

En esta delegación, sin duda abundan prácticas clientelares y la visión de un gobierno paternalista que debe esmerarse en brindar apoyos económicos o en especie, por ejemplo, a través de despensas, cobijas, bastones o dispositivos móviles, entre otros. Así, la percepción favorable o desfavorable que se tiene de la labor del gobierno está ligada, en muy buena medida, con el haber recibido o no ese tipo de dadivas.

A manera de cierre, recapitular que en la zona sur y en algunas partes de la zona centro la participación está dotada de agencia, no solo persigue el acceso al mejoramiento urbano y

el bienestar en su colonia, sino que también se extiende hacia la iniciativa personal y hacia el aporte de recursos propios para lograr objetivos e incluso, en el caso de los vecinos de la zona centro, ayudar a otros menos afortunados.

De tal forma, mediante intercambios de ayuda y de productos de primera necesidad entre vecinos, han comenzado a tejerse escasas relaciones de cercanía, de solidaridad y de confianza. Empero, aún sobresale la actitud clientelar que subyace en formas de participación estructuradas y que pudo observarse en la zona norte, deriva en relaciones de corto plazo, incluso en intercambios políticos. Se concluye que estas estrategias son instrumentales y que únicamente llevan a quienes recurren a ellas a resolver problemáticas o necesidades inmediatas y superficiales, pero no a construir proyectos conjuntos a largo plazo.

También hay que considerar lo siguiente: se ha visto que los vecinos que tienen una mayor antigüedad en la delegación poseen más motivaciones y actitudes proactivas que reactivas, a diferencia de los recién llegados que poseen menor estatus, que demuestran actitudes más reactivas y una mayor propensión a no cooperar (Simpson, Willer y Ridgeway, 2012). Por lo tanto, podría incluso suponerse que la estructura jerárquica del grupo es la que incentiva la acción colectiva y no al contrario. Visto de esta manera, no sería la participación la que otorgue como recompensa un mayor nivel jerárquico o buena reputación, sino que el estatus de los individuos sería lo que motiva su grado de involucramiento y participación (Simpson, Willer y Ridgeway, 2012, p. 150).

## Capítulo 8.

### Conclusiones.

#### **8.1 Modelo Causal de la relación entre Espacios Públicos y Percepción de Calidad de Vida**

Al inicio del capítulo 4 se muestra la *figura 1* y se argumenta que “la explicación de caja negra” (Héritier, 2008), refiere a una forma sistemática de exponer mecanismos causales, de manera que se develen otros elementos o factores complejos que permitan comprender cómo se da la correlación simple de la *figura 33*.

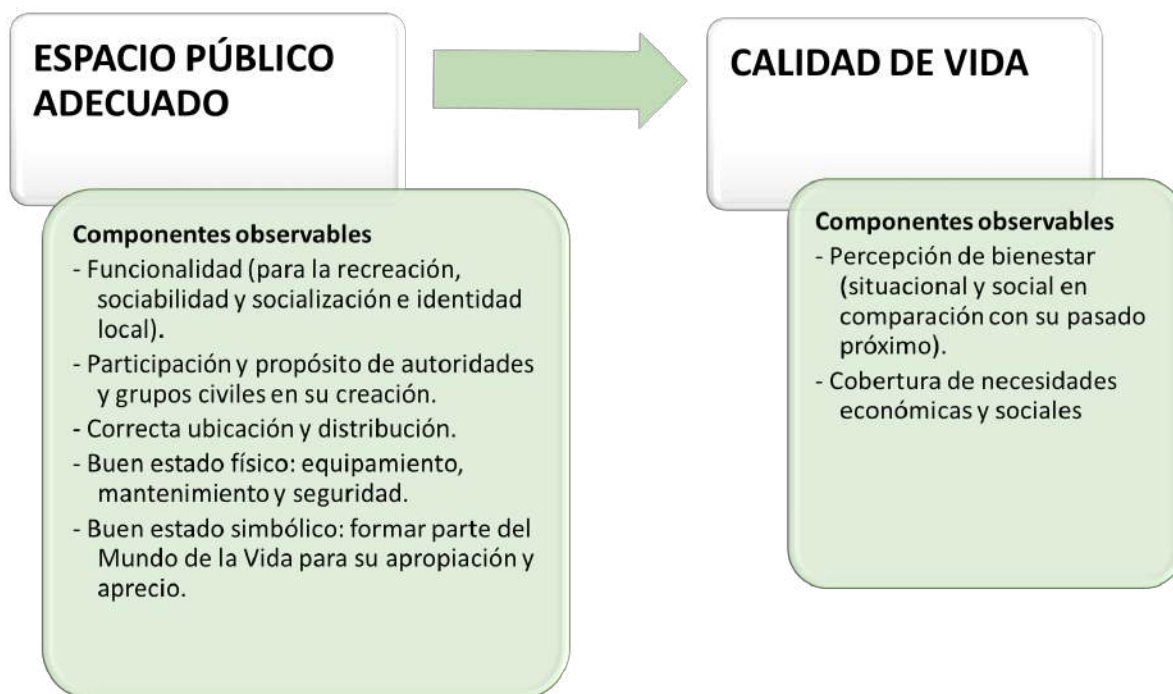


Figura 33. Modelo de correlación simple que representa la tesis de investigación.

Por lo anterior, a lo largo de la investigación, el objetivo ha sido hallar, analizar, comprender, exponer y explicar los factores que forman parte de la trastienda de esta correlación aparentemente simple. Para ello, se propuso un modelo (*figura 34*) puesto a prueba empírica que expresa cuáles son los factores contenidos en dicha relación.

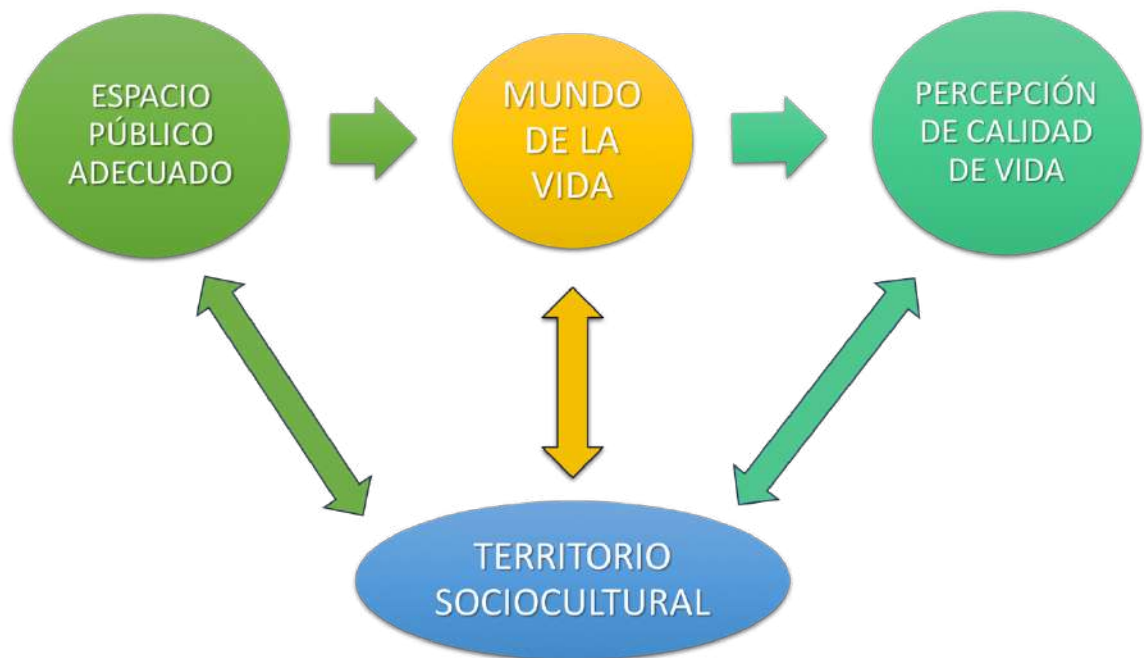


Figura 34. Modelo Causal de la relación entre Espacios Públicos y Percepción de Calidad de Vida: factores de influencia.

A continuación, se define en qué consisten estos cuatro elementos expresados en la *figura 34* y que son las cuatro categorías centrales de la investigación: espacio público adecuado, percepción de calidad de vida, mundo de la vida y territorio sociocultural.

**1. *Espacio público adecuado:*** a lo largo de esta investigación y con base en los hallazgos y en el análisis de la literatura sobre el tema, se puede definir un espacio público adecuado como aquel que cumple con varios criterios fundamentales. En primer lugar, es funcional y tiene la capacidad de facilitar la recreación, la sociabilidad, la socialización y la construcción de una identidad local. Esto implica que el espacio permita a las personas interactuar de manera positiva y significativa en su entorno.

Otra de las características de un espacio público adecuado es que durante su gestión y en su cuidado y protección participen activamente diversos grupos, entre ellos las autoridades y a la sociedad civil. Esto asegura que el espacio tenga un propósito claro y que además refleje las necesidades y deseos de los habitantes de la delegación. En este sentido,

la distribución y la ubicación de los espacios públicos son factores indispensables a tener en cuenta pues éstos deben de ser accesibles y de fácil alcance para las personas, de manera que éstas puedan llegar fácilmente a lo espacios. La distribución de los espacios públicos, por ende, debe de ser equitativa, vigilando que éstos no se concentren de forma exclusiva en ciertas zonas.

La condición física del espacio público es esencial, pues sin duda éstos deben estar bien equipados y recibir un mantenimiento frecuente que incluya el cuidado de las áreas verdes, la pintura y la atención a otros detalles que garanticen su buen estado. En este ámbito, la percepción de seguridad también es clave, lo que implica que, además de su buena ubicación y estado, los espacios deben contar con una iluminación adecuada durante la noche, presencia policial en los alrededores y un constante flujo de actividad por parte de los habitantes de la zona.

Finalmente, un espacio público adecuado va más allá de sus características físicas y se convierte en un símbolo y parte del mundo de la vida de las personas. De esta forma, el espacio público debe ser apreciado y apropiado por los habitantes, formar parte de la vida cotidiana de las personas y permitir que las personas desarrollen un vínculo con él.

**2. *Percepción de calidad de vida:*** como resultado de esta investigación, se puede definir como un concepto complejo que abarca tanto elementos tangibles como intangibles, pues no se limita únicamente a la cobertura de necesidades económicas y sociales, aunque sin duda este tipo de factores desempeñen un papel muy importante. Más allá de estos aspectos materiales, la percepción favorable de calidad de vida se halla influenciada por elementos simbólicos y subjetivos.

Uno de los componentes que se consideran esenciales en la percepción de calidad de vida es la satisfacción de necesidades relacionadas con aspectos como la identidad local, la socialización y la sociabilidad. La identidad local entendida como la conexión de las personas con y en su entorno, su sentido de pertenencia y su arraigo a la delegación. La sociabilidad y la socialización se relacionan con la capacidad de establecer relaciones sociales significativas y a aprender a comportarse y a formar parte de un grupo. En este sentido, el capital social es



otro factor a tomar en cuenta y que se comprende como la capacidad de tejer redes de confianza y de solidaridad, lo que contribuye al bienestar de la comunidad.

Como parte de los hallazgos empíricos, está la comparación del presente con el pasado reciente. Muchos de los residentes de la delegación, en particular aquellos que se asientan en las partes más altas de la zona centro y en general en la zona norte, han llegado de otras regiones del país, por lo que evalúan su calidad de vida en función de si consideran que su situación de vida ha mejorado o no desde su llegada. Esta perspectiva histórica influye en como perciben su situación de vida actual en función de sus expectativas pero también de sus experiencias individuales.

Por todo lo dicho, resulta fundamental entender que la percepción de calidad de vida es una cuestión subjetiva. Por ejemplo, una persona puede no tener una vivienda lujosa, pero aun así sentirse plenamente satisfecha con su vida si se siente a gusto en su comunidad y mantiene relaciones positivas con sus familiares y vecinos. Por ello, puede decirse que la calidad de vida guarda relación con el bienestar emocional de las personas y su satisfacción con su entorno.

**3. Mundo de la vida:** se refiere al ámbito de la vida cotidiana en donde las interacciones y trayectorias biográficas de los individuos se entrelazan en grupos primarios como la familia, los amigos, los grupos de referencia y la comunidad local. En este contexto, se producen y transmiten creencias, imaginarios, actitudes y tradiciones colectivas entre los miembros de dichos grupos.

A lo largo de esta investigación, el mundo de la vida ha sido un concepto central para comprender cómo las experiencias personales, las interacciones sociales y las creencias compartidas en grupos primario influyen y moldean la percepción de calidad de vida y su relación con espacios públicos. Para ello, se detallan a continuación esta serie de indicadores relevantes para el análisis:

a) *Trayectorias biográficas:* las historias de vida de las personas que reflejan su origen, condiciones anteriores, experiencias y expectativas personales. Estas trayectorias biográficas, como ya se ha dicho, influyen en la percepción de calidad de vida de las personas y también en la forma en que se involucran con y en los espacios públicos.

*b) Sentido de identidad:* el sentido de identidad de los habitantes en relación con su colonia o comunidad y su tiempo de residencia en la delegación influyen en cómo perciben y se relacionan con los espacios públicos y con otros habitantes. Quienes mantienen una identidad arraigada en la comunidad, que son generalmente quienes han nacido en la delegación y que son descendientes de las familias originarias, tienden a preocuparse más por el desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos. Su participación activa e involucrada en asuntos de interés público contribuye a una percepción favorable sobre calidad de vida.

*c) Actitudes políticas:* las actitudes políticas desempeñan un papel importante en la percepción de calidad de vida y en la relación de las personas con los espacios públicos. Estas actitudes no sólo abarcan las opiniones hacia las autoridades y el gobierno local, sino también las formas de participar e intervenir en asuntos públicos.

Por un lado, se ha visto que cuando la participación en asuntos públicos está guiada por grupos de referencia o actores políticos que practican el clientelismo, esto puede generar actitudes específicas. En este caso, las personas pueden desarrollar una actitud instrumental hacia las autoridades, donde su participación se basa en obtener beneficios personales o recursos a cambio del voto o de otras formas de apoyo político. Esto conlleva a forjar una percepción de calidad de vida influenciada por las relaciones clientelares y la dependencia a ciertos grupos.

Empero, cuando la participación política en asuntos públicos es más libre y dotada de agencia de los individuos, conduce a actitudes políticas diferentes. En este caso, las personas pueden involucrarse de formas más activas en el quehacer de su comunidad y en la mejora de su entorno, abarcando lo referente a espacios públicos como bien común. Así, puede construirse una percepción de calidad de vida más volcada hacia el bienestar común y la participación activa.

*d) Imaginarios colectivos:* éstos son fundamentales para comprender cómo las creencias compartidas por un grupo de personas acerca de su comunidad, origen, historia y cultura influyen en la percepción de calidad de vida y en la valoración de los espacios públicos de las colonias. Dentro de los imaginarios colectivos, las historias y mitos desempeñan un papel destacado pues representan narrativas que están relacionadas con el origen de la delegación, desde la existencia de la hacienda, la distribución de las tierras, el trazado de las colonias, el

origen del nombre “La Negreta” y la conformación de la delegación como se le conoce hoy en día.

Estas historias que las y los informantes cuentan, enfatizan la importancia que dan la participación en el desarrollo y progreso de las colonias. Las personas originarias, sobre todo, valoran el conocer los nombres de las y los involucrados en la construcción de la comunidad, en la fundación de sus geosímbolos: la iglesia, la escuela y la plaza principal. Con estas historias, quienes las transmiten buscan de cierta forma agradecer y honrar a quienes fungieron como piezas clave en el desarrollo de la delegación.

Si bien no todas las veces es posible verificar la veracidad de las historias que se cuentan, lo que resulta evidente es que estas narrativas existen porque tienen como función crear una historia colectiva que permita a los habitantes afianzar su identidad local, mediante esta forma de tradición oral que fortalece el sentido de pertenencia y la conexión de los habitantes con el entorno y sus espacios.

*e) Prácticas sociales y culturales:* estas prácticas desempeñan un papel esencial en la creación y fortalecimiento de los imaginarios colectivos. Este tipo de actividades pueden ser celebraciones, interacciones sociales, tradiciones y otros eventos que forman parte integral del mundo de la vida de las personas y que contribuyen significativamente a la identidad local y cohesión social. En este punto se profundizará en las interacciones sociales ya que, como se ha dicho, a lo largo de la investigación y, específicamente, mediante el trabajo de campo no pudieron detectarse explícitamente formas de tradición, de expresión o de celebración religiosas, históricas o culinarias, tampoco eventos, exposiciones o representaciones de carácter cultural o artístico.

Así, lo que sí pudo observarse de manera constante son las interacciones sociales, como las conversaciones en la plaza principal, encuentros en los locales comerciales y de abarrotes, reuniones vecinales, mítines políticos, cierres de campaña y asistencia a misa. En dichas interacciones, la comunidad se cohesionaba y desarrollaba mediante la cohesión y también mediante el conflicto, redes de relaciones personales que enriquecen su mundo de la vida.

**4. Territorio sociocultural:** esta categoría se refiere al amplio contexto geográfico, social y cultural en el que se encuentran ubicadas las colonias que comparten un marco jurídico

común, como es el caso de la delegación La Negreta pues, en este territorio, interactúan delimitaciones espaciales, instituciones y actores sociales que norman la vida social de los habitantes.

El territorio sociocultural, como se expresa en la figura 34, se influye con e influye en las otras tres categorías: espacios públicos adecuados, percepción de calidad de vida y mundo de la vida. Por ejemplo, en el primer caso, la ubicación de la persona en la delegación se relaciona en cómo ésta percibe los espacios públicos de su entorno. Asimismo, si la persona es originaria de este territorio o proviene de otro y se asienta en determinada zona de la delegación puede influir en su mundo de la vida, pues su origen y asentamiento condicionan el cómo la persona se percibe dentro de la comunidad y, por ello, en cómo se relaciona con otros. En concordancia con lo antes dicho, el territorio sociocultural también tiene impacto en la capacidad de las personas para actuar y participar en asuntos de su comunidad. Como se ha visto, en algunas zonas de la delegación la participación suele ser más organizada y cooptada por intereses políticos, mientras que en otras, las personas tienen mayor agencia y recursos para participar en la toma de decisiones.

En este sentido, hay indicadores que son relevantes para comprender la noción de “territorio sociocultural”, estos son: la identidad y la gestión pública. Ambos tienen un impacto significativo en la forma en que las personas se ubican territorialmente y cómo esto influye en su comportamiento, interacción social, formas de participar y de percibirse tanto a sí mismas como a la comunidad.

*a) Identidad:* esto refiere a que la ubicación de una persona dentro del territorio sociocultural influye en su identidad y en su autopercepción y en la percepción de los otros hacia ella. La identidad de una persona puede condicionar e incluso determinar si ésta se siente o no parte de la comunidad, si se percibe con la facultad para participar y tomar decisiones o si, por el contrario, se percibe como un “outsider”, alguien ajeno o externo que no se ajusta al deber ser (Becker, 2018) y que, por lo tanto, no es tomado en cuenta. La identidad territorial, como se ha visto a lo largo de la investigación, tiene relación con la historia de la comunidad y con el desarrollo y progreso de la misma.

*b) Gestión pública:* tomar en cuenta la gestión pública es esencial para explicar lo que es el territorio sociocultural, pues las autoridades y representantes públicos toman decisiones que

afectan la vida y la convivencia de los habitantes. Por ejemplo en lo que corresponde a la asignación de recursos para obras públicas y mejoramiento urbano, pues la gestión pública es quien determina a qué áreas se destinan los recursos y qué zonas son las que se benefician con ello. Esto indudablemente afecta la percepción de calidad de vida de los habitantes pues los recursos públicos no se distribuyen de forma equitativa en la delegación.

Como reflexión durante la escritura de estas conclusiones y a partir del análisis realizado a través del modelo (*figura 34*), puede decirse que la calidad de vida es un concepto multidimensional que va más allá de la mera medición de aspectos materiales y objetivos. Si bien, algunos elementos tangibles como la existencia y distribución de espacios públicos son indicadores importantes en la calidad de vida como lo expresa el análisis de ONU-Hábitat (2018), es esencial considerar otras variables de carácter subjetivo y simbólico.

Los espacios públicos, por lo tanto, deben pensarse no sólo como lugares físicos, sino también como expresiones de sociabilidad, socialización e identidad de las personas. Su estado y uso reflejan la realidad de la comunidad y, a la vez, son influenciados por las acciones de la sociedad. Por ello, se propone que al evaluarse la calidad de vida se deben de incorporar otras variables como la percepción subjetiva que se gesta sobre estos espacios y considerar elementos culturales, sociales y territoriales que influyen en su valoración.

Como se ha visto, la gestión pública desempeña un papel fundamental en la percepción de calidad de vida, ya que las expectativas de las y los informantes incluyen un gobierno que trabaje de manera abierta, que tome en cuenta la participación ciudadana y que sea sensible a las experiencias de las personas y a sus necesidades, y que responda a ellas. Una gestión pública que no se fundamenta en dichas necesidades y expectativas tiende a generar decepción, insatisfacción y a perder credibilidad.

## **8.2 Conclusiones generales**

En el marco de las conclusiones, se presentan reflexiones fundamentales que emanan de la presente investigación. A lo largo de este recorrido, sobresalen aspectos cruciales relativos a la percepción de los espacios públicos y calidad de vida y de las desigualdades y diversidades que imperan en las distintas zonas de la delegación y sus habitantes.

Con base en los hallazgos, se destaca que no existe un único imaginario colectivo de calidad de vida, sino múltiples perspectivas que se originan de las características individuales de las personas, es decir, de sus perfiles, así como del territorio sociocultural habitado. En consecuencia, estos distintos perfiles conllevan a distintas formas de interpretar, percibir y valorar los espacios públicos. Para algunos informantes, estos espacios se incorporan como elementos en su percepción de calidad de vida, mientras que para otros, las necesidades básicas no satisfechas relegan su importancia. Esta discrepancia suele derivar en opiniones críticas acerca de la inversión de recursos en espacios públicos cuando otros aspectos considerados prioritarios no se atienden adecuadamente.

La realidad urbana y social estudiada evidencia la existencia de desigualdades significativas que no solo provocan malestar y resentimiento, sino que también pueden derivar en conflictos y disputas por el acceso a los recursos que ofrece una ciudad o localidad. En esta línea, hay que destacar la importancia del conflicto como mecanismo para visibilizar desigualdades y violencias que, de otra forma, podrían permanecer visibles y normalizadas.

Como parte de estas consideraciones, cabe manifestar que la distribución y el estado físico de los espacios públicos son un reflejo de la visión del mundo de las personas. La condición que guardan y el cuidado que se brinda a estos espacios por parte de los habitantes de la delegación varían sustancialmente dependiendo a la colonia en donde el espacio se ubique, lo que sugiere que éstos pueden actuar como espejos de las realidades locales.

Por último, hay que señalar que, indudablemente, esta desigualdad de la que se habla en torno al uso y apropiación de los espacios públicos se hace muy evidente al tratarse de un espacio físico, algo tangible. Sin embargo, como lo señala Tamayo (2006), el espacio puede manifestarse de diversas formas: física, social, simbólica o política. La lucha por el acceso equitativo a los espacios no se restringe a lo tangible, como en este caso lo fueron canchas deportivas, calles, parques, banquetas y bibliotecas. También abarca espacios imaginarios y

construcciones sociales, como los destinados a la participación ciudadana o la política. Independientemente de su naturaleza, cualquier tipo de escenario puede convertirse en un escenario de conflicto.

***a. Distintos perfiles, diversas formas de interpretar, percibir y valorar los espacios públicos.***

Amartya Sen (2019) propone que la justicia se basa en la igualdad y en la dignidad de todas las personas, por lo que busca eliminar las desigualdades en la sociedad. No obstante, encuentra que la justicia no puede entenderse como la satisfacción de intereses individuales, pues cada individuo está sujeto a relaciones y a contextos sociales, culturales y económicos que condicionan su bienestar. Por ello, el autor sugiere que la justicia debe de tomar en cuenta los contextos particulares de cada quien, de manera que el acceso a oportunidades, servicios y recursos que ayuden a mejorar el bienestar de las personas debe garantizarse para todos y no sólo para aquellos que cuentan con más y mejores recursos para lograrlo.

Empero, Sen (2019) da cuenta de que las percepciones individuales no son fiables para definir lo que es justo o no para alguien, pues las percepciones se encuentran subordinadas a elementos culturales, económicos, sociales y políticos, inherentes a cada persona y su contexto. Por ello, su idea de justicia no se basa en percepciones individuales, sino en el consenso social que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los individuos. Pese a que señala que “comprender el mundo no es nunca una simple cuestión de registrar nuestras percepciones inmediatas” (p.12), indica que un sentimiento de injusticia puede servir para tomar acción y eliminar injusticias en la medida de las capacidades de cada quien ya que “la justicia no puede ser indiferente a las vidas que las personas pueden realmente vivir” (p.50).

A lo largo de su obra, Sen (2019) sostiene que no existe algo que pueda denominarse “justicia perfecta” (p.16), pero argumenta que sí existen formas de “injusticia reparable” (p.11). Según el autor, estas formas de injusticia se refieren principalmente a desigualdades que pueden ser abordadas mediante políticas públicas destinadas a mejorar la distribución de recursos y oportunidades, tales como educación, empleo, salud y otros servicios. No obstante,

Sen también reconoce que existen injusticias más arraigadas y difíciles de reparar, en particular aquellas que están fundamentadas en la discriminación.

Con base en lo expuesto por Amartya Sen (2019) en relación con la noción de justicia y considerando lo expuesto a lo largo de la investigación acerca de los distintos perfiles de residentes de la delegación La Negreta, que incluyen a quienes habitan en las zonas sur, centro y norte, resulta inevitable concluir que cada individuo experimenta la ciudad y su entorno de manera única. Por lo tanto, esta diversidad de experiencias conduce a diversas percepciones sobre lo que ocurre en la delegación y sus colonias.

Los perfiles de las personas, que están arraigados a un territorio y momento específicos, se construyen a partir de experiencias, necesidades y antecedentes individuales, así como de factores sociales, culturales, políticos y económicos que pueden influir, o no, en su elección de habitar, desde un sentido simbólico, una determinada colonia y en la forma en la que valoran y se apropian de los espacios públicos de la misma. Por lo tanto, es innegable que una ciudad más justa debe buscar la distribución equitativa sus recursos, como lo argumenta Sen (2019). Además, debe contar con políticas públicas, acciones y oportunidades que promuevan el bienestar de sus habitantes, partiendo de sus características específicas. Sin embargo, es importante destacar que existe una subjetividad inherente que influye en cómo se experimenta, se vive y se percibe una ciudad, así como sus recursos y espacios.

En este orden de ideas, varios autores con enfoque en la sociología urbana comparten postulados relativos a esta idea de subjetividad en torno al experimentar, valorar y percibir. Algunos de ellos son Jacobs (2013), Lefebvre (2017), Certeau (1996) y Lynch (2011), quienes explican que tanto la ciudad como sus espacios representan construcciones sociales ya que pueden percibirse de distintas maneras con base en el acceso, identidad, posición social y cultural que cada individuo posee. Puntualmente, Michael Certeau (1996) indica que los individuos no son espectadores pasivos en una ciudad, pues estos la interpretan y le otorgan significados mediante sus prácticas cotidianas. Por su parte, Lefebvre (2017) defiende la hipótesis de que la experiencia de la ciudad, al igual que la capacidad de apropiarse de su entorno y transformarlo, depende de múltiples factores, por ejemplo la posición social, cultural e histórica, así como la edad, el origen y el género de cada persona.



Es fundamental enfatizar los aspectos señalados, ya que representan una de las principales reflexiones que emanan de este estudio: las ciudades y los recursos que disponen, en este caso hablando de los espacios públicos de la delegación La Negreta, son experimentados y percibidos de manera variada debido a las diferencias entre sus habitantes. Estas diferencias incluyen la diversidad de recursos, estructuras sociales, necesidades, identidades, entre otros factores. Todo esto actúa como un filtro que influye en sus interpretaciones, percepciones, apreciaciones, valoraciones y opiniones respecto a estos espacios.

Sin embargo, en consonancia con las teorías de Sen (2019), Soja (2014) y Harvey (2013), puede afirmarse que existen acciones, medidas y políticas que pueden aplicarse para promover la construcción de ciudades más justas y reducir la exclusión y la discriminación de grupos marginados. Estas medidas pueden ser efectivas siempre y cuando tengan como base las necesidades, perspectivas y diversidad de los distintos conjuntos de personas que cohabitan estas ciudades. Asimismo, es esencial fomentar la participación, la equidad y la inclusión de las diversidades en la toma de decisiones relacionadas con su ciudad, colonia y espacios públicos.

David Harvey (2013) afirma que no basta con una distribución equitativa de los recursos con los que cuenta una ciudad, sino que las personas deben tener la posibilidad de desarrollar su potencial y de expresar sus necesidades y deseos. Con esto en mente, se despliega una reflexión crítica sobre la insuficiencia de simplemente disponer de espacios públicos en una colonia, comunidad o delegación, sin abordar otras cuestiones pendientes relacionadas.

Una de estas cuestiones o tareas pendientes consiste en supervisar la adecuada distribución de los espacios públicos y evaluar si cumplen con las características físicas indispensables para su correcto funcionamiento y posible uso. La segunda tarea implica cuestionar a quiénes están destinados estos espacios. ¿Son accesibles para todas las personas por igual, o solo para quienes cumplen con determinado perfil? Si se pretende que estos espacios sean inclusivos, es crucial garantizar que todas las personas gocen de otros derechos fundamentales, como el acceso a servicios básicos y la participación en la toma de decisiones.

El desarrollo de políticas públicas y la creación de condiciones que aporten al cumplimiento de los derechos individuales puede generar un mayor interés en la incorporación de espacios públicos en la agenda de prioridades. Mientras estos lugares no cuenten con las condiciones necesarias para funcionar de manera efectiva y las personas no tengan la capacidad de valorarlos positivamente, los espacios públicos seguirán siendo insuficientes para mejorar la percepción de calidad de vida. Por el contrario, la mera existencia de estos espacios, así como la inversión de recursos en ellos, podría acentuar desigualdades y dar lugar a disputas y conflictos en su utilización.

***b. Desigualdades que conducen a disputas por el derecho a la ciudad y a sus espacios.***

La interacción de los individuos con el espacio público es fundamental en la construcción social y simbólica de las ciudades. Sin embargo, como se ha dicho y se recalca, la percepción de la ciudad, que se concibe como un espacio de producción social y reconstrucción, no es uniforme entre todos sus habitantes, debido a que los residentes pertenecen a diversos grupos sociales diversos y presentan diferencias significativas en términos de recursos y necesidades. En consecuencia, las formas en que acceden a los bienes públicos y cómo se apropian y valoran los espacios varían considerablemente de un caso a otro, lo que puede dar lugar a conflictos y disputas.

En este contexto, los espacios públicos pueden convertirse en escenarios de conflicto cuando se suscitan tensiones y confrontaciones entre diversos grupos de individuos que comparten, o deberían compartir, un mismo espacio. Generalmente los conflictos suceden debido a intereses y necesidades incompatibles, diferencias culturales, así como desigualdades económicas, políticas y de poder o autoridad.

En la delegación La Negreta, se ha evidenciado un tipo de conflicto relacionado con las clases sociales, ya que los residentes de las diferentes colonias que conforman la comunidad poseen distintos niveles de recursos, tanto económicos como sociales y políticos. Además, se produce un conflicto aquellos que tienen acceso a ciertos bienes públicos y

aquellos que no lo tienen. Sin embargo, también se ha observado que el origen de las personas puede dar lugar a formas distinción y discriminación.

Es evidente que, en La Negreta, no es lo mismo ser originario y descendiente de las familias fundadoras, que suelen ser familias ejidales, que ser un recién llegado procedente de cualquier estado de la república, especialmente si se ha establecido en áreas irregulares o en colonias vinculadas al movimiento antorchista.

Se podría cometer el error de suponer que los espacios públicos están destinados a toda la población del polígono en su conjunto. Empero, la ubicación predominante de estos espacios en la zona sur del área restringe el acceso a ellos para muchos individuos en numerosas ocasiones. Además, la falta de supervisión en cuanto a garantizar que todas las personas tengan acceso a los derechos que contribuyan a satisfacer sus necesidades prioritarias conlleva resentimientos y conflictos.

Este resentimiento que se convierte en conflicto, junto con la desigualdad, constituyen dos puntos fundamentales en el análisis de los casos que abarca la delegación La Negreta. Ambos puntos son recurrentes en la investigación realizada por sociólogos y urbanistas dedicados a estudiar ciudades y regiones en América Latina, ya que la desigualdad que deriva en resentimiento y que posteriormente se convierte en conflicto, a menudo desencadenan disputas en relación con el derecho a la ciudad.

Tamayo (2006) expresa “la lucha social por derechos ciudadanos puede crear oportunidades para incrementar la influencia de la sociedad civil desde abajo” (p. 13). Introduciendo el concepto de espacios de ciudadanía, este mismo autor argumenta que este concepto, para él abstracto y social, resulta de las presiones, tensiones y desacoplamiento entre la estructura y la agencia, entre el sistema y el mundo de la vida y entre objetividad y subjetividad. El trabajo de Tamayo, enmarcado en esas tensiones que logran equilibrarse a partir de la acción social y de la acción comunicativa, parte de observar el proceso de construcción de ciudadanía en México. No obstante, el concepto de espacio ciudadano, que puede aplicarse a espacios tangibles e intangibles —físicos, sociales, simbólicos o políticos—, resulta de su trabajo empírico y lo define como espacio de conflicto en donde se manifiestan distintos fenómenos como la resistencia, la dominación, la desigualdad y la injusticia.

Tamayo (2006) asegura que los individuos luchan por ampliar y defender su ciudadanía, es decir, su participación, derechos y acceso a los recursos de la ciudad. Por ello, el autor argumenta que la ciudadanía es la consecuencia de la resolución de conflictos, en donde el espacio ocupa un lugar primordial, pues permite que haya interacción y relación entre individuos, así como prácticas sociales y construcción de identidades.

En este mismo tenor, Ramírez-Zaragoza (2017) propone que, en América Latina, las disputas sociales representan la posibilidad de crear cambios a partir de movimientos sociales. Desde la propuesta de este autor, el derecho a la ciudad encamina hacia una lucha que difiere de la idea de ciudad neoliberal-capitalista, y hace hincapié en la importancia de que las instituciones de la sociedad civil se sumen a la construcción de ciudades justas, democráticas, incluyentes y sustentables.

Igualmente, la teoría de Harvey (2013), enmarcada en una línea marxista del derecho a la ciudad, afirma que el transformador principal de las urbes son los movimientos sociales, en ellos, los individuos buscan desaislarse y reconfigurar la ciudad en oposición a la imagen impuesta desde el poder. Por medio de los movimientos sociales urbanos, señala Harvey, se obtiene el derecho a diseñar, construir, reconstruir, transformar y renovar la ciudad a partir de las necesidades de los ciudadanos. En este sentido, las instituciones de la sociedad civil son de suma importancia para la construcción de ciudades con una visión justa, democrática e incluyente (Lefebvre, 2017).

En esta línea de pensamiento, no solamente las autoridades y representantes públicos son los responsables de la planeación, ejecución y revisión de programas, políticas e iniciativas públicas en torno al desarrollo de la ciudad. Bajo esta visión, los ciudadanos, como colectividad, son corresponsables de ello.

Jerónimo Gurrola Grave, mencionó que la participación del antorchismo corregridorenses en esta importante delegación [La Negreta] era necesaria, no sólo porque los antorchistas necesitan mayor voz y voto, sino porque la ciudadanía exige representantes que realmente se preocupen por las necesidades de la población. “Con este triunfo vamos a seguir demostrando como Antorcha puede cambiar la vida de las personas, vamos a trabajar para los antorchistas y para toda la población en general, a

tocar puertas donde se necesite para resolver los problemas más sentidos” dijo el líder social. Por su parte, la dirigente, Ana Beatriz Chávez, destacó el esfuerzo de los antorchistas y de las personas que confían en la organización para encabezar un proyecto de cambio en La Negreta. “Nuestro compromiso es con todos sus habitantes y vamos a gestionar, a luchar y trabajar, para darle otro rostro a esta zona y a este lugar” destacó (Inbox Político, 8 de noviembre de 2021).

El caso del movimiento Antorcha Campesina en Corregidora es un ejemplo de cómo las geografías injustas se experimentan de manera diferente entre los distintos habitantes. Esto demuestra que las luchas y movimientos que surgen como respuesta a los impactos negativos del territorio y sus espacios pueden devenir en identidades compartidas y en la determinación colectiva por cambiar su realidad socio-espacial hacia una situación mejor, que tenga en cuenta las necesidades de todas y todos los residentes.

Como se ha visto, los espacios públicos en las colonias de la delegación, a pesar de ser presentados con una narrativa institucional sobre calidad de vida, a menudo pasan por alto la diversidad de intereses y carencias que afectan a los ciudadanos. En consecuencia, es difícil que las personas valoren un espacio público cuando sus necesidades básicas no está siendo satisfechas. Lo mismo sucede cuando, ya sea debido a las características de los espacios o a las limitaciones de acceso de las personas, se dificulta mantener un rol activo en ellos.

Soja (2014) sostiene que los conceptos de “derecho a la ciudad” y “justicia espacial” están estrechamente vinculados, dificultando hablar de uno sin hacer referencia al otro. Remitiéndose a la teoría de Bleddyn Davis, que establece principios de justicia social aplicables a situaciones geográficas, Soja explica que la organización del espacio y la distribución del territorio y sus recursos deben diseñarse para satisfacer las necesidades básicas de la población. No obstante, según la crítica formulada por Harvey (2013), la distribución real tiende a favorecer los intereses de aquellos que poseen mayores recursos políticos, sociales y económicos.

Por lo anterior, se puede argumentar que los resultados injustos, reflejados en la desigual distribución de espacios y recursos en la ciudad, son el resultado de procesos injustos

subyacentes en los cuales solo unos pocos participan en la planeación y la toma de decisiones relacionadas con el territorio y sus espacios. A diferencia de ello, la justicia espacial debería de emerger de la justicia social, es decir, “unir la justicia con las nociones de espacio construido socialmente” (Pirie, citado en Soja, 2014, p.135).

En contraposición, Sennett (2019, p.311) propone un modelo de coproducción que difiere del tradicional enfoque de consulta. En este nuevo modelo, la participación ciudadana no se reduce a una simple encuesta de opinión realizada por una autoridad planificadora, sino que se fundamenta en otros principios que buscan incorporar las necesidades ciudadanas. La meta de este modelo de coproducción, según Sennett, es romper con el papel pasivo que históricamente se ha asignado al ciudadano, involucrándolo en la toma de decisiones relativas al diseño y construcción de espacios inclusivos que puedan ser habitados y apropiados por todas y todos, independientemente de su diversidad en términos de recursos y características individuales. De hecho, la concepción del derecho a la ciudad, desde la visión de Lefebvre, aboga por el derecho a la diferencia y se opone a la homogeneización en la forma en que las personas habitan los espacios.

El morador urbano, por el simple hecho de la propia residencia urbana, tiene derechos específicamente espaciales, participar abierta y justamente en todos los procesos productores del espacio urbano, acceder y hacer uso de las ventajas concretas de la vida en la ciudad, evitar todas las formas de segregación y confinamiento espacial impuestos (Soja, 2014, pp.144-145).

Como se ha mencionado previamente, la diversidad de perfiles presentes en torno a los espacios públicos, en ocasiones, con la exclusión de muchos, conduce a conflictos y disputas que, de cierta manera, son saludables, pues buscan lograr una apropiación más equitativa. El problema radica en la normalización de situaciones injustas, corruptas y violentas, que pronto se incorporan a la vida cotidiana y forman parte de un contexto que obstaculiza las luchas en busca de la justicia espacial, al derecho a la ciudad y a los bienes que esta ofrece, tal como lo argumentan Lefebvre y Harvey. En línea con este enfoque, Cufre y Duering (2018) señalan que el estudio de las formas de uso de los espacios urbanos a menudo permite identificar las

necesidades, carencias y formas de violencia presentes en la sociedad. El reconocimiento de estas realidades permite, en gran medida, la intervención y la prevención de la reproducción de injusticias y desigualdades que afectan a los individuos y fragmentan el tejido social.

La migración hacia Corregidora y, en general, hacia la zona metropolitana de Querétaro, un fenómeno creciente que implica transformaciones demográficas, culturales y sociales, puede dar lugar a conflictos tanto por los espacios como en los propios espacios. Estos conflictos surgen debido a choques de necesidades, identidades y visiones contrapuestas, como destaca Ramírez-Kuri (2015). Los espacios públicos, según este enfoque, ofrecen la oportunidad de poner en práctica la civilidad, distintas formas de convivencia y estrategias para resolver conflictos. Habitar, por lo tanto, no se limita a la ocupación física de los espacios, sino que implica coexistir con individuos que son diferentes entre sí (Ziccardi, 2012).

Los casos analizados en relación con las dinámicas de construcción y apropiación de los espacios públicos de la delegación La Negreta revelan que la violencia urbana, derivada de la mala distribución y acceso a estos espacios, puede manifestarse de manera sutil, oculta y casi invisible, lo que tiende a normalizarla. Este fenómeno, además de fragmentar el tejido social, impide la posibilidad de gozar de los beneficios del capital social, un concepto que se asemeja a la comunidad cívica de Putnam. Este concepto implica la participación activa en asuntos públicos, la cooperación con beneficios a largo plazo, las relaciones horizontales y un ambiente de solidaridad (Díaz, 2014).

Hacer visibles las distintas formas de desigualdad, violencia e injusticia espacial abordadas a lo largo de este trabajo es fundamental para prevenir su reproducción. Al mismo tiempo, permite identificar las desiguales relaciones de poder que dan lugar a disputas por una ciudad justa, equitativa y democrática (Lefebvre, 2017). Visto de esta forma, el espacio público se convierte en una forma de expresión política cuando surgen movimientos sociales y diversas formas de acción colectiva; incluso podría llegar a reflexionarse como un engranaje que forma parte de un mecanismo de integración social. No obstante, el espacio público, por sí solo, no es suficiente para hablar de integración social.

### **8.3 La investigación de campo en el contexto de la pandemia por COVID-19**

La investigación se vio inmersa en un contexto excepcional y de transformación marcado por la pandemia de COVID-19 y las medidas sanitarias y sociales que se impusieron como respuesta a la crisis global. Estos acontecimientos coyunturales impactaron profundamente en diversos aspectos del estudio, particularmente en su metodología puesto que fue necesario replantear y diversificar las estrategias y herramientas para el acercamiento directo a las personas, en un escenario en donde la proximidad cara a cara se tornó compleja.

La pandemia por COVID-19 forzó una reconsideración fundamental de la relación entre los habitantes y los espacios públicos. Esta transformación, cómo revela la investigación, tuvo un impacto radical en la interacción, el uso y el acceso a los espacios públicos. Conforme la pandemia se desarrollaba, las relaciones de poder entre los habitantes se acentuaron y se hicieron más evidentes las desigualdades existentes en la delegación.

Las decisiones tomadas en respuesta a la pandemia, específicamente en lo que respecta al uso y acceso a espacios públicos, generaron más tensiones y mayores conflictos. Por ejemplo, se desplegaron medidas que afectaron severamente a la economía de las familias que generan su ingreso realizando actividades de comercio informal en dichos espacios, como los vendedores ambulantes.

La gestión de la pandemia y las restricciones de distanciamiento social generó molestia, enojo, desencanto y desconfianza en algunas personas, especialmente al percibir que las autoridades o ciertos individuos reciben un trato preferencial en cuanto al uso de espacios públicos o no siguen las mismas reglas que se imponen al público en general. Esta disparidad y la poca transparencia en la comunicación y aplicación de las normas, y la falta de coherencia por parte de la autoridad, alimentó sentimientos negativos de la población e incrementó el sentimiento de injusticia y de escepticismo sobre las políticas y recomendaciones de salud públicas.

Por lo anterior, durante la época de pandemia, se exacerbaron tensiones ya existentes en la delegación, llegando incluso al rompimiento de relaciones y al deterioro de la confianza donde ya era frágil, debido a las desigualdades evidentes en este contexto de crecimiento, de urbanización y de constante evolución en el que se enmarca la investigación.



En el ámbito metodológico, la pandemia presentó desafíos considerables que tuvieron que sortearse. Muchas personas contactadas para entrevistas o conversaciones cara a cara expresaron temor al riesgo de contagio de COVID-19 y se negaron a participar. No obstante, quienes accedieron mostraron gran disposición a colaborar y proporcionar información relevante sobre su colonia, dinámicas vecinales, percepciones y relaciones con el espacio público. En algunos casos, dio la impresión de que el aislamiento social había generado una necesidad de conversar con personas fuera de su círculo familiar, lo que condujo a conversaciones extensas que abarcaron una variedad de temas de interés para la investigación.

#### **8.4 Pendientes y nuevas interrogantes**

Este espacio se destina a la reflexión sobre los pendientes que surgieron dadas las limitaciones experimentadas durante la investigación, en particular, aquellas derivadas del distanciamiento social. Además, se busca destacar las nuevas preguntas que han surgido y que permanecen abiertas para futuras investigaciones, pues van más allá de los objetivos y alcances que de este estudio.

Como se ha mencionado, esta investigación ha identificado limitaciones metodológicas, puntualmente en el procedimiento de aplicación de los instrumentos, provocadas por la pandemia de COVID-19. Las restricciones que limitaron el contacto cara a cara con las personas no impidieron la creatividad, pues condujeron a imaginar y crear estrategias alternativas, como la observación de la actividad en redes sociales para conocer y comprender las opiniones y comentarios de la comunidad sobre su entorno. Sin embargo, estas limitaciones también se tradujeron en la dificultad de acceder a ciertos grupos demográficos, en particular, jóvenes e infantes.

En este contexto, sería esencial lograr una aproximación a las perspectivas de las juventudes e infancias para explorar cómo experimentaron la falta de acceso a los espacios públicos durante el confinamiento y cómo esta limitación afectó su bienestar. Considerando la limitación de espacio físico en muchos hogares, es fundamental cuestionarse sobre las alternativas que los jóvenes e infantes buscaron para su recreación y actividad física.

Como se indicado a lo largo de la investigación, algunas mujeres entrevistadas vinculan la falta de espacios públicos adecuados, es decir, accesibles, equipados y en buen estado, con el desvío de las juventudes e infancias hacia conductas perjudiciales, como el consumo de sustancias y el vandalismo. Para abordar esta cuestión, sería necesario conocer la perspectiva de los jóvenes e infantes e indagar en cómo la falta de espacios de recreación puede influir en su toma de decisiones, salud, conductas y desarrollo. Algunas preguntas para reflexionar son: ¿cómo perciben la relación entre la falta de espacios públicos y el desarrollo de conductas negativas?, ¿cómo creen que estos espacios podrían contribuir a su bienestar y desarrollo?

Asimismo, hace falta conocer la perspectiva de los jóvenes e infantes no solamente para el desarrollo de acciones que promuevan un entorno saludable para como miembros importantes de la comunidad, sino para explorar cómo perciben la opinión de los adultos sobre la relación entre la carencia de espacios públicos adecuados y el desarrollo de comportamientos negativos. ¿Cómo influye esta creencia de algunos adultos en la percepción de los jóvenes sobre su propio comportamiento e identidad social?, ¿sienten que la opinión de los adultos los estigmatiza o limita de alguna manera?

Hay otro actor clave que la investigación destaca pero que no alcanza a develar: las o los individuos involucrados en actos de vandalismo y daño a los espacios públicos. ¿Quiénes están detrás de los actos de vandalismo en los espacios públicos?, ¿cuáles son sus motivaciones y contextos sociales? Así, a lo largo de esta investigación surgen interrogantes que requieren atención y estudio posterior y que se relacionan con temas de seguridad pública y la relación entre la degradación de los espacios públicos y la incidencia de delitos en la zona. ¿Existe una correlación entre el deterioro de los espacios públicos y la aparición de otros problemas de seguridad?, ¿cómo se relaciona el vandalismo con otros problemas sociales en la delegación?, ¿las áreas con espacios públicos dañados experimentan mayor presencia de delitos en comparación con aquellas que mantienen sus espacios en buen estado?

En concordancia con las reflexiones de Rossana Reguillo<sup>77</sup> (2008), quien argumenta que “toda interpretación del sitio se produce desde un lugar” (p.66), resulta importante explorar cómo distintos grupos perciben, interpretan y actúan en sus espacios públicos. Por ello, preguntarnos quién percibe, interpreta y actúa en estos espacios abre camino a una comprensión más completa de la relación entre las personas y sus entornos urbanos.

Coincidiendo con la reflexión de Reguillo (2008), otro de los temas que requiere un mayor análisis es la influencia del género en la percepción de los espacios públicos. ¿Cómo las características de género influyen en la forma en que las personas experimentan y utilizan estos espacios?, ¿qué aspectos específicos de seguridad, equipamiento, ubicación o iluminación son más relevantes para hombres y mujeres respectivamente? Estos cuestionamientos abren una línea de investigación valiosa para profundizar en las diferencias de género en la interacción con el entorno urbano de la delegación.

En la misma línea, se ha destacado la importancia del origen y fundación de la delegación y sus colonias en la construcción de la identidad comunitaria. Sin embargo, se ha notado una tendencia a resaltar los roles masculinos en estas narrativas, relegando a un segundo plano a las figuras femeninas. Este hallazgo subraya la necesidad de ahondar en el papel de las mujeres en la historia local, su contribución a la comunidad y cómo sus nombres y logros pueden ser reconocidos y recordados en la narrativa local que gradualmente se convierte en tradición oral.

Esto se considera relevante ya que un patrón observado a lo largo de la investigación es que, cuando se trata de figuras masculinas consideradas relevantes en la fundación, desarrollo, participación y progreso de las colonias, la mayoría de los informantes menciona sus nombres y apellidos específicos, incluso título académico como “ingeniero” o “licenciado”. De manera contraria, cuando se trata de mujeres que desempeñaron algún rol en el proceso, sus nombres y contribuciones tienden a quedar en el anonimato. Los

---

<sup>77</sup> La cita completa de Reguillo es: “La premisa es que toda interpretación del sitio se produce desde un lugar, lo que obliga a considerar las diferencias y similitudes perceptivas e interpretativas que -más allá de la afirmación de las muchas ciudades que hay en una ciudad-, involucra relaciones de poder, procesos de adscripción cultural e identitaria, memoria y competencias diferenciadas de lectura, de cuya articulación se desprenden los mapas. Así, preguntar quién percibe, interpreta y actúa no es secundario” (2008, p. 66).

informantes a menudo las identifican como “la esposa de” o simplemente se refieren a ellas como “la señora”<sup>78</sup>. Este hallazgo resalta la necesidad de abordar la invisibilidad histórica de las mujeres en la narrativa local y formular preguntas acerca de los motivos por los cuales las mujeres han sido relegadas de las historias locales que hablan, sobre todo, de fundación, participación, desarrollo y progreso de su colonia.

Las reflexiones y nuevas interrogantes planteadas brindan oportunidades para investigaciones futuras. De tal forma que se pueda enriquecer la comprensión de la relación entre las personas y su entorno local, tomando en cuenta como Reguillo (2008) señala, que la interpretación de un lugar está intrínsecamente ligada a la identidad de quienes lo experimentan.

## Referencias

Aguilar-Díaz, M. (2012). Antropología urbana y lugar: Recorridos conceptuales, en A. Giglia y A. Signorelli (Eds.), *Nuevas topografías de la cultura* (pp. 113-144). Universidad Autónoma Metropolitana, Juan Pablos Editor.

Aguilar, M., Sevilla, A. y Vergara, A. (2001). *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Conaculta Culturas Populares e Indígenas.

Agurto, L. (2021). “Please in my backyard: microubanismo y habitar colectivo ante la pandemia”. en *Reflexiones sobre COVID-19 Vol. 1. Ensayos ganadores*. Concurso ensayo: La ciudad y la pandemia. UNAM

Alerta Querétaro (2019). “Inaugura Roberto Sosa biblioteca infantil en Jardines de la Negreta”.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2019/02/06/inaugura-roberto-sosa-biblioteca-infantil-en-jardines-de-la-negreta/?fbclid=IwAR1qcXJUb3Zk04WqWvZ1Uni6p4qv2VXQF-2PJqMWRN2yGapVRpSseLqDjnA>

---

<sup>78</sup> El *Anexo 1*, que corresponde a las Memorias de don Ángel García, es ejemplo de ello.

Andrade, M. (2020). “Rapport: qué es y cómo puedes usar esta poderosa arma de persuasión a favor de tu agencia”. *RD Station*. URL: <https://www.rdstation.com/blog/es/rapport/#:~:text=Rapport%20es%20una%20palabra%20de.se%20comunique%20con%20menos%20resistencia.>

Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Morata.

Auyero, J. (2000). *Poor People's Politics: Peronist Survival Networks and the Legacy of Evita*. Duke University Press.

Auyero, J. (2012). *Patients of the State. The politics of waiting in Argentina*. Duke

Bacharach, M. & Gambetta, D. (2001): “Trust in Signs”. In K. S. Cook (Ed.), *Trust in Society*. New York: The Russell Sage Foundation.

Banco Mundial (2022). *Datos de indicadores del desarrollo mundial*. <https://datos.bancomundial.org/indicador>

Beck, U. (2007). “Cómo los vecinos se convierten en judíos. La construcción política del extraño en una era de modernidad reflexiva.” *Papers*, 84, 47-66.

Becker, H. (2018). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo Veintiuno.

Berry, B. (1967). *Geography of Market Centers and Retail Distribution*. Prentice-Hall.

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza

Brantingham, P.J. & Brantingham, P.L. (Eds.) *Environmental Criminology*. SAGE Publications.

Bray, Z. (2008). “Enfoques etnográficos.” En Della Porta, D. y Keating, M. (Coords.) *Enfoques metodológicos y de las ciencias sociales: una perspectiva pluralista*. Ediciones Akal

Bustos-Velazco, E. H. y Molina-Andrade, A. (2012) El concepto de territorio: Una totalidad o una idea a partir de lo multicultural. En *XI INTI International Conference*, La Plata, 17 al

20 de octubre 2012, La Plata, Argentina. *Inteligencia territorial y globalización: Tensiones, transición y transformación*. Memoria Académica.

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2639/ev.2639.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2639/ev.2639.pdf)

Caballero, A. (2014). “Arranca Zapata construcción del Centro de Desarrollo Humano en La Negreta”. *Poder Informativo*. <https://www.poderinformativo.com.mx/arranca-zapata-construccion-del-centro-de-desarrollo-humano-en-la-negreta/>

Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad* (A. Vicens y M.A Galmarini, Trads.). Edición digital por C. Carretero. Recuperado de [https://www.solidaridadobrera.org/ateneo\\_nacho/biblioteca.html](https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html)

Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: Artes de hacer (Vol. 1)*. Universidad Iberoamericana.

Chambers, R. (1994). *Participatory Rural Appraisal (PRA): Analysis of Experience*. World Bank.

Christaller, W. (1993). *Central Places in Southern Germany*. Prentice-Hall.

Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano, A.C. (2017, junio 11). *El espacio público es un derecho humano – Patricia Ramírez Kuri* [Archivo de video]. Youtube. Recuperado el 6 de junio de 2023 de: <https://www.youtube.com/watch?v=A67j40GhR8Y&t=2133s>

Conde, C. (2023, 27 de febrero). Corregidora es quinto lugar en índice de Desarrollo Humano. Diario de Querétaro. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/corregidora-quinto-sitio-a-nivel-nacional-en-indice-de-desarrollo-humano-9688018.html#:~:text=El%20Municipio%20de%20Corregidora%20tiene,de%20transformaciones%20locales%20en%20M%C3%A9xico%E2%80%9D>

Consulta Mitofsky. (s.f.). México opina. México lo mejor de sus 32 estados. Consulta.mx. <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/item/1330-lomejor-32estados>

Cufre, L. y Duering, E. (2018). *Violencias, instituciones y espacios públicos*. En Fuensanta Medina y José Luis Velasco (Coords.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional: Reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales* (Vol. 8: Criminalidades, violencias, opresiones y seguridad pública). <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/720/954>

Curbet, J. (2005). La ciudad: el hábitat de la (in)seguridad. *Fundación Democracia y Gobierno Local*. Traducción de Jaume Curbet del original “La ciutat, hàbitat de la inseguretat”, en AA.VV., *Habitatge, cohesió social i sostenibilitat, Informe 2005 de l’Observatori del Risc, Institut d’Estudis de la Seguretat*, 2005, p. 23-48.

Curbet, J. (2009). *El rey desnudo. La gobernabilidad de la seguridad ciudadana*. Editorial ouc

Daynes, S. & Williams, T. (2018). *On Ethnography*. Polity.

Della Porta, D. y Keating, M. (2008a). “Introducción”. En Della Porta, D. y Keating, M. (Eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Ediciones Akal.

Delhey, J., Newton, K., & Welzel, C. (2011). How general is trust in “most people”? Solving the radius of trust problem. *American Sociological Review*, 76(6), 786-807. doi: 10.1177/0003122411420817.

Della Porta, D. y Keating, M. (2008b). “¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción epistemológica”. En D. Della Porta y M. Keating (Eds.) *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Ediciones Akal.

Díaz, A. (2014). “La difícil construcción del tejido social en la Sierra Gorda queretana. Límites a la creación de ciudadanía en contextos de desigualdad y exclusión”. En *Migración, capital social y desarrollo regional en el Querétaro periférico*. UAQ /Miguel Ángel Porrúa, librero-editor

Duering, E. (2015). *Territorios difusos, murallas reales. Una búsqueda de la raíz de la segregación urbana: Centro Sur de la ciudad de Querétaro*. AUQ/ Plaza Valdés editores.

El Universal de Querétaro. (2014a). Trabajan en conjunto por El Garambullo. El Universal de Querétaro.

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/29-06-2014/trabajan-en-conjunto-por-el-garambullo>

El Universal de Querétaro. (2014b). Preven mejoras en colonia 20 de enero. El Universal de Querétaro.

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/26-07-2014/preven-mejoras-en-colonia-20-de-enero>

Ema, J.E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, (6), 1-24. ISSN: 1578-8646.

Esquivel, M. (2006). “Conformando un lugar: narrativas desde la periferia metropolitana”. En, P. Ramírez y M. Aguilar (Coords.) *Pensar y habitar la ciudad, afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.

Fernández-Ballesteros, R. (1988). Quality of Life: The differential conditions. *Psychology in Spain*, 2, 57-65.

Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata

Gadamer, H-G. (1997). *Mito y razón* (J.F. Zúñiga García, Trad.). Paidós Studio.

García-Herrera, L. M., Díaz-Rodríguez, M. C., García-García, A., Armas-Díaz, A. y García-Hernández, J. S. (2015). Apropiación y sentido de pertenencia en el espacio público: parque Estoril (Sevilla). *Revista latino-americana de geografía e género*, 6(1), 3-13. <https://doi.org/10.5212/RIagg.v.6.i1.0001>

Garfias, M. (2021). *The link between Violence Against Women in public and urban infrastructure: A case study in Corregidora, Mexico* (Tesis). Faculty of Engineering. University College London. [https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10124590/1/Thesis\\_Final-GarfiasRoyo.pdf](https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10124590/1/Thesis_Final-GarfiasRoyo.pdf)

Giddens, A. (1995). *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu

Giglia, A. (2012a). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Anthropos editorial UAM.

Giglia, A. (2012b). Sentido de pertenencia y cultura local en la metrópoli global. En Giglia, A. y Signorelli, A. (Coords.), *Nuevas topografías de la cultura*. UAM/ Juan Pablos Editor.

Giglia, A. (2018) Habitar, renovación urbana y producción de desigualdad. En Giglia, A. (Coord.) *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la ciudad de México*. UAM.



Giménez, G. (1999). Territorio, Cultura e Identidades: la región socio-cultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Época II. V. 9. Colima, 25-57.

Giménez, G. (2000). Identidades étnicas: estado de la cuestión. En Leticia Reina (Ed.), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, Miguel Ángel Porrúa.

Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA/ITESO.

Giménez, G. (2009). *Identidades sociales*. CONACULTA-Instituto Mexiquense de Cultura.

Glaser, B.G. y Strauss, A.L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine Transaction.

Glesne, C. (2016). *Investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Gobierno del Estado de Querétaro. (2008). Plan Parcial de Desarrollo Urbano de La Negreta Corregidora, QRO. (PPDU 2008). La Sombra de Arteaga, No.33, páginas correspondientes.

Gobierno del Estado de Querétaro. (2021). Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027. Queretaro.gob.mx. [https://www.queretaro.gob.mx/eportal/pdf/footer/PEDQ\\_Final\\_D\\_pag.pdf](https://www.queretaro.gob.mx/eportal/pdf/footer/PEDQ_Final_D_pag.pdf)

Gobierno del Estado de Querétaro. (2016). Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, Querétaro. Icateq.edu.mx. [https://www.icateq.edu.mx/transparencia/lib/file/doc/Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2016-2021.pdf](https://www.icateq.edu.mx/transparencia/lib/file/doc/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2021.pdf)

Gobierno Municipal de Corregidora. (2015). *Corregidora, Querétaro*. [Documento en formato PDF]. Sitio web del Gobierno Municipal de Corregidora. [https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/gestion\\_recursos/hermanamiento/Perfil\\_Espanol.pdf](https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/gestion_recursos/hermanamiento/Perfil_Espanol.pdf)

Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores.

Gomezcésar, I. y Ochoa, C. (2019). *Cuautepec. Actores sociales, cultura y territorio*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Graham, C. (2011). *The Pursuit of Happiness: An Economy of Well-Being*. Brookings Institution Press.

Gundermann, H. (2013). El método de los estudios de caso. En María Luisa Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en investigación social*. (pp. 231-198). El Colegio de México. FLACSO México.

Guzmán, M. (2019). Agencia constructiva: Acción social para el bienestar colectivo. *Iberoforum. Revista De Ciencias Sociales*, 13(26), 1-27.  
<https://iberoforum.iberomexico.mx/index.php/iberoforum/article/view/177>

Habermas, J. (1996). El espacio público. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=7938>

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal

Hedström, P. (2006). Explaining Social Change: An Analytical Approach. *Papers*, 80 p. 73-95.

Hegel, G.W.F. (2017). *Fenomenología del espíritu (2ª ed.)* (W.Roces y R. Guerra, Trads.) (G. Leyva, Ed., Notas, Glosario, Índice, Posfacio y Bibliografía). FCE.

Héritier, A. (2008). Explicación causal. En D. Della Porta y M. Keating (Eds.), *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Ediciones Akal.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.). McGraw-Hill.

Hobsbawm, E. (1983). Introducción: La invención de la tradición. En E. Hobsbawm y T. Ranger (Eds.), *La invención de la tradición*. Editorial Crítica.

Inbox Político. (2023) Facebook.

<https://www.facebook.com/445878416251746/posts/pfbid0tEUKGmAwpXhigLhp3MP6nbAC9JTBkr5mHtXy2zZvau41MsKD3ufp7MZt1hWT9R84l/?mibextid=cr9u03>

INEGI. (2020). Página de monografías de información sobre educación en Querétaro.  
[https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/educacion.aspx?t\\_ema=me&e=22](https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/educacion.aspx?t_ema=me&e=22)

INEGI. (2021). Resultados Censo 2020 de Población y Vivienda en Querétaro. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_Qro.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Qro.pdf)

Jacobs, J. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros.

Jiménez-Zambrano, C. A. y Árias-Castro, A. M. (2018). Guía metodológica para la realización de visorías de fútbol en clubes deportivos. *Revista Digital: Actividad Física Y Deporte*, 3(1). <https://doi.org/10.31910/rdafd.v3.n1.2017.363>

Kelling, G. L. & Wilson, J. Q. (1982). Broken windows: The police and neighborhood safety. *The Atlantic*, March 1. <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>

King, G., Keohane, R. O., y Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing.

Lewis, O. (2012). *Los hijos de Sánchez*. FCE.

Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es)

Lomnitz, C. (2012). “Prólogo”. En O. Lewis. *Los hijos de Sánchez*. FCE.

Luhmann, N. (2005). *Confianza*. Universidad Iberoamericana/Anthropos.

Lynch, K. (2011). *La imagen de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili.

Maslow, A. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370-396.

Masser, I. (1990). *Geographical Information Systems in Urban Planning and Management*. Taylor & Francis.

Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, 2004, 77-84. <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000019/00000025.pdf>

Mead, G.H. (1973). *Espíritu, persona y sociedad: Desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós Básica. <https://sicologias.files.wordpress.com/2015/01/01-mead-g-espiritu-persona-y-sociedad.pdf>

Mead, M. (1980). *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional* (2ª ed.). Gedisa.

Méndez, J. (2020). *Políticas públicas: enfoque estratégico para América Latina*. FCE.

Mendiola-Galván, F. (2008). Espacio, territorio y territorialidad simbólica. Casos y problemática de la arqueología en el norte de México. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 17(33), 12-44. Instituto de Ciencias Sociales y Administración Ciudad Juárez, México.

Mercado, A. y Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17(53), 229-251. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352010000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200010&lng=es&tlng=es)

Mora-Nawrath, H. (2009). Comprensión y acción intersubjetiva en la sociología fenomenológica de Alfred Schütz. *REVISTA CUHSO*, 18(1), pp. 51-68. doi: 10.7770/cuhso-v18n1-art300

Municipio de Corregidora (2012). Tercer informe de gobierno de Carmelo Mendieta. Corregidora, Querétaro.

Municipio de Corregidora (2015). Tercer informe de gobierno de Toño Zapata. Corregidora, Querétaro.

Municipio de Corregidora (2018). Tercer informe de gobierno de Mauricio Kuri. Corregidora, Querétaro.

Municipio de Corregidora (2019). Primer informe de gobierno de Roberto Sosa. Corregidora, Querétaro

Municipio de Corregidora (2020). Segundo informe de gobierno de Roberto Sosa. Corregidora, Querétaro.

Municipio de Corregidora (2021). Tercer informe de gobierno de Roberto Sosa. Corregidora, Querétaro.

Municipio de Corregidora, Querétaro. (2015). Galardonan Parque "El Garambullo" de Corregidora.

<https://corregidora.gob.mx/portal/galardonan-parque-el-garambullo-de-corregidora/>

Muxí, Z. y Gutiérrez, B. (2013). Apuntes sobre Jane Jacobs. En Jane Jacobs. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.

Newman, O. (1996). *Creating Defensible Space*. U.S Department of Housing and Urban Development Office of Policy Development and Research. <https://www.humanics-es.com/defensible-space.pdf>

Nussbaum, M. (1993). *La calidad de vida*. FCE.

Nussbaum, M. (1996). *For love of country: Debating the limits of patriotism*. Beacon Press.

Olson, M. (1992), *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa.

Osorio L. (2013). *Jurica, un pueblo al que la ciudad alcanzó*. Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Querétaro.

ONU-Hábitat (2016). Índice de prosperidad urbana en la República Mexicana.

<https://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/Rep%20Na1%20CPI%20Mexico.pdf>

ONU-Hábitat (2018). Índice de las ciudades prósperas CPI México 2018.

<https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>

ONU-Hábitat (2020). Espacio público y COVID-19. *ONU HÁBITAT por un mejor futuro urbano*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/espacio-publico-y-covid-19>

ONU-Hábitat (2021). ¿Cómo recuperar los espacios públicos nos puede ayudar a superar la pandemia? *ONU México*: <https://coronavirus.onu.org.mx/como-recuperar-los-espacios-publicos-nos-puede-ayudar-a-superar-la-pandemia>

ONU-Hábitat e INFONAVIT (2018). Índice básico de las ciudades prósperas 2018 Corregidora. <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/68261.pdf>

OpenAI. (2023). Qué es Geselligkeit [Mensaje de asistente de inteligencia artificial en línea]. Recuperado el 19 de junio de 2023, de ChatGPT.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO) (2022). Educación para la calidad de vida. <https://es.unesco.org/themes/educacion-para-la-calidad-de-vida>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). WHOQOL: Medición de la calidad de vida (informe de un grupo de estudio de la OMS). Recuperado de: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77774/WHO\\_RHR\\_12.43\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77774/WHO_RHR_12.43_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ostrom, E. (2000). *ONEl gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. UNAM/ CRIM/ FCE

Patton, M. Q. (2002). *Qualitative Research and Evaluation Methods* (3rd ed.). Sage Publications.

Pensado, P. (2004). *El espacio generador de identidades locales. Análisis comparativo de dos comunidades: San Pedro de los Pinos y El Ocotito*. Instituto Mora.

Pereda, P., y Muro, V. (2021). Construcción simbólica y producción de sentido en la tradición de El Pueblito, Querétaro (México). *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 42(165), 127-152. doi: <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v42i165.823>

Pérez-Castro, A. (2012). Tiempos de emigrar; identidades en construcción. En E, Di Castro y C. a Lucotti (Coords.) *Construcción de identidades*. UNAM.

Pérez-Taylor, R. (2014). “Lucha, dominación y resistencia étnica: el noroeste de México”. En Ricardo, Romano. (Coord.) *Territorios de otredad. Violencia, disputas y emancipación étnico-espacial en México*. Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Pimienta, R. y Vera, M. (2010). Entre lo cuantitativo y lo cualitativo en las ciencias sociales. En P. Mejía et al. (Coords.) *El arte de investigar*, (pp.189-202). UAM.

Policía Municipal de Corregidora. (2022). Programa Municipal de Seguridad. Corregidora 2022-2024. Corregidora.gob.mx.

[https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/archivosweb/ProgramaSeguridad2022\\_2024.pdf](https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/archivosweb/ProgramaSeguridad2022_2024.pdf)

Portal, M. (2006), Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la ciudad de México: el caso del barrio de la Fama, Tlalpan. En P. Ramírez y M. Aguilar (Coords.) *Pensar y habitar la ciudad, afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.

Presidencia municipal de Corregidora (2013). Experiencia exitosa policía comunitaria Corregidora. Acervo ANAC (Asociación Nacional de Alcaldes):

<https://es.slideshare.net/AcervoANAC/experiencia-exitosa-policia-comunitaria-corregidora-17183874>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Índice de Desarrollo Humano (IDH). <https://report.hdr.undp.org/es/>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2015). Informe sobre el Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012-2013. Nuestras ciudades, nuestro futuro: resiliencia urbana hacia un nuevo paradigma.

PROLOCAL (2015). Corregidora, Qro. Experiencia El Garambullo.

<https://www.youtube.com/watch?v=YfuNoRGXDGY>

Putnam, R. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.

Quijano, E., Herrera, J. M. y Rojas, S. I. (2022). El papel del espacio público en tiempos de pandemia: caso Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(II): 63-76.

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n2.99805>

Ramírez, P. y Aguilar, M. (2006). Introducción. En P. Ramírez y M. Aguilar, M. (Coords.). *Pensar y habitar la ciudad, afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.

Ramírez-Kuri, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 77. UNAM

Ramírez-Valdivia, A. (s.f). Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). Podium Notarial, 130-133. Recuperado de:

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/podium/cont/28/pr/pr22.pdf>

Ramírez-Zaragoza, M. (2017). *El derecho a la ciudad en la Ciudad de México. Aportes para su debate en el siglo XXI*. Colofón ediciones académicas.

Rapaille, C. (2007). *The culture code. An ingenious way to understand why people around the world buy and live as they do*. Crown

Reguillo, R. (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos: Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Alteridades*, 18(36),63-74.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172008000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172008000200006&lng=es&tlng=es).

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill/Interamericana de España.

Rivera, L. y Odgers, O. (2021). “La investigación en tiempos de COVID-19: Entrevistando a migrantes durante el confinamiento”, en *Desafíos éticos y metodológicos de la investigación social en tiempos de pandemia de Latin American Studies Association*, pp.19-23. <https://forum.lasaweb.org/files/vol52-issue1/Dossier-4.pdf>

Rojas, M. (2009). Consideraciones sobre el concepto de progreso. En M. Rojas (Coord.). *Midiendo el progreso de las sociedades: reflexiones desde México, México*. Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Rojas, M. (2011). El bienestar subjetivo: su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano. En *revista internacional de estadística y geografía* 2(1). 64-77.

Rolnik, R. (2001). *O qué é cidade*. Editora Brasiliense.

Romeau-Aldaya, V. (2019). Sociabilidad y sensibilidad en Simmel. Reflexiones desde la fenomenología de la comunicación. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 37(110), 369-396. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n110.1693>

Rosas, A. (2005), Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México. En N, García Canclini (Coord.) *La antropología urbana en México*. CONACULTA/ UAM/ FCE



- Sabido, O. y Zabudovsky, G. (2016). Estudio introductorio. En Simmel, G. (2016). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. Epublibre.
- Salas, R. (2006). El mundo de la vida y la fenomenología sociológica de Schütz. Apuntes para una filosofía de la experiencia. *Revista de Filosofía*, 15. 167-199.
- Santos, M. (1978). *Por una geografía nueva*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Sassen, S. (2015). Economía, ciudad y espacio público. *Quaderns*. <http://quaderns.coac.net/es/2016/09/saskia-sassen/>
- Schütz, A. (1932). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Paidós (1993).
- Schütz, A. y Luckmann, T. (1973). *Las estructuras del mundo social*. Amorrortu (2001)
- Scott, J. (2016). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Sen, A. (2019). *La idea de justicia*. Taurus.
- Sennett, R. (2004). “El capitalismo y la ciudad”. En A. Martín (Ed.). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. UPC/ESTAB.
- Sennett, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Anagrama.
- Simpson, B., Willer, R. y Ridgeway, C. (2012). Status Hierarchies and the Organization of Collective Action. *American Sociological Association*, 30(3), 149-166. <http://www.jstor.org/stable/41725510>
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Blackwell Publishers.
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant Humanidades.
- Soy Querétaro. (2018). “Inversión superior a los 2.6 millones de pesos para Biblioteca Municipal en La Negreta”. Soyqro.com. <https://soyqro.com/inversion-superior-a-los-2-6-millones-de-pesos/>

Soy Querétaro. (2022). “Presenta Gobernador programa de intervención integral: Fortalecimiento de Tejido Social”. Soyqro.com.

[https://www.queretaro.gob.mx/documentos\\_interna\\_prensa.aspx?q=epsUWZ+4EQHenAu0uDZUEQ==](https://www.queretaro.gob.mx/documentos_interna_prensa.aspx?q=epsUWZ+4EQHenAu0uDZUEQ==)

Tamayo, S. (2006). Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Sociológica (México)*, 21(61),11-40.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732006000200011&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732006000200011&lng=es&tlng=es)

Tilly, C. (2007), *Democracia*. Madrid, Akal.

Urzúa, A. y Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>

Vainer, C. (1999). *A cidade do pensamento único: desmanchando consensos*. Editora Vozes.

Valencia, O. (2020). *Gobernanza, Transparencia y Rendición de cuentas: un análisis de programas*. INAP.

Veenhoven, R. (1984). The Study of Life Satisfaction. En J.T. Landman y R.W Speelman (Eds.). *Satisfaction in close relationships* (pp.27-48). Erlbaum.

Veenhoven, R. (2000). The four qualities of life: Ordering concepts and measures of the good life. *Journal of Happiness Studies*, 2(1), 1-39.

Veenhoven, R. (2002). Why social policy needs subjective indicators: Measuring and promoting subjective well-being. *Social Indicators Research*, 58(1-3), 33-46.

Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y Política Pública*, 187–226. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v21nspe/v21nspea6.pdf>

## **Anexos**

### **Anexo 1: Instrumentos para la recolección de información.**

#### **Guía de observación no participante.**

##### **Categoría 1: Espacios públicos**

###### ***Dimensiones:***

1. *Accesibilidad:* Evaluar si es fácil o difícil llegar y acceder a los espacios públicos (parques, áreas de juegos infantiles, canchas deportivas, bibliotecas, áreas verdes y otros espacios recreativos o culturales) de las distintas colonias observadas. De manera que los espacios sean funcionales para la recreación, la sociabilidad y la socialización.

2. *Distribución:* Valorar si los espacios públicos se hallan bien ubicados y distribuidos en función de las necesidades de los habitantes y de la densidad poblacional.

3. *Calidad de los espacios públicos:* Evaluar el diseño, equipamiento, mantenimiento, limpieza, seguridad y funcionalidad de los espacios públicos.

###### ***Componentes con sus respectivos observables:***

1. *Accesibilidad:* Distancia que hay que recorrer para llegar a los espacios públicos, así como los caminos que hay que recorrer para llegar a ellos. Evaluar si la infraestructura es adecuada (calles, caminos, aceras, puentes, rampas, etc.).

2. *Distribución:* Número y variedad de espacios públicos que se ubican en cada una de las colonias observadas y equidad en la distribución.

3. *Entorno:* Observar el entorno cercano a los espacios públicos ¿qué rodea a los espacios públicos? Casas, terrenos, negocios y, de ser así, qué tipo de negocios son (farmacias, abarrotes, restaurantes, papelerías, etc.).

4. *Equipamiento:* Mobiliario y otros elementos que componen los espacios públicos, por ejemplo bancas, palapas, juegos infantiles, gimnasios, canastas de basquetbol, porterías de fútbol, botes de basura, y elementos que favorecen a la percepción de seguridad en ellos, como lo son alumbrado público, cámaras de vigilancia y botones de pánico.

5. *Estado de conservación:* Observar el estado en el que se hallan los espacios públicos y su equipamiento y mobiliario. Notar si se encuentran en buenas o en malas condiciones, qué

tipo de daños presentan y si se observa que se realice mantenimiento en ellos (si los espacios se limpian, si las áreas verdes son podadas, si han sufrido despojos y daños intencionales o si el desgaste que presentan es natural, es decir, que se debe a su uso).

6. *Uso y actividad*: Observar qué tipo de personas hacen uso de los espacios públicos, así como las actividades que realizan. Observar la frecuencia de uso y la diversidad de actividades. Analizar si el uso de los espacios disminuye debido a las restricciones sanitarias por COVID-19. Asimismo, qué medidas se toman para el acceso y uso de estos espacios.

7. *Presencia policial*: Observar si hay presencia del personal de la policía en estos espacios. Asimismo, notar la frecuencia con la que las patrullas de la policía circulan por los mismos.

## **Categoría 2: Territorio**

### ***Dimensiones:***

1. *Urbanización*. Mediante la observación se identifica el grado de urbanización en cada una de las colonias seleccionadas.

2. *Seguridad*: Evaluar el nivel de seguridad que se percibe en el territorio a partir de la observación en las colonias seleccionadas.

### ***Componentes con sus respectivos observables:***

1. *Estructura vial*: Observar el estado de las calles, si se hallan pavimentadas o no. Tipo de pavimento en calles (asfalto, adoquín, tierra).

2. *Obras públicas*: Identificar si en las colonias observadas hay obras públicas en curso, por ejemplo la construcción o mantenimiento de parques, canchas deportivas, plazas, centros de salud, bibliotecas, escuelas. Ubicar en qué zonas se desarrollan este tipo de obras.

3. *Gestión de basura*: Observar la existencia de botes de basura, si estos son suficientes y si se vacían de manera frecuente. Observar el grado de limpieza en las calles en las distintas colonias.

4. *Estado de las fachadas*: Identificar el estado general de las fachadas, si tienen pintura o si el mantenimiento brindado a éstas es deficiente.

5. *Alumbrado público*: Verificar si la iluminación de las calles es adecuada, si las farolas son suficientes y si éstas funcionan de manera adecuada o si, por el contrario, requieren reparaciones y mantenimiento.

6. *Presencia policial*: Observar si hay presencia del personal de la policía en las calles. Asimismo, notar la frecuencia con la que las patrullas de la policía circulan por las distintas colonias.

7. *Equipos de seguridad adicionales*: Identificar la presencia de cámaras de seguridad en espacios públicos y si estas funcionan de manera adecuada, observar si hay presencia de otros dispositivos de seguridad como botones de pánico.

8. *Actividad en las calles*: Notar si las calles de las colonias seleccionadas tienen actividad de personas en ellas, o si por el contrario, se hallan solas y son poco transitadas.

### **Categoría 3: Personas y su interacción con y en los espacios públicos**

#### ***Dimensiones:***

1. *Uso de la vía pública y de los espacios públicos*: Identificar cómo y para qué las personas utilizan la vía pública y los espacios públicos de su colonia.

2. *Comportamiento y hábitos*: Observar cómo se comportan las personas en los espacios públicos.

#### ***Componentes con sus respectivos observables:***

1. *Trabajo en espacios públicos*: Identificar vendedores ambulantes u otras personas que hagan uso de los espacios públicos y de la vía pública para trabajar. Por ejemplo: vendiendo alimentos u otros productos, o bien, ofreciendo algún tipo de servicio.

2. *Recreación, esparcimiento y relajación*: Identificar, por grupos de edad, las principales actividades que realizan los usuarios de los espacios públicos.

3. *Relaciones sociales*: Notar de qué manera interactúan las personas entre sí en los espacios públicos. Es decir, si conviven con personas desconocidas, si acuden a los espacios en familia, en pareja o en grupo de amigos.

4. *Conductas*: Identificar conductas y hábitos, es decir, si tiran basura en vía pública o si la colocan en los espacios destinados a ello, si levantan basura, si dañan intencionalmente el mobiliario y las instalaciones de los espacios o si, por el contrario, los protegen y velan por su cuidado. Identificar si participan en la gestión y en el mantenimiento de los espacios. Observar si las personas respetan y siguen medidas sanitarias en tiempo de COVID-19.

## **Guía de observación participante.**

### **Nota sobre la observación participante como técnica:**

A diferencia de la observación no participante, durante la observación participante no solamente se registra lo observado en el entorno sino que también se interactúa de manera activa y empática con las personas involucradas. Por lo anterior, la guía de observación anteriormente expuesta aplica igualmente para ambas técnicas (observación participante y observación no participante). Sin embargo, a continuación se mencionan ligeras adaptaciones realizadas a favor de poder interactuar con el entorno y los participantes:

#### **Categoría 1: Territorio**

Durante la actividad de observación, interactuar con autoridades, residentes y servidores públicos que se hallen en vía pública, con la intención de obtener información respecto a los cambios en el entorno, proyectos de urbanización e inversiones económicas realizadas por la autoridad, así como sus formas de intervención, de participación y opiniones respecto a todo lo anterior.

#### **Categoría 2: Espacios públicos**

Durante la observación en los espacios públicos conversar con las personas que utilizan dichos espacios para comprender sus percepciones respecto a ellos. Asimismo, profundizar en las deficiencias que detectan, en las oportunidades y en las amenazas percibidas de estos espacios, identificar gustos, necesidades y actividades que desarrollan en parques, canchas deportivas, áreas verdes, centros culturales, etc.

#### **Categoría 3: Personas**

Durante la observación reunirse con los distintos usuarios de los espacios, por grupo de edad, para interactuar con ellos sobre las actividades que realizan en ellos. De esta manera es posible comprender motivaciones, intenciones, dinámicas, formas de involucramiento y percepciones.

## Guion de entrevista semiestructurada individual.

### **Categoría 1: Percepción de calidad de vida**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Origen y mudanza:*

¿Dé donde viene y por qué decidió mudarse a la delegación La Negreta?

¿Cuánto tiempo vivió en su antiguo lugar y cuánto tiempo tiene viviendo aquí?

##### *2. Experiencias de vida y actividades:*

¿Cuál es su experiencia viviendo en la delegación?

¿Qué aspectos le agradan de vivir aquí?

¿Hay algo que no le guste?

¿Cuál es su ocupación? ¿A qué se dedica?

¿Cuáles considera que son sus principales necesidades o problemas como habitante de su colonia?

### **Dimensión 2: Confianza y capital social**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Relación con vecinos, reuniones y organización comunitaria:*

¿Cómo es su relación con sus vecinos?

¿Para qué se reúne con sus vecinos? ¿lo hacen de forma frecuente?

¿Qué situaciones los han llevado a reunirse o a dialogar?

##### *2. Niveles de confianza en los vecinos:*

¿Siente confianza hacia sus vecinos?

¿Confía en algunos más que en otros? ¿en quiénes y por qué?

¿Qué situaciones o experiencias han influido en la conformación de esa confianza o desconfianza?

### **Categoría 3: Territorio**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Cambios en el territorio:*

A lo largo del tiempo que ha vivido aquí, ¿qué cambios ha notado en el territorio de la delegación?

*2. Opinión sobre las obras públicas y acciones realizadas en la delegación:*

¿Qué opinión tiene sobre las obras y acciones que se realizan en su colonia y en la delegación?

*3. Necesidades y aspectos a mejorar:*

¿Cuáles son las principales necesidades principales en la delegación?

¿Considera que hay aspectos que requieran mayor atención o que aún hace falta mejorar?

*4. Percepción de seguridad en la delegación:*

¿En qué espacios o áreas de la delegación se siente más seguro y por qué?

¿En qué espacios o áreas de la delegación se siente más inseguro y por qué?

#### **Categoría 4: Espacios públicos**

##### ***Dimensiones y preguntas:***

*1. Importancia de los espacios públicos y recursos que se les destinan:*

¿Cuáles considera que son los espacios públicos más importantes de la delegación y por qué?

¿Ha notado que algunos espacios públicos reciben más atención que otros? ¿cuáles y por qué considera que es así?

¿Qué espacios públicos necesitan de mayor atención? ¿qué tipo de atención requieren?

*2. Accesibilidad y ubicación:*

¿Es fácil para usted llegar a estos espacios públicos? ¿por qué?

¿Es fácil para usted acceder a estos espacios públicos? ¿por qué?

¿Qué haría más fácil para usted llegar acceder a estos espacios?

*3. Uso y percepción de seguridad:*

¿Usted para qué utiliza estos espacios?

¿Se siente seguro cuando utiliza estos espacios?

¿Qué factores influyen en su percepción de seguridad o de inseguridad?

¿Cómo ha cambiado el uso de los espacios públicos debido a la pandemia? ¿se sienten seguros en ese sentido?

*4. Estado y vandalismo:*



¿Ha notado daños y vandalismo en algunos espacios públicos? ¿quién es el o los responsables?

## **Categoría 5: Participación**

### ***Dimensiones y preguntas***

#### *1. Intervención en asuntos comunitarios:*

¿De qué manera participa o interviene en asuntos relacionados con su colonia o delegación?

¿En qué tipo de proyectos o actividades de su colonia o delegación ha participado? (limpieza, reforestación, reparación de espacios).

¿Se ha reunido con otros para resolver alguna problemática? ¿cuál? (narrar su experiencia)

#### *2: Motivación y motivos para participar o no hacerlo:*

¿Qué motivos le impulsan a participar o no en cuestiones de su colonia o delegación?

¿Qué beneficios ve en participar en proyectos de su colonia o delegación?

¿Cuáles obstáculos o barreras encuentran para participar en cuestiones de su colonia o delegación?

## **Categoría 6: Gestión pública**

### ***Dimensiones y preguntas***

#### *1. Opinión sobre la labor del gobierno municipal, representantes y autoridades:*

¿Cuál es su opinión sobre la labor del gobierno municipal en la colonia o delegación?

¿Considera que el gobierno aborda adecuadamente las necesidades de los vecinos? ¿por qué?

¿Considera que el manejo y distribución de los recursos públicos que corresponden a la delegación es adecuado? ¿por qué?

#### *2. Participación en la toma de decisiones y manejo de recursos:*

¿Ha participado o tomado parte en conjunto con autoridades y representantes en las decisiones en torno a su colonia o delegación? ¿por qué? (narrar su experiencia)

### **Nota sobre la entrevista semiestructurada como técnica:**

El guion se trata de una guía, por lo que pueden o no utilizarse todas o algunas de las preguntas anteriormente enlistadas. Con esta técnica se tiene la libertad de formular preguntas

adicionales u omitir algunas presentes en el guion, esto depende de las respuestas que los participantes ofrezcan, y el flujo de la conversación con cada persona, lo que llevará naturalmente a profundizar en algunos temas o en otros. Lo que no puede perderse de vista es la necesidad de obtener información sobre la vida en la delegación, el uso y percepción de espacios públicos, formas de participación comunitaria, gestión pública y conformación y gestión del territorio.

### **Guion de entrevista grupal.**

#### **Nota sobre la entrevista semiestructurada grupal como técnica:**

Se toma como base el guion de entrevista semiestructurada individual que se muestra en páginas anteriores. No obstante, considerar facilitar el dialogo y la voz a todos los participantes por igual.

**Introducción:** Explicación sobre los propósitos de la entrevista: conocer sus experiencias y opiniones sobre su vida en la delegación, espacios públicos, territorio, y gestión pública.

#### **Categoría 1: Experiencia de vida y percepción de calidad de vida**

Cuéntenme sobre su experiencia de vida ¿de dónde vienen? ¿cuánto tiempo tienen viviendo aquí y qué los trajo?

¿Cuáles consideran que son las principales necesidades en la delegación?

¿Qué es lo que más les gusta de vivir aquí?

¿Qué aspectos podrían mejorar? ¿cómo hacerlo?

#### **Categoría 2: Confianza y capital social**

Cuéntenme sobre su relación con sus vecinos ¿cómo describirían su relación? ¿se reúnen o hacen algún tipo de actividad juntos?

¿Qué situaciones han generado confianza o desconfianza en otros?

¿Cómo podría fortalecerse el tejido entre los vecinos de la delegación?

### **Categoría 3: Territorio**

¿Qué cambios han notado en la delegación a lo largo del tiempo? ¿cuáles de estos cambios consideran que son los más significativos?

¿Qué opinan sobre las obras y acciones realizadas en el territorio?

¿En qué áreas de la delegación se destinan más recursos? ¿en dónde se requieren más esfuerzos?

¿En qué áreas de la delegación se sienten más seguros y por qué?

¿En qué áreas de la delegación se sienten más inseguros y por qué?

### **Categoría 4: Espacios públicos**

¿Cuál es su experiencia para trasladarse hacia los espacios? ¿es fácil? ¿es difícil? ¿cómo podría mejorar?

¿Han notado diferencias en la atención y recursos que reciben algunos espacios públicos? ¿a qué creen que se deba?

¿Cómo utilizan los espacios públicos?

¿Cómo ha cambiado su uso de los espacios públicos a partir de la pandemia? ¿se sienten seguros en ese sentido?

### **Categoría 5: Participación**

¿De qué manera participan o intervienen o lo han hecho, en asuntos de su colonia o delegación?

¿Qué los motiva o desmotiva para involucrarse en cuestiones de su colonia o delegación?

### **Categoría 6: Gestión pública**

¿Qué opinión tienen sobre el gobierno municipal en relación con la colonia?

¿Consideran que las necesidades de los vecinos se atienden adecuadamente? ¿por qué? ¿cómo mejorar?

¿Alguna vez han colaborado con representantes o autoridades públicas en algún asunto relacionado con su colonia o delegación? ¿por qué? (narrar su experiencia).

## **Guion de historia de vida.**

### **Nota sobre el guion para historia de vida:**

La intención del guion que a continuación se presenta es permitir sostener una conversación fluida y abierta, con el foco en las experiencias, percepciones y opiniones del entrevistado o entrevistada. Si las condiciones son favorables y así lo permiten, pueden agendarse dos o más sesiones para charlar con la o el participante para profundizar en distintas cuestiones.

**Introducción:** Explicar el propósito de la charla, conocer las experiencias de la persona en su comunidad a lo largo de su vida.

### **Categoría 1: Experiencia de vida y percepción de calidad de vida**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Experiencia de vida en la colonia:*

Cuénteme sobre sus primeros recuerdos en la delegación ¿qué lo ha motivado a establecerse aquí?

A lo largo de los años, ¿qué cambios ha notado en la delegación y cómo han evolucionado las distintas colonias?

##### *2. Vínculos con el pasado y la familia:*

Por favor comparta alguna anécdota familiar relacionada con la colonia.

¿Cómo ha influido la historia de sus antepasados y de su familia en su experiencia de vida aquí?

### **Categoría 2: Confianza y capital social**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Vínculos y relaciones con la comunidad:*

Cuénteme sobre su relación con sus vecinos y cómo ésta se ha desarrollado a lo largo del tiempo.

Por favor comparta una anécdota negativa o positiva sobre su relación con vecinos.

### **Categoría 3: Territorio y espacios públicos**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Cambios en el territorio y espacios públicos:*

¿Qué transformaciones ha notado en el territorio a lo largo del tiempo? ¿cuáles son las que considera más relevantes?

¿Cuáles son los espacios públicos más significativos en la delegación y por qué? ¿puede narrar el proceso que se ha dado para la creación de estos espacios?

### **Categoría 4: Participación comunitaria y gestión pública**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Opinión sobre la gestión pública:*

Me gustaría conocer su percepción sobre la labor del gobierno municipal, autoridades y representantes públicos en su colonia y delegación.

Por favor comparta cuáles son las principales necesidades que usted ha encontrado en la delegación a lo largo del tiempo, ¿cuáles de ellas se han atendido y cuáles otras aún continúan pendientes?

##### *2. Participación en el desarrollo comunitario:*

¿Ha participado en actividades comunitarias, iniciativas o proyectos a lo largo de los años que ha vivido en esta colonia? Por favor comparta su experiencia.

Por favor comparta alguna experiencia significativa en la que usted o su familia hayan intervenido para contribuir a su colonia o delegación.

¿Qué cosas le motivan a participar a favor del desarrollo de su colonia?

¿Recuerda retos o dificultades a las que haya tenido que enfrentarse en su participación? ¿cómo los superó?

**Guion de entrevista semiestructurada individual para representantes públicos  
y autoridades auxiliares.**

**Categoría 1: Experiencia de vida y gestión pública**

***Dimensiones y preguntas:***

*1. Historia de vida y experiencias significativas en la delegación:*

Por favor cuénteme sobre su historia y experiencia como trabajador de la delegación.

*2. Motivaciones y trabajo en la delegación:*

Describa qué lo motivó a ser servidor público.

¿Cuáles son sus principales objetivos al desempeñar este cargo?

*3. Necesidades de la delegación y atención:*

¿Cuáles considera que son las principales necesidades en la delegación? ¿de qué forma se atienden?

De acuerdo con su experiencia, ¿cuáles son las áreas prioritarias que requieren de mayor atención y trabajo?

**Categoría 2: Territorio y espacios públicos**

***Dimensiones y preguntas:***

*1. Cambios en el territorio:*

¿Cuáles son los cambios más significativos en la delegación?

¿Cuál es su opinión acerca de las obras y acciones que se han llevado a cabo en el territorio de la delegación? ¿qué impacto han tenido en los habitantes?

*2. Espacios públicos importantes:*

¿Cuáles son los espacios públicos más importantes con los que cuenta la delegación y por qué?

*3. Uso de los espacios y pandemia:*

¿Qué beneficios aportan los espacios públicos a los habitantes de la delegación?

¿Cómo ha afectado la pandemia al uso de estos espacios? ¿Ha habido cambios en las actividades y en las formas de uso de los espacios a partir de la pandemia?

### **Categoría 3: Confianza y capital social**

#### ***Dimensiones y preguntas:***

##### *1. Convivencia vecinal:*

¿Cómo describiría la convivencia entre vecinos en la delegación?

¿Cómo afecta la llegada de gente de fuera a la convivencia?

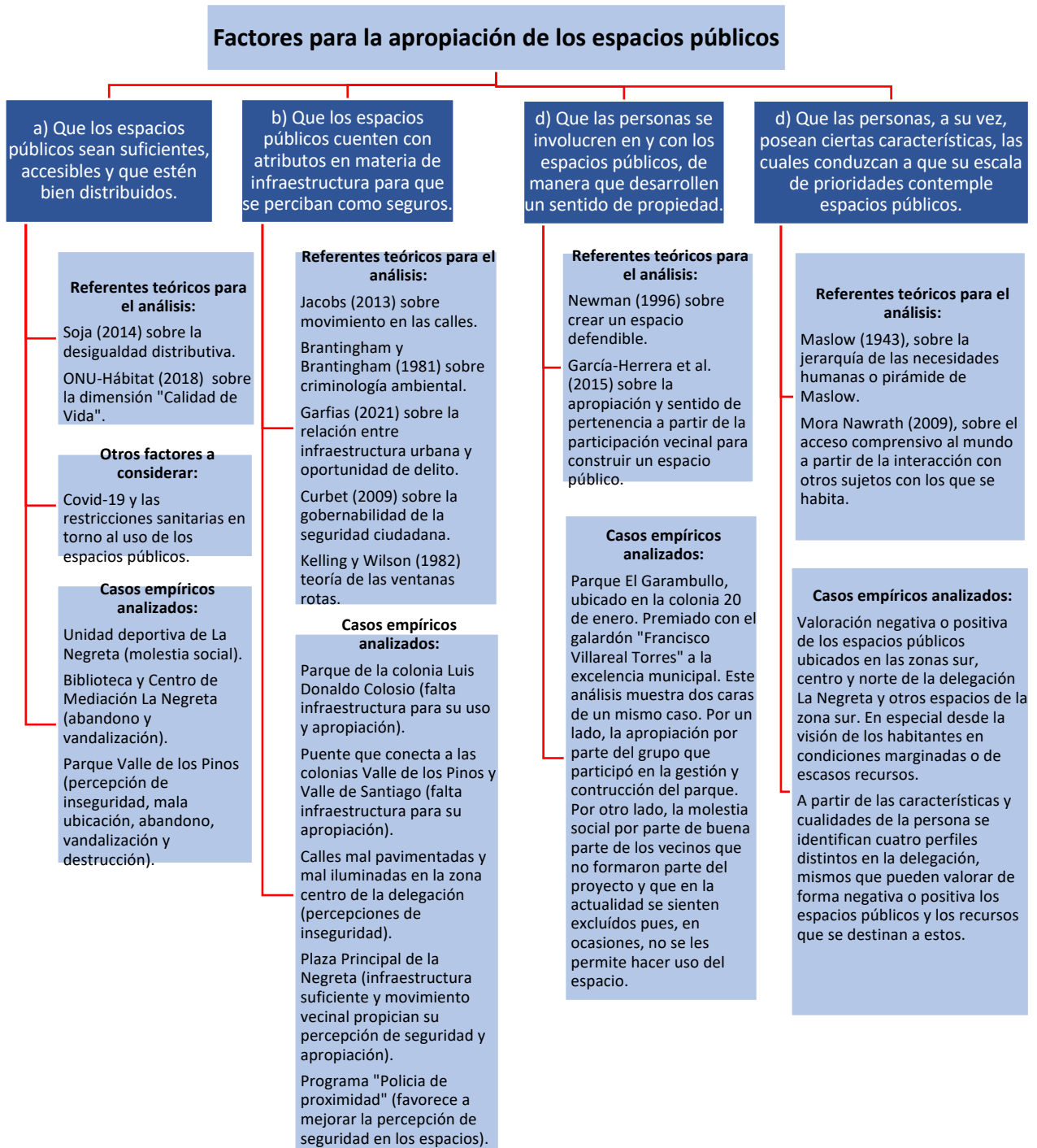
¿Cuáles son los principales temores y preocupaciones de los habitantes de la delegación?

##### *2. Integración y participación vecinal:*

¿Existen organizaciones vecinales que fomenten la colaboración y participación? ¿por qué? ¿cómo operan?

¿Existen líderes o figuras que desempeñen roles activos en la delegación? ¿por qué? ¿cómo operan?

## Anexo 2: Diagrama - factores para la apropiación de espacios públicos.





### **Anexo 3: Memorias del cuaderno del señor Ángel García Arreola.**

#### **Sobre la historia de La Negreta**

*Haciendo memoria de cómo se formó nuestra colonia, haciendo un resumen histórico desde la hacienda La Negreta, ésta fue propiedad del señor Fernando Islas quien la heredó de su padre, cuyo nombre no me fue proporcionado por quienes colaboraron conmigo para recabar esta historia. Mas la verdad es que don Fernando le vendió la finca al señor José Ma. Esquivel, y así con el tiempo fue cambiando de dueños hasta que esta fue ocupada por el señor José Ugalde, quien al morir dejara en posesión a su hijo Álvaro Ugalde Ríos, un hombre bastante rico que, al tomar posesión de la hacienda ya tenía invadido una superficie de 17 hectáreas, sesenta áreas de riego pertenecientes al ejido El Pueblito, desde mucho antes de su publicación en el diario oficial de la federación como división de ejidos, del cual surgieron ejido El Pueblito, Los Ángeles, Los Olvera, Lourdes y el ejido La Negreta.*

*Sus fundadores fueron los hermanos Guillermo y J. Carmen García Zúñiga, aunque cabe aclarar que estos prefirieron pertenecer al ejido de Lourdes, ya que en La Negreta se quedaron Guillermo Lucas, Emilio Canales López y sus respectivas familias, junto con otros que posteriormente fueron llegando y acomodándose diseminadamente. Los que pretendían ser ejidatarios y los que no se acomodaban en los lugares más cercanos a la hacienda con el afán de estar más cerca del patrón y así pedirle trabajo, desde luego, porque ellos no tenían nada en contra del Patrón don Álvaro Ugalde Ríos.*

*Los ejidatarios ya sostenían un conflicto motivado por la invasión de tierras y la división de ejidos antes mencionados, dotada por resolución presidencial para 24 ejidatarios, más la parcela escolar constituida por “1073-40”, 1073 hectáreas, 40 áreas de las cuales 195 hectáreas son temporal; “860-80” 860 hectáreas de agostadero en muy buena localización con pasto de muy buena calidad para ganado de engorda, y 17.60 hectáreas son de riego; las cuales son el motivo del conflicto entre el patrón y el ejido; aunque los ejidatarios ya tenían en su poder una copia de la publicación en el diario oficial de la federación, dotado por resolución presidencial y publicado el día 14 de febrero de 1939. Era en este momento*

*cuando más unidos deberían estar y fue así como se formó el primer comisariado ejidal y concejo de vigilancia para el periodo 23 de noviembre de 1942. El cual fue formado de la siguiente manera:*

*Comisariado ejidal*

*Presidente: Emilio Canales López*

*Secretario: Gilberto García*

*Tesorero: J. Concepción García Aguilar*

*Consejo de vigilancia*

*Presidente: J. Trinidad García Colchado*

*Secretario: Antonio Hernández Jiménez*

*Tesorero: Cesario Zúñiga López*

*Estos siguieron el conflicto en contra del hacendado solicitando un juicio privativo de la superficie que ilegalmente venia poseyendo don Álvaro Ugalde Ríos.*

*Dicho juicio fue ejecutado por el ingeniero Gavino Hernández García, director general del registro agrario nacional el 15 de julio de 1965, 23 años después de haber elegido al primer comisariado y consejo de vigilancia, siendo delegado de la secretaría de la reforma agraria el licenciado Augusto Gómez Villanueva, bajo acuerdo del presidente de la república Luis Echeverría Álvarez.*

*Así con esa facilidad se dicen los nombres de los que intervinieron en dicha resolución presidencial, mas no fue lo mismo el seguir los tramites desde que inició el conflicto, tuvieron que pasar muchos años, 25 para ser exactos y ya muchas personas habían participado como autoridades ejidales repitiendo en el cargo tres años después del anterior y todos trabajando por el mismo fin... la recuperación de nuestras tierras, sufriendo un sinfín de penalidades para conseguir lo que ahora tenemos. Los sobrevivientes y herederos, y eso lo pueden decir los que hasta el momento de tomar nota de estas líneas se encontraban proporcionando los datos necesarios para hacer posible esta historia.*

*Aquí me voy a permitir omitir parte de la misma porque no quiero lastimar a terceros, o sea a familiares que aun sobreviven de las personas que en vez de ayudar a la comunidad, solamente buscaban el provecho personal y para su familia, sin importarles el perjudicar a los demás habitantes de la comunidad y me refiero a algunos ejidatarios a maestros de la escuela, así como a algunos habitantes padres de familia que ocupando algún cargo dentro del comité de padres de familia en la escuela, siempre buscaban el provecho personal [...] solamente hablaré de lo positivo que gestionaban las autoridades ejidales que no descansaban y aprovechando escritos dirigidos al gobernador, o en audiencias personales J. Trinidad García, como comisariado en turno y a nombre de todos los que formaban el núcleo de población, solicita la construcción de la escuela porque para este tiempo ya existía una población escolar aproximada de 25 niños en edad escolar y, conscientes de que siempre ha existido la participación de la comunidad, los padres de familia estaban dispuestos a dar su aportación...*

*Solicitando a la vez la introducción de la energía eléctrica, basándose en la cantidad de 25 mil pesos depositados en la compañía de fianzas lotomal (sic.) S. A, a favor de la señora Leonor Ugalde de Pastor que promovió un juicio de amparo en contra de los actos del jefe del departamento de asuntos agrarios y demás autoridades, entre ellas las del mismo ejido; dicho amparo resultó favorable a los ejidatarios y al saber esto el señor Álvaro Ugalde de inmediato acudió junto con su abogado pidiendo al comisariado se dividiera la cantidad depositada por dicho amparo, tocando a cada parte la cantidad de 12,500; cantidad que los ejidatarios no quisieron recibir en efectivo prefiriendo mejor depositarla para que se la devolvieran en obras que beneficiaran a toda la comunidad. Esto venia a perjudicar aun más al hacendado porque presentía que con tales obras y servicios le daría más fuerza al núcleo ejidal, no obstante la mala labor de algunas personas, se logró construir el primer salón escolar, porque en este tiempo ya los primeros alumnos estudiaban a la sombra de algunos garambullos, bajo la responsabilidad del profesor Eduardo Silva Tovar Q.E.P.D, quien trabajó impartiendo sus conocimientos educativos aun sin tener un local adecuado.*

*Mientras se construía la escuela los tramites de electrificación avanzaban a un ritmo acelerado, pues la intención era terminar e inaugurar ambos servicios, cosa que no fue posible porque la electrificación fue puesta en servicio el día 26 de julio de 1956, procediendo el ejido a formar un comité pro electrificación porque se tenía que recuperar la cantidad de once pesos que les tocaba como aportación a cada padre de familia para complementar el pago por dicho servicio. Se nombró al presidente del comisariado ejidal J. Trinidad García Colchado, quien luchó incansablemente por obtener algunos beneficios más para la entonces pequeña comunidad y así llegó el día 16 de marzo de 1957, día en que se inauguró el primer salón escolar que se construyó con la cooperación económica de los pobladores quienes aportaron la cantidad de 35 pesos por padre de familia sin importar la oposición del hacendado.*

*Posteriormente vinieron otros problemas según se desprende de la documentación proporcionada por el Lic. José Jurado Domínguez que a la letra dice: Asunto del conflicto con el señor Ugalde por el terreno de riego está a punto de aprobarse a favor del ejido, por tal motivo, tanto el comisariado como el concejo de vigilancia tuvieron que realizar muchos viajes a la capital de la república haciéndolo de una manera discreta, teniendo que salir de noche y entrando de regreso de la misma manera para que la parte contraria no se diera cuenta de su ausencia y aprovechando estos viajes al departamento de asuntos agrarios y colonización, solicitaron se parcelara el ejido definitivamente. A pesar de un sinnúmero de penalidades por fin el día 26 de julio de 1961 fueron invitados una vez más a la capital de la república para que estuvieran presentes en la audiencia del día 3 de agosto en la que fue la última en la que se resolvió el asunto definitivamente a favor de los ejidatarios.*

*Empero, como el departamento de asuntos agrarios y colonización no contaba con ingenieros para realizar los trabajos del parcelamiento, se acordó entre los ejidatarios solicitar a la secretaría de la reforma agraria se les autorizara la contratación de un ingeniero postulante y fue así como conocieron al ingeniero José García Plascencia y este, que por algunas recomendaciones y tratos con las autoridades del ejido llevó a cabo los trabajos del parcelamiento así como la dotación de la zona urbana que vino a beneficiar a*

*todos los ejidatarios y a sus respectivas familias. Por ese entonces se conformaba el ejido de 24 ejidatarios y después del parcelamiento aumentó a 36. Una vez más me permito hacer una omisión más para no hablar de las personas que dañaron a muchos de los ejidatarios.*